

**Provincia de Córdoba
Consejo Federal de Inversiones**

**Evolución reciente de la pobreza y la distribución del
ingreso en Córdoba**

Informe Final

Elaborado por:

Instituto Argentino de Análisis Fiscal

Córdoba, Noviembre de 2011

Contenido

Prefacio	5
Parte I. Evolución de los ingresos de los trabajadores	8
Introducción a la Parte I	9
I.1. El mercado laboral	16
El Mercado laboral	17
Las tasas de actividad y empleo	17
La PEA	18
Los ocupados	18
La desocupación.....	19
La composición del empleo.....	21
Los empleos en el sector privado registrado	22
Los salarios.....	24
Expectativas empresariales.....	26
La demanda laboral y el empleo	27
La demanda laboral y el empleo en Córdoba.....	27
Las dificultades del mercado laboral	28
I.2. Los ingresos de los trabajadores	31
Ingresos por tipo de ocupación.....	32
Ingresos reales.....	36
Ingreso laboral de los asalariados	38
Ingresos reales de los asalariados.....	40
Capital humano: la educación y los salarios.....	41
Salarios por nivel educativo.....	41
Gap de ingresos entre trabajadores calificados y no calificados	42
La incidencia del desempleo acorde al nivel educativo	43
La informalidad laboral y los salarios.....	45
Las horas trabajadas	47
Salarios reales.....	49
La informalidad y el nivel educativo	50
La participación de los ingresos por ocupación	53
I.3. La variación de los ingresos de los trabajadores	55
Parte II. Evolución de la pobreza.....	60
Introducción a la Parte II.....	61

II.1. La medición de la pobreza y la indigencia	68
Definición de pobreza	69
Métodos de medición	69
Método indirecto, pobreza absoluta y pobreza relativa.....	70
La medición de la indigencia y pobreza en Argentina	71
La línea de indigencia	71
La línea de pobreza.....	74
El Índice del Precios al Consumidor	76
Una valuación alternativa de la Canasta Básica Alimentaria	77
La Canasta Básica Total	79
EPH Puntual, EPH Continua, y nueva EPH Continua.....	80
Cambios en la ponderación muestral	81
II.2. La pobreza y la indigencia en Córdoba y en los aglomerados urbanos	84
Indicadores de pobreza a nivel país	85
Los indicadores de pobreza e indigencia en los principales aglomerados urbanos	87
II.3. Pobreza e indigencia en el Gran Córdoba	90
Estimaciones de pobreza e indigencia en el Gran Córdoba	91
Análisis con la Canasta Alimentaria Nutricional.....	95
Relevamiento de precios de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba	97
Información reciente	98
El índice Barrial de precios	99
II.4. Necesidades Básicas Insatisfechas	101
II.5. Pobreza con indicadores del Banco Mundial	105
Pobreza relativa	108
Pobreza absoluta	110
Sen y la pobreza.....	112
II.6. Dominancia estocástica	113
Robustez en las tasas de pobreza	114
Condiciones de dominancia	114
Análisis de dominancia para los aglomerados urbanos	115
La línea de pobreza y el análisis de dominancia	116
Análisis de dominancia estocástica para el Gran Córdoba.....	118
Parte III. Evolución de la distribución del ingreso	121
Introducción a la Parte III.....	122
III.1. La distribución del ingreso en Argentina.....	128
La distribución del ingreso	129
Diferentes maneras de abordar la distribución del ingreso	130

La distribución personal del ingreso	132
El análisis de la distribución del ingreso	132
Coeficiente de Gini del ingreso total familiar	135
Evolución del coeficiente de Gini del ingreso total familiar.....	136
Evolución de la distribución del ingreso según el ingreso per cápita familiar.....	138
III.2. La distribución del ingreso en el Gran Córdoba	143
La distribución del ingreso en el Gran Córdoba	144
La distribución del ingreso per cápita familiar.....	145
Tendencias distributivas	146
Cociente de los ingresos de los deciles 10 y 1	148
Evolución del Coeficiente de Gini	149
III.3. La distribución del ingreso en las principales áreas urbanas	150
La curva de Lorenz y el ingreso total familiar.....	151
El ingreso per cápita familiar	152
La evolución de la participación de los deciles	153
En términos de ingreso total familiar	153
Ingreso per cápita familiar	156
Un análisis de la tendencia en los ingresos promedio de los deciles	159
Incrementos relativos	162
Ingreso total familiar	162
Ingreso per cápita familiar	164
El Coeficiente de Gini de las áreas urbanas	165
Apéndice A.....	172
Apéndice B.....	188
Apéndice C.....	197

Prefacio

Prefacio

El trabajo lleva a cabo un análisis comparativo acerca de cómo ha evolucionado recientemente el Gran Córdoba en relación con las grandes urbes del país en términos de los indicadores de ingresos, pobreza y desigualdad.

En la primera parte se analizó la evolución de los ingresos en términos reales de los trabajadores, en particular debido a que a partir del año 2007 el comportamiento en el mercado laboral ha sido menos dinámico, y se ha acelerado la inflación. Para ver cómo impactan los cambios salariales en la distribución del ingreso se analizó el crecimiento de los ingresos a través de los deciles, ingresos por género y nivel educativo. Se analizó, asimismo, los factores asociados a la informalidad que juegan un rol de importancia en los ingresos de los individuos.

Se hicieron asimismo distinciones por tipo de empleo (autoempleados, asalariados, o empleadores) y por sector (formal e informal, analizando la participación de estos ingresos en el total de los ingresos generados.

En la segunda parte, se analiza la evolución reciente de la incidencia de la pobreza computada con las líneas de pobreza estándar. Se calculan las líneas de pobreza y de indigencia basándose en la evolución del costo de una canasta de bienes y el ratio de Engel para determinar la participación de los comestibles y no comestibles en el consumo total, tanto para el total de aglomerados urbanos como para los principales aglomerados urbanos de Argentina (Gran Buenos Aires, Rosario y Mendoza). Para el Gran Córdoba se consideran asimismo relevamientos alternativos –como la CAN, que mide los requerimientos kilocalóricos para una dieta equilibrada, incorporándose algunos relevamientos alternativos más recientes, como el Índice Barrial de Precios o el relevamiento de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Se considera, una línea que equivale al 50% del ingreso mediano de la distribución del ingreso per cápita, que da una idea de un concepto relativo y no absoluto de pobreza. Se analizan los datos aportados por el Censo de Población del año 2008 en términos de evolución de necesidades básicas insatisfechas en la Provincia de Córdoba. Para tener un contexto internacional, se emplean asimismo las medidas de un dólar por día y dos dólares por día, respectivamente, a precios de paridad del poder de compra –comúnmente

empleadas por el Banco Mundial. Finalmente, se realizan análisis de dominancia estocástica, de modo de no depender de la elección de una línea de pobreza en particular, para los aglomerados urbanos y el Gran Córdoba.

Finalmente, en la tercera parte se llevan a cabo análisis de evolución reciente de la distribución del ingreso, analizando la participación de los deciles en la distribución del ingreso y construyéndose indicadores objetivos de la evolución de la distribución funcional del ingreso: Coeficiente de Gini, Curva de Lorenz, Cociente de los ingresos de los más “pobres” y los más “ricos”, entre otros. Se llevan a cabo comparaciones de los resultados hallados entre las grandes áreas urbanas del país: Gran Córdoba, Gran Mendoza, Partidos del Gran Buenos Aires, Gran Rosario y CABA.

Parte I. Evolución de los ingresos de los trabajadores

Introducción a la Parte I

- A pesar de que las tasas de actividad y empleo han seguido una tendencia creciente en los últimos años, en el total de aglomerados urbanos se ha observado en ambas tasas una tendencia a estabilizarse en alrededor del 46% la tasa de actividad y del 42,5% la tasa de empleo. En el caso del aglomerado urbano del Gran Córdoba, ambas tasas no parecen haber llegado aún a dicha situación, mostrando un marcado incremento trimestral e interanual.
- La PEA ha seguido una tendencia alcista, creciendo en el periodo 2007-2011 a una tasa promedio del 0,75% anual en el total de aglomerados urbanos. Dicha tendencia en el Gran Córdoba se ha atemperado en los últimos trimestres – en promedio en el mismo periodo ha crecido en un 0,27% anual.
- El número de ocupados se encuentra en el máximo histórico de los últimos años, tanto para el caso del total de los aglomerados urbanos como para el Gran Córdoba.
- La desocupación ha mantenido su tendencia a la baja existiendo en el I trimestre del año 2011 unas 850 mil personas que buscan empleo y no lo consiguen. En Córdoba se observa un comportamiento análogo, estimándose en alrededor de 55 mil el número de desocupados.

- En el periodo Mayo 2007-Marzo 2011, el salario nominal del sector privado registrado creció en un 111%, mientras que el del sector privado no registrado lo superó ampliamente (153%). El sector público es el que menos ha incrementado los sueldos (en un 117%).
- En términos reales, entre mayo del año 2007 y marzo del año 2011, el sector privado no registrado ha sido el que ha logrado recomponer su poder de compra (en marzo del año 2011 detenta un poder de compra que resulta en un 14% superior al de mayo del año 2007). Por el contrario, tanto el sector privado registrado como el sector público han perdido poder de compra en comparación con mayo del año 2007 (el sector privado registrado tiene un poder de compra que resulta en un 2,7% inferior al de mayo de 2007, mientras que en el público es de 7,2%).
- Las expectativas empresariales respecto al empleo muestran en el total de aglomerados urbanos relevados por la EIL muestran que el porcentaje de empresas que esperan alzas es aún mayor al que esperan bajas – aunque éstas últimas han aumentado-, por lo que es de esperar que se mantenga cierto dinamismo en el mercado laboral. En el caso del Gran Córdoba, se observa claramente que es de esperar que se mantenga la tendencia creciente en el empleo.
- A pesar que en el último año la demanda laboral había mostrado tasas de crecimiento interanuales elevadas, la misma presenta una fuerte caída interanual en el mes de marzo, mostrando la evolución del año 2011 ciertos interrogantes respecto a la evolución futura del empleo en Gran Buenos Aires. En el caso del Gran Córdoba, el índice presenta tasas de variación interanuales crecientes, por lo que también acorde a este indicador sería de esperar que exista una tendencia creciente del empleo en los próximos meses en este aglomerado urbano.
- A pesar de las perspectivas mostradas en los indicadores analizados, existen ciertas señales de alerta en el mercado laboral, relacionadas con la caída en la capacidad del mercado laboral de generar nuevos puestos de trabajo. Entre los principales determinantes de la caída en la elasticidad empleo- producto se encuentran el cambio en los precios relativos del capital y del trabajo, y el agotamiento de la capacidad ociosa de la economía.
- En los aglomerados urbanos argentinos, el 77% de los ocupados trabaja en relación de dependencia, mientras que el 22% trabaja por cuenta propia -ya sea empleando a otras personas, 4,09%, o no, 18%. Existe una minoría (0,7%) constituida por trabajadores familiares sin remuneración.

- La minoría que se encuentra ocupada como patrón es la que percibe los ingresos más elevados – en comparación con los obreros o empleados, los mismos perciben en el año 2010 ingresos que son un 68% más elevados, mientras que en el caso del aglomerado urbano del Gran Córdoba dicha diferencia asciende al 44%.
- A partir del año 2006 existió cierta disminución en la relación existente entre los ingresos de los patrones y los de un obrero o empleado: en el año 2006 en el caso del total de los aglomerados urbanos dicha proporción llegó a ser de 2,5, mientras que en el caso del Gran Córdoba se situó en 1,77. Los ingresos de los cuentapropistas se han mantenido en aproximadamente el 70% del ingreso de un obrero o empleado.
- Los autoempleados trabajan en promedio más que los empleados en relación de dependencia. Por otra parte, los empleadores trabajan más horas en promedio que las otras categorías. Esta tendencia se verifica asimismo en el caso del Gran Córdoba.
- En todas las ocupaciones el ingreso horario ha aumentado sensiblemente: en promedio los ingresos horarios se han quintuplicado en el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2010. En el caso de los aglomerados urbanos, el menor incremento se registró en los empleadores (329%), seguido por los empleados (380%). Notable resulta que el mayor incremento en los ingresos haya sido el de los cuentapropistas (405%).
- En el caso del Gran Córdoba ha ocurrido una situación similar, puesto que los empleadores son los que han sufrido menores incrementos en los ingresos (446%), aunque en este caso la diferencia con el incremento observado en los obreros o empleados es sensiblemente menor (el incremento en el ingreso promedio en esta categoría ocupacional en el periodo es del 453%). Se destaca en el aglomerado urbano el incremento logrado por los cuentapropistas (521%) en el periodo analizado.
- Las brechas existentes entre los ingresos horarios de las ocupaciones analizadas se han modificado, con una disminución en el gap existente entre los ingresos horarios de los empleadores y el de los empleados, pasando de representar casi el doble de lo que gana un obrero o empleado, a representar 1,5 en el año 2010. En el caso del Gran Córdoba dicha merma no se observa, probablemente fruto de la menor disparidad inicial entre los ingresos de empleador y empleado. En el caso de la relación entre los ingresos de los cuentapropistas y los obreros o empleados, se observa que la relación se ha mantenido relativamente estable en el tiempo,

representando el ingreso de los cuentapropistas en el año 2010 el 95% de aquel obrero o empleado, mientras que en el caso del Gran Córdoba, dicha relación es del 90%.

- A pesar de que a partir del año 2002 los empleadores tuvieron una fuerte recuperación inicial de sus ingresos en términos reales, a partir del año 2006 los ingresos reales de los mismos comienzan a caer, llegando en el año 2010 a ser sólo un 3% superiores (5% en el caso del Gran Córdoba) a los del año 2001.
- En términos de crecimiento acumulado se destacan tanto los ingresos de los cuentapropistas como los de los empleados, que acumulan un crecimiento real en el periodo 2001-2010 de 26% y 22%. En el caso del Gran Córdoba dichos crecimientos son aún mayores, del 39% y 34%, respectivamente.
- A partir del año 2004 los ingresos laborales de los trabajadores asalariados inician una tendencia a la suba: los ingresos promedio crecieron en el periodo 2001-2004 a una tasa promedio del 8% anual, mientras que en el periodo 2004-2010 dicha tasa promedió el 25%. En el Gran Córdoba, en el periodo 2004-2010 los ingresos han crecido al 27% anual promedio. En los aglomerados urbanos los ingresos de los asalariados acumulan un crecimiento de 380% para todo el periodo y en el Gran Córdoba el crecimiento es del 428%.
- Las horas trabajadas por los asalariados cayeron como consecuencia de la crisis económica, tanto en el Gran Córdoba como en las grandes áreas urbanas, para luego recuperarse, promediando en ambos casos en el año 2010 alrededor de 40 horas semanales. Se observa asimismo que el número de horas trabajadas por las mujeres es en promedio inferior a las trabajadas por los hombres, situación que se repite en el Gran Córdoba.
- El ingreso horario de los asalariados disminuyó en el periodo 2002-2003, para luego recuperarse sensiblemente – en el periodo analizado el salario horario ha crecido en un 380%. En el caso del Gran Córdoba, existe una disparidad en la tasa de crecimiento del salario acorde al género considerado: la tasa de crecimiento del salario horario de las mujeres resulta mayor que la de los hombres – 490% comparado con 429%- lo que resulta en un salario por hora superior en el caso de las mujeres –hecho que se repite para los aglomerados urbanos. Este hecho resulta notable, en particular porque en general se observa que las mujeres ganan menos en términos nominales, y el hecho que trabajen en general menos horas que los hombres, resulta en un salario por hora mayor que el de los hombres.

- El salario real tuvo una caída de importancia a consecuencia de la crisis del año 2001 – tanto en los aglomerados urbanos como en el Gran Córdoba la caída en el salario real fue del 34%, para luego recuperarse, con un rápido crecimiento en los años 2005 – 2006. Sin embargo, el salario real disminuye su tasa de crecimiento en el periodo 2007-2010.
- Existen diferencias entre los salarios promedio de los individuos dependiendo del máximo nivel educativo alcanzado. En los aglomerados urbanos se observa que en promedio un trabajador asalariado con nivel educativo promedio gana en el año 2010 un 25% más que uno con nivel educativo bajo, mientras que un trabajador con nivel educativo superior gana en promedio un 78% que aquel con estudios primarios. En el Gran Córdoba, las brechas son aún mayores: mientras que un trabajador con nivel educativo superior gana en promedio un 83% más que aquel con instrucción básica, y un 32% que las personas con instrucción media; estos a su vez cobran sueldos que resultan en promedio un 38% más elevados que los que cobran las personas con nivel educativo bajo.
- El diferencial de ingresos entre los trabajadores más calificados y los menos calificados ha crecido en el periodo 2001-2010 a una tasa promedio del 15% anual. En el caso del Gran Córdoba, la tasa de crecimiento ha sido aún mayor –puesto que se verifica una tasa de crecimiento del gap del 21% promedio anual.
- La tasa de desempleo de aquellas personas con educación primaria es mayor a los individuos con nivel educativo superior, tanto para los aglomerados urbanos como para el Gran Córdoba. En algunos periodos, las tasas de desempleo de los individuos de nivel educativo bajo duplican aquellas de nivel educativo superior.
- En el periodo 2001-2006, los salarios de los asalariados que se encuentran no registrados crecieron en un 7% anual promedio en los aglomerados urbanos- en el Gran Córdoba crecieron al 9%-, mientras que para los asalariados formales los salarios promedio crecieron al 15% promedio anual. Al IV trimestre del año 2006, los salarios promedio del sector informal acumularon un incremento del 40%– en el caso del Gran Córdoba dicho incremento fue del 51%-, mientras que en el caso de los asalariados formales, el incremento acumulado 2001-2006 fue de 98% -105% en el caso del Gran Córdoba. El periodo 2007-2010 muestra un cambio de tendencia: las tasas de crecimiento promedio anual de los salarios de los trabajadores formales e informales son sustancialmente más elevadas, y en este periodo, la tasa de crecimiento promedio anual del salario de los trabajadores informales -26% para los aglomerados urbanos y 27% para el Gran Córdoba- resulta mayor que la de los

trabajadores formales – que crecieron a una tasa promedio anual del 22% para los aglomerados urbanos y del 20% para el caso del Gran Córdoba.

- Las personas que se encuentran en condiciones de formalidad laboral perciben remuneraciones que se encuentran por encima del salario mínimo vital y móvil (SMVM) en promedio, mientras que las personas que se encuentran trabajando en condiciones de informalidad laboral, en promedio los ingresos salariales son un 25% inferior al SMVM– 17% en el caso del Gran Córdoba.
- Las horas trabajadas por los asalariados formales son mayores que las que trabajan aquellas personas que no se encuentran registradas. Ajustando por horas trabajadas, persisten diferencias en las remuneraciones: el salario horario de los trabajadores formales resulta en el año 2010 un 85% más alto que el de los que se ocupan en condiciones de informalidad laboral; en el Gran Córdoba, el salario promedio formal excede al informal en un 45%.
- En el periodo 2002-2006, los salarios reales de los trabajadores formales crecieron a tasas más elevadas que los salarios reales de los trabajadores. A partir del año 2007, los trabajadores informales evidencian un mayor ajuste en los salarios reales que los formales.
- La tasa de informalidad es diferente según el nivel educativo de los individuos. Las personas con nivel primario, en el año 2010 enfrentan una tasa de informalidad del 50% -60% en el caso del Gran Córdoba. Cuando se analiza el nivel medio, la tasa de informalidad disminuye al 33% - 34% en Córdoba. Finalmente, para las personas con formación superior, la tasa de informalidad laboral es del 12% -13% en Córdoba.
- Las tasas se vinculan con la distribución de los trabajadores en el sector formal e informal: del total de trabajadores informales del año 2010, el 35% posee estudios primarios, mientras que en los empleos formales el 17% posee este nivel. En contraste, el 23% de los informales posee estudios universitarios, mientras que en los empleos formales el 45% de los ocupados posee este nivel educativo. Córdoba presenta disparidades aún más marcadas: 11% de los trabajadores formales tienen estudios primarios, mientras que en el caso de los trabajadores informales esta cifra asciende al 33%. En el otro extremo, 54% de los trabajadores tienen estudios superiores en el mercado formal, que se compara con 27% en el sector informal.
- Los salarios resultan mayores en el sector formal que en el informal de la economía. En los aglomerados urbanos, el salario cobrado por los empleados formales es dos

veces el de los informales. En el caso del Gran Córdoba se observa un gap ligeramente inferior: a igual nivel educativo, los trabajadores del sector formal cobran entre 60% y 70% más que los trabajadores informales.

- A partir del año 2001, comienzan a ganar participación relativa los ingresos de los individuos cuya ocupación principal es la de obrero o empleado, perdiendo importancia relativa el cuentapropismo y los empleadores.
- La participación de los trabajadores formales en el total de la masa salarial de los asalariados ha aumentado, pasando de representar en el año 2001 el 66% del ingreso de los trabajadores asalariados, a representar en el año 2010 el 85% del ingreso de los trabajadores asalariados. El Gran Córdoba ha seguido un comportamiento análogo, aunque ha reducido de manera más notable la participación de los trabajadores informales en el total de la masa salarial de los asalariados.
- En el año 2010 se presentan marcadas asimetrías en los ingresos. Tanto en los aglomerados urbanos como en el Gran Córdoba se observa que el decil más rico de las grandes urbes argentinas concentra más del 30% del ingreso mientras que el decil más pobre sólo concentra el 1,3%, y si se considera el quintil más rico de la población, reúne prácticamente el 50% del ingreso, mientras el quintil más pobre sólo tiene acceso al 6% de los ingresos. En el caso del Gran Córdoba, el 10% de población más rico concentra el 29% del ingreso, mientras que el más pobre concentra el 1,5%, y si se consideran el quintil de ingresos superiores, el mismo concentra al 45% del ingreso generado, mientras que el de menores ingresos, reúne el 6,3% de los ingresos.
- Si se analizan las variaciones en los ingresos tanto de la ocupación principal, como los ingresos totales de los individuos entre el año 2001 y el año 2010, se observa que los mayores aumentos (en términos absolutos) de los ingresos se verifican en los deciles más altos de ingreso, mientras que los menores incrementos se dan entre los más pobres.
- La tasa de crecimiento de los ingresos laborales es sensiblemente más elevada en los deciles inferiores de la distribución del ingreso que en los deciles más altos. Aunque la tendencia es menos marcada, se observa un comportamiento similar al considerar las diferencias entre las tasas de crecimiento entre los primeros y últimos deciles de la distribución del ingreso laboral y no laboral de los individuos. De sostenerse esta diferencia en tasas de crecimiento de los ingresos, podría contribuir a que la sociedad en el largo plazo resulte más igualitaria.

I.1. El mercado laboral

El Mercado laboral

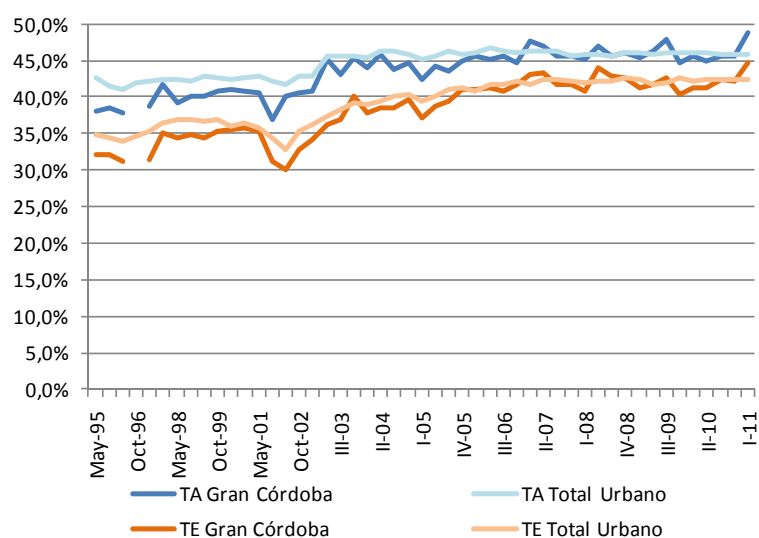
La población económicamente activa de la Argentina está constituida por 16 millones de personas, de las cuales 11,4 millones se encuentran en los grandes aglomerados urbanos del país que releva la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Según los datos de dicha encuesta, al I trimestre del año 2011 10,6 millones de personas se encuentran en estas grandes urbes ocupadas, mientras que el número de desocupados asciende a 850 mil en el total de aglomerados urbanos.

En el Gran Córdoba, la PEA asciende a unas 656 mil personas de las que se encuentran desocupadas unas 55 mil personas.

Las tasas de actividad y empleo

Tanto la tasa de actividad como la tasa de empleo han seguido una tendencia creciente en los últimos años, acentuándose particularmente en el periodo posterior al año 2001. Esta tendencia se observa tanto para el total de aglomerados urbanos como para el Gran Córdoba. Sin embargo, en el caso de los aglomerados urbanos se ha observado una tendencia a estabilizarse alrededor del 46% la tasa de actividad y del 42,5% la tasa de empleo. En el caso del aglomerado urbano del Gran Córdoba, ambas tasas no parecen haber llegado aún a dicha situación, mostrando un marcado incremento trimestral e interanual.

Gráfico I.1. Tasa de actividad y empleo, 1995-2011

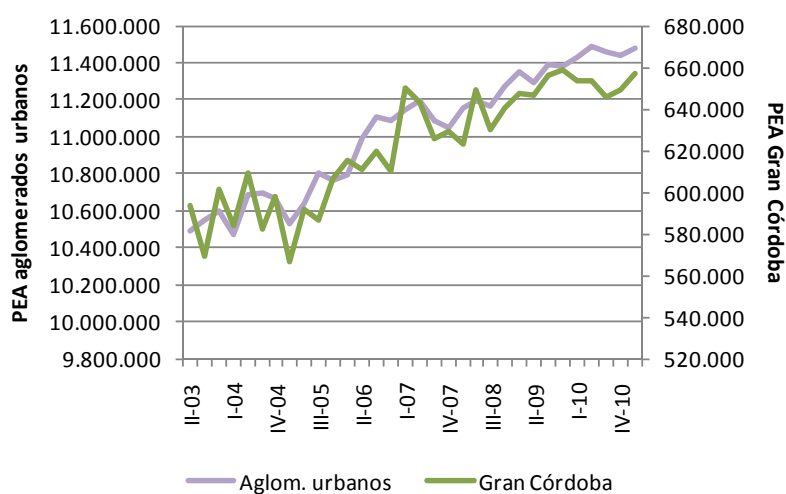


Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

La PEA

La evolución de la PEA ha seguido, asimismo, una tendencia alcista en los últimos años: en el periodo I trimestre 2007-I trimestre 2011 ha crecido a una tasa promedio del 0,75% anual. Córdoba ha seguido una tendencia alcista más suave, que se ha atemperado en los últimos trimestres – en promedio en el mismo periodo ha crecido en un 0,27% anual.

Gráfico I.2. Evolución de la PEA en los aglomerados urbanos y en el Gran Córdoba

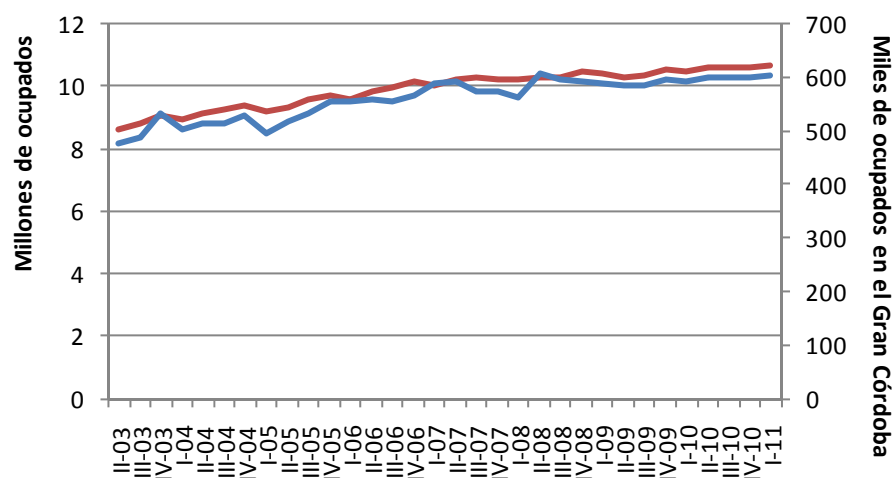


Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

Los ocupados

Según se observa en el Gráfico I.3, el número de ocupados se encuentra en el máximo histórico de los últimos años, tanto para el caso del total de los aglomerados urbanos como para el Gran Córdoba. En número de personas ocupadas, en el Gran Córdoba en el I trimestre del año 2011 hay casi 8.800 ocupados más que el año anterior, mientras que a nivel de grandes áreas urbanas el incremento en el número de ocupados es de casi 155 mil personas.

Gráfico I.3. Evolución del empleo en los aglomerados urbanos y en el Gran Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

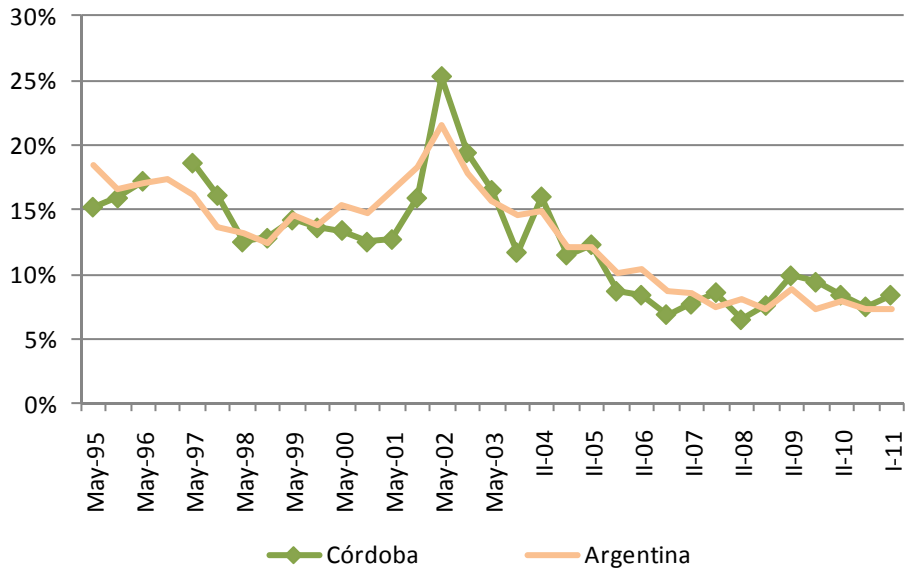
En el total de aglomerados urbanos, son alrededor de 10,6 millones de personas las que se encuentran ocupadas, mientras que en el caso del Gran Córdoba los empleados son alrededor de 602 mil.

La desocupación

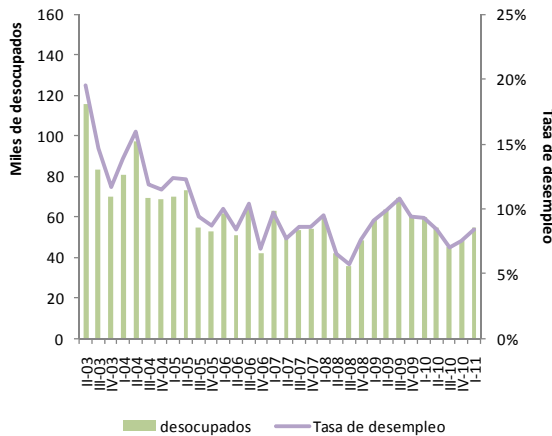
Según se puede observar en el Gráfico I.4, la tasa de desempleo de largo plazo ha disminuido sensiblemente (de alrededor del 15% en 1995 a niveles cercanos al 10% a partir del año 2007), a pesar del pico alcanzado en el año 2002.

Según se observa en el Gráfico I.4.b, esta tendencia se plasma de hecho en una reducción en el número de personas desocupadas, existiendo en el I trimestre del año 2011 unas 850 mil personas que buscan empleo y no lo consiguen en el total de aglomerados urbanos.

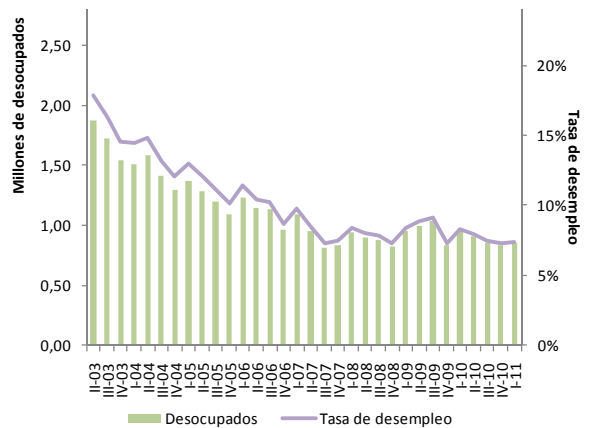
Gráfico I.4. Desocupación. En personas y en tasas



a. Gran Córdoba



b. Aglomerados urbanos



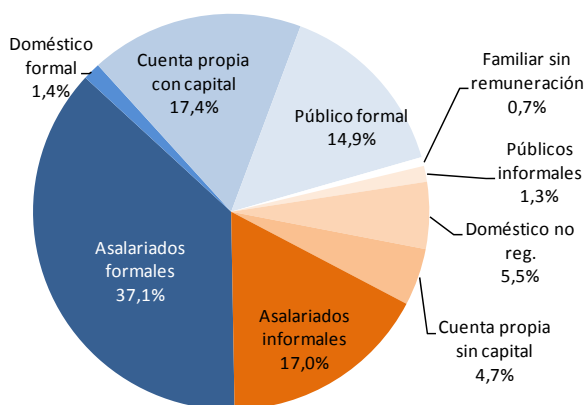
Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

En Córdoba se ha registrado un leve incremento trimestral en la desocupación, producto de las variaciones en la PEA, aunque en términos interanuales (comparando con el mismo trimestre del año anterior), la desocupación sigue su tendencia a la baja. En Córdoba se estima que hay alrededor de 55 mil desocupados en el I trimestre del año 2011.

La composición del empleo

Según Banco Mundial-MTEySS (2008), “la informalidad laboral emerge como una de las problemáticas más graves que presenta el mercado de trabajo argentino en la actualidad”. Esto se debe a que los asalariados privados registrados sólo representan el 38,5% del empleo total. Si en la categoría de *empleo formal privado*, se incluye asimismo a aquellos trabajadores independientes que tienen alguna forma de capital, se puede afirmar que el empleo en el sector privado formal de la economía comprende a poco más de la mitad (55%) de los ocupados argentinos.

Gráfico I.5. Composición del empleo en Argentina

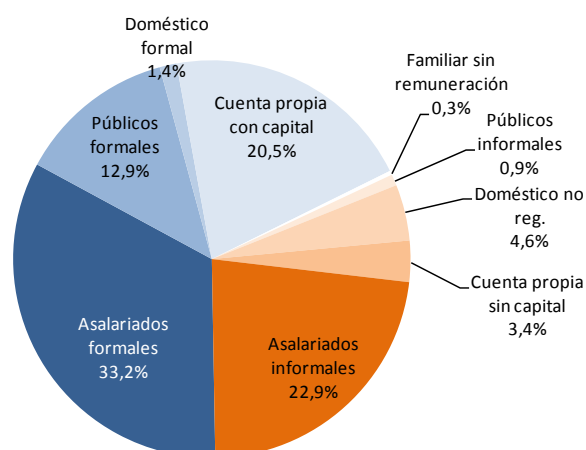


Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

El empleo informal –categoría en la que se incluye a los asalariados no registrados y a los trabajadores por cuenta propia sin capital- comprende al 28% de los ocupados.

El empleo en el sector público es de importancia, puesto que representa al 16% del empleo en la Argentina – y además, como es de esperar, ubica a una importante proporción del empleo en la formalidad laboral (el 92% del empleo público es formal).

Gráfico I.6. Composición del empleo en Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

En términos de la composición del empleo, Córdoba presenta una realidad similar a la registrada para el total de aglomerados urbanos relevados por la EPH. El empleo privado registrado abarca al 55% de los ocupados si a los asalariados privados registrados (34,6%) se suma los empleadores y trabajadores por cuenta propia con capital (21%) y los trabajadores domésticos registrados (1,4%). En la jurisdicción existe, asimismo, una elevada incidencia del trabajo informal que alcanza al 32% del empleo total. Finalmente, el sector público ocupa al 14% de los trabajadores, de los cuales el 7% se encuentra en condiciones de informalidad laboral.

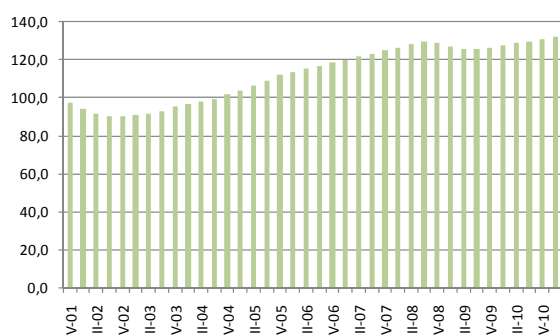
Los empleos en el sector privado registrado

Según se observa en el Gráfico I.7, en el total de aglomerados relevados por la EIL¹, el empleo privado registrado ha seguido asimismo una tendencia ascendente, tanto en comparación con el trimestre anterior como en términos interanuales (véase Gráfico I.5.b, que muestra que el I trimestre del año 2011 exhibe una tasa de crecimiento del empleo privado registrado del 3,6%).

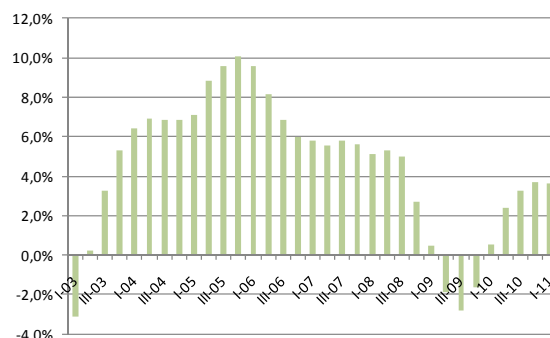
¹ Encuesta de Indicadores Laborales, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Gráfico I.7. Evolución del empleo privado registrado

a. Índice



b. Tasa de variación interanual



Fuente: IARAF sobre la base de Encuesta de Indicadores Laborales, MTEySS.

En términos interanuales, los principales rubros que contribuyeron al crecimiento del empleo son los servicios financieros y a empresas (7,7%), seguido por los servicios comunales y sociales (4,7%). La industria manufacturera creció en un 3,5%, mientras que la Construcción cayó en un 2,2% interanual. En el caso del Gran Córdoba, se destacan asimismo los servicios, con tasas de variación de 11,5% en el caso de los financieros, y 4,1% en el caso de los comunales. La construcción registró un incremento del 1,4% interanual, mientras que la industria manufacturera mostró un modesto aumento del 0,5% interanual.

Tasa de variación interanual del empleo privado registrado por rubro

Total aglomerados urbanos	
Servicios financieros y a las empresas	7,70%
Servicios comunales, sociales y personales	4,70%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	4,20%
Industria manufacturera	3,50%
Comercio, restaurantes y hoteles	2,50%
Construcción	-2,20%
Electricidad, gas y agua	-4,70%
Gran Córdoba	
Servicios financieros y a las empresas	11,50%
Servicios comunales, sociales y personales	4,10%
Comercio, restaurantes y hoteles	3,30%
Construcción	1,40%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,00%
Industria manufacturera	0,50%

Fuente: IARAF sobre la base de Encuesta de Indicadores Laborales, MTEySS. I trimestre de 2011. Total de 7 aglomerados urbanos relevados y Gran Córdoba, respectivamente.

Los salarios

A partir del año 2001 los salarios en la economía han crecido fuertemente: el nivel general de salarios ha crecido en un 336% desde ese momento. Se destaca el fuerte crecimiento en los salario del sector privado registrado (que creció en todo el periodo un 410%), mientras que el sector privado no registrado creció de manera más moderada (340%), y el sector público ha sido aquél cuyos incrementos salariales han sido menores.

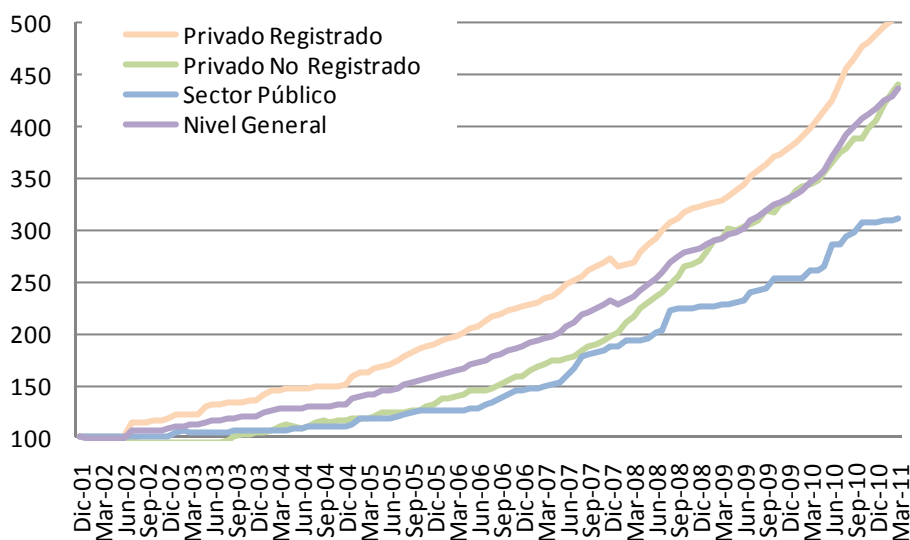
Variación de los salarios según sector. Periodo Dic-2001/Mar-2011

Privado Registrado	Privado No Registrado	Sector Público	Nivel General
410%	340%	212%	336%

Sin embargo, el crecimiento en el tiempo de los salarios ha sido dispar. Mientras en una primera etapa los salarios del sector privado registrado crecieron a una tasa más elevada que los del sector privado no registrado, a partir del año 2007 son estos últimos los que crecen a un ritmo más alto (véase Gráfico I.8).

Gráfico I.8. Índice de salario nominal

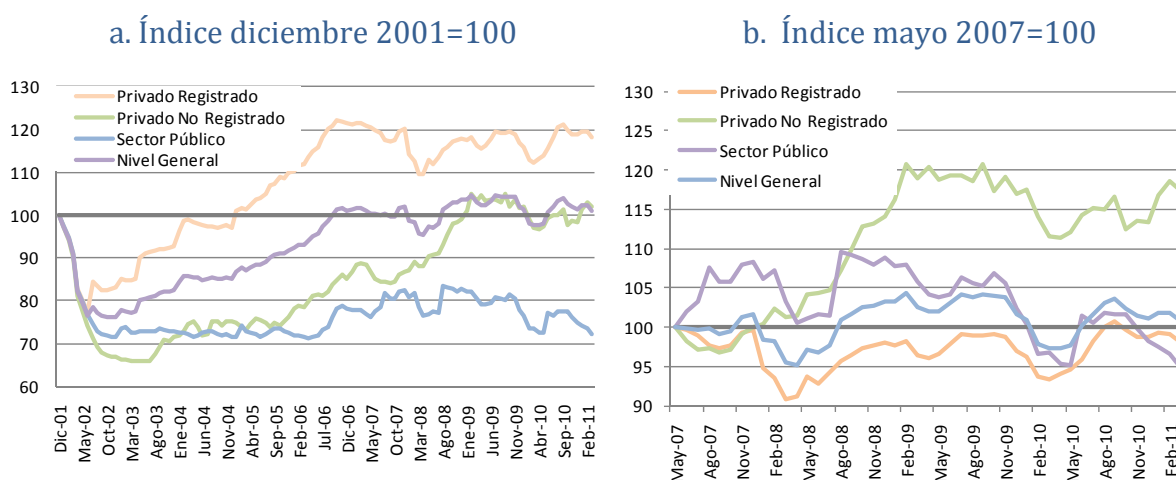
Diciembre 2001=100



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

De hecho, en el periodo 2001-2006 los salarios nominales del sector privado registrado crecieron en un 108%, mientras que los del sector privado no registrado lo hicieron en un 46%, y en el sector público se observó un crecimiento salarial del 29%. Si se considera por ejemplo el subperiodo Mayo 2007-Marzo 2011, se observa que mientras el salario nominal del sector privado registrado creció en un 111%, el del sector privado no registrado lo superó ampliamente (153%), y el sector público es el que menos ha incrementado los sueldos nominales: 117%.

Gráfico I.9. Índice de salarios reales en Argentina



Salario real según sectores y según periodo considerado

	Privado Registrado	Privado No Registrado	Sector Público	Nivel General
Var. 2011/2001	18%	2%	-28%	1%
Var. 2011/2007	-2,7%	14,7%	-7,2%	-0,7%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC y Dirección Provincial de Estadística y Censos de San Luis para el IPC.

Según se observa en el Gráfico I.9.a, la evolución del poder de compra del salario ha diferido sensiblemente en los subperiodos analizados. Si se compara con diciembre del año 2001, el sector que más ha ganado poder de compra ha sido el privado registrado (18%), seguido por el privado no registrado (2%); en última posición relativa se encuentra el sector público, con una pérdida del 28% del salario real.

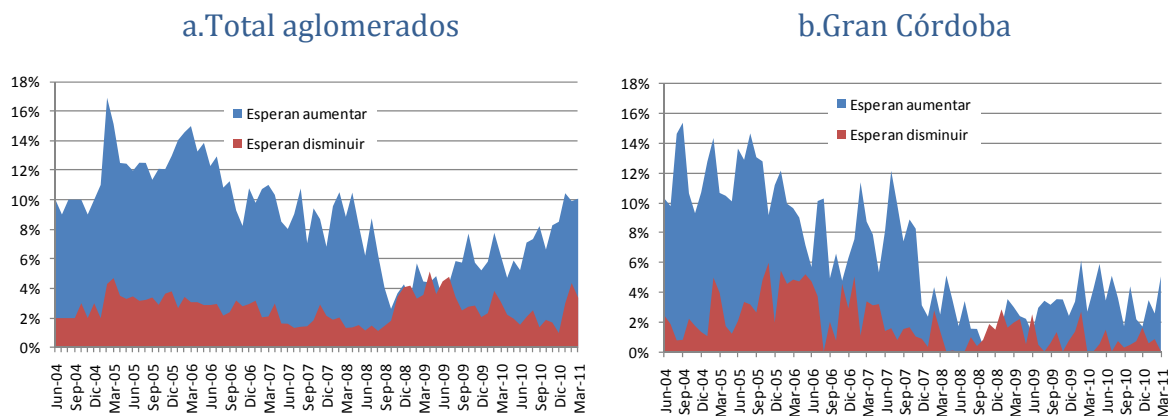
Evidentemente, el hecho que la tasa de inflación se haya acelerado a partir del año 2007 ha resultado en un cambio del poder de compra de los salarios en los distintos sectores. Según se puede observar en el Gráfico I.9.b, en el subperiodo

comprendido entre mayo del 2007 y marzo del 2011, el sector privado no registrado ha sido el que ha logrado mayores incrementos en el salario real (en marzo del año 2011 detenta un poder de compra que resulta en un 14% superior al de mayo del año 2007). Por el contrario, tanto el sector privado registrado como el sector público han disminuido el salario real en comparación con mayo del año 2007 (el sector privado registrado tiene un poder de compra que resulta 2,7% inferior al de mayo de 2007, mientras que en el público es inferior en un 7,2% al de dicho momento).

Expectativas empresariales

Las expectativas manifestadas por las empresas expresan una posible tendencia sobre la evolución del empleo en el futuro cercano. En la encuesta EIL se observa el crecimiento del número de empresas que esperan altas, y un modesto crecimiento en las empresas que esperan bajas en su personal, por lo que podría decirse que sería de esperar que exista cierto dinamismo en el mercado laboral. En el caso del Gran Córdoba, se observa un incremento en el número de empresas que esperan aumentar su dotación, mientras que el número de empresas que esperan altas no ha aumentado (véase Gráficos I.10 a y b, respectivamente). En el caso del Gran Córdoba se observa claramente que es de esperar que se mantenga la tendencia creciente en el empleo.

Gráfico I.10. Las expectativas empresariales respecto al empleo

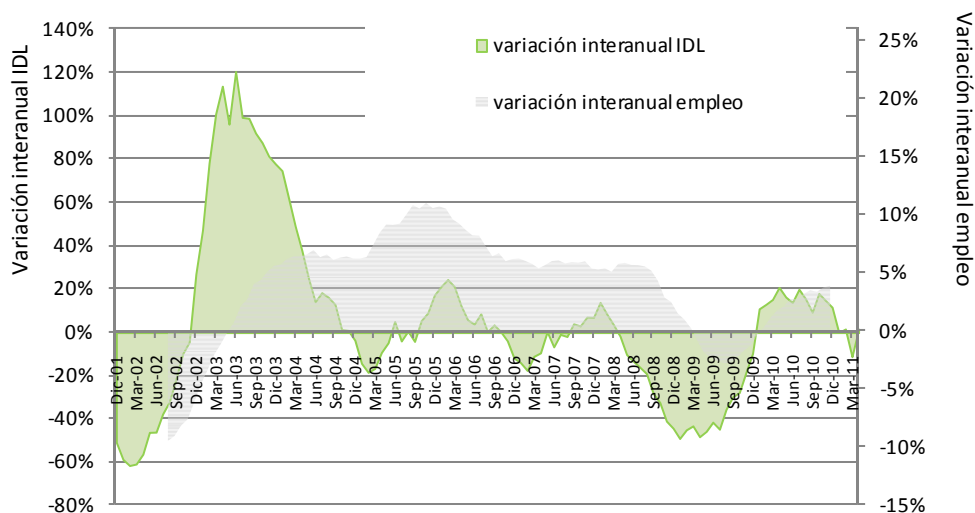


Fuente: IARAF sobre la base de EIL.

La demanda laboral y el empleo

A pesar de que en el último año la demanda laboral había mostrado tasas de crecimiento interanuales elevadas (véase Gráfico I.11), de alrededor del 14%, el promedio para el primer cuatrimestre del año 2011 es de -2%, presentando una fuerte caída interanual en el mes de marzo y abril. La evolución del año 2011 sienta algunos interrogantes respecto a la evolución futura del empleo en Gran Buenos Aires.

Gráfico I. 11. Tasa de variación interanual de los pedidos y realizaciones de empleo en GBA

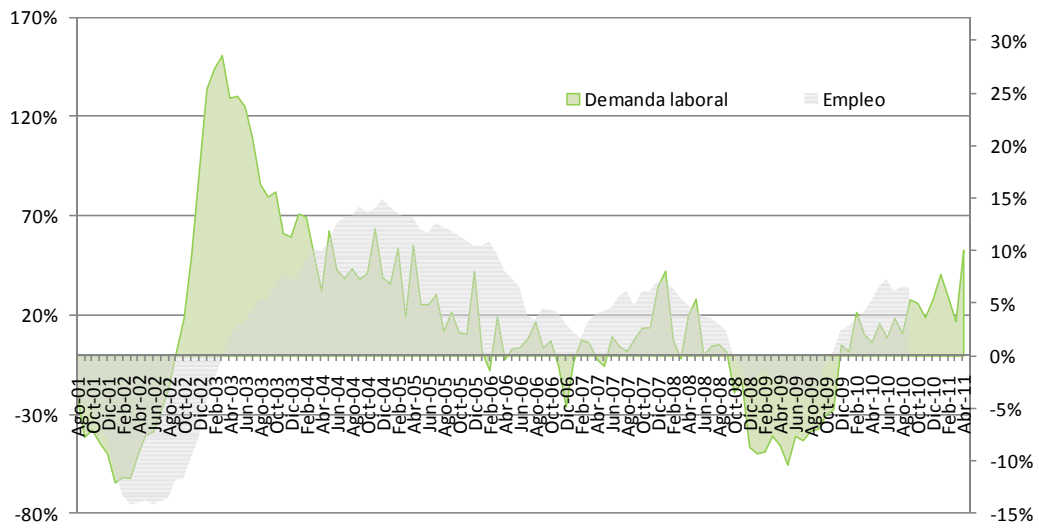


Fuente: IARAF sobre la base de EIL del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social e IDL de la UDTT.

La demanda laboral y el empleo en Córdoba

A diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires, el Índice de demanda laboral para el Gran Córdoba presenta tasas de variación interanuales crecientes, denotando un incremento en el número de empresas que tomaron el primer paso en la contratación de nuevos empleados (véase Gráfico I. 12), por lo que en el caso del Gran Córdoba –acorde a este indicador- sería de esperar que la tendencia del mercado laboral se refuerce y acentúe en los próximos meses.

Gráfico I. 12. Tasa de variación interanual de los pedidos y realizaciones de empleo en Córdoba

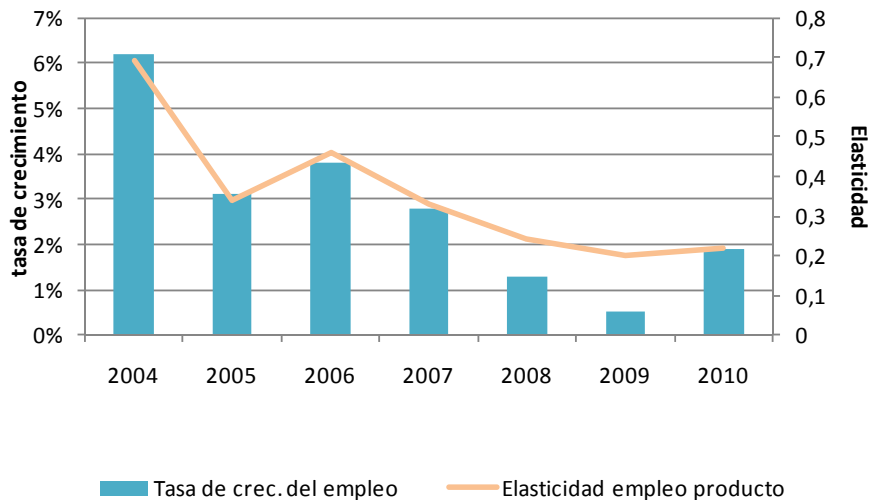


Fuente: IARAF sobre la base de EIL del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social e IDL del CPCECba.

Las dificultades del mercado laboral

A diferencia de lo ocurrido en el periodo 2003-2006, en el que el crecimiento económico contribuía fuertemente al crecimiento del empleo, a partir del año 2007 el crecimiento económico genera cada vez menos puestos de trabajo. Vale decir, la denominada elasticidad empleo-producto ha disminuido sensiblemente a partir de dicho año, hecho que marca una diferencia con la fuerte contribución al crecimiento del empleo verificada en el periodo 2003-2006 (véase Gráfico I.13).

Gráfico I.13. Tasa de crecimiento del empleo y elasticidad empleo-producto

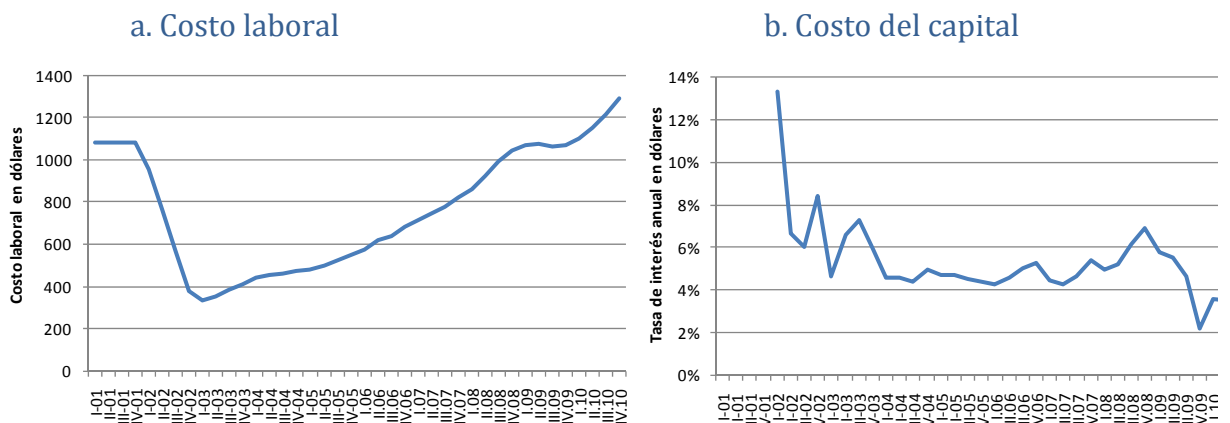


Existe una variedad de factores que influyen en la caída en la cantidad de puestos de trabajo que genera un punto de crecimiento del PIB. Entre los principales, se sitúan el cambio en los precios relativos del capital y del trabajo, y el agotamiento en la capacidad instalada.

El cambio en los precios relativos

Un efecto directo de la devaluación de diciembre del año 2001, fue el abaratamiento significativo del costo de la mano de obra frente al capital: a las empresas les resultaba relativamente más barato incorporar trabajo que capital. Este hecho, permitió (sumado a la existencia de un alto nivel de capacidad ociosa en la economía) la existencia de una elevada elasticidad empleo- producto; vale decir, por cada punto de crecimiento del PIB, la cantidad de empleo que se generaba era alta. Según se observa en el Gráfico I.14, fruto de la elevada tasa de crecimiento en el salario, el costo laboral en dólares en el cuarto trimestre del año 2010 supera el del año 2001, mientras que el costo del capital (también en dólares) resulta relativamente bajo. La diferencia existente entre uno y otro se espera que se amplíe aún más debido a la pugna distributiva existente en la actualidad. Este cambio en el precio relativo de los factores de la producción, podría inducir a reemplazar mano de obra por capital.

Gráfico I.14. Evolución en dólares del costo laboral y del costo del capital

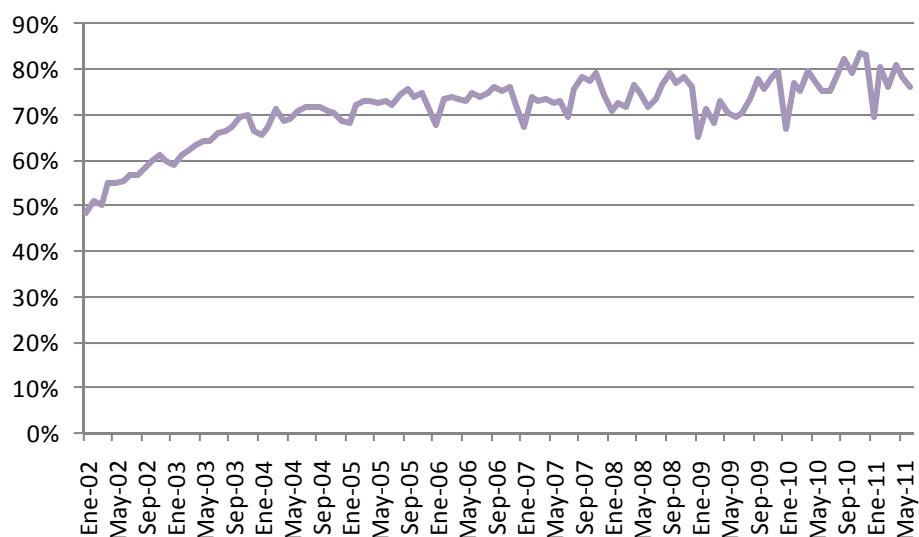


Fuente: IARAF sobre la base de MECON, Apéndice 3 a, 3b y 4; Costo laboral del sector privado, y tasa de interés por préstamos prendarios a personas jurídicas.

El agotamiento en la capacidad ociosa

En el periodo en el que la elasticidad empleo producto era elevada, la capacidad ociosa del capital permitía grandes aumentos de empleo. Sin embargo, en el año 2011 la utilización de la capacidad instalada ha subido fuertemente, existiendo algunos sectores como los relacionados con el petróleo, las industrias metálicas básicas, o con los vehículos automotores donde el uso de la capacidad instalada supera el 84%. Teniendo en cuenta que dichos indicadores tienen en cuenta cuál la producción máxima que cada sector puede obtener con la capacidad instalada actual, al existir un nivel de utilización del capital tan alto, los rendimientos decrecientes del mismo explican la caída en la elasticidad.

Gráfico I.15. Nivel de uso de la capacidad instalada



Fuente: INDEC, Utilización de la capacidad instalada en la industria.

I.2. Los ingresos de los trabajadores

El estudio de los ingresos que los trabajadores perciben es fundamental cuando se desea analizar la distribución final del ingreso. En general, el estudio del ingreso de los trabajadores parte del estudio de la distribución proveniente del mercado laboral empleando como herramienta básica el ingreso de la ocupación principal, cuya distribución aparece como la representante por excelencia de lo que sucede en el ámbito laboral. Empero, dicho indicador es en cierta manera acotado puesto que no capta las remuneraciones que no provienen de la ocupación principal de los trabajadores –por ejemplo, aquellos provenientes de las segundas ocupaciones de los trabajadores.

A partir del año 2004 se incorpora a la Encuesta Permanente de Hogares una pregunta que indaga acerca de los ingresos que no dependen de la ocupación principal – que incluye tanto los de ocupaciones secundarias, como remuneraciones y retroactivos por ocupaciones previas ya finalizadas. Al captar estos ingresos, el universo de perceptores bajo análisis se amplía, superando al del total de ocupados (puesto que se incorporan actuales desocupados o inactivos que siguen percibiendo ingresos provenientes del mercado laboral).

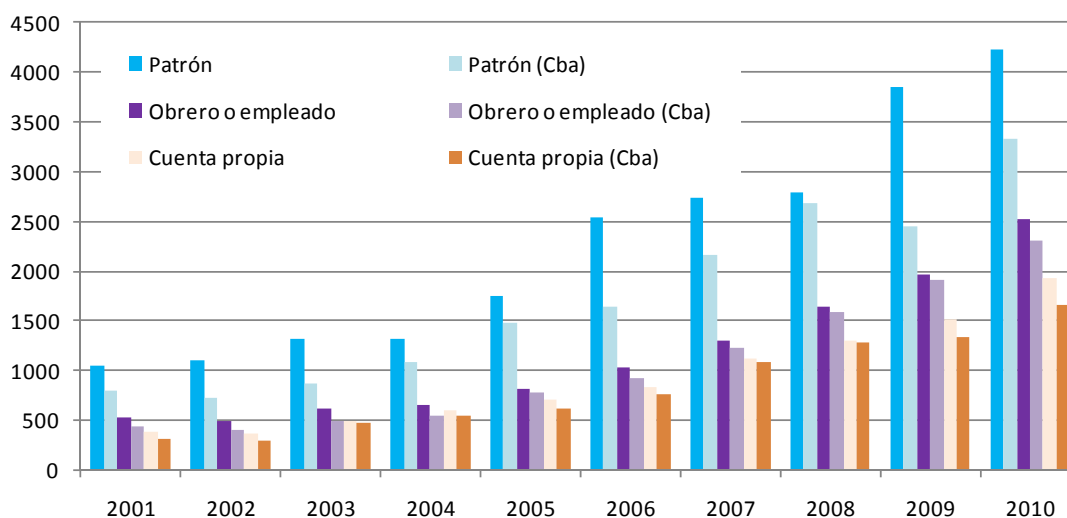
Sin embargo, el indicador de ingresos provenientes de la ocupación principal capta una parte sustancial de los ingresos totales de los individuos, y por ende, será el objeto del análisis subsecuente.

Ingresos por tipo de ocupación

Según se desprende del Gráfico I.15 en la página 21, en Argentina el 77% de los ocupados trabajan en relación de dependencia, mientras que el 22% trabaja por cuenta propia -ya sea empleando a otras personas, 4,09%, o no, 18% (véase asimismo el Cuadro A1 en página 173). Existe una minoría (0,7%) constituida por trabajadores familiares sin remuneración.

Según se observa en el Gráfico I.15, la minoría que se encuentra ocupada como patrón es la que percibe los ingresos más elevados – con respecto a los obreros o empleados, los mismos perciben en el año 2010 ingresos que son un 68% más elevados, mientras que en el caso del aglomerado urbano del Gran Córdoba dicha diferencia asciende al 44%.

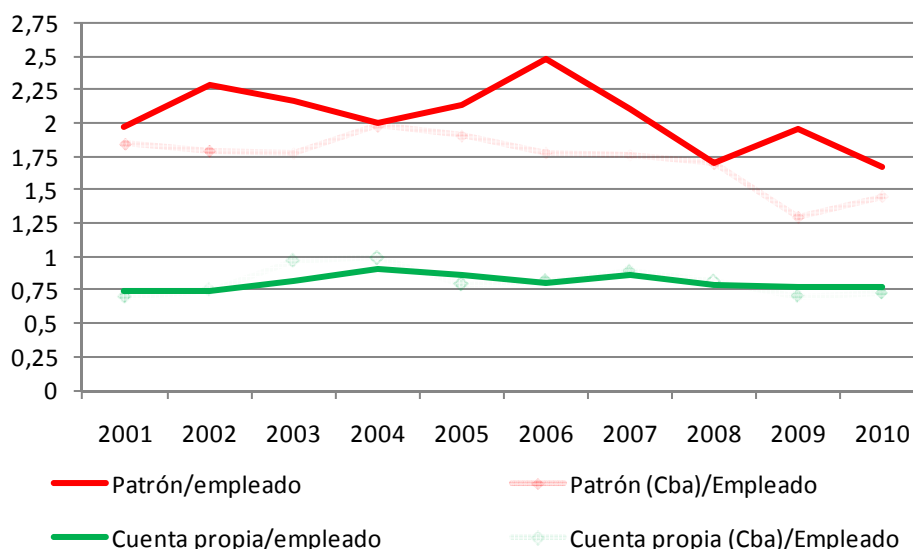
Gráfico I.15. Ingresos por tipo de ocupación. Aglomerados urbanos y Gran Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

A su vez, se observa que a partir del año 2006 existió cierta disminución en la relación existente entre los ingresos de los patrones y los de un obrero o empleado: en el año 2006 en el caso del total de los aglomerados urbanos dicha proporción llegó a ser de 2,5, mientras que en el caso del Gran Córdoba se situó en 1,77. Los ingresos de los cuentapropistas se han mantenido en aproximadamente el 70% del ingreso de un obrero o empleado, a pesar de que en el periodo 2003-2004 dicha relación llegó a ser casi de uno a uno.

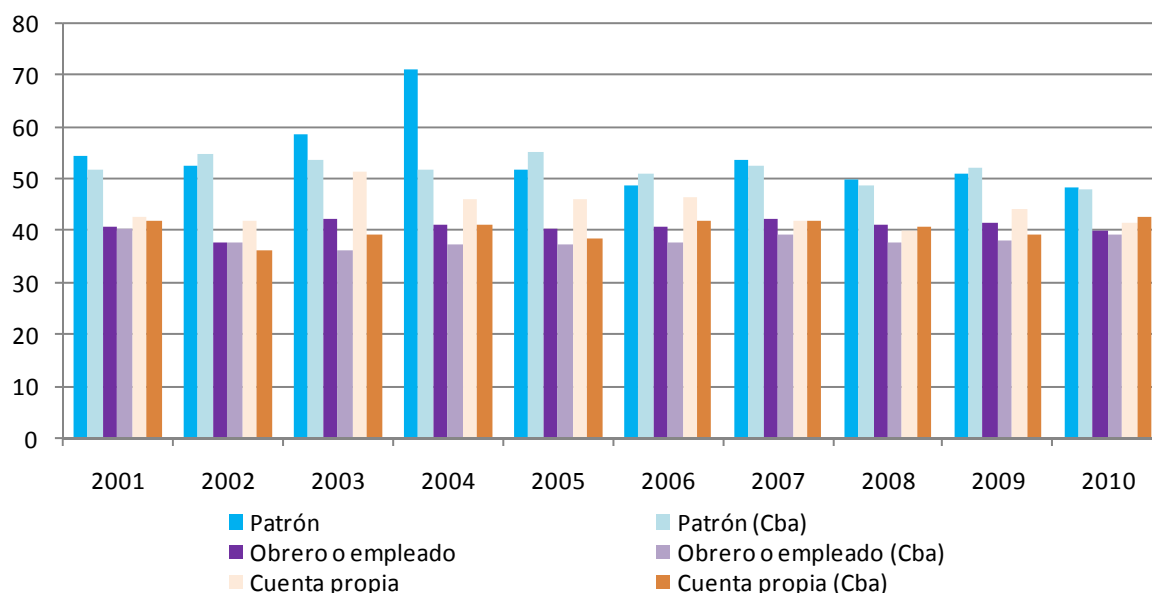
Gráfico I.16. Relación entre los ingresos de otras ocupaciones y el de un obrero o empleado



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

A pesar de ganar menos que los empleados en relación de dependencia, los autoempleados trabajan en promedio más que los primeros. Por otra parte, los empleadores trabajan más horas en promedio que las otras categorías ocupacionales (véase Gráfico I.17): mientras que las categorías de obrero o empleado trabajan en el año 2010 en promedio unas 40 horas semanales, este promedio sube a 42 para el caso de los cuentapropistas; los empleadores presentan a su vez una gran diferencia de horas trabajadas con el resto de las ocupaciones (48 horas promedio). En el caso del Gran Córdoba, las brechas entre las horas trabajadas en uno y otro tipo de ocupación se mantienen: 39 horas los empleados en relación de dependencia, 42 los cuentapropistas y 48 los empleadores.

Gráfico I.17. Horas trabajadas por tipo de ocupación

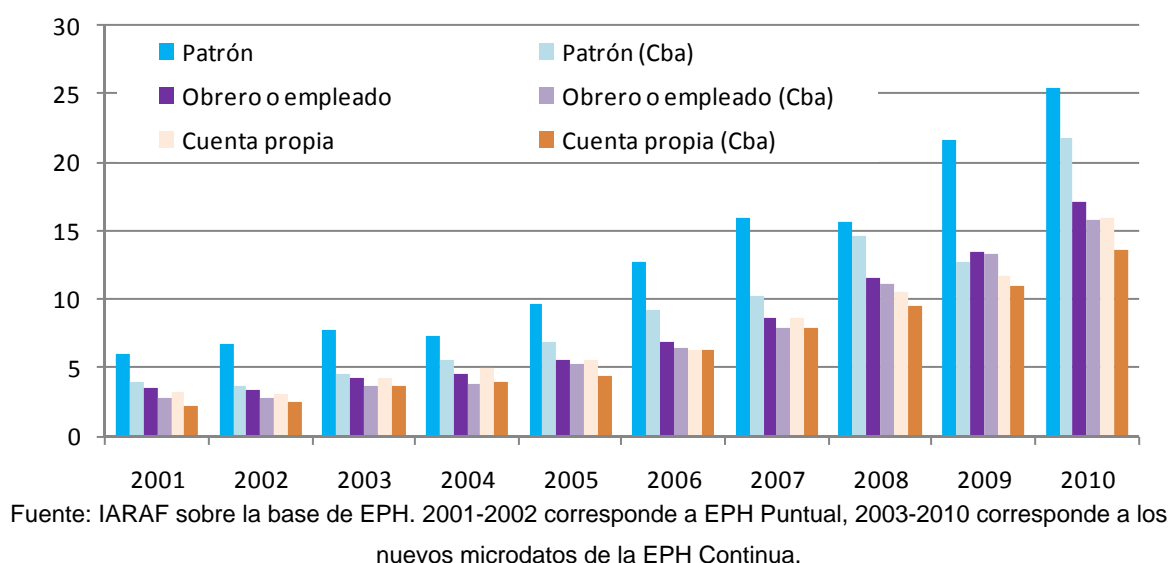


Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

El análisis del ingreso horario promedio por tipo de ocupación muestra que en todas las ocupaciones el ingreso horario ha aumentado sensiblemente: en promedio los ingresos horarios se han quintuplicado en el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2010. En el caso de los aglomerados urbanos, el menor incremento se registró en los empleadores (329%), seguido por los empleados (380%). Notable resulta que el mayor incremento en los ingresos haya sido el de los cuentapropistas (405%).

En el caso del Gran Córdoba ha ocurrido una situación similar, puesto que los empleadores son los que han sufrido menores incrementos en los ingresos (446%), aunque en este caso la diferencia con el incremento observado en los obreros o empleados es sensiblemente menor (el incremento en el ingreso promedio en esta categoría ocupacional en el periodo es del 453%). Se destaca en el aglomerado urbano el incremento logrado por los cuentapropistas (521%) en el periodo analizado.

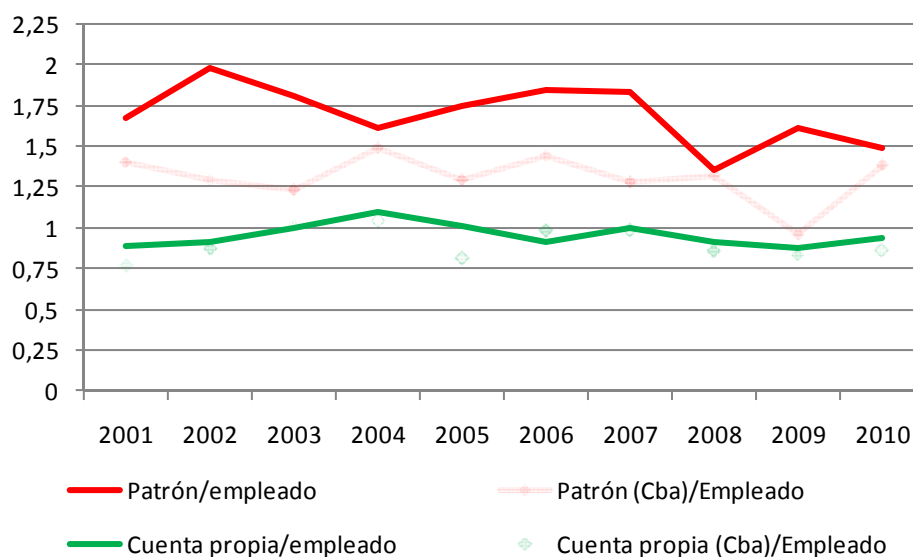
Gráfico I.18. Ingreso horario por tipo de ocupación



Evidentemente, el hecho que las tasas de crecimiento de los ingresos de las distintas ocupaciones resulten diferentes, hace que las brechas existentes entre los ingresos horarios de las ocupaciones analizadas se modifiquen: según se observa en el Gráfico I.19, ha existido una tendencia a disminuir el gap existente entre los ingresos horarios de los empleadores y el de los empleados, pasando representar casi el doble de lo que gana un obrero o empleado, a representar 1,5 en el año 2010. En el caso del Gran Córdoba dicha merma no se observa, probablemente fruto de la menor disparidad inicial entre los ingresos de empleador y empleado.

En el caso de la relación entre los ingresos de los cuentapropistas y los obreros o empleados, se observa que la relación se ha mantenido relativamente estable en el tiempo, representando en el año 2010 el ingreso de los cuentapropistas el 95% de aquel obrero o empleado, mientras que en el caso del Gran Córdoba, dicha relación es del 90%.

Gráfico I.19. Relación entre los ingresos de otras ocupaciones y el de un obrero o empleado



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Ingresos reales

Evidentemente, en un contexto de inflación, el análisis de los ingresos de los trabajadores carece de sentido si no se lo complementa con un análisis de la evolución relativa de los ingresos y de la tasa de inflación.

Al realizar los ingresos reales derivados de la ocupación principal de los trabajadores, se puede observar que la crisis económica del año 2001 afectó a todas las ocupaciones, sin embargo, fue dispar el efecto de la recuperación económica sobre los ingresos reales de los trabajadores.

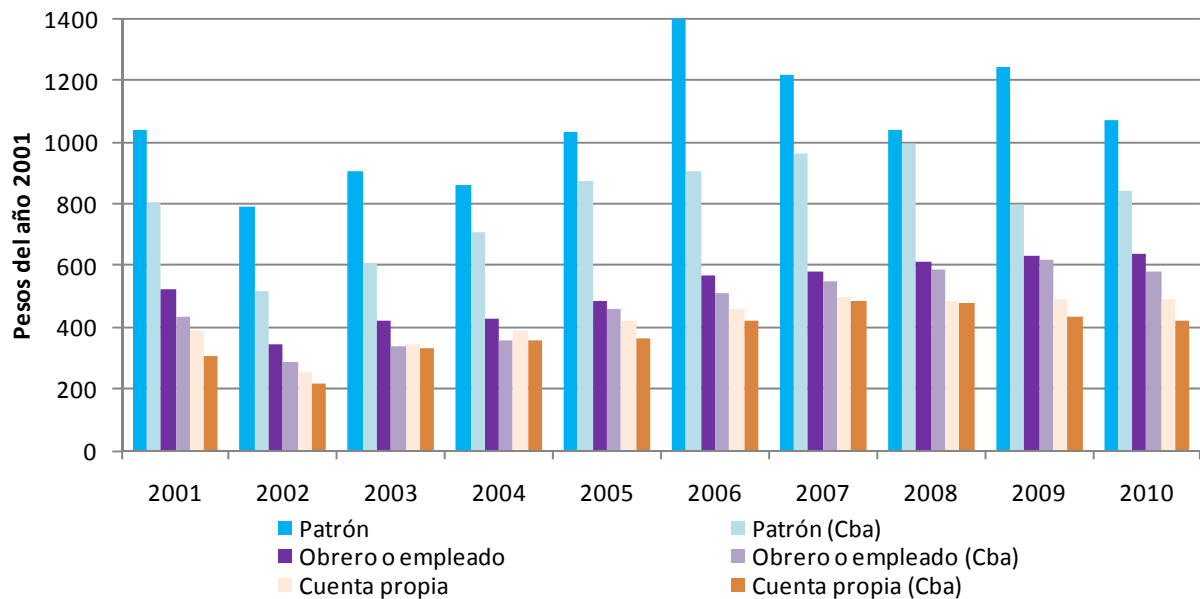
Según se puede observar en los Gráficos I.20, a pesar de que los empleadores tuvieron una fuerte recuperación inicial de sus ingresos en términos reales, a partir del año 2006 los ingresos reales de los mismos comienzan a caer, llegando a ser en el año 2010 sólo un 3% superiores (5% en el caso del Gran Córdoba) a los del año 2001.

En términos de crecimiento acumulado se destacan tanto los ingresos de los cuentapropistas como los de los empleados, que acumulan un crecimiento real en el periodo 2001-2010 de 26% y 22%, respectivamente (véase Gráfico I.20.b). En el

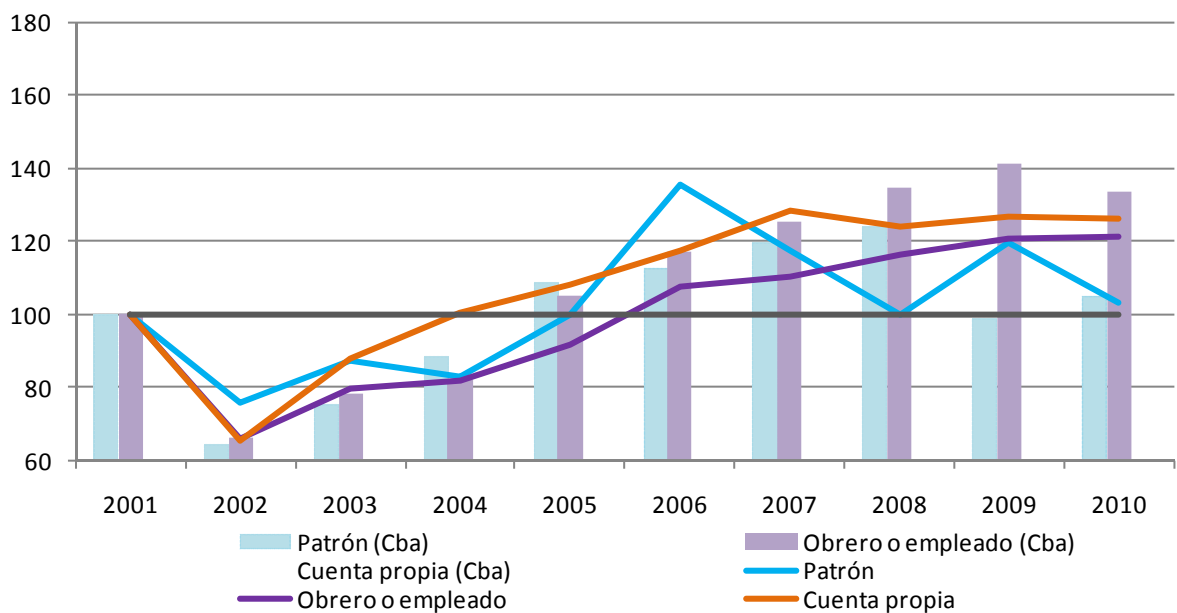
caso del Gran Córdoba dichos crecimientos son aún mayores, del 39% y 34%, respectivamente.

Gráfico I.20. Ingresos reales según el tipo de ocupación

a. En pesos del año 2001



b. Índice base 2001=100

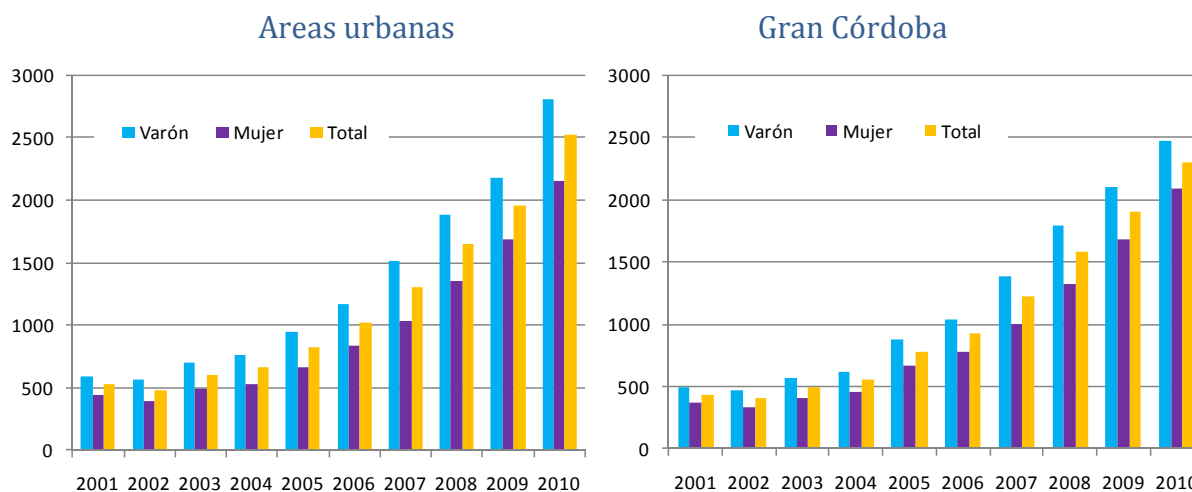


Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua. La información referente al IPC se obtuvo de INDEC hasta septiembre 2005; y fue empalmada a partir de esa fecha con la del IPC que releva la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis

Ingreso laboral de los asalariados

A pesar del notable amesetamiento de los ingresos de los asalariados evidenciado en el periodo posterior a la crisis del año 2001, a partir del año 2004 los ingresos laborales de dichos trabajadores inician una marcada tendencia a la suba. De hecho, los ingresos promedio de los trabajadores asalariados crecieron en el periodo 2001-2004 a una tasa promedio del 8% anual, mientras que en el periodo 2004-2010 dicha tasa promedió el 25%. En el Gran Córdoba, el crecimiento en el periodo postcrisis ha sido a la misma tasa que la de los aglomerados urbanos, mientras que en el periodo 2004-2010 los ingresos han crecido al 27% anual promedio. De hecho, el crecimiento acumulado en el periodo 2001-2010 es de 380% para los aglomerados urbanos, mientras que en el Gran Córdoba el crecimiento acumulado es superior, del 428%.

Gráfico I.21. Ingreso laboral de los asalariados

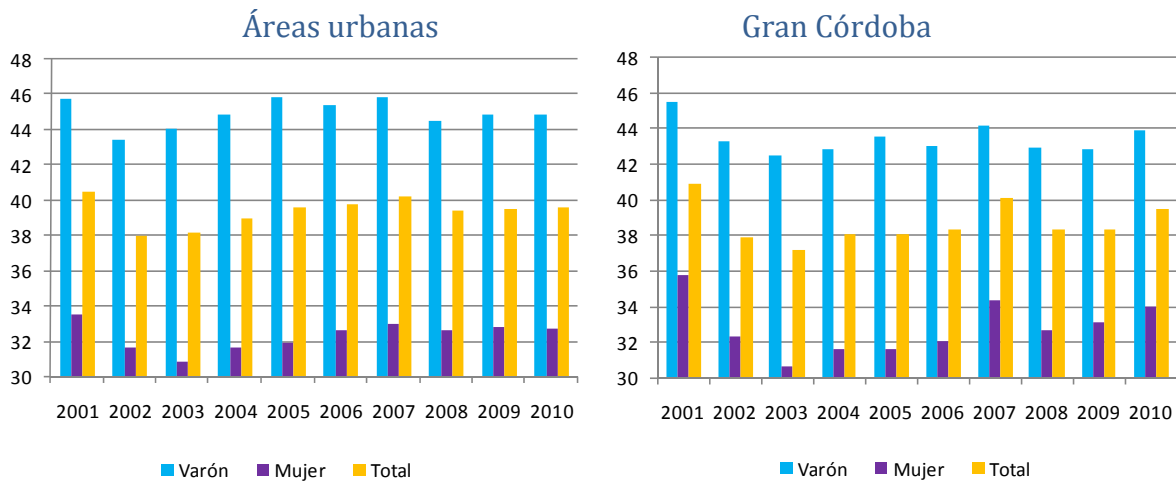


Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Según se observa en el Gráfico I.22, las horas trabajadas por los asalariados cayeron como consecuencia de la crisis económica, tanto en el Gran Córdoba como en las grandes áreas urbanas, para luego recuperarse, promediando en ambos casos en el año 2010 alrededor de 40 horas semanales. Se observa asimismo que el número de horas trabajadas por las mujeres es en promedio inferior a las trabajadas por los hombres – las mujeres trabajan en promedio 33 horas semanales,

mientras que los hombres trabajan en promedio 45 horas semanales –situación que se repite en el Gran Córdoba.

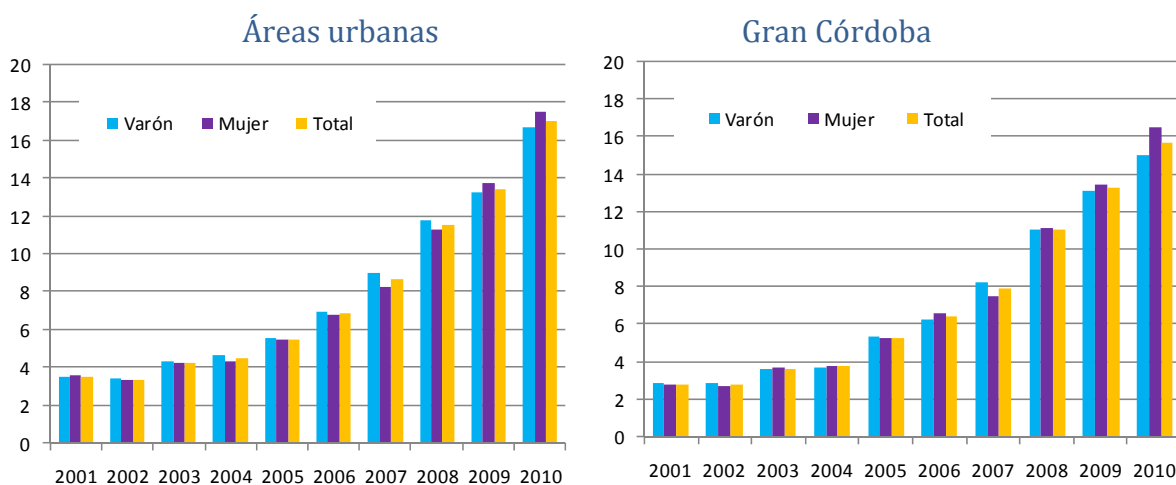
Gráfico I.22. Horas trabajadas por los asalariados



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Del análisis del ingreso horario de los asalariados se desprende que a pesar de una leve disminución del mismo que se registró en el periodo 2002-2003, el mismo se ha recuperado sensiblemente – en el periodo analizado el salario horario ha crecido en un 380%. En el caso del Gran Córdoba, existe una disparidad en la tasa de crecimiento del salario acorde al género considerado: la tasa de crecimiento del salario horario de las mujeres resulta mayor que la de los hombres – 490% comparado con 429%- lo que resulta en un salario por hora superior en el caso de las mujeres –hecho que se repite para los aglomerados urbanos. Este hecho resulta notable, en particular porque en general se observa que las mujeres ganan menos en términos nominales, y el hecho que trabajen en general menos horas que los hombres, resulta en un salario por hora mayor que el de los hombres.

Gráfico I.23. Ingreso horario de los trabajadores asalariados

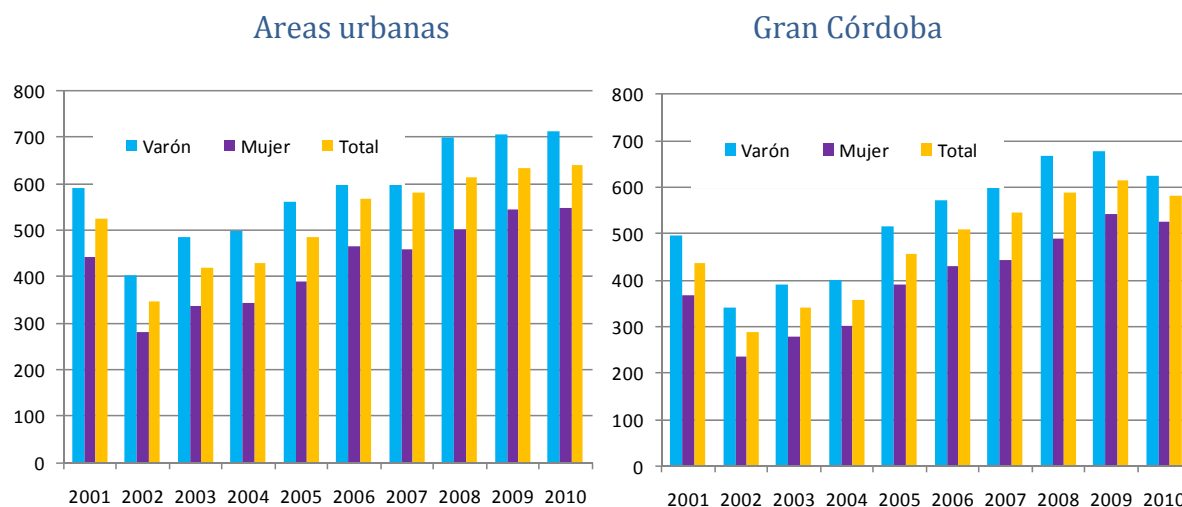


Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Ingresos reales de los asalariados

Según se observa en el Gráfico I.25, el salario real tuvo una caída de importancia a consecuencia de la crisis del año 2001 – tanto en los aglomerados urbanos como en el Gran Córdoba la caída en el salario real fue del 34%. Se observa, asimismo, que luego del rápido crecimiento salarial en los años 2005 – 2006, la tasa de crecimiento del salario real disminuye: en el periodo 2007-2010, la tasa de crecimiento anual promedio de salario real se situó en un 3% en los aglomerados urbanos, mientras que en el caso del Gran Córdoba, dicha tasa fue del 2%. Sin embargo, en el periodo 2007-2009 los ingresos reales de los trabajadores de Córdoba crecieron a una tasa más elevada que el promedio de los aglomerados urbanos, siendo en el último año en el que los ingresos reales de los trabajadores cordobeses mostraron una caída, mientras que en el conjunto de los aglomerados urbanos en el último año los salarios reales crecieron en un 1%.

Gráfico I.25. Salarios reales de los trabajadores



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua. La información referente al IPC se obtuvo de INDEC hasta septiembre 2005; y fue empalmada a partir de esa fecha con la del IPC que releva la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis

Capital humano: la educación y los salarios

El presente análisis se focaliza en el hecho de que el capital humano es una de las características que aumenta la productividad del ser humano. Por ende, se adopta la definición que afirma que el capital humano se puede medir con la educación formal alcanzada por la persona, lo que implica que cuando ésta invierte en educación espera que la misma retorne, típicamente, en salarios más altos o en algún otro tipo de recompensa monetaria.

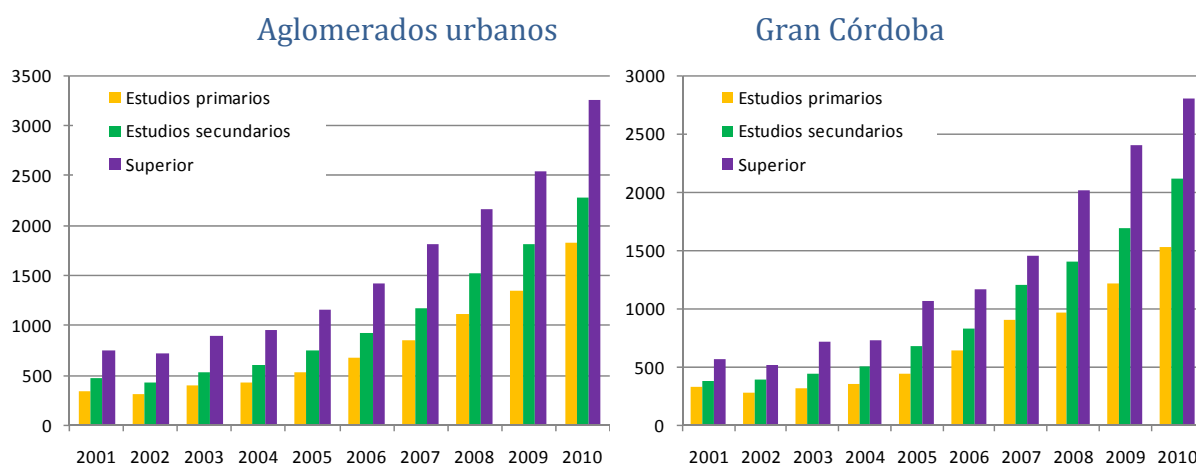
Salarios por nivel educativo

Si se analiza cuánto ganan los trabajadores acorde al máximo nivel educativo alcanzado por los mismos (véase Gráfico I.26), se observa que existen diferencias entre los salarios promedio de los individuos dependiendo de cuál fue el máximo nivel educativo alcanzado por las personas.

En los aglomerados urbanos se observa que en promedio un trabajador asalariado con nivel educativo medio gana en el año 2010 un 25% más que uno con nivel educativo bajo, mientras que un trabajador con nivel educativo superior gana en promedio un 78% que aquel con estudios primarios.

En el Gran Córdoba, las brechas se acentúan: un trabajador con nivel educativo superior gana en promedio un 83% más que uno con instrucción básica, y un 32% que las personas con instrucción media; mientras tanto, los individuos con educación media cobran sueldos que resultan en promedio un 38% más elevados que los que cobran las personas con nivel educativo bajo.

Gráfico I.26. Ingreso laboral de los asalariados por nivel educativo



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

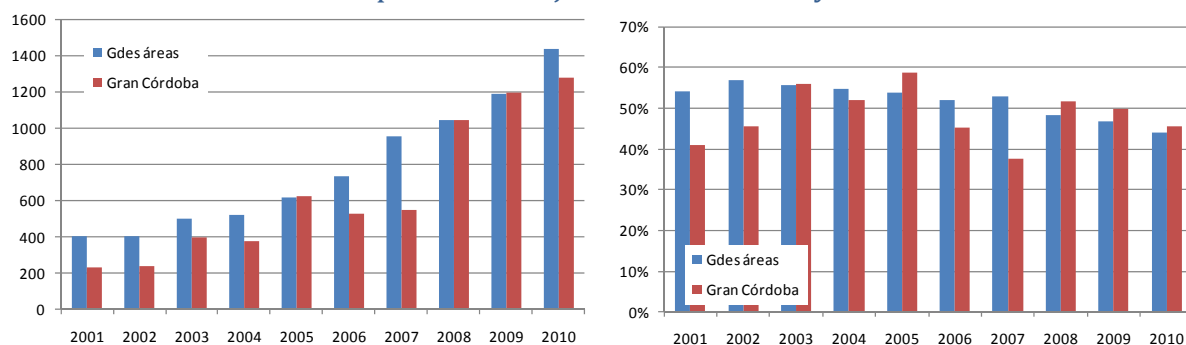
Gap de ingresos entre trabajadores calificados y no calificados

Existen diversas referencias en la literatura que señalan la existencia de una diferencia creciente en los ingresos de los trabajadores más calificados y menos calificados en la Argentina –véase por ejemplo, los estudios de Galiani y Sanguinetti (2003).

Al analizar si en el periodo 2001-2010 dicha diferencia se encuentra presente, se observa (véase Gráfico I.27) que este hecho se verifica: el diferencial de ingresos entre los trabajadores más y los menos calificados ha crecido en el periodo analizado a una tasa del 15% anual. En el caso del Gran Córdoba, la tasa de crecimiento ha sido aún mayor –puesto que se verifica una tasa de crecimiento del

gap entre los trabajadores más y los menos calificados de 21% promedio anual (véase información en Cuadro A12 en el Apéndice en página 178). Si se lo evalúa como porcentaje del sueldo de los trabajadores más calificados, dicho gap representa alrededor del 50% del ingreso de los empleados calificados.

Gráfico I.27. Gap entre trabajadores calificados y no calificados



Fuente: IARAF sobre la base de EPH.

La incidencia del desempleo acorde al nivel educativo

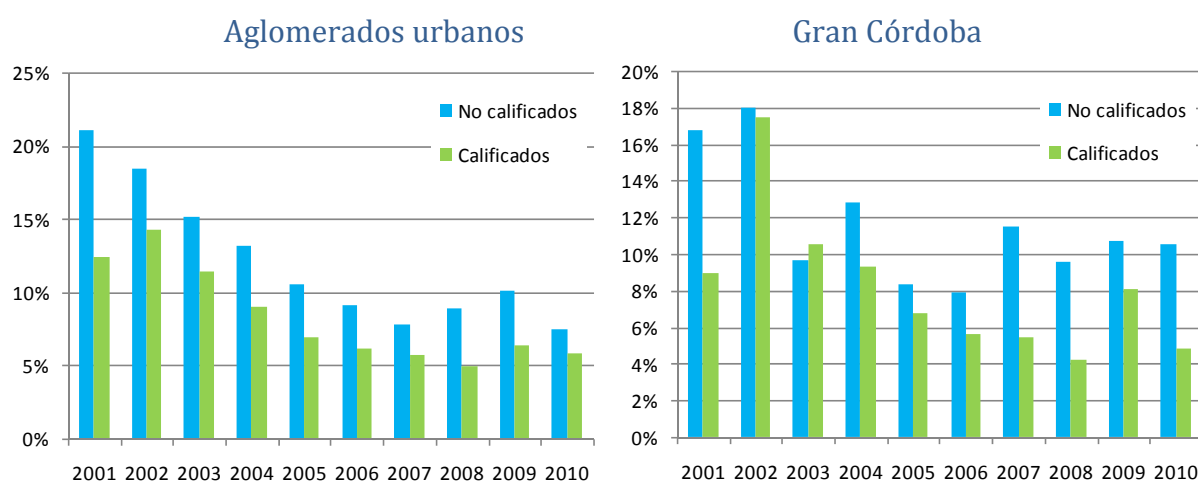
Cuando se analiza el efecto de la educación sobre los ingresos de las personas, existe cierto consenso en la literatura en que un mayor nivel educativo se encuentra generalmente asociado a un mayor nivel de ingreso.

En lo referente al vínculo entre el desempleo y el nivel educativo, la evidencia es un poco más difusa, sin embargo, Psacharopoulos y Layard (1979) señalan que incrementos en el nivel educativo elevan la tasa de retorno de posteriores capacitaciones: es decir, que a medida que el capital humano acumulado es más específico a la firma, es menos probable que el trabajador sea despedido o renuncie. – por ende, existe un vínculo entre la probabilidad de un individuo de quedar desempleado y su grado de formación y especialización. Como se mencionó, existen, sin embargo, posiciones encontradas en este punto. Algunos economistas sostienen que si el capital humano sector-específico, la probabilidad de estar desempleado puede aumentar como consecuencia de un shock tecnológico que torne obsoletos los conocimientos y habilidades adquiridas por el factor trabajo.

Sin embargo, si el desempleo de los trabajadores más calificados resultase más bajo que el de aquellos no calificados, este menor desempleo sería de hecho,

como plantean Psacharopoulos y Layard, una suerte de retorno a la educación, debido que la persona al capacitarse no sólo aumenta sus ingresos debido a que existe un diferencial de ingresos entre personas que se encuentran más capacitadas y aquéllas que no, sino que además existe una diferencia en la probabilidad de estar empleado en cada una de estas poblaciones, fruto de la formación.

Gráfico I.28. El desempleo de trabajadores calificados y no calificados



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

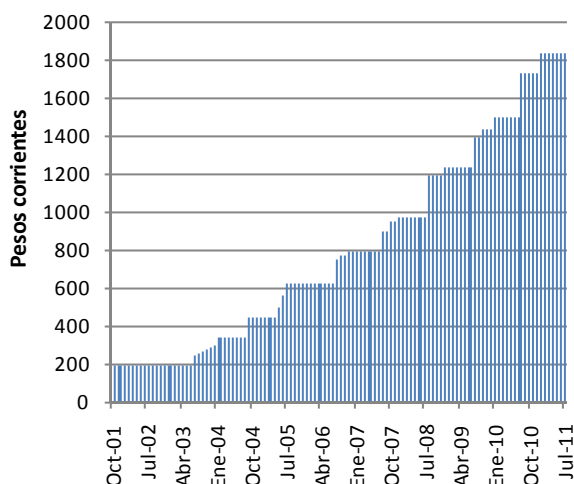
El Gráfico I.28 presenta la evolución a lo largo del tiempo de la tasa de desempleo de los trabajadores más y los menos calificados - vale decir, se compara la tasa de desempleo de los individuos con nivel educativo superior con aquellas de nivel educativo primario. Según se observa en el gráfico, la tasa de desempleo de aquellas personas cuyo nivel educativo máximo alcanzado es el primario es mayor a los individuos con nivel educativo superior para todo el periodo analizado, tanto para los aglomerados urbanos como para el Gran Córdoba – en este último caso, el único año en el que dicha regularidad no se verifica es en el 2003.

Otro rasgo que merece la pena ser destacado es la magnitud de las diferencias en las tasas de desempleo: en algunos periodos del tiempo, las tasas de desempleo de los individuos de nivel educativo bajo duplican aquellas de nivel educativo superior, lo que da cierta idea de la diferencia de oportunidades laborales que se presentan para cada uno de estos perfiles educativos.

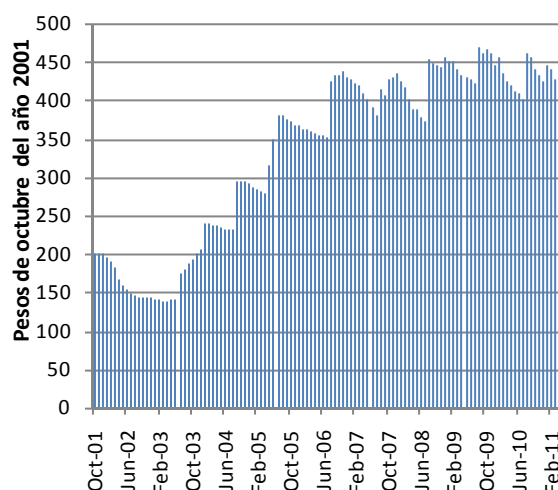
La informalidad laboral y los salarios

Uno de los factores que también inciden sobre la remuneración que perciben los asalariados es si los mismos se emplean en un sector –o en una firma en particular- que se encuentre regido por las reglas que amparan a los trabajadores. La manera más evidente de intuir estas diferencias es a partir de la evolución del salario mínimo, vital y móvil: desde el año 2001, dicho salario aumentó en un 820% (vale decir, se multiplicó por nueve); en términos reales, el incremento ha sido un poco menor, aunque de importancia: un 100% (vale decir, en términos reales el poder de compra del salario mínimo se duplicó).

Gráfico I.29. Evolución del salario mínimo vital y móvil.
En términos nominales



En términos reales



Fuente: IARAF sobre la base de MECON. La información referente al IPC se obtuvo de INDEC hasta septiembre 2005; y fue empalmada a partir de esa fecha con la del IPC que releva la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis

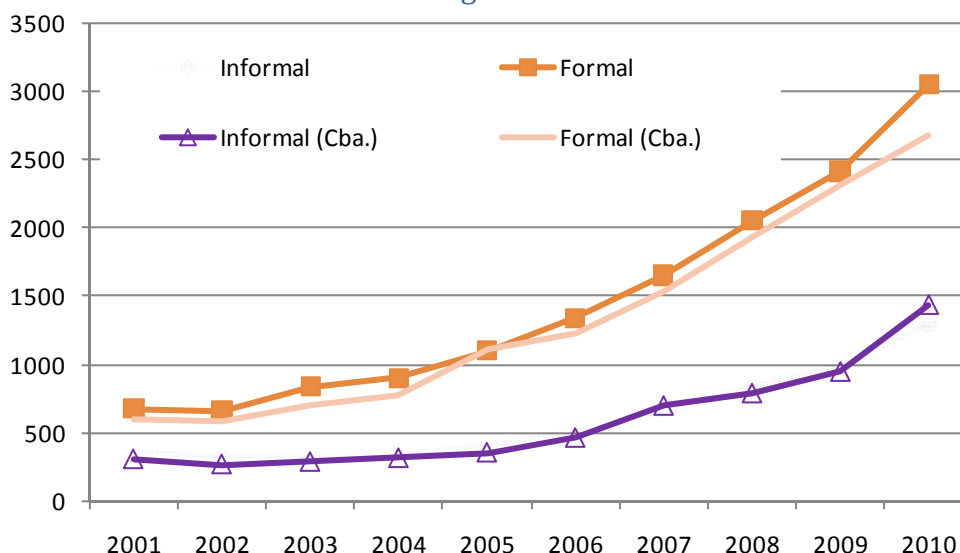
Aunque muchos de los sueldos de los trabajadores puedan no haber seguido esta evolución, si todos los trabajadores se encontrasen trabajando como dicta la ley, no debería haber personas que cobrasen menos de \$1840 –o su equivalente en horas, \$9,2 por hora (véase Cuadro A.13 en página 179 para más detalle).

Según los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares, en el periodo 2001-2006, la remuneración de los asalariados que se encuentran no registrados creció en un 7% anual promedio en los aglomerados urbanos- en el Gran Córdoba al 9%-, mientras que para los asalariados formales la remuneración promedio creció al 15% promedio anual. Al IV trimestre del año 2006, los salarios promedio del sector

informal acumularon un incremento del 40%– en el caso del Gran Córdoba dicho incremento fue del 51%-, mientras que en el caso de los asalariados formales, el incremento acumulado 2001-2006 fue de 98% -105% en el caso del Gran Córdoba (véase Gráfico I.30).

El periodo 2007-2010 muestra una tendencia diferente: las tasas de crecimiento promedio anual de los salarios de los trabajadores formales e informales son sustancialmente más elevadas, y en este periodo, la tasa de crecimiento promedio anual del salario de los trabajadores informales -26% para los aglomerados urbanos y 27% para el Gran Córdoba- resulta mayor que la de los trabajadores formales – que crecieron a una tasa promedio anual del 22% para los aglomerados urbanos y del 20% para el caso del Gran Córdoba.

Gráfico I.30. Salarios según condición de formalidad



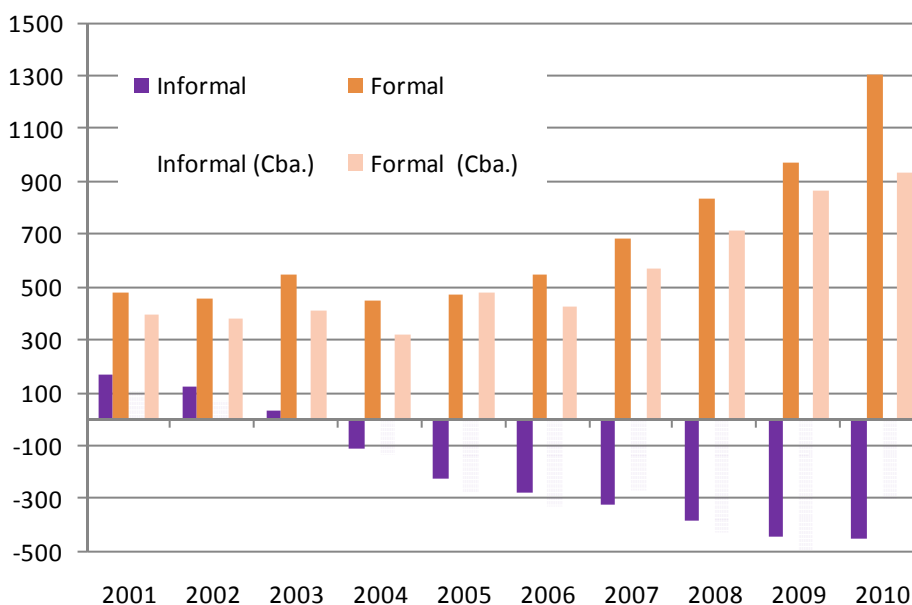
Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

A pesar de esta diferencia de tasas de crecimiento, subsisten diferencias de nivel de salario de importancia, que hacen que en promedio las personas que se encuentran en condiciones de formalidad laboral perciban remuneraciones que se encuentran por encima del salario mínimo en promedio – en los aglomerados urbanos este excedente es en promedio del 75% del salario mínimo, mientras que en el caso del Gran Córdoba es del 53%. En el caso de las personas que se encuentran trabajando en condiciones de informalidad laboral, en promedio los

ingresos salariales resultan un 25% inferior al salario mínimo – 17% en el caso del Gran Córdoba.

Gráfico I.31. Diferencia promedio entre el salario individuo y el SMVM.

Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

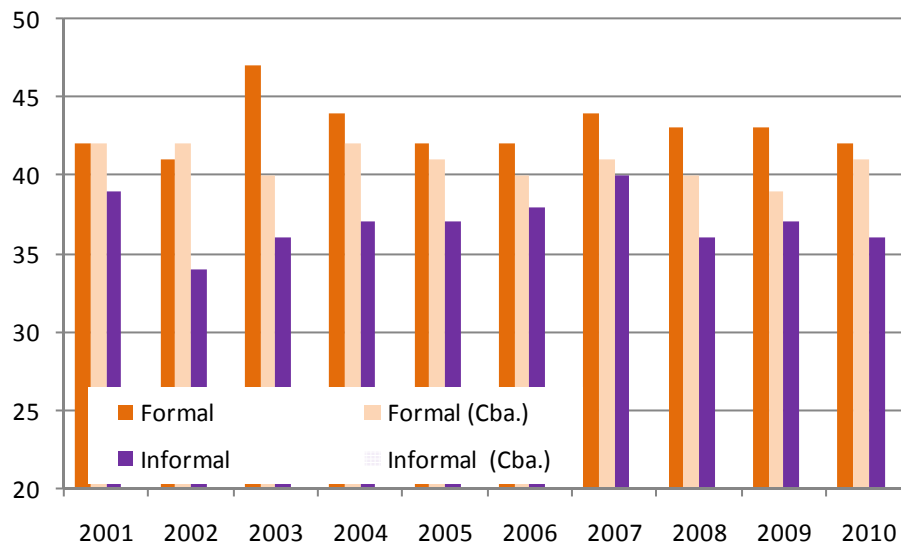


Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua. El SMVM 2001 y 2002 corresponde a octubre, 2003-2010 es el promedio de octubre, noviembre y diciembre (promedio IV trimestre).

Las horas trabajadas

Las horas trabajadas por los asalariados que se encuentran en condiciones de formalidad laboral son mayores que las que trabajan aquellas personas que no se encuentran registradas, evidenciando la existencia de una mayor flexibilidad laboral. Sin embargo, aún ajustando por horas trabajadas, persisten diferencias en las remuneraciones de unos y otros trabajadores: el salario horario de los trabajadores formales es en el año 2010 un 85% más alto que el de los que se ocupan en condiciones de informalidad laboral; en el caso del Gran Córdoba,

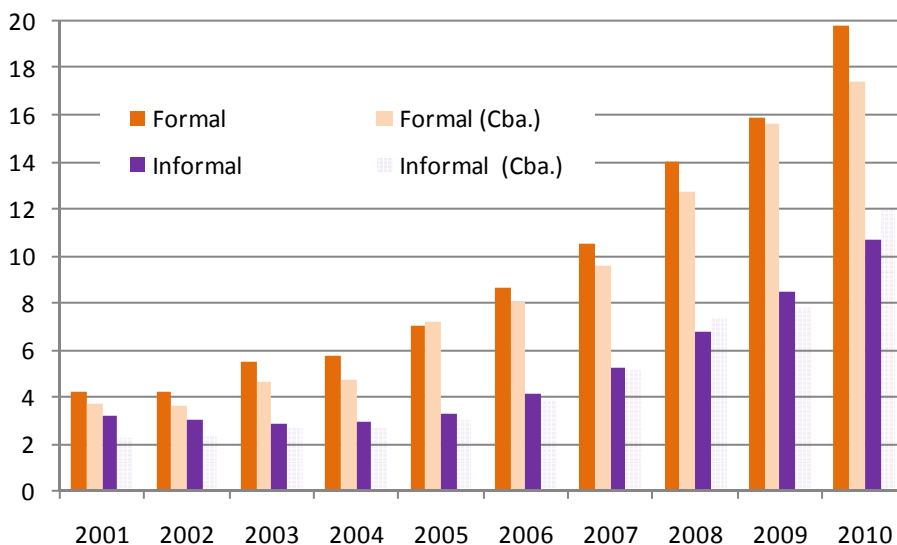
Gráfico I.32. Horas trabajadas según condición de formalidad laboral



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

el salario promedio del sector formal excede al informal en un 45%. Cabe en este punto destacar que esta diferencia es sensiblemente menor a la que se registra cuando sólo se consideran los ingresos de los trabajadores y su condición de registración, sin considerar el número de horas trabajadas (véase el Gráfico I.30 en la página 46).

Gráfico I.33. Salario horario según condición de formalidad



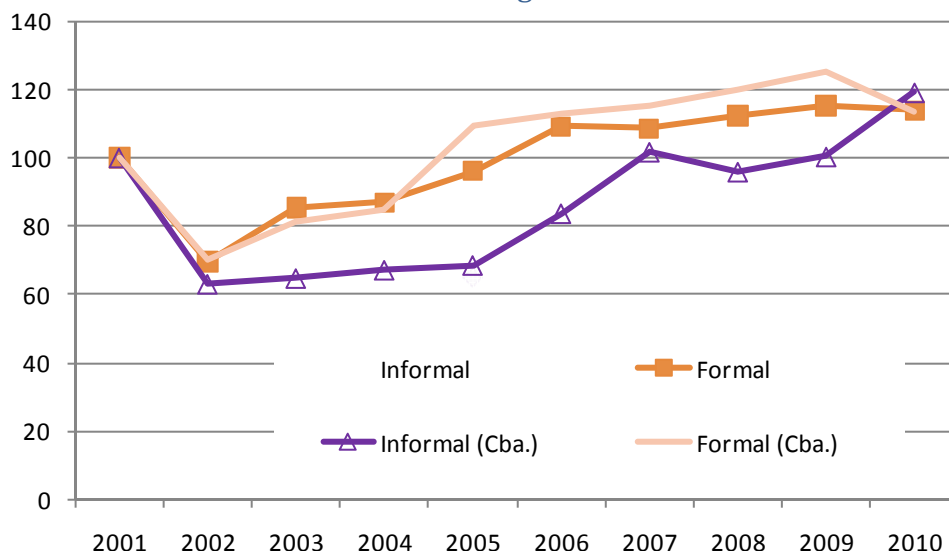
Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Salarios reales

Los ingresos reales de los asalariados han sufrido una evolución dispar según el periodo que se considere. Tras la sensible caída que siguió a la crisis económica – momento en el que los salarios reales llegaron a perder más de un 30% del poder de compra previo a la crisis – los salarios reales de los trabajadores formales reaccionan más rápidamente, creciendo a tasas de alrededor del 12% anual en el periodo 2002-2006, en contraposición con los salarios reales de los trabajadores informales, que crecieron a tasas más bajas – de alrededor del 5% anual.

A partir del año 2007, dado el sensible crecimiento de los precios, los trabajadores informales evidencian un mayor ajuste en los salarios reales que los formales: en el caso de los aglomerados urbanos, el salario real promedio de los trabajadores informales crece a una tasa del 4% en ese periodo, mientras que el salario real de los trabajadores registrados crece al 1.6% anual promedio. En el caso del Gran Córdoba, los trabajadores no registrados han visto aumentar su poder de compra a una tasa del 5% anual promedio, mientras que aquellos que se encuentran en condiciones de formalidad laboral, han visto disminuir su poder de compra a una tasa del 0,5% anual promedio.

Gráfico I.33. Índice de salario real según condición de formalidad

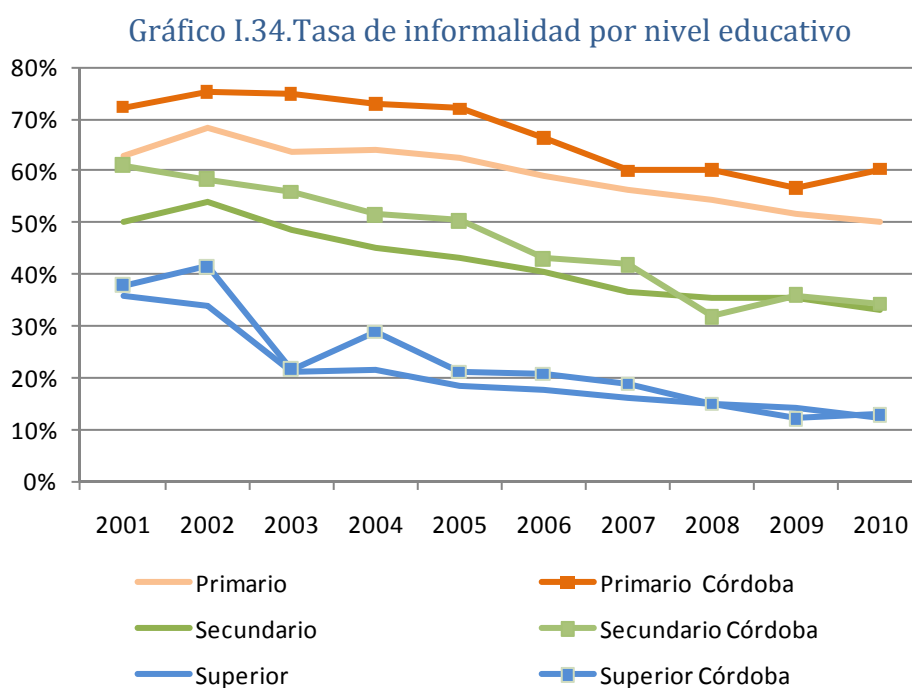


Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua. La información referente al IPC se obtuvo de INDEC hasta septiembre 2005; y fue empalmada a partir de esa fecha con la del IPC que releva la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis

Sin embargo, en Córdoba la caída promedio esconde el hecho que hasta el año 2009 los salarios reales subieron, y en el periodo 2009-2010 se registró la caída interanual en el salario real.

La informalidad y el nivel educativo

Además de los canales más directos con los que impacta la educación sobre los ingresos de los individuos -la modificación de los salarios esperados² a partir del aumento en la educación formal que tienen los individuos- existen otros que aún no han sido analizados. Según se observa en el Gráfico I.34, la tasa de informalidad es diferente según nivel educativo: las personas con nivel educativo bajo (primario) en el año 2010 enfrentan una tasa de informalidad del 50% -60% en el Gran Córdoba. Vale decir, una de cada dos personas cuyo nivel educativo máximo alcanzado es el primario se encuentra trabajando en condiciones de informalidad laboral. Cuando se analiza el nivel medio, la tasa de informalidad es del 33% - 34% en Córdoba-, por lo que se observa que la tasa de informalidad es sensiblemente menor en el caso de las personas con nivel de instrucción medio. Finalmente, para las personas con formación superior, la tasa de informalidad laboral es del 12% -13% en Córdoba.

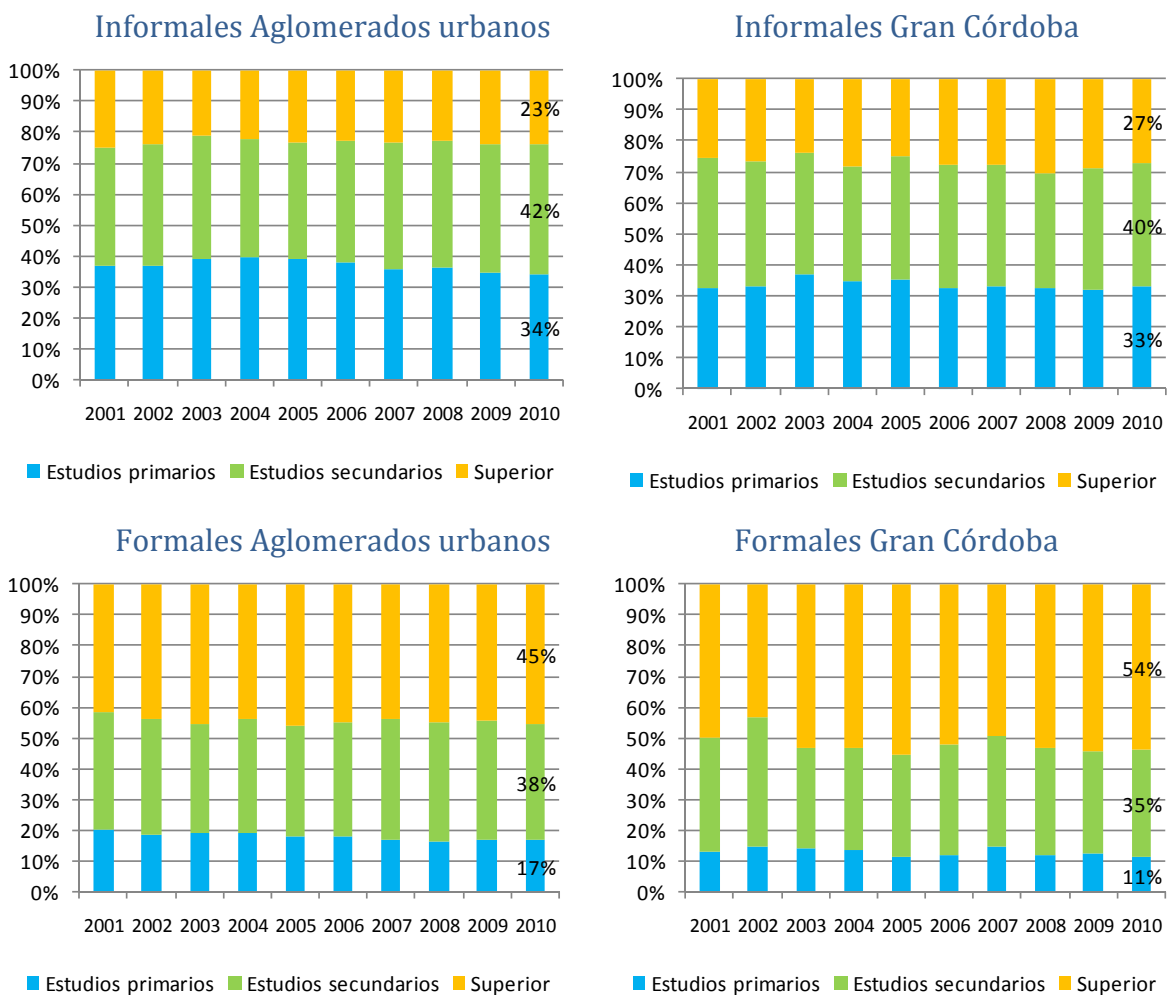


Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

² Esto es, tanto la diferencia de ingresos como la diferencia en la probabilidad de empleo (véase pp. 39 a 42).

Evidentemente, estas tasas guardan relación con la distribución de los trabajadores en el sector formal e informal. Según se observa en el Gráfico I.35, si se analizan los aglomerados urbanos se observa que del total de trabajadores informales del año 2010, el 35% posee estudios primarios, mientras que en los empleos formales el 17% posee este nivel. En contraste, el 23% de los informales posee estudios universitarios, mientras que en los empleos formales el 45% de los ocupados posee este nivel educativo.

Gráfico I.35. Distribución del empleo informal y formal acorde al nivel educativo



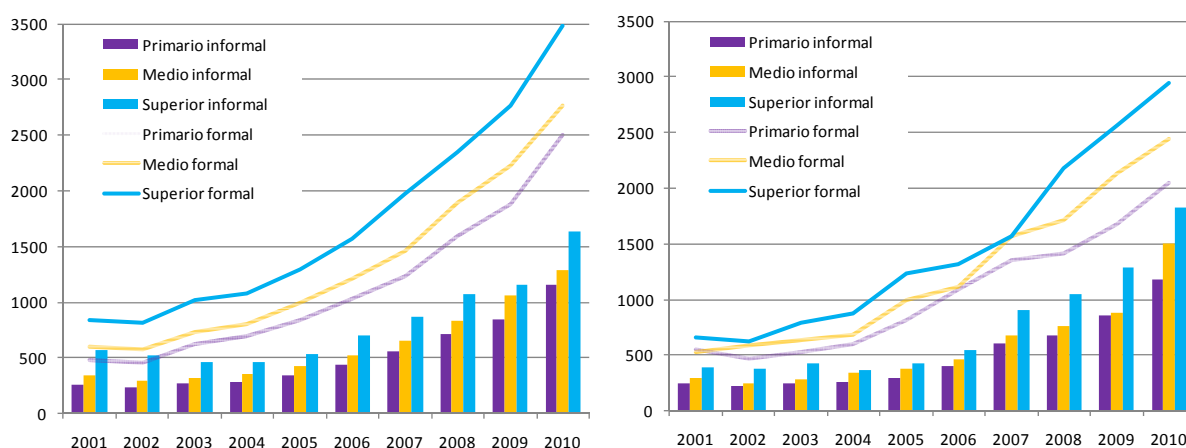
Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Córdoba presenta disparidades aún más marcadas: 11% de los trabajadores formales tienen estudios primarios, mientras que en el caso de los trabajadores informales esta cifra asciende al 33%. En el otro extremo, 54% de los trabajadores

tienen estudios superiores en el mercado formal, que se compara con 27% en el sector informal.

El mensaje que se desprende de esta información es que el capital humano en el empleo formal argentino – y más aún en el de Córdoba – es muy superior al del empleo informal, por lo que podría esperarse que tanto la productividad como los salarios resulten en un nivel inferior en el mercado laboral informal. La asimetría de Córdoba respecto a los aglomerados urbanos podría estar ligada a la existencia de una mayor oferta laboral de alta calificación – ligada a las universidades- que estaría siendo captada principalmente por el sector formal.

Gráfico I.36. Salarios acorde a nivel educativo y a la condición de formalidad
Aglomerados urbanos Gran Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

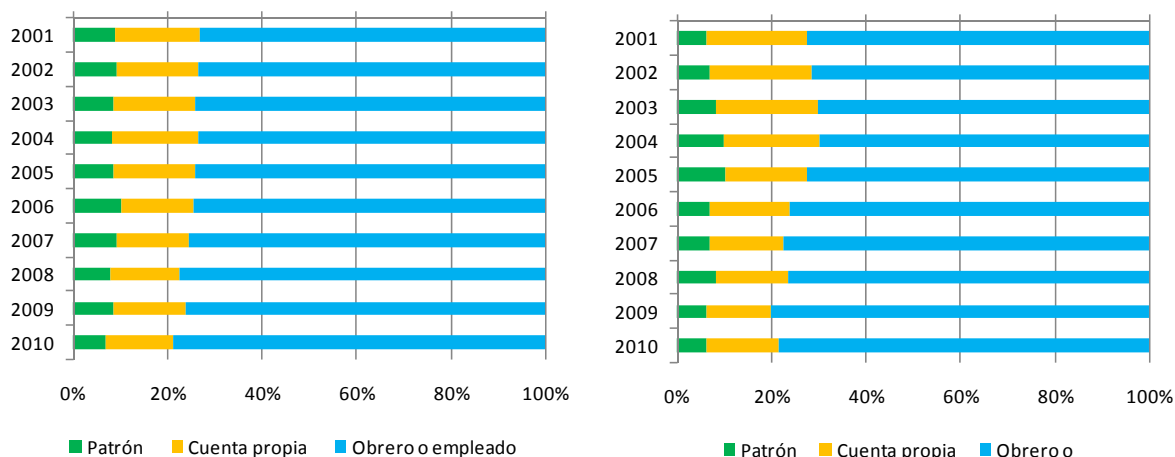
El Gráfico I.36 muestra las diferencias de salarios por nivel educativo y condición de formalidad, observándose que a igual nivel educativo, los salarios resultan mayores en el sector formal que en el informal de la economía. En los aglomerados urbanos, los salarios en cada uno de los niveles educativos mantienen aproximadamente la misma proporción: el salario cobrado por los empleados formales es dos veces el de los informales. En el caso del Gran Córdoba, se observa un gap ligeramente inferior – al mismo nivel educativo, los trabajadores del sector formal cobran entre 60% y 70% más que los trabajadores informales.

La participación de los ingresos por ocupación

En este punto resulta de interés analizar cuál ha sido la evolución de la masa salarial que se perciben en cada una de las ocupaciones en relación al total de la masa salarial total.

Según se observa en el Gráfico I.37, a partir del año 2001, comienzan a ganar participación relativa los ingresos de los individuos cuya ocupación principal es la de obrero o empleado, perdiendo importancia relativa el cuentapropismo y los empleadores. De hecho, estas últimas dos categorías pasaron generar el 27% de la masa salarial en el año 2001, a representar el 21% de la masa salarial en el año 2010. En el caso del Gran Córdoba, los cuentapropistas y empleadores representaban en el año 2001 el 28% de la masa salarial, mientras que en el año 2010 los ingresos de los mismos representan - al igual que en los aglomerados urbanos - el 21% de los ingresos totales generados.

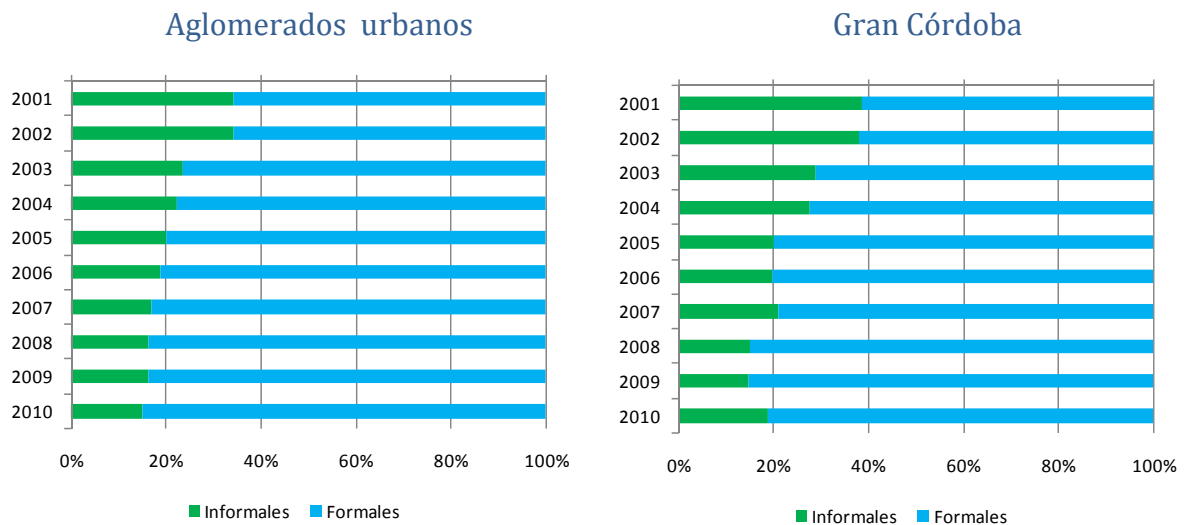
Gráfico I.37. Participación en los ingresos por ocupación
Grandes áreas urbanas* Gran Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de EPH.

Fruto de la caída de la informalidad laboral, ha ganado importancia la participación de los trabajadores formales en el total de la masa salarial de los asalariados, pasando de representar en el año 2001 el 66% del ingreso de los trabajadores asalariados, a representar en el año 2010 el 85% del ingreso de los trabajadores asalariados (véase Gráfico I.38).

Gráfico I.38. Participación de los sectores en el ingreso total de los trabajadores asalariados



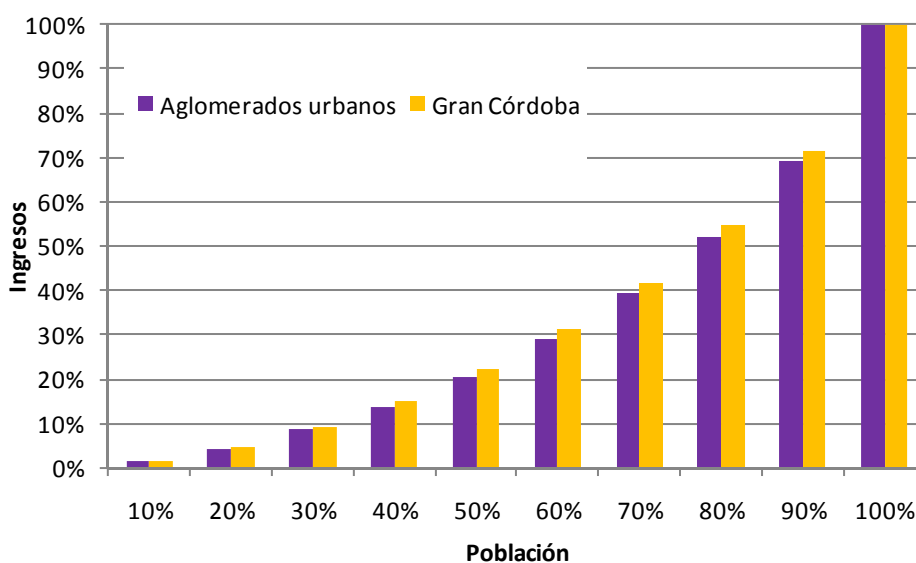
Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

El Gran Córdoba ha seguido un comportamiento análogo, aunque ha reducido de manera más notable la participación de los trabajadores informales en el total de la masa salarial de los asalariados: en el año 2001 los ingresos de estos trabajadores representaban el 39% del ingreso de los trabajadores asalariados, mientras que en el año 2010 ha caído al 19%.

I.3. La variación de los ingresos de los trabajadores

El contexto de acelerada inflación que se presentó a partir del año 2007 pareciera ofrecer oportunidades para que se modifique la tendencia a la polarización de ingresos de largo plazo. El Gráfico I.39 muestra que no se ha revertido la tendencia de largo plazo. De hecho, en el año 2010 se presentan marcadas asimetrías en los ingresos. Tanto en los aglomerados urbanos como en el Gran Córdoba se observa que el decil más rico de las grandes urbes argentinas concentra más del 30% del ingreso mientras que el decil más pobre sólo concentra el 1,3%, y si se considera el quintil más rico de la población, reúne prácticamente el 50% del ingreso, mientras el quintil más pobre sólo tiene acceso al 6% de los ingresos. En el caso del Gran Córdoba, el 10% de población más rico concentra el 29% del ingreso, mientras que el más pobre concentra el 1,5%, y si se consideran el quintil de ingresos superiores, el mismo concentra al 45% del ingreso generado, mientras que el de menores ingresos, reúne el 6,3% de los ingresos.

Gráfico I.39. La distribución del ingreso de los individuos

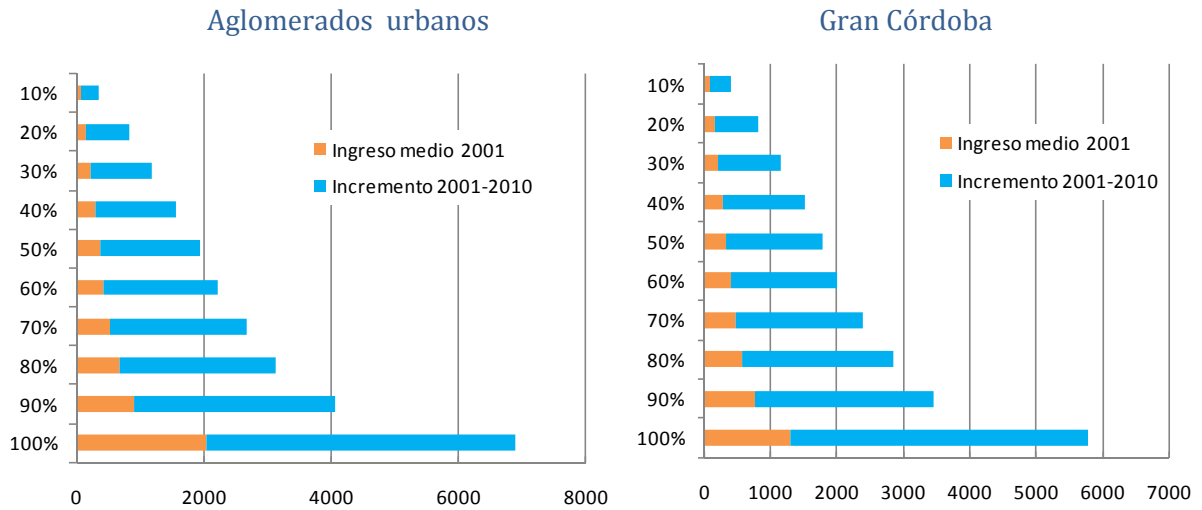


Fuente: IARAF sobre la base de EPH, IV trimestre del 2010.

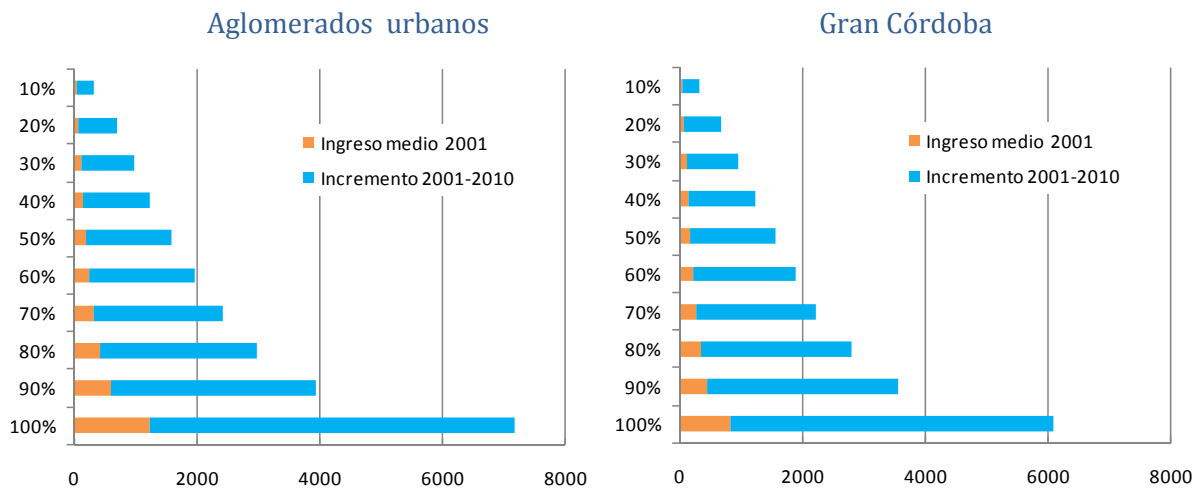
Si se analizan las variaciones en los ingresos tanto de la ocupación principal, como los ingresos totales de los individuos entre el año 2001 y el año 2010, se observa que los mayores aumentos (en términos absolutos) de los ingresos se verifican en los deciles más altos de ingreso, mientras que los menores incrementos se dan entre los más pobres (véase Gráficos I.40).

Gráfico I.40. Variación de los ingresos

a. De la ocupación principal



b. De los ingresos laborales y no laborales de los individuos



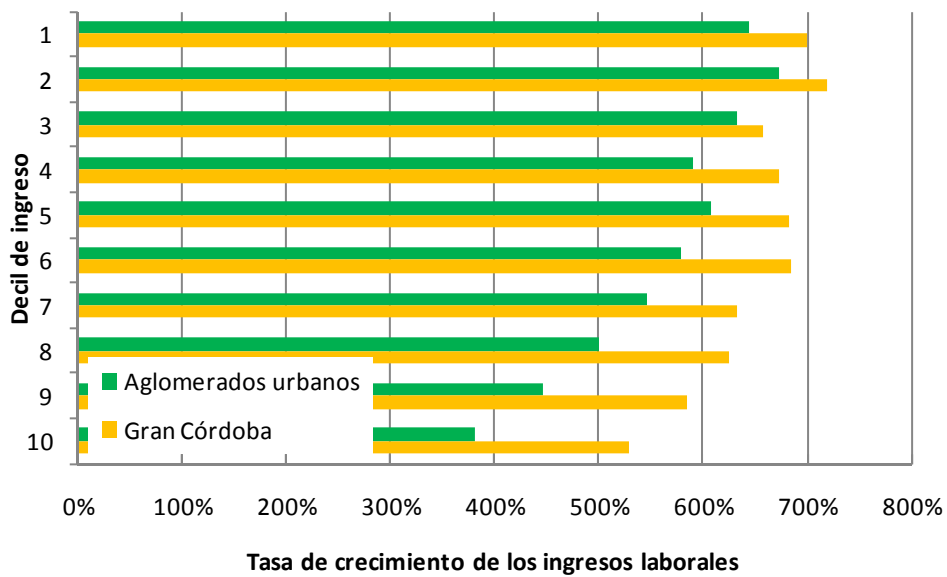
Fuente: IARAF sobre la base de EPH.

Sin embargo, este análisis es en términos absolutos, y se cometería un error de no incluirse un análisis relativo respecto a los ingresos promedio iniciales: cuando se toma en cuenta los incrementos llevado a cabo con respecto a los valores promedio iniciales (véase Gráfico I.41 en página 58), se observa que la tasa de crecimiento de los ingresos laborales es sensiblemente más elevada en los deciles inferiores de la distribución del ingreso: si se observa en el Gráfico I.41.a, en el caso de los aglomerados urbanos se observa que, mientras que la tasa de crecimiento del ingreso promedio del primer decil se situó para el periodo 2001-2010 en un 645%,

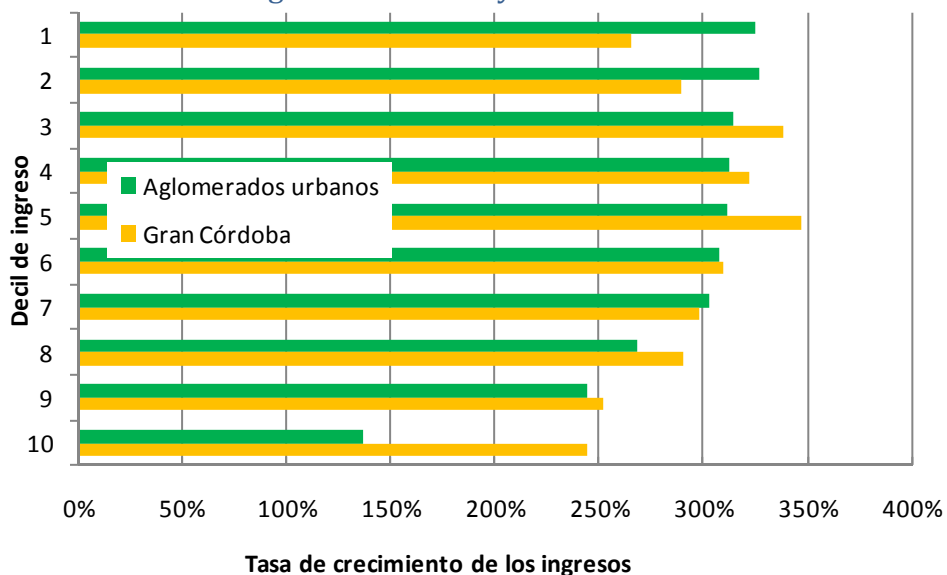
para el decil 10 (de mayores ingresos) la misma fue de 382%, sensiblemente menor. Para el caso del Gran Córdoba, esta diferencia también se observa: mientras que los ingresos del primer decil crecieron una tasa del 700% en el periodo analizado, los ingresos del último decil mostraron una tasa de crecimiento del 529%

Gráfico I.41. Variación relativa de los ingresos

a. De la ocupación principal



b. De los ingresos laborales y no laborales de los individuos



Fuente: IARAF sobre la base de EPH.

Aunque la tendencia es menos marcada, se observa un comportamiento similar al considerar las diferencias en las tasas de crecimiento entre los primeros y últimos deciles de la distribución del ingreso laboral y no laboral de los individuos.

Este comportamiento muestra que a pesar de que aún existen sensibles diferencias en los ingresos promedio en los deciles de ingreso -tanto si se considera sólo en términos laborales como si se consideran los ingresos laborales y no laborales de las personas-, existe una sensible diferencia en las tasas de crecimiento de los mismos, que podría ayudar, de sostenerse en el tiempo.

Parte II. Evolución de la pobreza

Introducción a la Parte II

- Para medir la pobreza, se siguen dos enfoques: el método directo y el método indirecto. El *método directo*, también conocido como necesidades básicas insatisfechas, consiste en identificar el conjunto de hogares que no pueden satisfacer alguna necesidad básica. En este caso, la pobreza se mide por el acceso de los hogares a la satisfacción de necesidades consideradas elementales. El método indirecto, también llamado “enfoque del ingreso”, consiste en calcular el ingreso mínimo, o línea de la pobreza (LP), por encima de la cual se satisfacen todas las necesidades básicas e identificar a aquellos hogares (o personas) cuyo ingreso se ubica por debajo de esta línea.
- En Argentina se utiliza comúnmente el método indirecto; un hogar es considerado pobre si su ingreso (esto es, la suma de los ingresos que reciben todos los miembros del hogar) resulta menor que la “línea de pobreza”.
- La metodología se basa, en primera instancia en el cómputo del valor de la Canasta Básica de Alimentos, o conjunto de bienes que satisfacen las necesidades nutricionales y toma en cuenta los hábitos de consumo predominantes. El valor monetario de esta canasta corresponde a la Línea de Indigencia.

- El componente no alimentario de la línea de pobreza se establece de manera agregada considerando que su participación relativa debe ser la misma que los gastos no alimentarios tienen en el gasto efectivo de la población de referencia: la Línea de Pobreza de los hogares se calcula en función de la Canasta Básica Alimentaria a la cual se le adiciona un factor de expansión, que produce un monto mínimo de ingreso necesario para cubrir todas las necesidades.
- Debido a la existencia de modificaciones en el IPC, de manera que no se puede aseverar con exactitud cuál fue la variación con respecto al índice original, se plantea la opción de emplear un indicador para los precios que no haya variado en su formulación: en este sentido parece razonable considerar el Índice de Precios al Consumidor de San Luis, relevado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis, y el IPC Santa Fe, relevado por la oficina homóloga de dicha provincia.
- Para valuar de manera alternativa a la Canasta Básica Alimentaria, se empleó la información por capítulos correspondiente a los IPC San Luis e IPC Santa Fe; utilizando las variaciones en el rubro alimentos, se procedió a estimar cuál sería el valor de la canasta básica alimentaria de haber seguido el mismo comportamiento que siguió el rubro alimentos en el periodo en dichos índices.
- El valor de la inversa del coeficiente de Engel se actualiza teniendo en cuenta las variaciones relativas en los componentes no alimentarios y alimentarios en el IPC. Fue estimado a partir de una serie de precios que no ha sufrido modificaciones metodológicas.
- En base a los valores obtenidos de la canasta básica alimentaria, se estimó el valor de la canasta básica total a partir del cómputo con la inversa del coeficiente de Engel.
- Existen cambios metodológicos recientes en la EPH Continua. Cuando esta se introdujo, en el año 2003, la muestra se expandía de tres maneras diferentes. Con el objeto de minimizar el efecto de la no respuesta de ingresos, se corregía la no respuesta de ingresos mediante una reponderación en los casos en que el respondente no contestaba sólo la parte de ingresos. Por lo tanto, para el tratamiento de los ingresos y la pobreza se presentaban dos tipos de ponderadores: el campo *pondera*, sin corrección, que se utilizaba para el resto de las variables b) Los campos *pondii*, *pondiio*, *pondih* con corrección por no respuesta, según se tratase del ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal o el ingreso total familiar. De esta manera, los individuos obtenían una ponderación igual a la original

aumentada para corregir la no respuesta, mientras que a los no respondientes, se les asignaba una ponderación igual a cero en cada una de ellas.

- A partir del año 2009, se publicaron nuevas bases de microdatos de la EPH Continua (que abarca el periodo 2003 en adelante) introduciéndose innovaciones en la ponderación de la muestra, y el tratamiento de los valores faltantes en las variables de ingreso. La metodología que emplea el INDEC para corregir por no respuesta parcial para la información de ingresos es la de la imputación de los valores faltantes. El método empleado consiste (sintéticamente) en seleccionar un “donante” para cada valor faltante dentro de cierta subpoblación definida por ciertas variables auxiliares, correlacionadas con la variable cuya no respuesta se corrige, lo que implica que cada valor faltante es imputado por un valor válido que pertenece al mismo grupo de clasificación: la imputación se realiza sustituyendo el valor faltante por un valor válido en cada una de las variables. Esto implica que se utiliza sólo el campo *pondera* para expandir la muestra.
- Los cambios metodológicos implementados en el IPC parecen haber afectado la medición de la Canasta Básica Alimentaria. A julio del año 2011, existe una diferencia de importancia entre la valuación de la CBA y la CBT que realiza el INDEC, y las valorizaciones que surgen de estimarla a partir de los índices que no han cambiado su metodología. Evidentemente, dada la metodología de cálculo, el número de pobres e indigentes diferirá según la canasta que se emplee para definir el umbral de pobreza y el umbral de indigencia.
- Según los datos oficiales, el porcentaje de personas pobres ascendería al 10% de la población. Al considerar las valuaciones alternativas, se observa que la pobreza afectaría al 20% de la población – sensiblemente inferior en ambos casos a pico de 58% de la crisis económica del año 2002. En lo referente a la indigencia, las estimaciones oficiales indican que se encuentra en esta situación el 2,5% de las personas, mientras que si se estima la incidencia basándose en las canastas actualizadas y la inversa del Coeficiente de Engel estimado, la misma afectaría al 6,5% de las personas en el IV trimestre del año 2010.
- La tendencia a reducir la pobreza y la indigencia se observa asimismo en los principales aglomerados urbanos del país – Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires; Gran Rosario y Gran Mendoza. En el Gran Córdoba, la pobreza ha caído a partir del máximo evidenciado en el año 2002 (momento en que el 58.5% de las personas eran pobres). La tasa a la que la misma ha disminuido depende de la medición. Las estimaciones oficiales muestran que en Córdoba en el IV trimestre del

año 2010 el 7,7% de las personas eran pobres. Si se analiza con la canasta básica total estimada, dicho porcentaje es del 19,6%.

- Un cálculo más exacto requiere de la actualización de la canasta de la Región Pampeana, discontinuada en el año 2007. Si se la actualiza mediante las variaciones en IPC San Luis y Santa Fe, el porcentaje de pobres estimado para el Gran Córdoba para el IV trimestre del año 2010 se sitúa en el 16,8%. Sin embargo, si se actualiza la línea de pobreza de la Región Pampeana mediante las variaciones que ha sufrido la línea de pobreza del Gran Buenos Aires, el porcentaje de pobres estimado para el aglomerado urbano resulta concurrente con el oficial: 7,5% de pobres.
- La indigencia también ha mostrado una disminución, abarcando al 5% de las personas si se considera la canasta de la Región Pampeana actualizada mediante las variaciones en IPC San Luis y Santa Fe; si se la actualiza mediante la evolución de la CBA y CBT del Gran Buenos Aires la indigencia afectaría en Córdoba a menos del 2% de las personas en el IV trimestre del año 2010.
- Un indicador alternativo de cómo afecta el alza de los precios al gasto que realizan las familias en la adquisición de una canasta de consumo en Córdoba es mediante la valorización que realiza el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba de la Canasta Alimentaria Nutricional (CAN), que se mide mediante un relevamiento de precios realizado en establecimientos minoristas de la Ciudad de Córdoba. La Canasta Alimentaria Nutricional para el adulto equivalente cuesta casi cuatro veces más que la elaborada por el organismo nacional (3,76 veces). Acorde a las estimaciones realizada sobre la EPH el porcentaje de personas cuyos ingresos totales familiares no alcanzan para comprar la CAN, luego de un sensible aumento evidenciado en el año 2007, se ha estabilizado en alrededor del 23% de las personas del Gran Córdoba.
- La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba releva los precios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria en los ocho principales hipermercados o supermercados de Córdoba, respetando las cantidades detalladas por el INDEC. Según los valores obtenidos por la Defensoría del Pueblo, el 30% de las personas del Gran Córdoba (unas 420 mil personas) tuvieron ingresos familiares insuficientes para comprar la canasta total. A su vez, unas 83 mil personas no tenían ingresos para cubrir la canasta alimentaria – casi el 6% de la población del Gran Córdoba.
- Con información reciente es factible calcular, empleando la canasta básica alimentaria de la Región Pampeana actualizada según las variaciones de precios del

IPC San Luis y Santa Fe, la incidencia de la pobreza y de la indigencia para el primer semestre del año 2011 en el Gran Córdoba. La pobreza afectaría en el Gran Córdoba a casi el 16% de la población, y el 6% de las personas serían indigentes. Esta estimación resulta superior a la oficial, que muestra un 1,3% de personas indigentes en el aglomerado urbano, y un 6,1% de pobreza.

- El Índice Barrial de Precios es un relevamiento que realiza el Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales. El mismo refleja las variaciones de los productos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), pero releva los precios en barrios populares de la Ciudad de Córdoba. Este relevamiento resulta interesante puesto que aporta los precios de la canasta básica de alimentos en los lugares a que tienen acceso las personas más humildes, dando una aproximación respecto a las necesidades de ingresos para cubrir las necesidades alimentarias de las personas de ingresos más bajos. En el Gran Córdoba, el 6% de las personas no tiene acceso a la canasta básica que valoriza el CIPPES, mientras que el 24% de las personas no tendría acceso a la canasta total valorizada por esta ONG. Es preciso destacar que la ONG emplea la inversa del Coeficiente de Engel oficial; de emplearse la estimación de la inversa de dicho coeficiente a partir de la evolución de los rubros del IPC de San Luis y Santa Fe, la línea de pobreza resultaría sensiblemente inferior, y en este caso en el Gran Córdoba habría un 15% de personas que no compran dicha canasta total.
- Las Necesidades Básicas Insatisfechas se distribuyen de manera irregular a lo largo del país. En la zona más pobre del país (zona norte), se concentra la proporción más alta de Necesidades Básicas Insatisfechas (más de 20%). Sin embargo, han disminuido sustancialmente en todas las provincias del país en los últimos veinte años. Córdoba se sitúa relativamente bien en comparación con las demás provincias, puesto que se ubica como la tercera provincia que exhibe menor porcentaje de personas con NBI.
- En la zona del noroeste de la provincia de Córdoba se concentran los departamentos que exhiben mayor porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas Minas (30,8%), Pocho (29,1%), Cruz del Eje (21,8%), Río Seco (21,5%), Tulumba (18,3%), Ischilín (17,8%), Sobremonte (17%), San Javier (15,8%) y San Alberto (15,6%). De estos departamentos hay un grupo importante que ha logrado una alta reducción en la incidencia de las NBIs en el periodo, destacándose Sobremonte (que disminuyó en 13,4 puntos), Tulumba (con una disminución de 12,6 puntos) y San Alberto (con una disminución de 10,7). En términos relativos, además de estos

departamentos, se destacan con una disminución superior al 40% en la incidencia de las necesidades básicas insatisfechas, Marcos Juárez, Tercero Arriba y General Roca.

- El Banco Mundial emplea como líneas de pobreza un dólar de paridad del poder de compra (PPP) por día o dos dólares por día. Acorde a los datos de la EPH del IV trimestre del 2010, por debajo de la línea de un dólar PPP se sitúa el 1% de la población del Gran Córdoba, mientras que por debajo de la línea de dos dólares PPP se encuentra el 2% de la población; ambas medidas resultan sensiblemente inferiores a las del año 2003, momento en el que casi el 14% de la población se encontraba por debajo de la línea de dos dólares por día, y un poco más del 4% de la población no poseía ingresos que superasen el dólar diario.
- Una medida de pobreza relativa define al “pobre” como una persona que se encuentra por debajo de un umbral de pobreza relativa. La medida que se emplea usualmente para medir la pobreza relativa es aquella del 50% de la mediana del ingreso del país. Las medidas de pobreza relativa se aproximan más a medir la desigualdad en la distribución en el ingreso, ya que si una economía se va haciendo cada vez más equitativa, la pobreza relativa caería.
- El análisis de la línea del 50% del ingreso per cápita mediano del aglomerado urbano del Gran Córdoba muestra un importante crecimiento en la misma, pasando de \$77 en el año 2001 a \$463 en el año 2010. En el Gran Córdoba, la pobreza relativa aumentó en el año 2002, y a partir de allí ha disminuido para luego estabilizarse alrededor del 20% de la población.
- Existe otra tendencia respecto a la pobreza, que conduce a la existencia de estándares mínimos de bienestar que debieran satisfacer todas las personas. En este sentido, la pobreza sería una medida absoluta, y no relativa. Gordon (2000) considera que la existencia de dos de las siguientes privaciones indicaría pobreza: privación severa de comida; privación severa de agua; privación severa de instalaciones sanitarias; privación severa de servicios de salud; privación severa de refugio; privación severa de educación y privación severa de información. Sen (1985) a su vez, hace hincapié en que se debe pensar a la pobreza como la carencia de oportunidades de llegar a un bienestar básico. A esta carencia de oportunidades las adjudica a la carencia de *capabilities* (capacidades, aptitudes) mínimas, que resultan a su criterio absolutas, no en el sentido en que no deben variar de una sociedad a otra, o en el tiempo, sino que la falta de estas capacidades se juzgan de manera absoluta, y no simplemente en comparación con la falencia de otros en la sociedad.

- Las estimaciones de la incidencia de la pobreza dependen de la línea de pobreza adoptada. Para descartar las ambigüedades que pueden surgir de un cambio en la incidencia de la pobreza, se realizan pruebas para determinar la robustez de las comparaciones de diferentes medidas del fenómeno. El análisis de dominancia estocástica sugiere que la curva de distribución acumulada de los ingresos per cápita familiar puede ser interpretada como la curva de incidencia de la pobreza, ya que cada punto de la curva muestra la proporción de la población con ingresos menores a la cantidad indicada en el eje horizontal.
- La curva de incidencia de la pobreza del año 2001 domina (se encuentra siempre por encima) de la curva del año 2007, por lo que se puede afirmar que la pobreza resulta siempre menor en este último año. Esta comparación resulta válida independientemente de la línea de pobreza que se emplee, puesto que dichas curvas no se interceptan. Para el año 2010 se observa una situación similar: independientemente de la línea de pobreza que se utilice, la misma ha disminuido tanto si se la compara con octubre del año 2001 como si se compara con la curva de incidencia de la pobreza del IV trimestre del año 2007 – aunque en este caso la disminución es en una cuantía sensiblemente inferior. Por lo tanto, acorde a este análisis se puede afirmar inequívocamente que independientemente de las líneas de pobreza empleadas, entre el año 2001 y el año 2010 la pobreza en el total de los aglomerados urbanos ha disminuido, debido a la dominancia de primer orden que se ha hallado en la distribución acumulada del ingreso per cápita familiar.
- Para el caso del Gran Córdoba, la curva de incidencia de la pobreza del año 2001 domina a las curvas del año 2007 y 2010, por lo que se puede afirmar que en este caso también la pobreza ha disminuido con respecto al año 2001 en el aglomerado urbano del Gran Córdoba, y dicha comparación resulta válida independientemente de la línea de pobreza que se emplee.
- Aunque la comparación entre el año 2007 y 2010 no pareciera ser tan clara, cuando se amplía el área para observar en detalle se observa que en el periodo 2007-2010 que pobreza en el Gran Córdoba se ha reducido.

II.1. La medición de la pobreza y la indigencia

Definición de pobreza

Debido a su carácter multidimensional, el término pobreza no tiene una definición clara y universal debido a que al analizar el fenómeno asociado con el término, se lo relaciona con muchos aspectos de la condición humana.

Estos aspectos no sólo se refieren a la privación de bienes y servicios, sino que además se encuentran ligados a cuestiones de índole valorativa y moral, que cada persona evalúa de diferente manera en un momento determinado del tiempo, por lo que es evidente que resulta difícil emplear un único criterio para medir o, en un sentido más amplio, evaluar la pobreza. Se puede asociar el término pobreza a la capacidad que tienen las personas para satisfacer necesidades básicas de alimentación, mientras que otros individuos pueden emplear criterios relacionados con salud, vivienda, educación, gastos e incluso se puede asociar con criterios más amplios aún, como la identidad, los derechos humanos, participación popular, etc. Llegando a diferentes consideraciones acerca de su magnitud.

Es posible, por lo tanto, obtener tantas definiciones y cuantificaciones de la pobreza como criterios existan para medirla.

A pesar del carácter multidimensional y complejo de la medición de la misma, existe cierto consenso respecto a que *la pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia.*

A partir de una definición general de pobreza como la propuesta, se puede iniciar un proceso de medición de la misma, vale decir, los indicadores de “nivel de bienestar” y “mínimo necesario” son, en general, los que hacen diferir un método de medición de otro alternativo.

Métodos de medición

Para medir la pobreza se precisa definir un concepto simple y observable, y para ello generalmente se parte de la premisa de que existe pobreza en una sociedad cuando una o más personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia.

En general, para medir la pobreza, se siguen dos enfoques: el método directo y el método indirecto.

El *método directo*, también conocido como necesidades básicas insatisfechas (NBI), consiste en identificar el conjunto de hogares que no pueden satisfacer alguna necesidad básica. En este caso, la pobreza se mide por el acceso de los hogares a la satisfacción de necesidades consideradas elementales. Se consideran hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas a aquellos hogares en los que está presente al menos uno de los siguientes indicadores: hogares con hacinamiento crítico; o que habitan en una vivienda precaria, o que no tienen retrete; tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela; o que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y el jefe tiene bajo nivel de educación.

El *método indirecto*, también llamado el "enfoque del ingreso", consiste en calcular el ingreso mínimo, o línea de la pobreza (LP), por encima de la cual se satisfacen todas las necesidades básicas e identificar a aquellos hogares (o personas) cuyo ingreso se ubica por debajo de esta línea. Pobreza implica, en este caso, carencia de ingresos respecto a este umbral conocido como línea de pobreza.

Método indirecto, pobreza absoluta y pobreza relativa

Pobreza absoluta: este concepto se basa en la existencia de un núcleo de privación absoluta, y si el mismo no se satisface, se considera que existe condición de pobreza. Este es el método que utiliza Estados Unidos, México, Uruguay, y Chile, entre otros, para medir la pobreza.

Pobreza relativa: este concepto se basa en que las necesidades humanas no son inalterables, sino que más bien varían en el contexto social; por lo que en última instancia las necesidades dependen del nivel de ingreso de la economía. Este criterio es el que utiliza por ejemplo la Unión Europea, considerando pobres a los individuos cuyos ingresos se encuentran por debajo de la mitad del promedio de ingresos de la zona.

La medición de la indigencia y pobreza en Argentina

La línea de indigencia

En Argentina se utiliza el método indirecto siguiendo el concepto de pobreza absoluta: un hogar es considerado pobre si su ingreso (esto es, la suma de los ingresos que reciben todos los miembros del hogar) resulta menor que la “línea de pobreza”.

El enfoque se sustenta sobre la idea de evaluar si los recursos con los que cuenta el hogar permiten solventar la adquisición de aquellos bienes y servicios que posibiliten a sus miembros vivir dignamente en sociedad.

La metodología se basa, en primera instancia en el cómputo del valor de la Canasta Básica de Alimentos, o conjunto de bienes que satisfacen las necesidades nutricionales y toma en cuenta los hábitos de consumo predominantes. El valor monetario de esta canasta corresponde a la Línea de Indigencia.

Como primer paso, se consideran los valores recomendados por los nutricionistas respecto a las calorías y otros nutrientes que requieren personas de distinto género y edad que realizan actividades de distinta intensidad. Se considera los requerimientos de un hombre adulto, de entre 30 y 59 años, de actividad moderada (denominado "adulto equivalente"), y a partir de allí se confecciona una tabla de equivalencias de las necesidades energéticas de los individuos en términos de adulto equivalente, según sexo y edad (véase Cuadro II.1).

Cuadro II.1. Equivalencias de necesidades energéticas y consumidoras según adulto equivalente

Sexo	Edad (en años)	Necesidades energéticas (kcal.)	Unidades consumidoras (adulto equivalente)
Ambos	< 1 año	880	0,33
	1	1.170	0,43
	2	1.360	0,5
	3	1.500	0,56
	4 a 6	1.710	0,63
	7 a 9	1.950	0,72
Varones	10 a 12	2.230	0,83
	13 a 15	2.580	0,96
	16 a 17	2.840	1,05
	18 a 29	2.860	1,06
	30 a 59	2.700	1
	60 y más	2.210	0,82
Mujeres	10 a 12	1.980	0,73
	13 a 15	2.140	0,79
	16 a 17	2.140	0,79
	18 a 29	2.000	0,74
	30 a 59	2.000	0,74
	60 y más	1.730	0,64

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

Para traducir los requerimientos nutricionales en términos de un conjunto de alimentos específicos, se toman en cuenta las pautas de consumo de la población. Como las estructuras de consumo se encuentran muy influenciadas por los niveles de ingreso de los hogares, el criterio que se adopta en las metodologías que siguen este enfoque es el de considerar la estructura de consumo de un “grupo de referencia” conformado por hogares de ingresos relativamente bajos pero que no hayan enfrentado una significativa limitación de recursos. En el caso de Argentina, el grupo de referencia es el constituido por hogares cuyos consumos de alimentos satisfacen estrictamente, o superan levemente, los requerimientos nutricionales mínimos³.

³ Evidentemente, no resultaría adecuado considerar las pautas de consumo de los estratos de ingresos más bajos, puesto que si se desea calcular una norma que defina el monto de recursos con los que debería contarse para no ser pobre, es cuestionable el considerar en su elaboración las pautas de consumo de los pobres. Tampoco se utiliza como estructura de consumo representativo un nivel promedio de consumo de alimentos de todo el país, o región, puesto que se encontraría muy influenciada por los hábitos de consumo de los estratos de ingresos más altos.

La población de referencia seleccionada en Argentina para identificar las pautas de consumo alimentario, equivale a la conformada por los hogares que se encuentran entre los percentiles 21 y 40 (segundo quintil) de la distribución de los ingresos per cápita de los hogares de la Encuesta de Ingresos y Gasto de 1985/86⁴.

Cuadro II.2. Composición de la canasta básica de alimentos del adulto equivalente

Componente	Gramos	Especificaciones
pan	6.060	
galletitas saladas	420	
galletitas dulces	720	
arroz	630	
harina de trigo	1.020	
otras harinas	210	
fideos	1.290	
papa	7.050	
batata	690	
azúcar	1.440	
dulces	240	de leche, de batata, mermeladas
legumbres secas	240	lentejas, porotos, arvejas
hortalizas	3.930	Acelga, cebolla, lechuga, tomate, zanahoria, zapallo, tomate en lata.
frutas	4.020	Banana, mandarina, manzana, naranja
carnes	6.270	Asado, carnaza, carne picada, cuadril, falda con hueso, nalga, paleta, pollo.
huevos	630	
leche	7.950	
queso	270	Fresco, crema, cuartirolo, de rallar
aceite	1.200	mezcla
bebidas edulcoradas	4.050	jugos para diluir/gaseosas
bebidas sin edulcorar	3.450	soda
sal fina	150	
sal gruesa	90	
vinagre	90	
café	60	
té	60	
yerba	600	

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

Una vez establecidas las cantidades de los diferentes alimentos componentes de la Canasta Básica Alimentaria (el Cuadro II.2 presenta los componentes para el adulto equivalente), se los valoriza mensualmente utilizando las listas de precios

⁴ En otros países se emplea aproximadamente también el segundo quintil de la distribución del ingreso: Chile, el percentil 41 a 60; México 25 a 50, Uruguay 21 a 30; Perú 11 a 40 y Paraguay 27 a 36.

medios mensuales obtenidos por el INDEC para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor.

La línea de pobreza

Debido a consideraciones de orden práctico⁵, pero también ante la dificultad de lograr un consenso sobre lo que se podría considerar un mínimo de consumo asociado a la satisfacción de determinadas necesidades no alimentarias, para obtener el componente no alimentario de la línea de pobreza se utiliza un cálculo indirecto. Es decir que el componente no alimentario de la línea de pobreza se establece de manera agregada considerando que su participación relativa debe ser la misma que los gastos no alimentarios tienen en el gasto efectivo de la población de referencia.

La relación Gasto en alimentos/Gasto total se denomina coeficiente de Engel. Para obtener la línea de pobreza, se parte del valor de la canasta básica, y se lo multiplica por la inversa del coeficiente de Engel observado en la población de referencia. Por lo tanto, la Línea de Pobreza de los hogares se calcula en función de la Canasta Básica Alimentaria a la cual se le adiciona un factor de expansión, que produce un monto mínimo de ingreso necesario para cubrir todas las necesidades⁶. Para establecer en cada periodo el valor del coeficiente de Engel que considere las variaciones de precios relativos, se procede a actualizar la estructura de gastos del segundo quintil del ingreso per cápita del hogar (población de referencia) de acuerdo a los cambios experimentados por los índices de precios correspondientes, lo cual supone que se mantienen constantes las cantidades físicas del año base.

Es importante notar que la composición de cada hogar en términos de adultos equivalentes determina un valor para la Canasta Básica Alimentaria específico del hogar, en función de la edad y género de sus miembros. El hogar “tipo” que se considera, es un hogar compuesto por cuatro miembros: un jefe varón de 35 años, su señora de 31 años, una hija de 8 años y un hijo de 5 años. Según se puede

⁵ Por ejemplo, no se cuenta con datos de las cantidades consumidas o gastadas de bienes y servicios no alimentarios.

⁶ Dada la metodología de estimación, evidentemente rubros tales como el mantenimiento de vehículos particulares, o turismo, en los que no todos los individuos gastan, tienen una participación relativamente baja, en particular si se lo compara con rubros tales como vivienda, medicamentos o indumentaria.

observar en el Cuadro II.2 en la página 72, según la edad del jefe de familia, corresponde a la definición de 1 adulto equivalente; la señora de 31 años, a 0,74 de adulto equivalente; la hija a 0,72 de adulto equivalente y el hijo a 0,63 de adulto equivalente, lo que hace que en total el hogar sume 3,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Evidentemente, al cambiar la composición en términos de edad y género para cada una de las familias que se considera, la línea de indigencia y la línea de pobreza, resultarán distintas en cada uno de los casos considerados.

Cuadro II.3. Ejemplos de determinación de las unidades de adultos equivalentes

	Género	Edad (en años)	unidades de adulto equivalente
Hogar 1			
1.	femenino	35	0,74
2.	masculino	18	1,06
3.	femenino	61	0,64
			2,44
Hogar 2			
1.	masculino	35	1
2.	femenino	31	0,74
3.	femenino	8	0,72
4.	masculino	5	0,63
			3,09
Hogar 3			
1.	masculino	30	1
2.	femenino	30	0,74
3.	masculino	5	0,63
4.	masculino	3	0,56
5.	masculino	1	0,43
			3,09

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

Para el cálculo de las líneas de indigencia y pobreza de estos hogares, se considera la valorización oficial de Julio del año 2011 de la canasta básica alimentaria (último dato disponible al momento de la elaboración del presente informe) que resultó de \$195,26.

Cuadro II.4. Ejemplos de determinación de línea de indigencia y de pobreza

	Unidades consumidoras	Valor de CBA	línea de indigencia	Inversa coef. de Engel	Valor de CB T
Hogar 1	2,44		476,4		1.052,91
Hogar 2	3,09	195,26	603,4	2,21	1.333,41
Hogar 3	3,36		656,1		1.449,92

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

La línea de indigencia para la familia tipo se sitúa por lo tanto, para el mes de julio del año 2011, en \$603,4 (que surge de computar el número de adultos equivalentes, 3,09, multiplicado por el costo de la CBA para el adulto equivalente), mientras que la línea de pobreza para la misma se ubica en \$1.333,41 (computando el número de adultos equivalentes 3,09 por el costo de la Canasta Básica Total por adulto equivalente, CBT). Si los ingresos monetarios familiares de este hogar no superan la línea de pobreza, sus miembros son considerados pobres, mientras que si no superan la de indigencia, indigentes.

El Índice del Precios al Consumidor

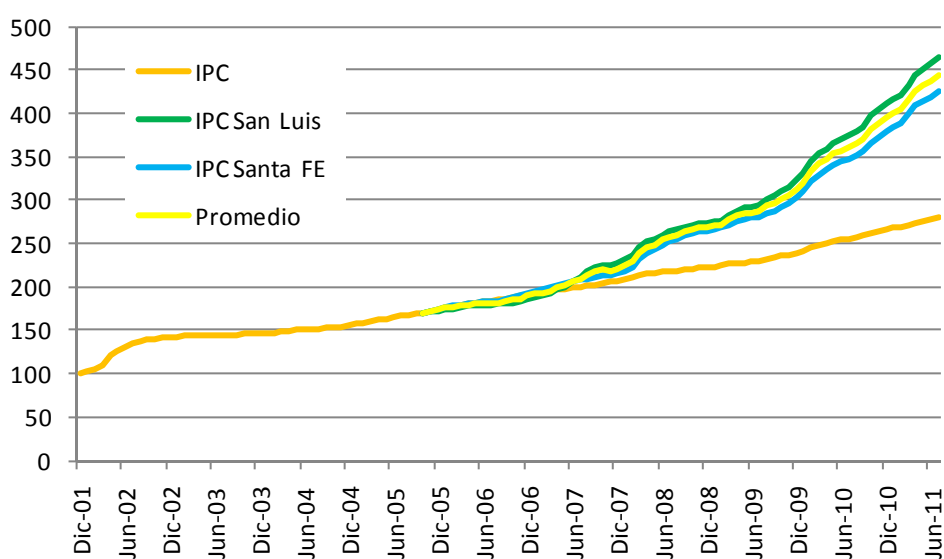
Dado que los precios de la Canasta Básica Alimentaria se obtienen a partir del Índice del Precios al Consumidor (IPC del INDEC), es preciso realizar en este apartado una discusión respecto a este índice.

Debido a la existencia de modificaciones en el IPC, de manera que no se puede aseverar con exactitud cuál fue la variación con respecto al índice original – debido a que se han ido excluyendo artículos del mismo⁷. Dada dicha dificultad, se plantea la opción de emplear un indicador para los precios que no haya variado en su formulación: en este sentido parece razonable considerar el Índice de Precios al Consumidor de San Luis, relevado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis, y el IPC Santa Fe, relevado por la oficina homóloga de dicha provincia.

⁷ Existe un documento donde se explican los cambios introducidos, disponible en http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/10/ipc_metodologia_10_08.pdf.

El Gráfico II.1 muestra la evolución comparada del IPC, el IPC San Luis, y el IPC Santa Fe, añadiéndose además un promedio entre ambos índices⁸. Dado que ambas provincias forman parte de la primera etapa del IPC-Nacional⁹, el diseño metodológico del IPC de estas provincias responde a las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993, permitiendo la comparabilidad con otros aglomerados, iniciándose a partir de octubre del año 2005 la difusión mensual de los mismos.

Gráfico II.4. IPC, IPC San Luis e IPC Santa Fe



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe.

Una valuación alternativa de la Canasta Básica Alimentaria

Para valuar de manera alternativa a la Canasta Básica Alimentaria, se empleó la información por capítulos correspondiente a los IPC San Luis e IPC Santa Fe; utilizando las variaciones en el rubro alimentos, se procedió a estimar cuál sería el

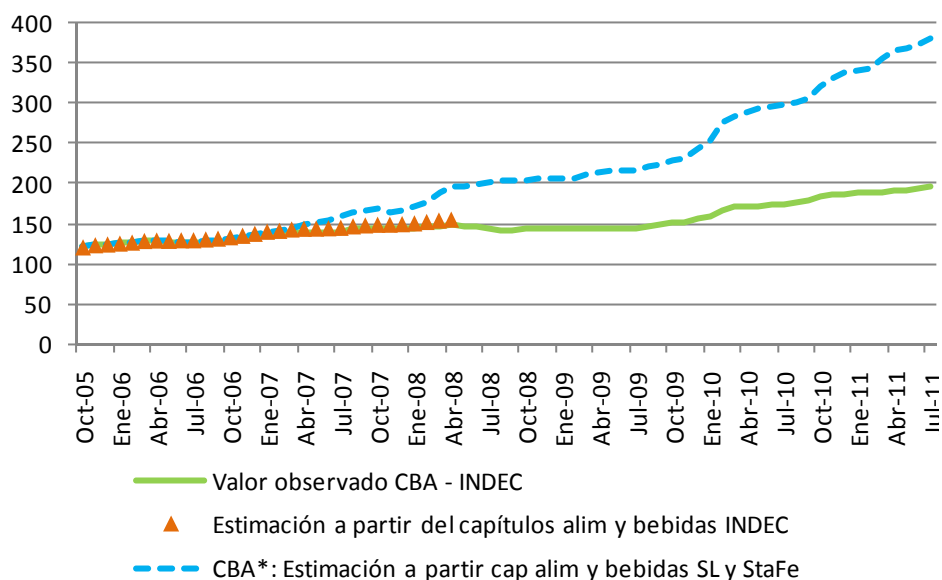
⁸ En el periodo en que los tres índices se solapan sin que haya existido modificación metodológica alguna (vale decir hasta diciembre de 2006), el coeficiente de correlación entre el promedio de ambos índices y el IPC es de 0,9984.

⁹ Al proyecto nacional lo integran Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Catamarca, San Luis y Córdoba. Mendoza reformuló el índice en 2010; Córdoba puntualiza que la elaboración del índice corresponde a INDEC (véase http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/ipc/index.htm); Tucumán publicó el índice hasta marzo del 2008 (véase http://estadistica.tucuman.gov.ar/precios_consumidor.htm), al igual que en el caso de la provincia de Catamarca, (véase http://www.estadistica.gov.ar/?i=prensa&level=partes_ipc).

valor de la canasta básica alimentaria de haber seguido el mismo comportamiento que siguió el rubro alimentos en el periodo.

Para analizar si la evolución de dicho indicador puede predecir de manera acertada las variaciones en la canasta básica, se procedió a evaluar primero qué hubiera sucedido si se hubiesen aplicado las variaciones del IPC alimentos del Gran Buenos Aires al valor de la canasta básica alimentaria, y se hubiese predicho de esta manera su valor. El resultado se muestra en el Gráfico II.5. Según se observa, la serie de Canasta Básica Alimentaria estimada a partir de las variaciones del rubro alimentos del IPC resulta un buen predictor de la evolución de la serie de canasta básica alimentaria (en el Gráfico, líneas naranja y verde). El Gráfico II.5 presenta, además, la estimación del valor de la Canasta Básica Alimentaria a partir de las variaciones promedio del rubro alimentos del IPC Santa Fe e IPC San Luis. Esta serie coincide en el periodo octubre del año 2005 – enero del año 2007, en que las series siguieron la misma metodología, y comienza a apartarse de la serie del IPC con posterioridad a los cambios metodológicos ocurridos en el IPC.

Gráfico II.5. La estimación de la CBA a partir de las variaciones en el IPC alimentos



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe.

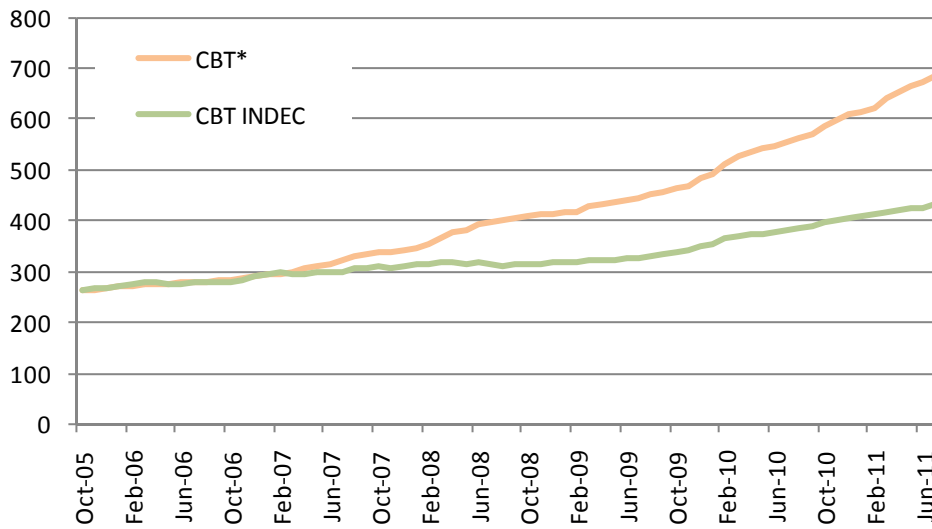
La Canasta Básica Total

En base a los valores obtenidos de la CBA*, a partir del cómputo con la inversa del coeficiente de Engel, se puede obtener una estimación del valor de la canasta básica total. Sin embargo, debido a que mes a mes el valor de la inversa del coeficiente de Engel se actualiza teniendo en cuenta las variaciones relativas en los componentes no alimentarios y alimentarios en el IPC, dicho coeficiente también debería ser estimado, a partir de una serie de precios que no hayan sufrido modificaciones metodológicas. Si se designa a la inversa del coeficiente de Engel por la letra θ , dicho coeficiente en el periodo t es igual a:

$$\theta_t = \theta_{t-1} \times \frac{\left(\frac{IPC_{gral}}{IPC_{Alim}}\right)_t}{\left(\frac{IPC_{gral}}{IPC_{Alim}}\right)_{t-1}} \quad (1)$$

Donde IPC_{gral} es el valor del IPC nivel general, IPC_{Alim} es el rubro del IPC Alimentos y Bebidas. Por ende, para obtener la serie de Canasta Básica Total, se parte del valor de la inversa del coeficiente de Engel, al que se lo actualiza teniendo en cuenta las variaciones relativas del IPC nivel general, y el rubro alimentos y bebidas, como se presenta en la Fórmula 1 (véase los Cuadros B2 y B3 en el Apéndice, páginas 190 a 192). A partir de esta estimación surge un valor de la Canasta Básica Total (véase Gráfico II.6). Según se observa, la Canasta estimada según este procedimiento resulta en un 59% superior a la del organismo oficial nacional, por lo que es de esperar que las estimaciones de la incidencia de la pobreza resulten asimismo superiores a las oficiales.

Gráfico II.6. La estimación de la CBA a partir de las variaciones en el IPC alimentos



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe. CBT* se realizó según la Fórmula 1, mediante un promedio de los índices de Santa Fe y San Luis.

EPH Puntual, EPH Continua, y nueva EPH Continua

A partir del año 2003, el INDEC realizó un proceso de reformulación integral de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) con el objetivo de reelaborar las metodologías conceptuales y operativas de la medición.

Como resultado de los cambios, la Encuesta puntual, difundida dos veces al año (mayo y octubre), fue suplantada por una Encuesta Continua de carácter trimestral.

Los cambios metodológicos introducidos apuntaron a una mayor captación de la PEA, tanto en su condición de ocupados como de desocupados. En este sentido, las tasas de actividad observadas por la EPH Continua son superiores a las captadas por la EPH puntual, debido a que la primera capta más ocupados – puesto que considera modos de inserción laboral de frecuencia más irregular. El incremento en el periodo de referencia para el desempleo (de una semana a 30 días) y la incorporación de búsquedas más pasivas de trabajo resultó también en un incremento de la desocupación.

Cambios en la ponderación muestral

EPH Puntual y la EPH Continua

La EPH es una encuesta por muestreo, desarrollada en aglomerados urbanos; esto significa que para conocer las diversas características del total de los hogares de un aglomerado se encuesta una pequeña fracción representativa de los mismos. Por tratarse de datos muestrales, es preciso utilizar la ponderación que tiene cada persona u hogar en la base de datos. Esta ponderación indica el número de personas u hogares del universo en estudio representado por cada persona u hogar en la muestra (corregidas por no respuesta). En la EPH Puntual dicho ponderador está contenido en el campo PONDERA (véase INDEC, 2003).

Desde el momento en que se introduce la EPH Continua¹⁰, se modificó la forma de expandir la muestra. Con el objeto de minimizar el efecto de la no respuesta de ingresos, se le asignaba a los no respondientes el comportamiento de los respondientes por estrato de la muestra (vale decir, se corrige la no respuesta de ingresos mediante una reponderación), por lo cual, para el tratamiento de los ingresos y la pobreza se presentaban dos tipos de ponderadores:

a) El campo PONDERA, sin corrección, que se utilizaba para el resto de las variables,

b) Los campos PONDII, PONDIIIO, PONDIIH con corrección por no respuesta:

PONDII: ponderador para el tratamiento del ingreso total individual;

PONDIIIO: ponderador para el ingreso de la ocupación principal, y

PONDIIH: para el ingreso total familiar.

Con estos tres últimos ponderadores, los individuos obtenían una ponderación igual a la original aumentada para corregir la no

¹⁰ La EPH Continua con estas características se publicó entre el III trimestre del año 2003 y el I trimestre del año 2007, y se encuentra disponible en la sección de bases usuarias del INDEC, con acceso restringido con clave para usuarios registrados.

respuesta, mientras que a los no respondientes, se les asignaba una ponderación igual a cero en cada una de ellas.

La EPH Continua y las nuevas bases de microdatos de EPH Continua

A partir del año 2009, se publicaron nuevas bases de microdatos de la EPH Continua, introduciéndose innovaciones en la ponderación de la muestra, y el tratamiento de los valores faltantes en las variables de ingreso.

La justificación a estos nuevos cambios en la EPH, reside en que el método de reponderación a las variables no nulas relacionadas con los ingresos traía aparejados algunos inconvenientes (véase INDEC, 2009¹¹ y Comari y Hoszowski, 2009¹²), algunos menores como la mayor complejidad al tener que trabajar con varios ponderadores alternativos según el tipo de variable del que se tratase, y otros de mayor relevancia, como la pérdida de información de las variables nulas, la restricción de las técnicas de análisis multivariado, y algunas inconsistencias entre las estimaciones basadas en la bases hogares y personas.

La información procesada con las nuevas modalidades de tratamiento de las variables se encuentra disponible para la totalidad de la serie a partir del tercer trimestre del año 2003; teniendo en cuenta que a partir del tercer trimestre del año 2009 los indicadores oficiales reflejan los cambios metodológicos.

La corrección por imputación

La metodología que emplea el INDEC para corregir por no respuesta parcial para la información de ingresos es la de la imputación de los valores faltantes. El método empleado consiste (sintéticamente) en seleccionar un “donante” para cada valor faltante dentro de cierta subpoblación definida por ciertas variables auxiliares, correlacionadas con la variable cuya no respuesta se corrige, lo que implica que cada valor faltante es imputado por un valor válido que pertenece al mismo grupo de clasificación: la imputación se realiza sustituyendo el valor faltante por un valor válido

¹¹ Disponible en: http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/4/eph_innovaciones_12_09.pdf.

¹² Disponible en: http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/4/eph_metodologia_15.pdf.

en cada una de las variables. Para el usuario de la base de datos, esto implica que no se alterna ente cuatro ponderadores diferentes, sino que sólo se utiliza uno.

Cuadro II.5. Bases de datos. Disponibilidad y ponderadores

	EPH Puntual	EPH Continua	Nueva EPH Continua
2001	Pondera		
2002			
2003		Pondera Pondih Pondii Pondio	Pondera imputación en no respuesta de ingresos
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC (2009) y Comari y Hoszowski (2009).

El efecto de los cambios metodológicos sobre las variables de empleo (tasa de empleo, de actividad, o de desocupación) debiera ser menor debido a que dichas variables en la encuesta continua anterior se empleaba el campo *pondera*, y en la nueva encuesta continua se mantiene el mismo ponderador, sin que exista imputación en las variables –lo que sí se ha añadido en la presente encuesta es una calibración, por lo que podrían existir diferencias menores en los indicadores. Sin embargo, en el caso de las estimaciones de las variables de ingreso (y todas aquellas estimaciones realizadas sobre la base de éstas) no necesariamente se debiera llegar a los mismos resultados, puesto que por construcción, las bases de datos resultan metodológicamente diferentes¹³.

¹³ Ambas metodologías poseen ventajas y desventajas, y supera al alcance del presente trabajo realizar juicios de valor respecto a cada una de ellas.

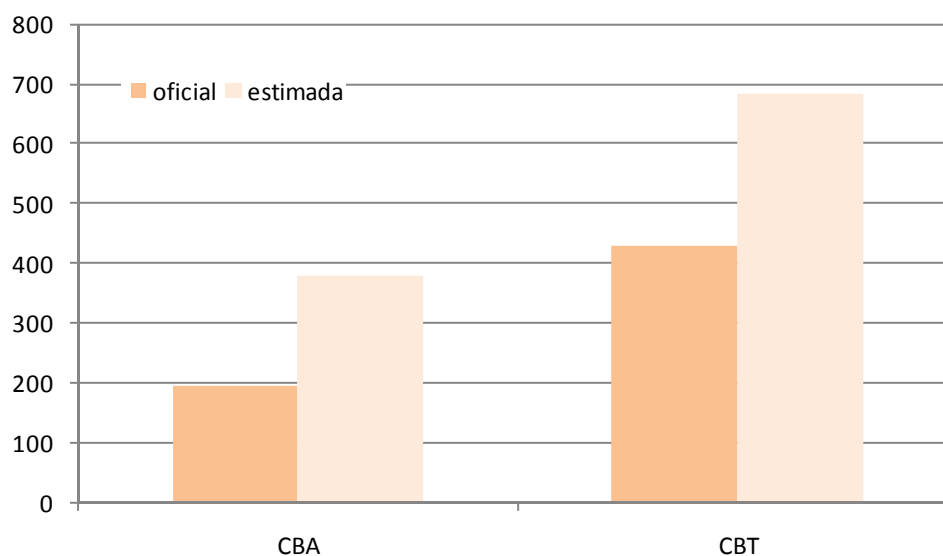
II.2. La pobreza y la indigencia en Córdoba y en los aglomerados urbanos

Indicadores de pobreza a nivel país

Como se adelantara en las páginas 78 y 80, los cambios metodológicos implementados en el IPC parecen haber afectado la medición de la Canasta Básica Alimentaria – basándose en la evolución de dos de los índices con idéntica metodología al IPC, el IPC Santa Fe y el IPC San Luis (véase asimismo en página 77 la nota 9). Esto se debe a que el cálculo de la pobreza surge de valorar la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor. A julio del año 2011, (véase el Gráfico II.7) existe una diferencia de importancia entre la valuación de la CBA y la CBT que realiza el INDEC, y las valorizaciones que surgen de estimarla a partir de los índices que no han cambiado su metodología.

Gráfico II.7. CBA y CBT por adulto equivalente.

Indec y estimación en base a IPC San Luis e IPC Santa Fe



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe.

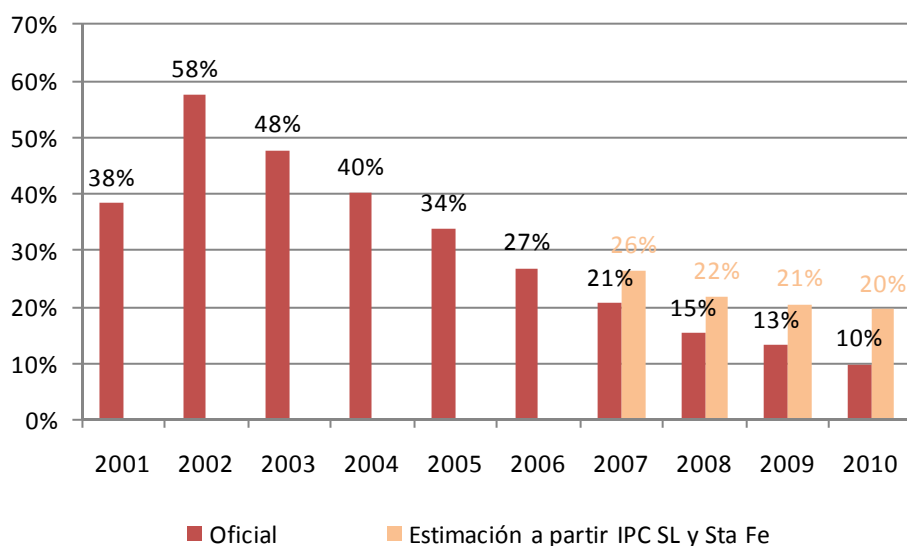
En el periodo que se analiza en el presente informe (octubre 2001- julio 2011), la canasta básica alimentaria para el adulto equivalente aumentó según el indicador oficial en un 223%, mientras que la canasta básica total aumentó en un 187%. Una estimación de la misma a partir de las variaciones en los precios de las provincias de

San Luis y Santa Fe, muestra que para el mismo periodo la CBA habría aumentado en un 528% y en un 356%, respectivamente.

Evidentemente, dada la metodología de cálculo, el número de pobres e indigentes diferirá según la canasta que se emplee para definir el umbral de pobreza y el umbral de indigencia.

Según los datos oficiales, el porcentaje de personas pobres ascendería al 10% de la población. Al considerar las valuaciones alternativas, se observa que la pobreza afectaría al 20% de la población – sensiblemente inferior en ambos casos a pico de 58% de la crisis económica del año 2002.

Gráfico II.8. Porcentaje de personas pobres según estimaciones oficiales y según valuación alternativa CBT

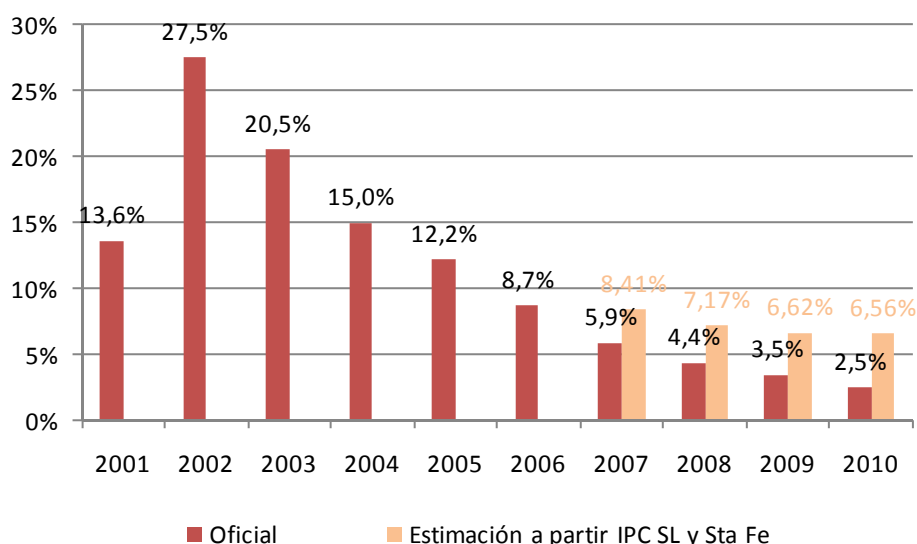


Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe. Corresponde a los 31 aglomerados urbanos; los datos oficiales corresponden a onda octubre y a II semestre; las estimaciones a las bases del IV trimestre y la valuación de la canasta a octubre.

En el caso del número de personas que se ubican bajo la línea de indigencia, existe una tendencia hacia una reducción notoria. Según las estimaciones oficiales (basadas en el IPC con cambio metodológico), la misma se situaría en 2,5% de las personas, mientras que si se estima la incidencia de la indigencia basándose en la

metodología descripta, la misma afectaría al 6,5% de las personas en el IV trimestre del año 2010 (último año completo).

Gráfico II.9. Porcentaje de personas indigentes según estimaciones oficiales y según valuación alternativa CBT



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe. Corresponde a los 31 aglomerados urbanos; los datos oficiales corresponden a onda octubre y a II semestre; las estimaciones a las bases del IV trimestre y la valuación de la canasta a octubre.

Los indicadores de pobreza e indigencia en los principales aglomerados urbanos

Se puede realizar un ejercicio¹⁴ similar para analizar la pobreza y la indigencia en los principales aglomerados urbanos del país. Vale decir, si para cada una de los grandes aglomerados urbanos - Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires, Gran Rosario, y Gran Mendoza se calcula el porcentaje de persona cuyo ingreso total familiar no supera la línea de pobreza calculada según la metodología descripta en las páginas 78 y 80, a partir del año 2007 (momento en que ocurren los cambios

¹⁴ Denominamos al presente “ejercicio” puesto que hasta el año 2007 se empleaban canastas básicas por región estadística del INDEC, y en el presente, se ha considerado sólo una actualización de la CBA y CBT del Gran Buenos Aires, dado que estas se han discontinuado.

metodológicos en el IPC), se observa que en dichos aglomerados urbanos la pobreza ha caído en una proporción menor que la que se observa en las estadísticas oficiales.

Gráfico II.10. Porcentaje de personas pobres según estimaciones oficiales y según valuación alternativa CBT

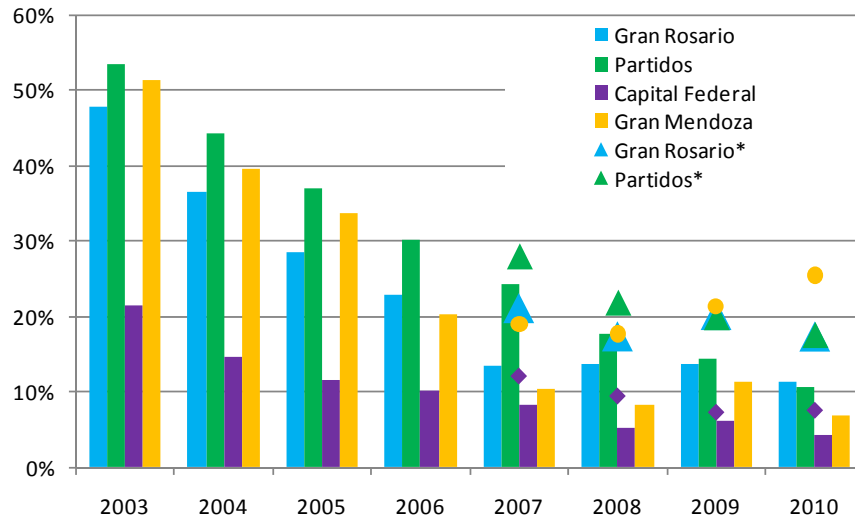
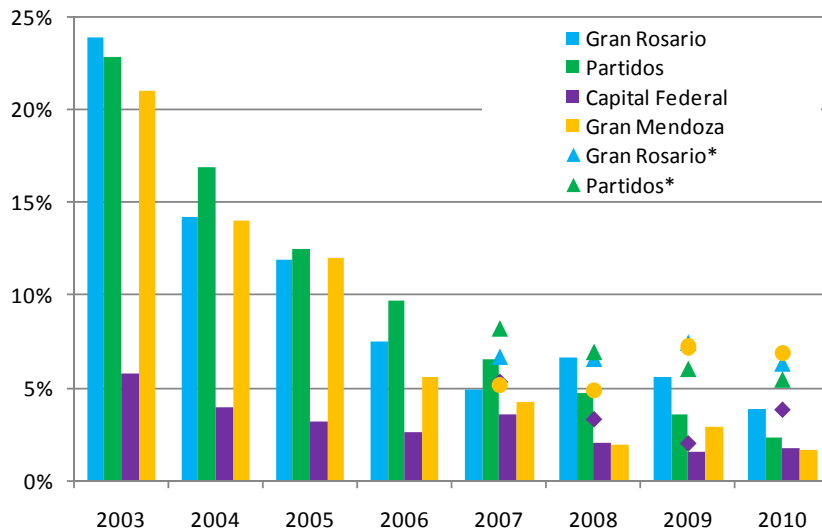


Gráfico II.11. Porcentaje de personas indigentes según estimaciones oficiales y según valuación alternativa CBT



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe. Corresponde a los 31 aglomerados urbanos; los datos oficiales corresponden a onda octubre y a II semestre; las estimaciones a las bases del IV trimestre y la valuación de la canasta a octubre.

Sin embargo, los Gráficos II.10 y II.11 muestran que entre el año 2003 y el 2010 ha existido una mejoría en los indicadores de pobreza e indigencia en los grandes aglomerados urbanos del país.

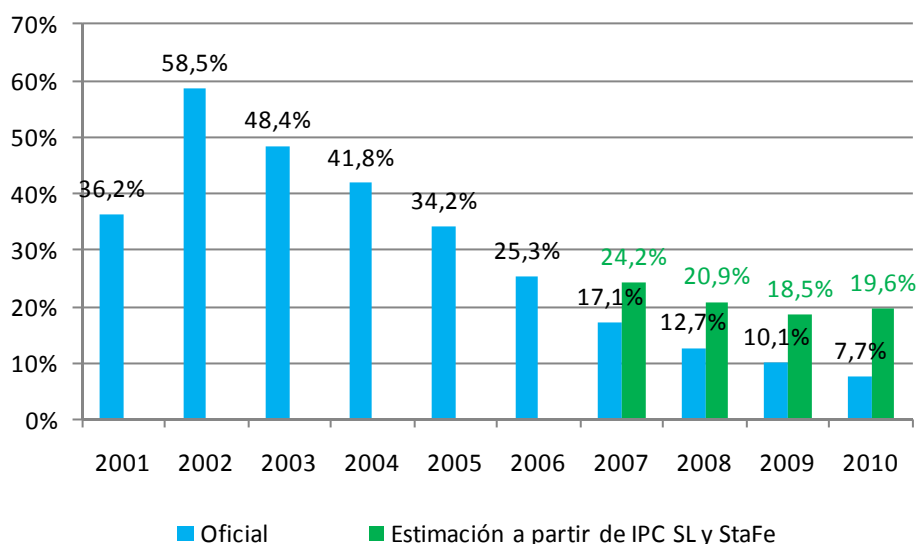
II.3. Pobreza e indigencia en el Gran Córdoba

Estimaciones de pobreza e indigencia en el Gran Córdoba

Como se discutió en el capítulo precedente, si se procede a estimar el número de pobres e indigentes basándose en la información proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares, las cifras de pobreza e indigencia resultarán mayores a las oficiales, básicamente debido a la existencia de una disparidad de valuación de la Canasta Básica Alimentaria y Total para el adulto equivalente, que surgió cuando en el año 2007 se modificó la metodología del IPC.

Si se lleva a cabo idéntica metodología que la que se empleó para el total de los aglomerados urbanos –vale decir, con las líneas de pobreza y de indigencia definidas en relación a la CBA y CBT del año 2007, actualizadas acorde al IPC San Luis y Santa Fe, la pobreza en el aglomerado urbano del Gran Córdoba afectaría al 19,6% de las personas en el año 2010, mientras que la contabilizada según la valuación oficial serían del 7,7% de los individuos.

Gráfico II. 10. Porcentaje de personas pobres según estimaciones oficiales y según valuación alternativa CBT



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección provincial de estadísticas de San Luis y Dirección provincial de estadísticas de Santa Fe.

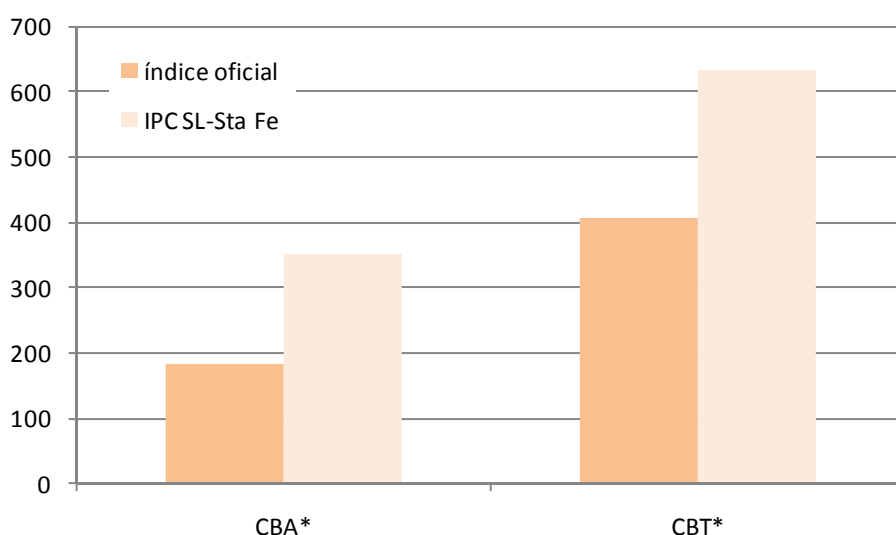
Sin embargo, un cálculo más exacto requeriría la actualización de la Canastas Básica Alimentaria y Básica Total de la Región Pampeana, que se discontinuó en el año 2007, para el periodo 2007-2010.

Una primera alternativa, sería actualizar los valores de las canastas de dicha región mediante la variación de precios sufrida por la CBA y CBT del Gran Buenos Aires – que como se ha puntualizado, se valoran mediante el Índice de Precios al Consumidor.

La segunda alternativa para actualizar las canastas es emplear el Índice de Precios al Consumidor de San Luis, relevado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y el Índice de Precios al Consumidor de Santa Fe, relevado por la Dirección Provincial de Estadísticas de Santa Fe.

El cálculo de los valores de la canasta básica alimentaria con la primera opción, arroja un valor de \$184; mientras que para el caso de la canasta básica total, resulta en \$406. Con la segunda opción, resulta en una CBA de \$351 para el adulto equivalente, y una CBT de \$633 para el adulto equivalente.

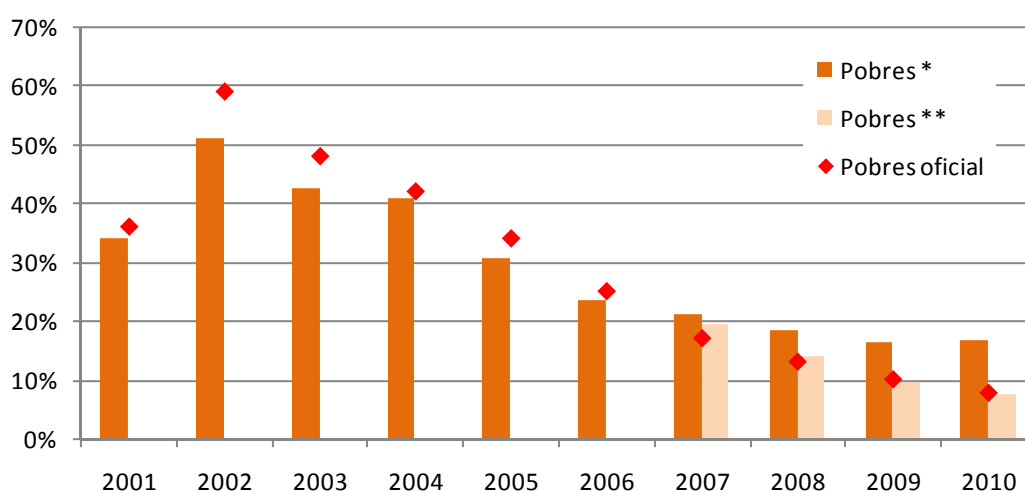
Gráfico II.11. Estimación de las líneas de pobreza de la Región Pampeana



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección provincial de estadísticas de San Luis, Dirección provincial de estadísticas de Santa Fe y Dirección provincial de estadísticas de Córdoba.

Empleando la línea de pobreza de la Región Pampeana actualizada mediante las variaciones en IPC San Luis y Santa Fe, el porcentaje de pobres estimado para el Gran Córdoba para el IV trimestre del año 2010 es de 16,8%. Sin embargo, si se actualiza la línea de pobreza de la región pampeana mediante las variaciones que ha sufrido la línea de pobreza del Gran Buenos Aires, el porcentaje de pobres estimado para el aglomerado urbano resulta concurrente con el oficial: 7,5% de pobres.

Gráfico II.12. Pobreza oficial y estimada (en % de personas)

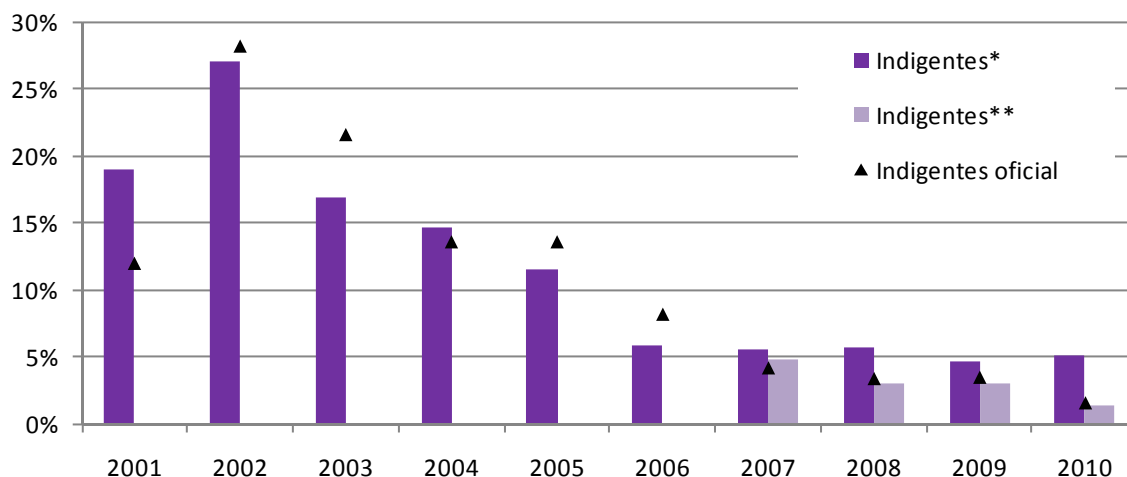


Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Gerencia de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba, Dirección Provincial de Estadística y Censos de San Luis y Dirección provincial de Estadísticas de Santa Fe, y estimaciones propias a partir de EPH, onda octubre o IV trimestre, respectivamente. * El periodo 2007-2008 ha sido estimado en base al IPC SL y Sta. Fe. ** Estimado en base a la evolución de la CBA y CBT del Gran Buenos Aires.

Al igual que la pobreza, la indigencia (que se define como las personas que, siendo pobres ya que su ingreso familiar no alcanza a comprar la CBT, tampoco alcanzan a adquirir la CBA), aumentó como consecuencia de la crisis del año 2001-2002 y disminuyó marcadamente en el periodo 2003-2007. A partir de este año, se observa una diferencia en la disminución de la misma, según cuál sea la manera de evaluar la canasta básica de la Región Pampeana: si se actualiza la misma mediante los datos del IPC San Luis y Santa Fe, la misma ha disminuido, pero a una tasa decreciente, y afectaría en el año 2010 al 5% de las personas; si se la actualiza mediante la evolución de la CBA y CBT del Gran Buenos Aires (basadas en el IPC),

la misma habría seguido una fuerte tendencia hacia la baja – con esta alternativa de medición, la indigencia afectaría en Córdoba a menos del 2% de las personas.

Gráfico II.13. Indigencia estimada para el Gran Córdoba (en % de personas)



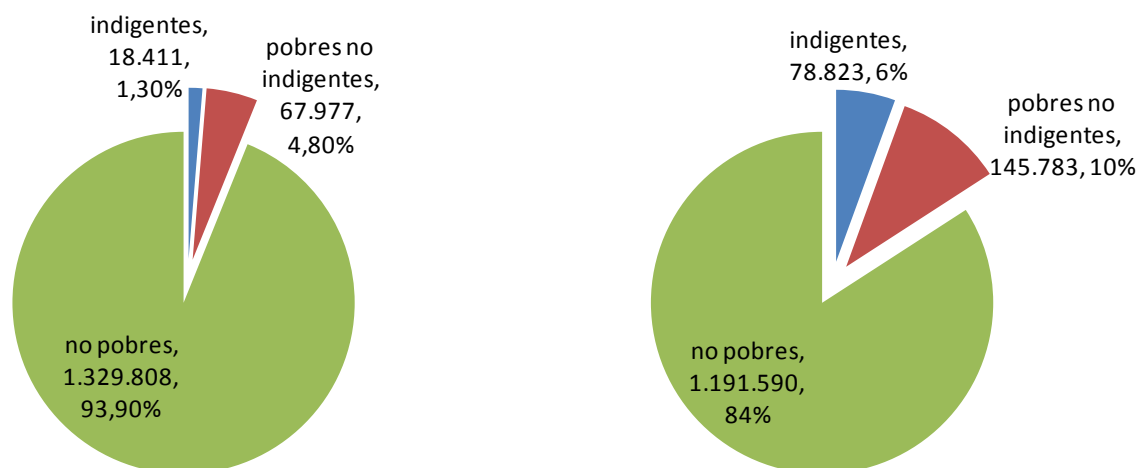
Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Gerencia de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba, Dirección Provincial de Estadística y Censos de San Luis y Dirección provincial de Estadísticas de Santa Fe, y estimaciones propias a partir de EPH, onda octubre o IV trimestre, respectivamente. * El periodo 2007-2008 ha sido estimado en base al IPC SL y Sta. Fe. ** Estimado en base a la evolución de la CBA y CBT del Gran Buenos Aires.

En el Gráfico II.14 se muestra la diferencia (de importancia) entre las estimaciones realizadas según la evolución de la CBA y CBT del INDEC y la situación considerando la evolución de los índices de precios que no han cambiado su metodología (IPC San Luis y Santa Fe). Según se puede observar, existe una diferencia de alrededor de 130 mil personas pobres y de unas 50 mil personas, indigentes según se adopte una u otra alternativa.

Un aspecto que merece la pena destacarse es el hecho de que en sendas alternativas de actualización de las canastas, ha existido un avance de importancia en término de reducción de la pobreza en los últimos años –comparando, por ejemplo, con el año 2006, en el que en el Gran Córdoba se estimaban alrededor de 78 mil personas indigentes y 317 mil personas pobres, o con el año 2002, momento en que la indigencia afectaba a más de 300 mil cordobeses, y la pobreza a más de 600 mil cordobeses.

Gráfico II.14. La pobreza en el Gran Córdoba

Estimación según evolución canasta oficial (izq.) y según evolución combinada IPC Santa Fe e IPC San Luis (der.)



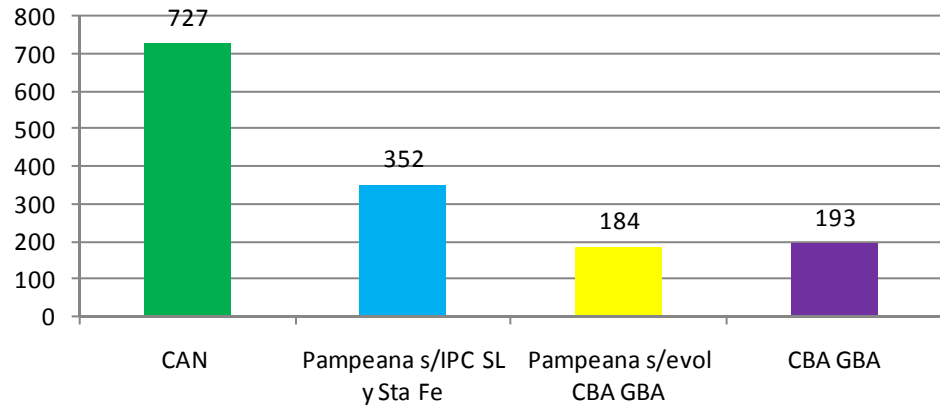
Fuente: IARAF partir de EPH, onda octubre del año 2010.

Análisis con la Canasta Alimentaria Nutricional

Un indicador alternativo de cómo afecta el alza de los precios al gasto que realizan las familias en la adquisición de una canasta de consumo en Córdoba es mediante la valorización que realiza el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba de la Canasta Alimentaria Nutricional (CAN), que se mide mediante un relevamiento de precios realizado en establecimientos minoristas de la Ciudad de Córdoba. La misma contempla como base los requerimientos de una alimentación balanceada y según los patrones de consumo culturales propios de la provincia, y fue elaborada por el Colegio de Nutricionistas de la Ciudad de Córdoba. La misma contiene 80 productos, divididos en seis rubros: lácteos, carnes, verduras y huevos, panadería, bebidas y almacén.

La Canasta Alimentaria Nutricional para el adulto equivalente cuesta casi cuatro veces más que la elaborada por el organismo nacional (3,76 veces). Si se actualiza la canasta de la Región Pampeana mediante las variaciones de precios de los IPC San Luis y Santa Fe, se observa la brecha es menor (la CBA resulta en este caso el doble de la CAN).

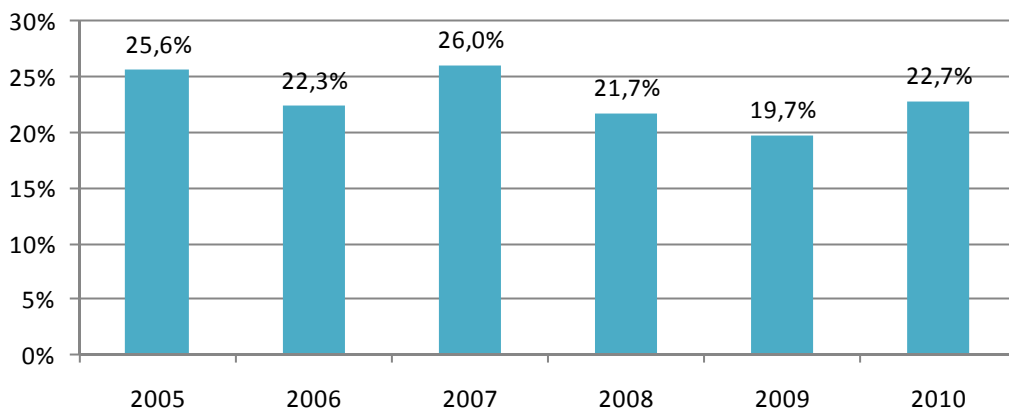
Gráfico II.15. Comparación del costo de las canastas del INDEC, direcciones provinciales, y la relevada por el CPCECba



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC y CPCECba, junio del año 2011.

Al considerar canastas de mayor valor monetario, hay más personas que no pueden acceder a ellas. Acorde a las estimaciones realizada sobre la Encuesta Permanente de Hogares el porcentaje de personas cuyos ingresos totales familiares no alcanzan para comprar la Canasta Alimentaria Nutricional, luego de un sensible aumento evidenciado en el año 2007, se ha estabilizado en alrededor del 23% de las personas del Gran Córdoba. Esto implica que son 320 mil las personas que no acceden a la Canasta Alimentaria Nutricional que mide el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Gráfico II.16. Porcentaje de personas cuyos ingresos no alcanzan a comprar la CAN en el Gran Córdoba



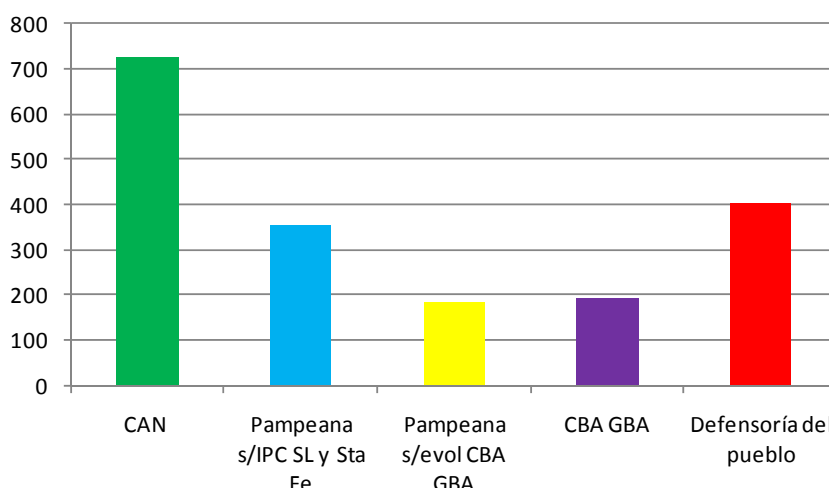
Fuente: IARAF sobre la base de EPH y CPCECba.

Relevamiento de precios de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba

A partir de enero del año 2009, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba releva los precios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria en los ocho principales hipermercados o supermercados de Córdoba, respetando las cantidades detalladas por el INDEC, aunque las ponderaciones dentro de cada rubro de alimentos se realizan dividiendo las cantidades especificadas por el INDEC por la cantidad de componentes del rubro. Así, por ejemplo, dado que por mes un adulto equivalente consume 6.270 gramos de carne (véase Cuadro II.2 en página 73), cada producto de este rubro se pondera en partes iguales (por caso, falda, molida, pollo, asado, carnaza, nalga, paleta, cuadril).

A partir de los precios de estos productos, y cumpliendo con las especificaciones del INDEC, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba incluye en su cálculo precios y cantidades que mide el INDEC a partir del año 2009¹⁵.

Gráfico II.17. Comparación del costo de distintas canastas alimentarias por adulto equivalente

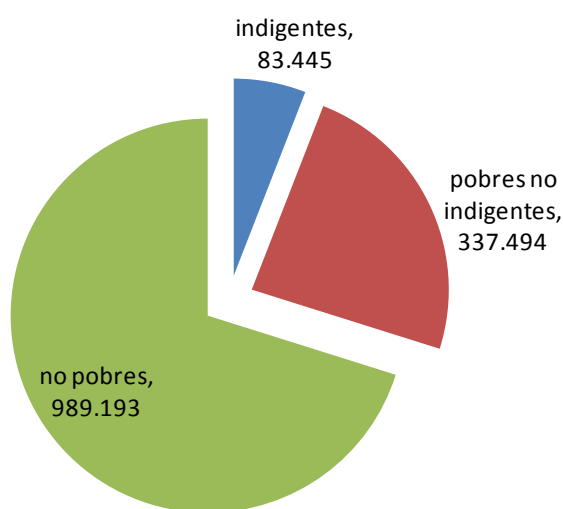


Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, CPCECba, Gerencia de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba, Dirección Provincial de Estadística y Censos de San Luis y Dirección provincial de Estadísticas de Santa Fe y Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Junio de 2011.

¹⁵ Por más información, véase http://www.defensorcordoba.org.ar/index.php?accion=descargas&ver=programa_relevamiento_precios_canasta_basica_alimentaria.pdf

En el caso del cálculo de la Canasta Básica Total, la Defensoría del Pueblo emplea el Coeficiente de Engel que publica el Indec, por lo que se puede estimar el número de personas que en el año 2010 se encontraban bajo la línea de pobreza e indigencia según los precios de las canastas relevados por el organismo.

Gráfico II.18. La pobreza y la indigencia según las canastas relevadas de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de EPH, e información de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba. IV trimestre de 2010 (la valuación de las canastas corresponde a octubre).

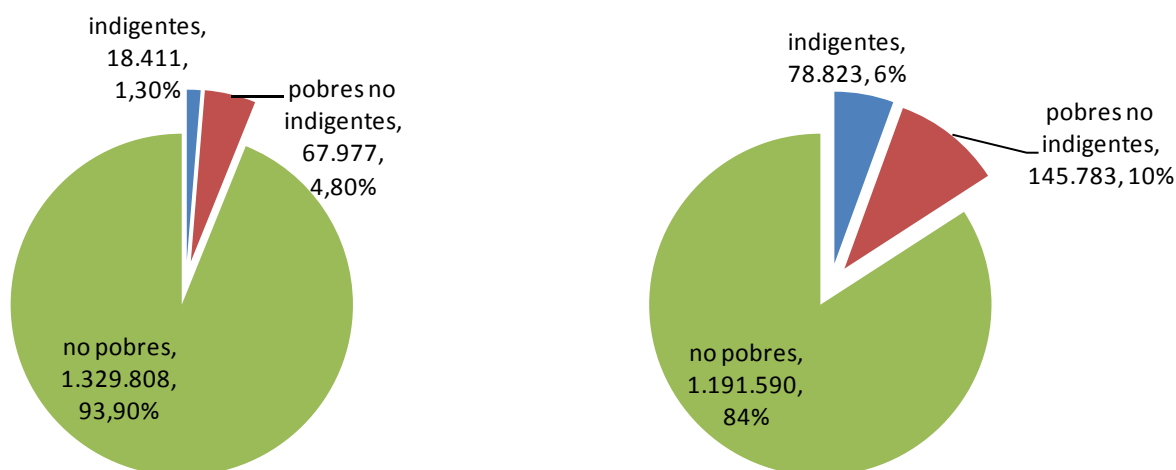
En el IV trimestre del año 2010, unas 420 mil personas tuvieron ingresos familiares insuficientes para comprar por un monto que supere la línea de pobreza – vale decir, casi el 30% de las personas se encontró por debajo de la línea de pobreza que releva la Defensoría del Pueblo. De las personas que no compraban la canasta básica total, unas 83 mil personas no tenían ingresos para cubrir la canasta alimentaria – casi el 6% de la población.

Información reciente

Dado que el 26 de setiembre del año corriente se han hecho disponibles las EPH del año 2011, se puede analizar la incidencia de la pobreza y de la indigencia

en el II trimestre del 2011 en el Gran Córdoba. Se emplea la canasta básica alimentaria de la Región Pampeana, actualizada según las variaciones de precios del IPC San Luis y Santa Fe (véase la metodología en las páginas 78 y 80).

Gráfico II.19. La pobreza y la indigencia en el Gran Córdoba
Oficial (izq.) y estimada (der.) según variaciones IPC San Luis y Santa Fe*.



*El número de pobres e indigentes oficial surge de aplicar las tasas de pobreza e indigencia del I semestre 2011 al marco muestral de la EPH del II trimestre. Las estimaciones se realizaron sobre la EPH del II trimestre del año 2011. La valuación de las canastas corresponde a Junio.

Según estas estimaciones, la pobreza afectaría en el Gran Córdoba a casi el 16% de la población, y el 6% de las personas serían indigentes. Esta estimación resulta superior a la oficial, que muestra un 1,3% de indigentes en el aglomerado urbano, y un 6,1% de pobreza.

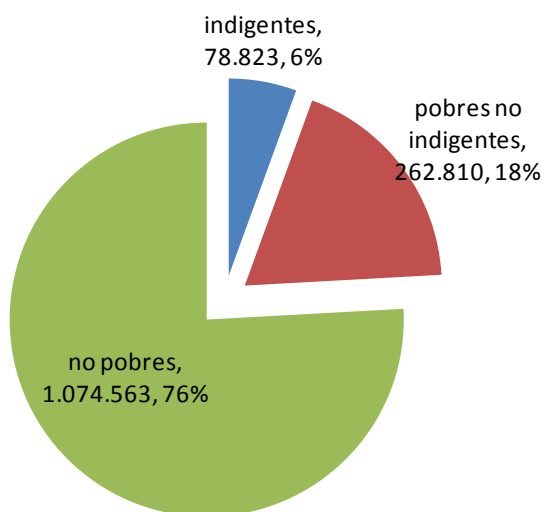
El índice Barrial de precios

El Índice Barrial de Precios (IBP) es una iniciativa del CIPPES (Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales). El IBP refleja las variaciones de los productos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), pero releva los precios en barrios populares de la Ciudad de Córdoba: Villa Libertador, Villa Siburu, José Hernández, Chingolo III, Recreo Norte/Guiñazú, San Roque, Los Filtros, Yapeyú, Ciudad de mis Sueños, Ciudad Evita, Pueyrredón, Asociación Civil Suquía e

Ituzaingó. Este relevamiento resulta interesante puesto que aporta los precios de la canasta básica de alimentos en los lugares a que tienen acceso las personas más humildes, dando una aproximación respecto a cuántas son los individuos que no cubren las necesidades básicas de alimentación.

Para Junio del año 2011, la valorización del IBP resulta de \$368.82 - para el mismo mes, la canasta básica alimentaria para el GBA resulta de \$192.93. Empleando la inversa del coeficiente de Engel, se podría obtener una estimación de la CBT en los barrios relevados, que resulta en \$811. Con sendos resultados se puede obtener una estimación del porcentaje de personas que en el II trimestre del año 2011 se encuentran bajo la línea de indigencia y la línea de pobreza calculadas según la información del CIPPES. El 6% de las personas no tiene acceso a la canasta básica que valoriza el CIPPES, mientras que el 24% de las personas no tendrían acceso a la canasta total valorizada por esta ONG¹⁶.

Gráfico II.20. La pobreza e indigencia según relevamiento del CIPPES



Fuente: IARAF sobre la base de CIPPES e INDEC. II trimestre del año 2011.

¹⁶ El IBP releva una canasta análoga a la de la CBA. A pesar de la diferencia que dicha canasta tiene con la CBA del IPC-GBA, resulta similar a la obtenida mediante la actualización de la CBA mediante el IPC SL y Sta. Fe, que para junio del año 2011 resulta de \$373. La línea de pobreza obtenida empleando dichos índices es menor debido a que se emplea una inversa del coeficiente de Engel menor (estimada). De emplearse dicha inversa, la CBT del CIPPES resultaría de \$ 663, similar nuevamente a la obtenida mediante IPC SL y Sta Fe, que resulta de \$674. Si esta fuese la línea, en el Gran Córdoba habría un 15% de pobres (unas 218 mil personas), sensiblemente inferior a lo obtenido mediante la línea de pobreza estimada por el CIPPES mediante el IBP. Por más información véase <http://www.cippes.org>.

II.4. Necesidades Básicas Insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas

Se considera hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas a aquéllos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación:

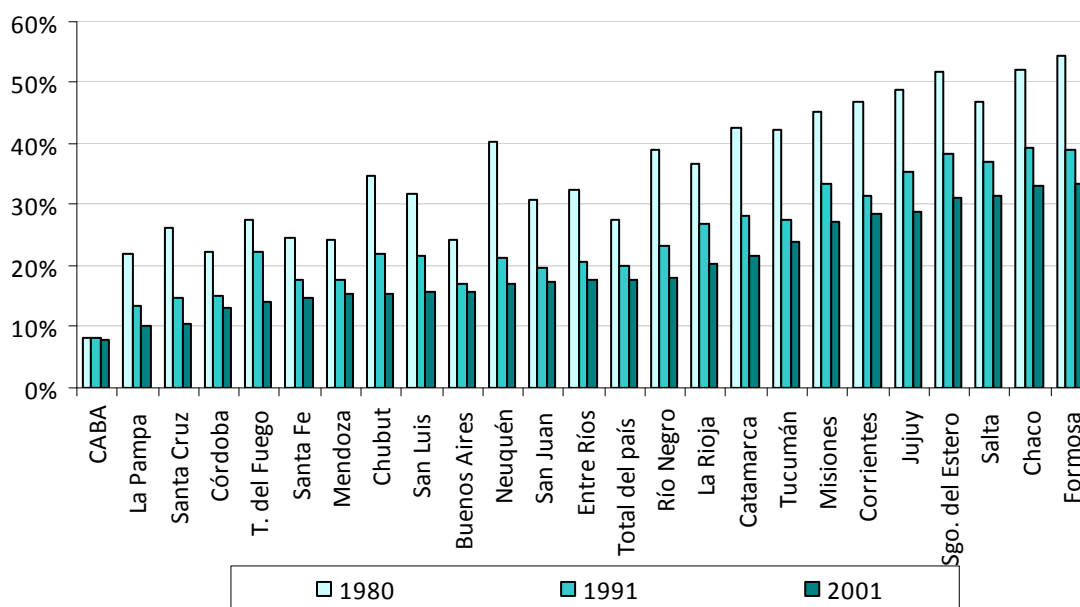
- *Vivienda*: hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
- *Hacinamiento crítico*: hogares con más de tres personas por cuarto.
- *Condiciones sanitarias*: hogares sin retrete.
- *Asistencia escolar*: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- *Capacidad de subsistencia*: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria.

A diferencia de las líneas de pobreza y de indigencia, que proveen información de alta periodicidad, el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas sólo se encuentra disponible a partir de datos censales; por lo que no se utiliza frecuentemente. Sin embargo, provee de una visión más integral de la pobreza, dado que se consideran diversos aspectos de la misma para su medición, a la vez que se releva a toda la población para medirla, y no sólo a la población urbana que releva la EPH.

Como se observa en el Gráfico II.21, las Necesidades Básicas Insatisfechas se distribuyen de manera irregular a lo largo del país. En la zona más pobre del país (zona norte), se concentra la proporción más alta de Necesidades Básicas Insatisfechas (más de 20%).

A pesar de lo desigual que se distribuye el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a lo largo del país, las NBI han disminuido sustancialmente en todas las provincias del país en los últimos veinte años. Queda, sin embargo, mucho por hacer en su reducción; especialmente en lo que hace a las asimetrías existentes a lo largo del país (nótese que mientras que en la CABA las NBI representan sólo el 7,1%, en Chaco y Formosa representan 27,6% y 28%, respectivamente).

Gráfico II.21. Necesidades Básicas Insatisfechas. Evolución censal



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

Córdoba se sitúa relativamente bien en comparación con las demás provincias, puesto que se ubica como la tercera provincia que exhibe menor porcentaje de personas con NBI.

Para la provincia, existen datos más actualizados que para el resto de los aglomerados urbanos, provenientes del Censo 2008 de Población de la Provincia de Córdoba.

Según se observa en el Cuadro II.6, a pesar de que ha existido una notable reducción en las NBI –en todos los departamentos de la Provincia de Córdoba las mismas han caído entre 2001 y 2008-, se observa que en la zona del noroeste provincial se concentran los departamentos que exhiben mayor porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas Minas (30,8%), Pocho (29,1%), Cruz del Eje (21,8%), Río Seco (21,5%), Tulumba (18,3%), Ischilín (17,8%), Sobremonte (17%), San Javier (15,8%) y San Alberto (15,6%)

De estos departamentos hay un grupo importante que ha logrado una alta reducción en la incidencia de las necesidades básicas insatisfechas en el periodo, destacándose Sobremonte (que disminuyó en 13,4 puntos), Tulumba (con una disminución de 12,6 puntos) y San Alberto (con una disminución de 10,7). En

términos relativos, además de estos departamentos, se destacan con una disminución superior al 40% en la incidencia de las necesidades básicas insatisfechas, Marcos Juárez, Tercero Arriba y General Roca.

Cuadro II.6. Evolución de las Necesidades Básicas Insatisfechas en Córdoba

Departamento	2001		2008		Diferencia	Tasa de crec.
	Población con al menos una NBI	% personas con al menos una NBI	Población con al menos una NBI*	% personas con al menos una NBI		
Total Provincia	393.708	13	312.697	9,6	-3,4	-26%
Marcos Juárez	8.715	8,8	4.986	4,7	-4,1	-47%
Tercero Arriba	10.084	9,5	6.081	5,6	-3,9	-41%
San Justo	17.587	9,3	13.207	6,5	-2,8	-30%
General San Martín	11.449	10	8.169	6,6	-3,4	-34%
Río Cuarto	25.402	11,1	17.153	7	-4,1	-37%
Juárez Celman	5.411	9,8	4.197	7,1	-2,7	-28%
Río Segundo	10.107	10,6	7.29	7,3	-3,3	-31%
Unión	10.507	10,6	7.56	7,3	-3,3	-31%
Pte. Roque Sáenz Peña	4.21	12,2	2.724	7,5	-4,7	-39%
General Roca	5.043	15,3	3.281	9,1	-6,2	-41%
Punilla	18.156	12,3	15.362	9,4	-2,9	-24%
Capital	155.319	12,2	128.966	9,8	-2,4	-20%
Calamuchita	6.551	15,1	5.706	10,7	-4,4	-29%
Río Primero	7.425	17,5	5.829	12,6	-4,9	-28%
Colón	27.622	16,4	26.349	12,7	-3,7	-23%
Santa María	13.465	16,1	12.091	12,8	-3,3	-20%
Totoral	3.3	20,1	2.584	14,3	-5,8	-29%
San Alberto	8.267	26,3	5.81	15,6	-10,7	-41%
San Javier	10.662	22	8.145	15,8	-6,2	-28%
Sobremonte	1.315	30,4	856	17	-13,4	-44%
Ischilín	6.327	21,1	5.629	17,8	-3,3	-16%
Tulumba	3.75	30,9	2.503	18,3	-12,6	-41%
Río Seco	3.894	31	2.843	21,5	-9,5	-31%
Cruz del Eje	15.141	29,2	12.232	21,8	-7,4	-25%
Pocho	2.076	40,8	1.496	29,1	-11,7	-29%

Fuente: IARAF sobre la base de Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba.

II.5. Pobreza con indicadores del Banco Mundial

“...Poverty is not just a matter of being relatively poorer than others in the society, but of not having some basic opportunities of material well-being- the failure to have certain minimum capabilities. The criteria of minimum capabilities are "absolute" not in the sense they must not vary from society to society (needs "can vary between one society and another"... "or over time ...", "...but people's deprivation are judged absolutely, and not simply in comparison with the deprivation of other in that society”

Amartya Sen (1985).

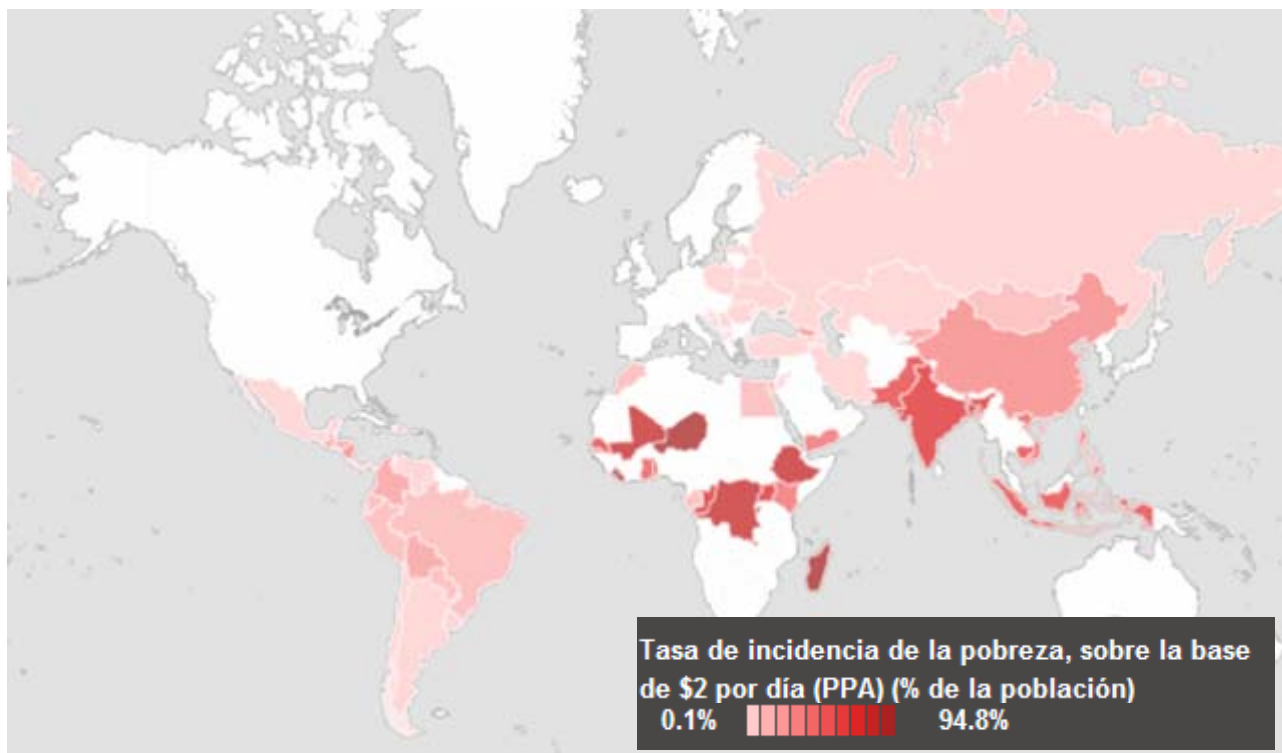
Pobreza con indicadores del Banco Mundial y de las Naciones Unidas

A pesar de que comúnmente la medición de la pobreza se basa en los niveles de ingreso y consumo de los individuos, considerando que una persona es pobre si su ingreso cae por debajo de un nivel mínimo necesario para satisfacer sus necesidades (la “línea de pobreza”), es de esperar que este mínimo varíe tanto con paso del tiempo como en las diversas sociedades.

La información tanto sobre el consumo como sobre el ingreso se obtiene a través de encuestas de hogares nacionales, en las que se pregunta a los individuos preguntas detalladas sobre sus hábitos de gasto y fuentes de ingreso. Dichas encuestas se llevan a cabo de manera relativamente periódica e independiente en la mayoría de los países del mundo. Sin embargo, para obtener un estándar internacional de comparación, se puede emplear la misma línea de referencia para estimar la pobreza, estimándola en una unidad común entre países. El Banco Mundial emplea líneas de pobreza de USD 1, y USD 2 por día. Las estimaciones que provee el Banco Mundial sobre la incidencia de la pobreza acorde a la línea de USD 2 por día se presentan en el Mapa 1.

De esta manera, se obtienen estimaciones sobre la cantidad de pobres que hay en la actualidad en el mundo en países en desarrollo (aproximadamente 1.4 billones de personas; vale decir uno cada cuatro, que viven con menos de USD1.25 por día). Dichas estimaciones han mejorado sensiblemente de las que se presentaban para el año 1981, momento en el que 1.9 billones de personas (uno cada dos) eran pobres.

Mapa II.1. Pobres según la línea de USD 2 por día



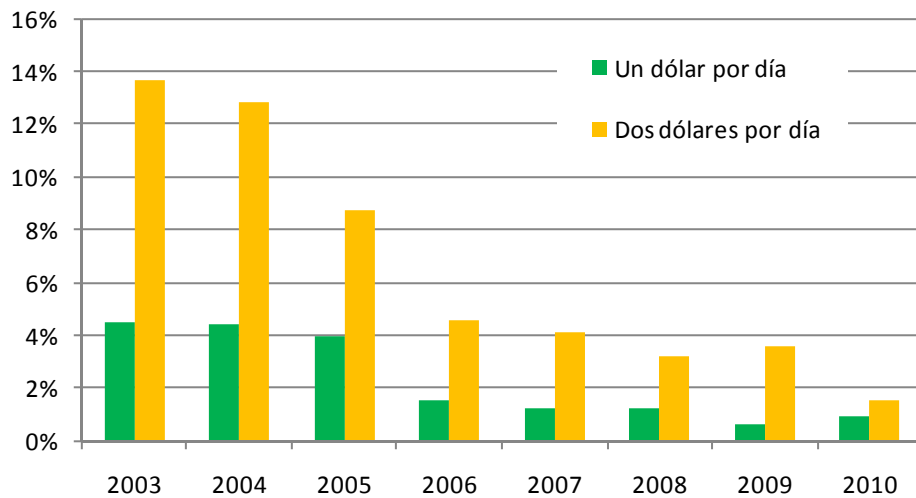
Fuente: Banco Mundial.¹⁷

En el presente informe se calcula la incidencia de la pobreza según los indicadores del Banco Mundial: las líneas de USD 1 por día y USD 2 por día.

El Gráfico II.22 muestra los resultados de dichas estimaciones, mediante las que se puede observar que ha habido una fuerte reducción en la pobreza según los estándares del Banco Mundial. Por debajo de la línea de un dólar PPP (de paridad del poder de compra) se sitúa el 1% de la población del Gran Córdoba, mientras que por debajo de la línea de dos dólares PPP se encuentra el 2% de la población; ambas medidas resultan sensiblemente inferiores a las del año 2003, momento en el que casi el 14% de la población se encontraba por debajo de la línea de dos dólares por día, y un poco más del 4% de la población no poseía ingresos que superasen el dólar diario.

¹⁷ Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.2DAY/countries?display=map>.

Gráfico II.22. Pobreza en Córdoba según estándares del Banco Mundial



Fuente: IARAF sobre la base de estimaciones propias a partir de EPH y FMI.

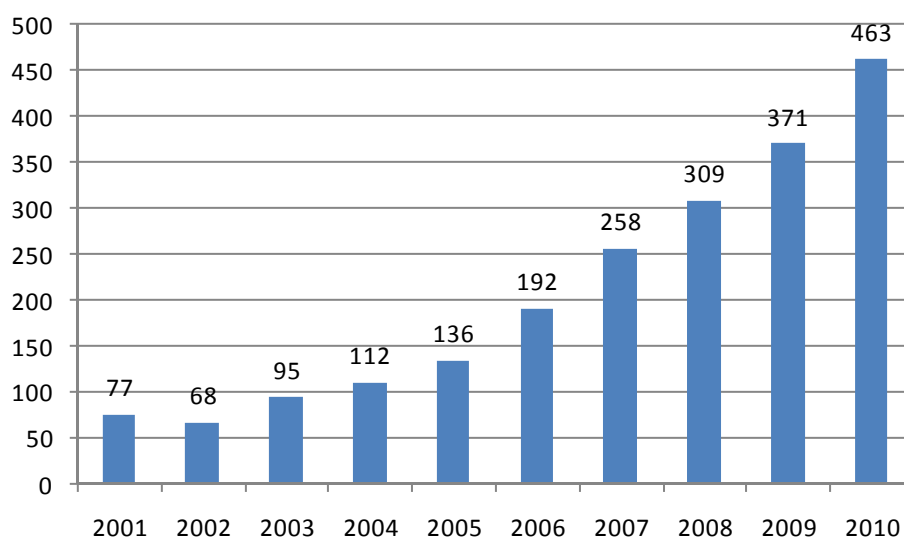
Pobreza relativa

Una medida de pobreza relativa define al “pobre” como una persona que se encuentra por debajo de un umbral de pobreza relativa. La medida que se emplea usualmente para medir la pobreza relativa es aquella del 50% de la mediana del ingreso del país o región considerada. De esta manera, se clasifica como pobres a aquellas personas cuyos ingresos no superen este umbral. Es importante notar que en este sistema, si todos los individuos mejoran su nivel de ingreso real en la economía, sin variar la distribución del ingreso, entonces la tasa de pobreza relativa quedará sin modificarse. En esta característica se diferencia de la tasa de pobreza absoluta, dado que en dicha medición, al computar el número de personas pobres con respecto a una medida externa al nivel de ingreso de la economía, si en el país o región considerada el nivel de ingreso de todas las personas aumenta, con una distribución del ingreso sin cambios, la tasa de pobreza absoluta caerá.

Las medidas de pobreza relativa se aproximan más a medir la desigualdad en la distribución en el ingreso, ya que si una economía se va haciendo cada vez más equitativa, la pobreza relativa caería.

Es importante notar que la pobreza relativa muestra cómo el ingreso de la persona se relaciona con el ingreso mediano de la sociedad en la que vive, pero no implica que a la persona “le falte” algo (como sí es el caso de la pobreza absoluta, que normalmente implica que la persona no tiene acceso a necesidades básicas de subsistencia).

Gráfico II.23. Línea del 50% del ingreso mediano de la distribución del ingreso per cápita familiar

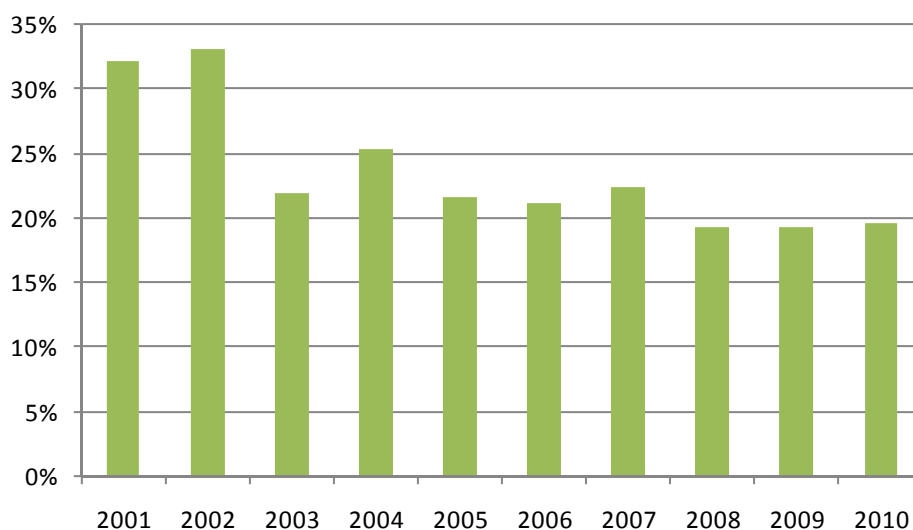


Fuente: IARAF sobre la base de estimaciones propias a partir de la EPH, ondas octubre y IV trimestre de cada año, respectivamente.

El análisis de la línea del 50% del ingreso per cápita mediano del aglomerado urbano del Gran Córdoba muestra un importante crecimiento en la misma, pasando de \$77 en el año 2001 a \$463 en el año 2010.

El Gráfico II.24 muestra la incidencia de la pobreza relativa según el transcurso del tiempo. Acorde a este análisis, la pobreza relativa aumentó en el año 2002, como resultado de la fuerte recesión del país, y a partir de allí ha disminuido para mantenerse relativamente constante en el transcurso de los años, en valores de alrededor del 20% de la población. Es decir que, acorde a esta medición, alrededor de 270 mil personas se encuentran en el Gran Córdoba en situación de pobreza relativa (vale decir, los ingresos per cápita de estos individuos resultan inferiores al 50% de la mediana del ingreso per cápita familiar).

Gráfico II.24. Pobreza relativa en el Gran Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de estimaciones propias a partir de la EPH, ondas octubre y IV trimestre de cada año, respectivamente.

Pobreza absoluta

Una *medida de pobreza absoluta* identifica al número de personas u hogares que se encuentran por debajo de una línea de pobreza. Esto es, se identifica como pobreza absoluta a la ausencia de suficientes recursos para asegurar las necesidades básicas de las personas

Para que dicha medida resulte “absoluta”, la línea debería ser la misma en diferentes países y culturas, considerando el poder de consumo de los individuos y ser, a su vez, independiente de cambios en la distribución del ingreso. Tal medida es sólo factible cuando a todos los bienes y servicios contabilizados se les aplican tipos de cambio corregidos por paridad del poder de compra.

La intuición detrás de una medida absoluta de pobreza es que una persona precisa la misma cantidad de recursos en cualquier parte del mundo para subsistir, y que todas las personas deberían medirse con los mismos estándares si se quieren llevar a cabo comparaciones internacionales que tengan sentido.

Medir la pobreza mediante una línea absoluta tiene la ventaja de aplicar el mismo estándar en distintos lugares y períodos de tiempo, lo que hace que las comparaciones resulten más simples. Sin embargo, tiene la desventaja que cualquier línea absoluta que se elija es, hasta cierto punto, arbitraria, ya que la cantidad de riqueza que se precisa para sobrevivir no es la misma en todos los lugares.

Este tipo de medición usualmente se compara con medidas de pobreza relativa que clasifican a los individuos (u hogares) como pobres, no comparándolos con un punto de corte fijo (como lo hace la medición de pobreza absoluta), sino mediante la comparación con los otros individuos de la población que se estudia.

Antes de continuar con el análisis es importante distinguir entre una *medida de pobreza absoluta*, y la pobreza absoluta en sí. En general, mientras que la primera se emplea por oposición a la pobreza relativa, la *pobreza absoluta* se define como una condición que se caracteriza por una privación severa de necesidades humanas básicas, que incluye comida, el acceso a agua potable segura, facilidades sanitarias, salud, refugio, educación, e información. Por ende, no depende sólo del ingreso sino también del acceso a los servicios.

David Gordon (2005) definió las medidas de pobreza absoluta como la presencia de dos de los siguientes indicadores que indican necesidades básicas:

- 1) *Privación severa de comida*: Índice de masa corporal igual o menor a 16 (o sea, bajo peso severo);
- 2) *Privación severa de agua*: acceso únicamente a agua de superficie (como por ejemplo, ríos) para beber o para vivir en el hogar, donde la fuente más cercana de agua se encuentra a más de 15 minutos de distancia (o sea, a un viaje de 30 minutos);
- 3) *Privación severa de instalaciones sanitarias*: falta de acceso a un toilette de cualquier tipo en la vecindad de su vivienda;
- 4) *Privación severa de servicios de salud*: hombres y mujeres que no han recibido tratamiento por una enfermedad seria, o mujeres que no tuvieron cuidado prenatal, o asistencia en el parto o inoculación contra el tétano durante el embarazo;
- 5) *Privación severa de refugio*: personas que habitan viviendas con cuatro o más personas por habitación, o en una casa sin piso;

6) *Privación severa de educación*: personas que nunca fueron a la escuela y que a su vez son analfabetos;

7) *Privación severa de información*: personas que no tienen acceso a periódicos, radio, televisión, computadoras o teléfonos en el hogar.

Sen y la pobreza

Como se presentó en página 106, Amartya Sen (1985) hace hincapié en la necesidad de pensar la pobreza no en términos relativos (vale decir, no pensar al pobre como “relativamente más pobre” que otro en la sociedad), sino pensar a la pobreza como la carencia de oportunidades de llegar a un bienestar básico. A esta carencia de oportunidades las adjudica a la carencia de *capabilities* (capacidades, aptitudes) mínimas, que resultan a su criterio absolutas, no en el sentido en que no deben variar de una sociedad a otra, o en el tiempo, sino que la falta de estas capacidades se juzgan de manera absoluta, y no simplemente en comparación con la falencia de otros en la sociedad.

Las comparaciones llevadas a cabo en el presente acápite no tendrían sentido en el contexto del análisis de Amartya Sen, sino que se debería focalizar en que los individuos adquieran las “*capabilities*” necesarias para vivir en sociedad y desempeñarse exitosamente en el mercado laboral. En este sentido, parece que una de las características vitales en el mercado laboral es que se requiere que los individuos hayan *aprendido a aprender*¹⁸, y es allí donde es más factible que el gobierno intervenga exitosamente para garantizar que los jóvenes que se encuentran en el sistema educativo logren adquirir estas capacidades.

¹⁸ Las desventajas acumuladas *se transmiten intergeneracionalmente* por múltiples vías entre las cuales la relación entre el nivel de instrucción y la calidad de la inserción ocupacional es una de las más importantes a la hora de diseñar políticas. Vale decir, los adultos con un nivel educativo bajo suelen tener una inserción laboral limitada a sectores menos productivos de la economía. En este contexto, los jóvenes son parte de los recursos que el hogar puede movilizar para garantizar un nivel de bienestar. De este modo, el débil vínculo de estos adultos con el mercado laboral constituye un factor asociado a la interrupción anticipada del vínculo de los adolescentes con la escuela, y constituye un factor que hace que las desventajas en el aprendizaje se transfieran entre generaciones.

II.6. Dominancia estocástica

Robustez en las tasas de pobreza

Como se puede advertir en los puntos anteriores, las estimaciones de la incidencia de la pobreza dependen de la línea de pobreza adoptada. Por ende, puede darse el caso que dos líneas de pobreza diferentes den como resultado conclusiones contrarias respecto a las variaciones en las tasas de pobreza. Para descartar las ambigüedades que pueden surgir de un cambio en la incidencia de la pobreza, se realizan pruebas para determinar la robustez de las comparaciones de diferentes medidas del fenómeno.

Si se prueba que una comparación de pobreza es robusta, el énfasis gubernamental por el sector o ámbito más pobre será el más adecuado. Por el contrario, si las comparaciones son frágiles, la opción por uno u otro ámbito o sector podría no ser eficaz; lo mismo ocurre con las comparaciones para los distintos momentos del tiempo.

Para evaluar la robustez de tales comparaciones se utiliza lo que se conoce como *pruebas de dominancia estocástica* (véase Ravallion, 1995 y Atkinson, 1987), las que muestran si las medidas de pobreza para un momento del tiempo, sector o ámbito son siempre superiores o inferiores a las que corresponden a otro momento, sector o ámbito.

Condiciones de dominancia

Siguiendo a Ravallion (1995), se grafica la función de distribución acumulada de los ingresos per cápita familiar. El análisis de dominancia estocástica sugiere que dicha curva puede ser interpretada como la *curva de incidencia de la pobreza*, ya que cada punto de la curva muestra la proporción de la población con ingresos menores a la cantidad indicada en el eje horizontal.

La *condición de dominancia de primer orden* indica que la pobreza es más baja (o más alta) en un dominio si su curva de incidencia de la pobreza se encuentra siempre por debajo de la curva de otro dominio. Si las curvas se interceptan significará que el *ranking* de pobreza no es muy claro¹⁹, ya que para un nivel de la

¹⁹ En estos casos, se emplea la condición de dominancia de segundo orden, que significa que la pobreza es más baja (o más alta) en un dominio si su curva se encuentra siempre por debajo (o arriba) de la

línea de la pobreza la incidencia de un dominio respecto a la de otro dominio puede ser mayor y para otro nivel de la línea la incidencia puede ser menor.

Análisis de dominancia para los aglomerados urbanos

En el Gráfico II.25 se muestran las curvas de incidencia de pobreza para el total de los aglomerados urbanos de Argentina, para los años 2001, 2007 y 2010.

Para construir las curvas de incidencia, se emplea la función de distribución acumulada del ingreso per cápita familiar de los años 2001, 2007 y 2010, a precios del año 2001²⁰.

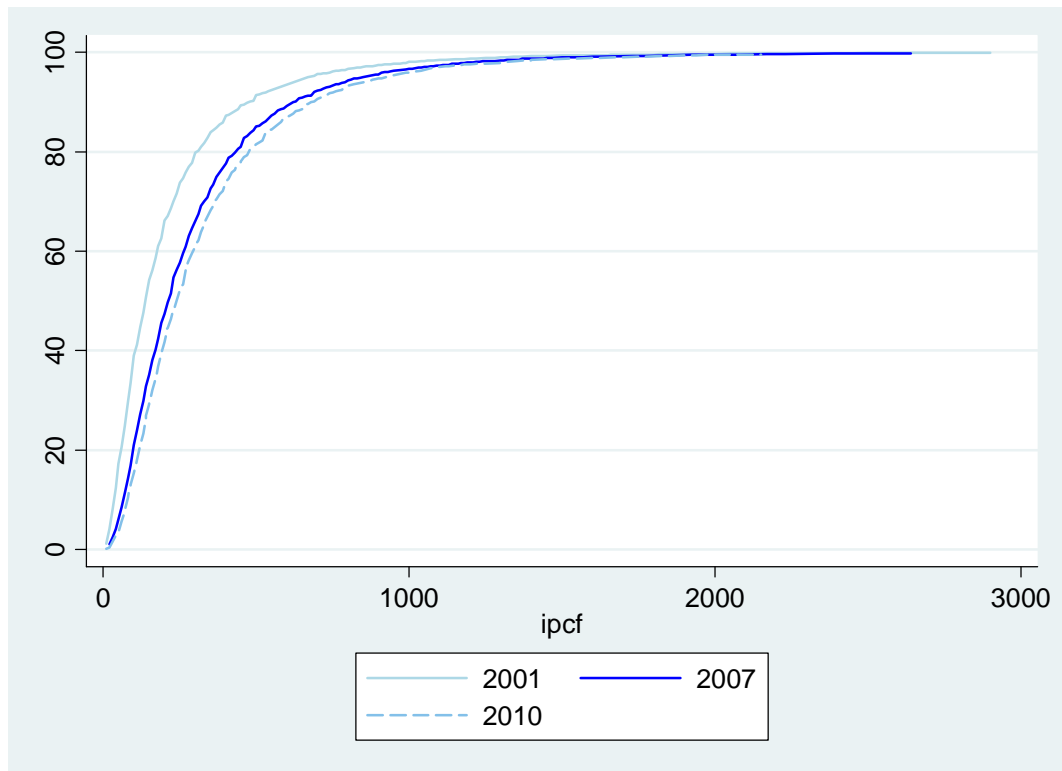
Según se observa, la curva de incidencia de la pobreza del año 2001 domina (se encuentra siempre por encima) de la curva del año 2007, por lo que se puede afirmar que la pobreza resulta siempre menor en este último año. Esta comparación resulta válida independientemente de la línea de pobreza que se emplee, puesto que dichas curvas no se interceptan –vale decir, no es preciso emplear análisis de dominancia de orden superior.

Para el año 2010 se observa una situación similar: independientemente de la línea de pobreza que se utilice, la misma ha disminuido tanto si se la compara con octubre del año 2001 como si se compara con la curva de incidencia de la pobreza del IV trimestre del año 2007 – aunque en este caso la disminución es en una cuantía sensiblemente inferior.

curva de otro dominio. Es decir, para cada nivel de la línea de la pobreza, dentro del rango definido, la incidencia en un dominio respecto a la de otro dominio siempre es mayor. Si las conclusiones sobre el ranking de la pobreza por dominios no son claras con las condiciones de primer y segundo orden, puede restringirse las medidas de pobreza sólo a la severidad y por tanto probar la condición de dominancia de tercer orden; y si fuera necesario, podría probarse órdenes de dominancia mayores.

²⁰ Para ello, se empleó el promedio del IPC San Luis y Santa Fe.

Gráfico II.25. Análisis de dominancia de primer orden para los aglomerados urbanos



Fuente: IARAF sobre la base de estimaciones propias a partir de la EPH.

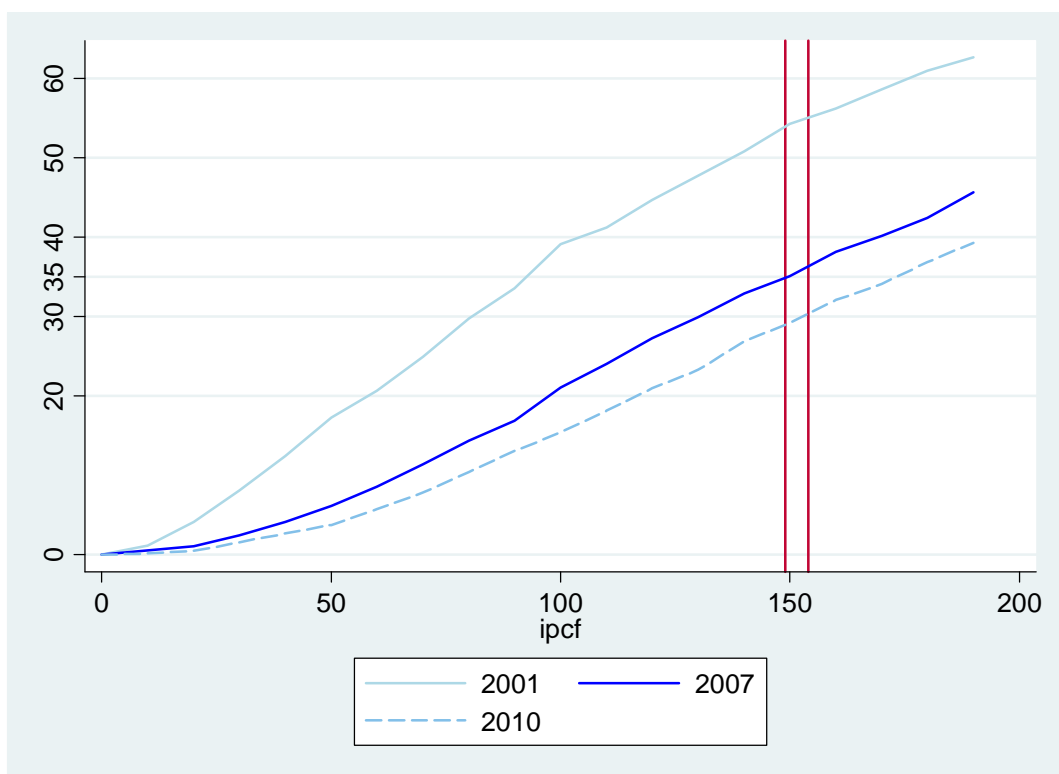
La línea de pobreza y el análisis de dominancia

Si a este análisis se le incorporara la evaluación de las líneas de pobreza, teniendo en cuenta que la línea de pobreza del año 2001 es de \$149.32 (valor de la canasta básica total para el adulto equivalente), y para 2007 y 2010 resulta de \$ 154 del año 2001 (véase en el Apéndice el Cuadro en página

Cuadro B10. Umbrales para dominancia estocástica: CBA y CBT nominales y reales*

196). El Gráfico II.26 incorpora sendas líneas al análisis, y a través de ellas se puede observar una aproximación a la medición de la pobreza: a través de este análisis simplificado, la pobreza en el año 2001 afectaría a un poco más del 50% de la población (este es el porcentaje de personas que en el año 2001 tuvieron un ingreso per cápita familiar inferior a la línea de pobreza de \$149)²¹; en el año 2007 afectaría a un poco más del 35% de la población, mientras que en el año 2010 la misma habría caído hasta afectar alrededor del 30% de la población.

Gráfico II.26. Análisis de dominancia y umbral de CBT para el adulto equivalente



Fuente: IARAF sobre la base de estimaciones propias a partir de la EPH.

Acorde a este análisis se puede afirmar inequívocamente que independientemente de las líneas de pobreza empleadas, entre el año 2001 y el año 2010 la pobreza en el total de los aglomerados urbanos ha disminuido, debido a la dominancia de primer orden que se ha hallado en la distribución acumulada del ingreso per cápita familiar.

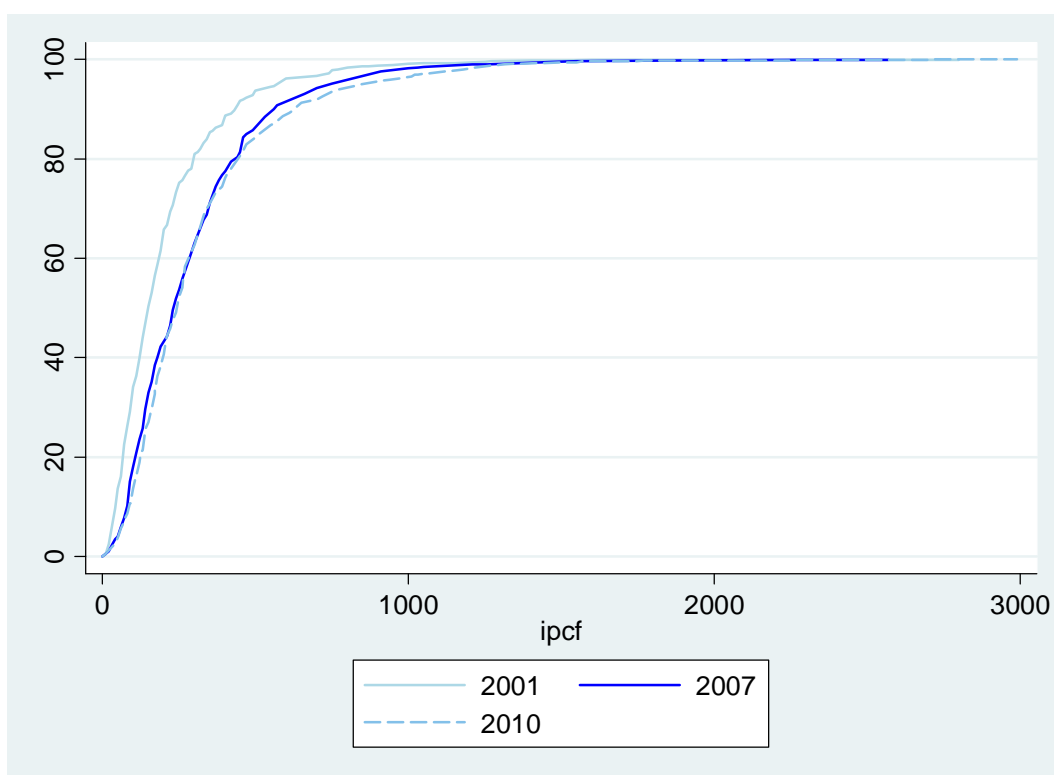
²¹ Es importante hacer notar que para simplificar se ha utilizado como indistinto adulto equivalente o persona, a pesar de que esta igualdad sólo es válida para el hombre entre 30 y 59 años.

Análisis de dominancia estocástica para el Gran Córdoba

Siguiendo el enfoque empleado para el total de los aglomerados urbanos, se analiza para los años 2001, 2007 y 2010 la incidencia de la pobreza en el aglomerado urbano del Gran Córdoba. Para ello, se usa la función de distribución acumulada del ingreso per cápita familiar de los periodos 2001, 2007 y 2010, a precios del año 2001 para el Gran Córdoba.

Según se observa, la curva de incidencia de la pobreza del año 2001 domina (se encuentra siempre por encima) a las curvas del año 2007 y 2010, por lo que se puede afirmar que en este caso también la pobreza ha disminuido con respecto al año 2001 en el aglomerado urbano del Gran Córdoba, y dicha comparación resulta válida independientemente de la línea de pobreza que se emplee.

Gráfico II.27. Análisis de dominancia para el Gran Córdoba



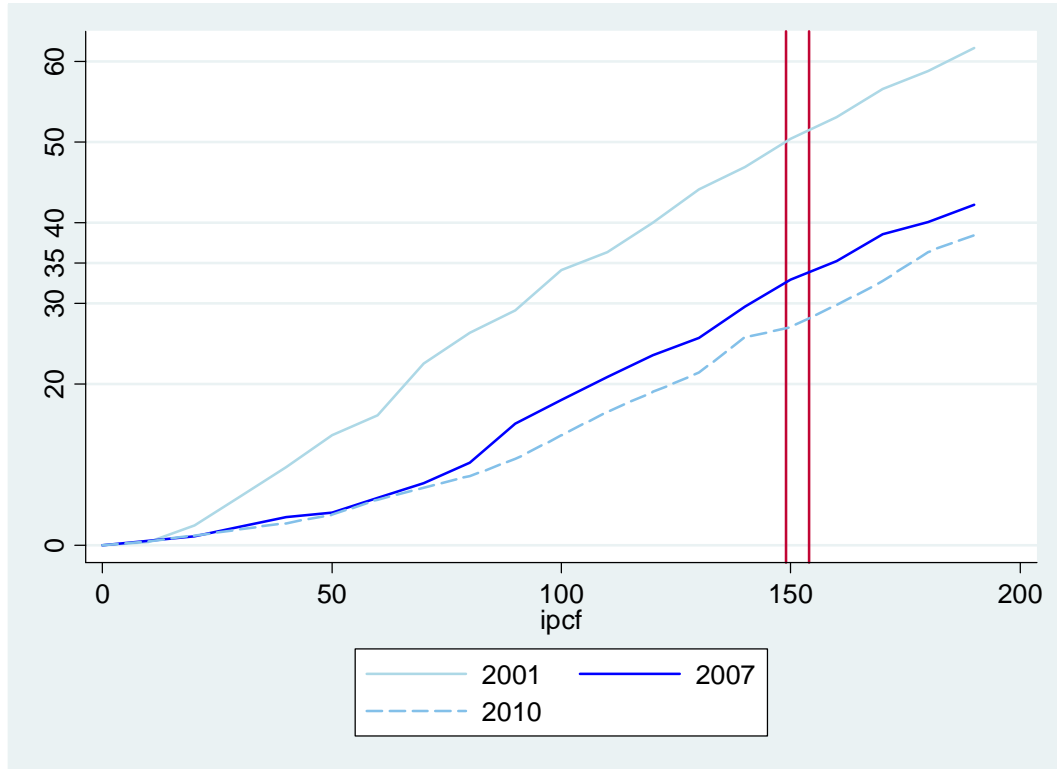
Fuente: IARAF sobre la base de estimaciones propias a partir de la EPH.

Sin embargo, la comparación entre el año 2007 y el 2010 no pareciera ser tan clara, y por lo tanto el análisis se focalizará en el intervalo en el que resulta relevante analizar la línea de pobreza (véase el Cuadro en página 196). Acorde a este

análisis, se observa que en el periodo 2007-2010 la pobreza en el Gran Córdoba pasó²² de afectar a aproximadamente el 50% de las personas en el año 2001, a menos del 35% en el año 2007, para descender a menos del 30% en el cuarto trimestre del año 2010.

²² Realizando la simplificación que una persona es igual a un adulto equivalente.

Gráfico II.28. Análisis de dominancia y las líneas de pobreza por adulto equivalente para el Gran Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de estimaciones propias a partir de la EPH. * la línea roja muestra los umbrales de la canasta básica total para el adulto equivalente, para el año 2001 \$149; para el año 2007 y 2010, \$154 del año 2001.

Parte III. Evolución de la distribución del ingreso

Introducción a la Parte III

- Los trabajos de desigualdad económica se basan en estimaciones de la distribución de los ingresos de los individuos. La razón para este foco de interés en particular se debe en parte a que el ingreso es importante ya que determina el estándar de vida de las personas, y en parte a que el mismo se encuentra asociado con otros indicadores de cómo se posiciona un individuo en la sociedad.
- El trabajo hace especial énfasis en la distribución personal del ingreso, tanto en el Gran Córdoba como en los aglomerados urbanos más importantes del país.
- En el caso del total de aglomerados urbanos, los ocho primeros deciles acumulan el 55% del ingreso, mientras que los dos últimos deciles acumulan el 45% restante.
- El Coeficiente de Gini ha evidenciado una sensible mejora en los últimos diez años, disminuyendo de valores cercanos a 0.5 a valores de alrededor de 0.4 para el ingreso total familiar de los aglomerados urbanos de Argentina. Esto se debe a un relativo “acercamiento” de la Curva de Lorenz a la línea de equidistribución.
- El decil de mayores ingresos aumentó su participación durante los años '90, llegando a superar el 36% en el año 2002. A partir de ese año, este decil de ingreso perdió participación relativa – con excepción del año 2006, en que ganó nuevamente – para

luego volver a perder participación a partir de ese año. Los demás estratos de ingreso muestran un relativamente exiguo crecimiento: en el periodo 1994-2011 los ingresos de los cinco primeros deciles exhibieron un promedio de crecimiento del 15%, mientras que en el subperiodo 2002-2011 el crecimiento promedio se vio acelerando, pasando a ser del 23,9%. Aun con esta importante tendencia alcista, los deciles se encuentran lejos de representar en ingresos el 10% que representan en términos de cantidad de hogares.

- El ingreso per cápita tiene una distribución similar a la del ingreso total familiar: los ocho primeros deciles acumulan el 51% del ingreso, mientras que los dos últimos deciles acumulan el 48% restante.
- La distribución del ingreso ha seguido una tendencia progresiva, según lo que se observa en la posición de la Curva de Lorenz: la curva del año 2003 se sitúa como la más alejada de la línea de equidistribución. En el año 2007 se la curva de Lorenz evidencia una mayor equidad en la distribución del ingreso; finalmente, en el año 2011 la distribución del ingreso per cápita familiar resulta claramente más equitativa que la del año 2007.
- Este hecho se ve asimismo reflejado en la evolución del Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, coeficiente que tuvo una marcada disminución luego del pico evidenciado en el año 2002, para llegar a valores levemente superiores a 0,4 (para el II trimestre del año 2011 es de 0,43).
- En términos individuales, la mayoría de los deciles representa menos que proporcionalmente su peso poblacional, excepto el séptimo decil, que coincide de manera casi exacta con el 10% de los ingresos. El octavo, noveno, y décimo decil, tienen una participación en los ingresos más que proporcional a la participación en la población.
- La caída en el coeficiente de Gini indica un mejoramiento en la distribución del ingreso. En el caso de la distribución del ingreso per cápita familiar se observa que el cambio en este índice parece estar mostrando una reasignación de ingresos desde los ingresos más altos de la distribución del ingreso (decil 10), tanto hacia los deciles de ingreso medio como hacia los deciles de ingreso alto.
- La distribución del ingreso total familiar de los hogares del Gran Córdoba resulta ligeramente más progresiva que la del total de aglomerados urbanos: mientras el primer decil de Gran Córdoba concentra 2% de los ingresos familiares, en el total de

aglomerados urbanos el mismo decil acumula el 1,8% de los ingresos. A su vez, en el Gran Córdoba el decil de mayores ingresos acumula una proporción ligeramente inferior (26,7%) que en el total de los aglomerados urbanos (28.40%).

- El análisis del ingreso per cápita familiar muestra que a nivel de la distribución del ingreso de los individuos, nuevamente se tienen valores más equitativos en el Gran Córdoba que en el total de aglomerados urbanos. En el II trimestre del año 2011 en el Gran Córdoba el primer decil de personas acumula el 1,81% del ingreso per cápita familiar, en el total de los aglomerados urbanos el mismo decil representa 1,5% de la suma de ingresos. Al comparar el decil de personas de mayores ingresos, en el Gran Córdoba el mismo acumula el 29,17% del ingreso per cápita familiar, mientras que en el total de los aglomerados urbanos dicho decil acumula el 31,3%.
- Si se analizan los ingresos promedio de cada uno de los deciles se observa que los mayores incrementos nominales se presentan en los deciles de ingresos superiores: en el periodo 2003-2011 los mayores aumentos en términos monetarios se verifican en los deciles más altos de ingreso, mientras que los menores incrementos se dan en los deciles con menor ingreso monetario. Sin embargo, al analizar dichos incrementos en términos relativos, se advierte que el incremento en proporción del ingreso promedio del decil es menor a medida que se consideran deciles de ingreso más elevados. La tendencia observada en cuanto al diferencial de tasa de crecimiento es más acentuada en el nivel de ingreso per cápita familiar de los individuos.
- El Coeficiente de Gini denota en su evolución que ha existido una notable mejora en la distribución del ingreso en el Gran Córdoba, tanto si se analiza la distribución del ingreso total familiar como si se analiza la distribución del ingreso per cápita familiar.
- Las grandes áreas urbanas presentan, entre sí, ciertas diferencias en la distribución del ingreso. Se destaca, por su mayor cercanía a la distribución teórica de equidistribución el Gran Mendoza. A su vez, la Curva de Lorenz que se sitúa más alejada de la línea de equidistribución es la del Gran Rosario. Sin embargo, dichas curvas no se encuentran muy alejadas entre sí, y en general, la forma de la Curva resulta relativamente concurrente en los aglomerados urbanos de CABA, Partidos del Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Mendoza y Gran Rosario.
- Al analizar la distribución del ingreso según los deciles de hogares por medio de la variable ingreso total familiar, se puede observar que el primer decil acumula en promedio el 2% del ingreso total familiar. El decil de mayores ingresos presenta valores que promedian el 27%; en el Gran Mendoza es en donde menos acumula

dicho decil (25%), mientras que en Gran Córdoba acumula 26,8%, y en los casos de Gran Rosario, CABA y Partidos del Gran Buenos Aires acumula, respectivamente, 27,7%, 27,6% y 27,5%.

- En términos de ingreso per cápita familiar, Gran Mendoza es en donde más concentra el primer decil: un 2,3%. En los demás aglomerados urbanos, el primer decil concentra ligeramente menos: 1,6% en los Partidos del Gran Buenos Aires, 1,7% en el caso del Gran Rosario y 1,8% en CABA y en Gran Córdoba. En lo referente al decil de mayores ingresos, nuevamente Mendoza se destaca por ser el centro urbano donde menor proporción concentra dicho decil (un 27,1%). Le siguen, en orden ascendente, Gran Rosario (28%), Partidos del Gran Buenos Aires (28,9%), Ciudad de Buenos Aires (29%) y Gran Córdoba (29,2%).
- En los últimos años ha existido un proceso de mejoramiento en la distribución del ingreso. Este hecho se verifica para todas las urbes consideradas así como tanto para el ingreso total familiar como para el ingreso per cápita familiar de los deciles de hogares y de personas, respectivamente.
- Los deciles inferiores de la distribución del ingreso han tendido a incrementar su participación a lo largo del tiempo en la distribución del ingreso total familiar. La diferencia principal entre los aglomerados urbanos se advierte al analizar la evolución reciente del Decil 10 a lo largo del periodo 2003-2007. Según se observa, en el aglomerado urbano donde más importancia relativa ha perdido este decil es en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde pasó de superar el 40% de los ingresos totales familiares en el año 2003 a superar el 25% en el año 2011. En las demás urbes la pérdida de importancia relativa de dicho decil ha sido más suave, con algunas recuperaciones intermedias.
- La evolución individual de cada uno de los deciles de ingreso per cápita familiar difiere en los aglomerados urbanos analizados. En el caso de CABA, el Decil 10 perdió sostenidamente importancia relativa, mientras que los demás deciles ganaron participación. En el caso del Gran Rosario, disminuye su participación el decil 9 y 10, y los demás aumentan, mientras que en el caso del Gran Buenos Aires, son los deciles 8,9 y 10 los que pierden participación en la distribución del ingreso per cápita familiar, mientras que los demás ganan en importancia. Finalmente, en el caso del Gran Mendoza y del Gran Córdoba, son los deciles 7,8,9 y 10 los que pierden participación en la distribución del ingreso, mientras que los primeros seis deciles aumentan su importancia relativa en la distribución del ingreso per cápita familiar.

- Los mayores incrementos en pesos en el ingreso total familiar en el periodo 2003-2011 se observan en los deciles más altos, mientras que en los deciles de menores ingresos se observan incrementos que son más bien bajos. Por ejemplo, los incrementos nominales para todo el periodo 2003-2011 para el primer decil de ingreso total familiar se ubican entre los \$700 y los \$900, mientras que para el decil 10 del ingreso total familiar de los hogares se ubican en el rango de entre \$8.800 (Gran Mendoza) y los \$11.000 (CABA).
- Esta tendencia se repite al analizar los deciles de ingreso per cápita familiar de las personas: en el caso del total de aglomerados urbanos, el incremento nominal en el ingreso promedio del primer decil para el periodo 2003-2011 fue de \$206, mientras que para el decil de mayores ingresos fue de \$3.600.
- En términos comparativos la jurisdicción que más diferencial evidencia en las tasas de crecimiento de los ingresos familiares es CABA: la tasa a la cual crecen los ingresos en el primer decil más que duplica a la tasa de los ingresos del último decil.
- Del análisis de las tasas de crecimiento del ingreso per cápita familiar se puede observar que, dado que los primeros deciles de la distribución del ingreso crecen a tasas sensiblemente más elevadas que los deciles más altos de la distribución del ingreso, existiría una tendencia a largo plazo a mejorar dicha distribución. Rosario exhibe en el primer decil una tasa notablemente más elevada que la del resto de los aglomerados urbanos, advirtiéndose la mayor diferencia entre la tasa de crecimiento del primer decil y la del décimo (el primer decil cuadruplica la tasa del decil de mayores ingresos). Le sigue en importancia en diferencial de tasas de crecimiento la CABA, donde nuevamente el primer decil de ingresos evidencia una tasa de crecimiento en el ingreso promedio que cuadruplica la observada en el decil de ingresos más elevados, y Mendoza, con una tasa de crecimiento del primer decil de ingresos que triplica a las observadas en el decil de ingresos más altos. Finalmente, aunque con diferenciales más modestos, tanto en el Gran Córdoba como en los partidos del Gran Buenos Aires se observa la tendencia progresiva en la distribución del ingreso, con tasas de crecimiento en el primer decil más elevadas que las del decil 10.
- La evidencia respecto a la evolución de la distribución del ingreso en las grandes áreas urbanas consideradas se refleja en la evolución del coeficiente de Gini, con una clara tendencia hacia el mejoramiento en la misma. El mismo ha disminuido sensiblemente en el periodo 2001-2011 para todos los aglomerados urbanos analizados: en el total de aglomerados urbanos el índice descendió en un 21%,

pasando de 0,50 a 0,4 en un lapso de diez años; con una variación superior a la media nacional, se ubican los Partidos del Gran Buenos Aires, que pasaron de 0,54 a 0,39 – el índice disminuyó en un 27%. Gran Mendoza y Gran Córdoba exhibieron asimismo reducciones de importancia en el índice, disminuyendo respectivamente en un 24% y un 20% en el periodo considerado. Gran Rosario y CABA exhibieron disminuciones más modestas en el Coeficiente de Gini del ingreso total familiar: un 16% en el caso de la primera y un 15% en el caso de la segunda.

- En lo referente al Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, se observa que dicho coeficiente ha disminuido en una cuantía inclusive superior a la observada para el ingreso total familiar. De las grandes urbes consideradas, Gran Rosario y Gran Mendoza, disminuyeron el coeficiente en un 30%, CABA y los partidos del Gran Buenos Aires, en un 29%, mientras que en el Gran Córdoba la reducción del Coeficiente de Gini en el periodo analizado (2001-2011) fue del 26%. En general, los valores de los Coeficientes de Gini para el año 2011 resultan similares –se sitúan entre 0,39 y 0,4- excepto Gran Mendoza que exhibe un valor ligeramente inferior - 0,36-, denotando de la existencia de una mejor distribución en dicho aglomerado urbano.

III.1. La distribución del ingreso en Argentina

La distribución del ingreso

Medir la desigualdad es una tarea difícil, debido a que la misma tiene diversas manifestaciones: existen desigualdades en términos del acceso a la infraestructura, a la educación y a los servicios de salud, e incluso en términos de representación política. Debido a que no hay un consenso amplio sobre cómo medir algunos de los aspectos sociales o políticos de la desigualdad, los análisis se focalizan en la desigualdad económica.

Históricamente, las investigaciones de desigualdad económica han estado basadas en estimaciones de la distribución de los ingresos de los individuos. La razón para este foco de interés en particular se debe en parte a que el ingreso es importante ya que determina el estándar de vida de las personas, y en parte a que el mismo se encuentra asociado con otros indicadores de cómo se posiciona un individuo en la sociedad.

Sin embargo, existe una serie de dificultades cuando se consideran datos de ingresos para el análisis de la desigualdad económica. La primera cuestión que surge es qué es lo que se trata de hacer realmente cuando uno trata de medir las condiciones económicas de los hogares. Evidentemente, no se trata de una cuestión de “felicidad”. Sin embargo, condiciones económicas adversas pueden causar desdicha en los individuos, aparte de una gran necesidad por obtener bienes y servicios. Por otro lado, también se cree que mejores condiciones económicas traen aparejado, en general, un poco más de “felicidad” (o bienestar). Por ende, la esencia de las comparaciones de condiciones económicas de los individuos es lograr captar por esa vía una comparación de los elementos de la “felicidad” que el dinero puede comprar. Tal “felicidad” es un concepto vago al que en economía se ha tratado de dar substancia, denominándolo “bienestar económico” (del inglés, *economic welfare*). Sin embargo, la relación entre el ingreso (que sí es observable) y el bienestar de los individuos (que no puede ser observado) no debe ser menospreciada.

Hay problemas teóricos y prácticos con cada uno de los dos vínculos, y con el concepto elusivo de cambios en el bienestar económico *per se*. Uno de los más difíciles es aquél de la legitimidad de comparar niveles de medida de escalas de

bienestar de dos personas, cualesquiera que sean. Sin embargo, si son suficientes comparaciones *a grosso modo* y si se están comparando individuos similares en diversos aspectos (costumbres, cultura, geografía, entre otros) entonces la regla que **“la persona que gaste más en su propio consumo tiene un bienestar económico más elevado”** resulta un buen punto de inicio para un estudio de desigualdad económica. Esto se basa en que, siempre que los precios a los que se enfrenten los individuos sean aproximadamente los mismos, y los patrones de consumo sean similares, este análisis provee una comparación del número de bienes adquiridos²³.

Diferentes maneras de abordar la distribución del ingreso

Cuando se analiza la distribución del ingreso se debe tener en cuenta que no hay una única manera de abordar el problema de la equidad, sino que más bien, existen diferentes enfoques desde los cuales se puede abordar el mismo. En general, se pueden distinguir cuatro tipos de distribución del ingreso:

Distribución funcional: porcentaje del ingreso total que corresponde a la remuneraciones de los factores que intervienen en el proceso productivo, de los cuales el trabajo y el capital son los más comúnmente analizados.

Distribución sectorial: provee información relativa al ingreso correspondiente a cada sector de actividad (agropecuario, industrial; de servicios).

Distribución regional: computa los flujos de ingreso de cada región como porcentaje del ingreso total.

Distribución personal: Se analiza la manera en que se distribuye el ingreso percibido entre los distintos estratos de la sociedad.

La distribución personal se relaciona más estrechamente con la distribución funcional del ingreso, puesto que suele existir una correspondencia entre los deciles

²³ Para una ampliación sobre los límites al análisis presentado, véase Champernowne y Cowell (1998), pág. 6.

más bajos de la distribución personal y el trabajo asalariado por un lado, y los deciles más altos, y los titulares de la tierra y el empresariado por el otro. En los próximos acápite se hará especial énfasis en la distribución personal del ingreso, tanto en el Gran Córdoba como en los aglomerados urbanos más importantes del país.

La distribución personal del ingreso

Para analizar cómo se distribuye el ingreso, usualmente se procede a dividir a la población en un cierto número de estratos ordenados de manera creciente según los ingresos del grupo familiar (normalmente, se emplean tanto las medidas de *ingreso total familiar* - el ingreso que percibe el hogar como un todo- como las de *ingreso per cápita familiar* -que mide cuánto de ese ingreso se distribuye entre las personas que componen el hogar). En el primer estrato se incluyen todas las familias con los menores niveles de ingreso (o personas de menores niveles de ingreso) continuando de manera creciente hasta el último estrato, que comprende todas las familias (personas) con los niveles de ingreso más elevados. En el análisis de la distribución personal se propone conocer qué porcentaje del ingreso total es captado por cada estrato.

El análisis de la distribución del ingreso

Para analizar la distribución del ingreso, se analizará cómo se distribuye el ingreso a lo largo de los deciles poblacionales. Para ello, empleando información correspondiente al segundo trimestre del año 2011, se puede obtener información respecto a cuán equitativa es la distribución del ingreso que se genera en la economía.

Para ello, se emplea información del total de aglomerados urbanos de Argentina, con los hogares divididos en diez estratos, en los que se ordena a las familias en orden creciente de ingresos según el ingreso del grupo familiar. El primer decil, capta el 10% de los hogares que menos ingresos ganan, el segundo, el 10% que le sigue, y así sucesivamente hasta llegar al décimo, en el cual se ubica el 10% de las personas con mayores ingresos.

Según se observa en el Cuadro III.1, el 10% de hogares de menores ingresos, percibe el 1,8% de los ingresos que se generan en la economía, en tanto el 10% de mayores ingresos, obtiene el 28,4% del ingreso. Esta comparación da idea de la

diferencia que existe entre unos y otros estratos de la población, pero no cuantifica de cuánto es dicha disparidad.

Cuadro III.1. Distribución del ingreso en el total de aglomerados urbanos
según ingreso total familiar

Decil	Hogares en miles	% de hogares	Personas en miles	% de personas	Ingresos en miles de pesos	% de los ingresos	Media		
I	35	1.300	786	10%	1.735	7%	710.988	1,8%	905
II	1.300	2.000	786	10%	2.087	8%	1.321.768	3,4%	1.682
III	2.000	2.500	786	10%	2.197	9%	1.784.851	4,6%	2.271
IV	2.500	3.140	786	10%	2.372	10%	2.247.890	5,8%	2.860
V	3.150	4.000	786	10%	2.642	11%	2.793.669	7,2%	3.555
VI	4.000	4.800	786	10%	2.630	11%	3.385.171	8,7%	4.307
VII	4.800	5.800	785	10%	2.639	11%	4.115.022	10,6%	5.239
VIII	5.800	7.000	786	10%	2.741	11%	5.026.466	12,9%	6.393
IX	7.000	9.900	786	10%	2.937	12%	6.461.075	16,6%	8.218
X	9.900	69.600	786	10%	2.950	12%	11.055.644	28,4%	14.073
Hogares	35	69.600	7.859	99%	24.929	99%	38.902.543	100,0%	4.950

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, II trimestre de 2011. Sobre la base de Hogares con ingresos.

Para la construcción del Coeficiente de Gini (definido más abajo), la información presentada en el Cuadro III.1 se reorganiza, acumulando tanto el porcentaje de hogares como el porcentaje del ingreso que se genera en la economía. Para sintetizar la información en un indicador más preciso, el Cuadro puede ser reorganizado para considerar porcentajes acumulados de hogares e ingresos. El resultado se presenta en el Cuadro III.2.

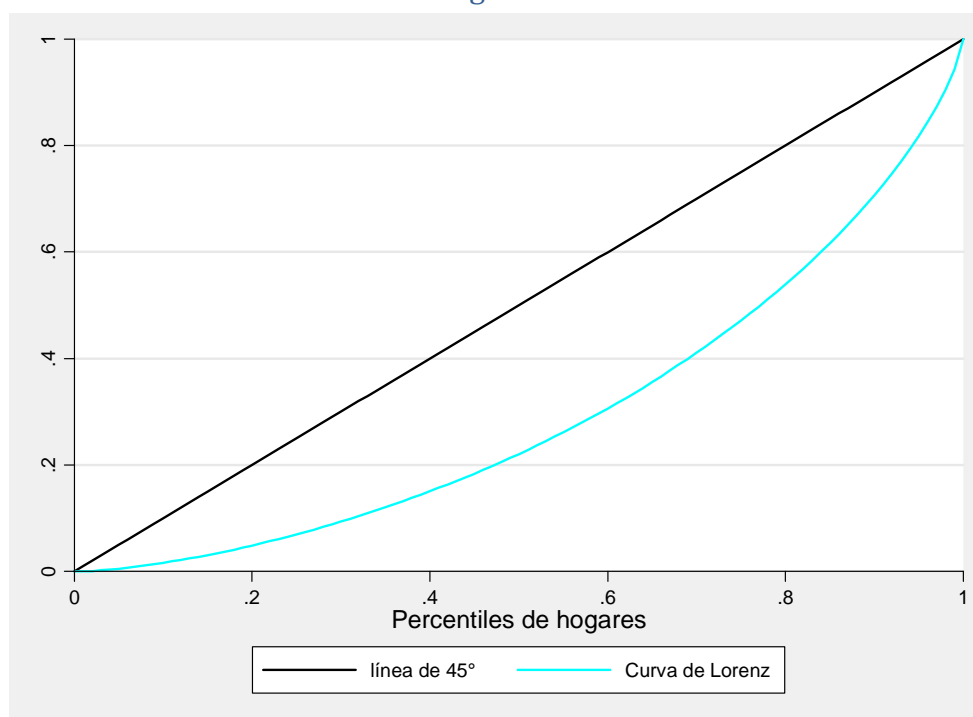
Cuadro III.2. Distribución del ingreso en el total de aglomerados urbanos
según ingreso total familiar

Estratos que se consideran	Acumulado de hogares	Acumulado de población
I	10%	1,8%
I+II	20%	5,2%
I+II+III	30%	9,8%
I+II+III+IV	40%	15,6%
I+II+III+IV+V	50%	22,8%
I+II+III+IV+V+VI	60%	31,5%
I+II+III+IV+V+VI+VII	70%	42,1%
I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII	80%	55,0%
I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII+IX	90%	71,6%
I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII+IX+X	100%	100,0%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, II trimestre de 2011. Hogares con ingresos.

A partir de este cuadro, se puede obtener información de cuánto acumula el 10% de los hogares de menores ingresos (1,8% del ingreso), el 20% de menores ingresos (5,2%), y así sucesivamente. Se observa que los ochos primeros deciles acumulan el 55% del ingreso, por lo que se deduce que los dos últimos deciles acumulan el 45% restante.

Gráfico III.1. Curva de Lorenz del ingreso total familiar en el total de aglomerados urbanos



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, II trimestre de 2011. Hogares con ingresos.

La línea que une todos los puntos correspondientes a los pares de valores tabulados se denomina Curva de Lorenz. La posición de esta curva revela el grado de concentración en la distribución personal del ingreso.

Evidentemente, una situación de concentración total del ingreso, haría coincidir la curva de Lorenz con el eje horizontal, y el eje vertical secundario, puesto que al 90% de hogares de menores ingresos, percibirían el 0% de los ingresos, mientras que el 10% de mayores ingresos concentraría el 100% del ingreso. La Curva de Lorenz sería entonces una línea quebrada.

En el otro extremo, si todas las personas percibieran el mismo ingreso (es decir, si existiera perfecta equidistribución), la Curva de Lorenz se confundiría con la recta de 45°, pues al 10% “más pobre” de la población correspondería el 10% del ingreso, al 20% de la población el 20% del ingreso, y así sucesivamente. Por ese motivo a la línea de 45° se la conoce como línea de equidistribución.

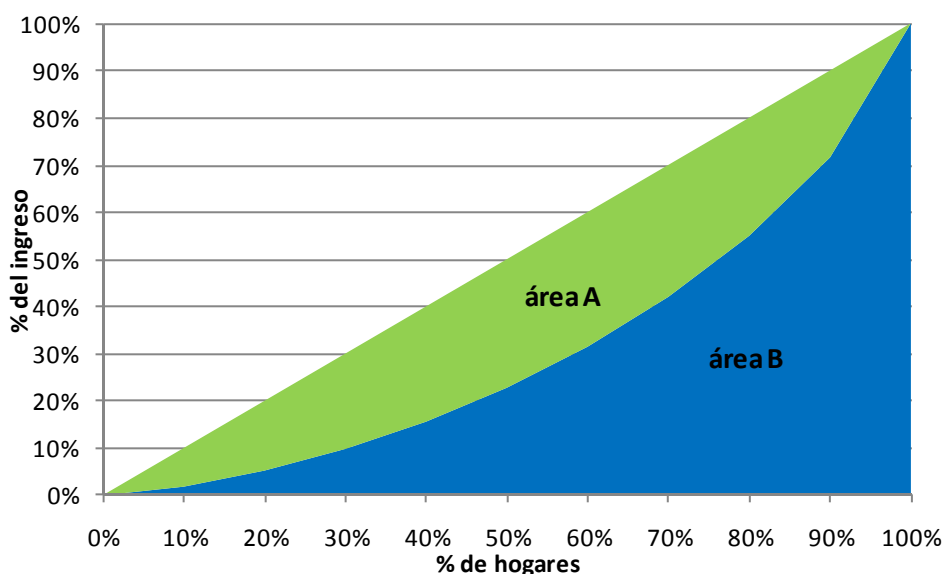
De esta manera, cuanto más cerca de la línea de equidistribución se encuentre la Curva de Lorenz, más equitativa será la distribución del ingreso de la economía.

Coeficiente de Gini del ingreso total familiar

A pesar de la gran facilidad de interpretación que ofrece la Curva de Lorenz, tiene la desventaja de que no se puede saber con una sola métrica cuán (in)equitativa es la distribución del ingreso. Sin embargo, existe una medida útil que permite realizar estas comparaciones: el Coeficiente de Gini.

El Coeficiente de Gini es un cociente de áreas. Mide el área que se encuentra entre la Curva de Lorenz y la línea de 45°, como fracción del área total bajo la línea de 45°.

Gráfico III.2. Cálculo del Coeficiente de Gini para el ingreso total familiar



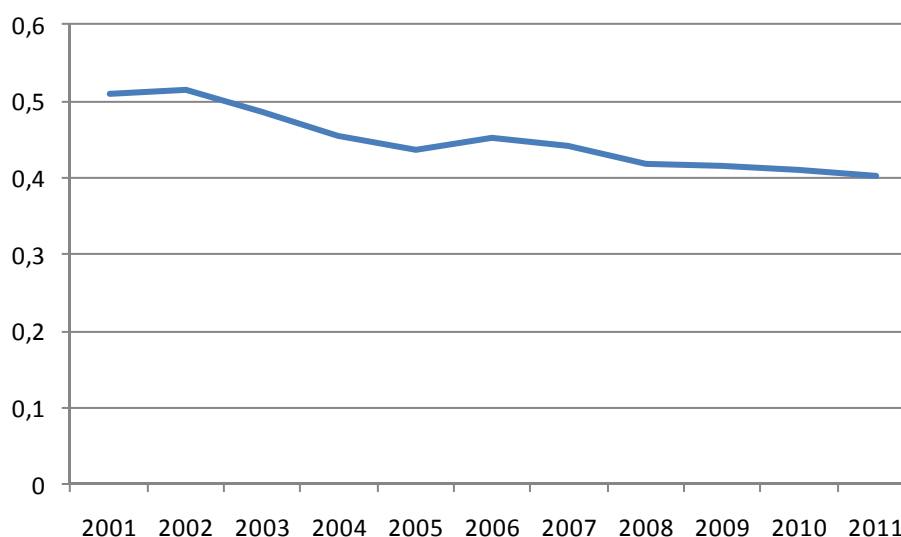
Fuente: IARAF sobre la base de INDEC. II trimestre de 2011.

Si se denomina Área A al área oscura y Área B a la sombreada en color claro, se define al Coeficiente de Gini, $g = A / (A + B)$. En el caso que la distribución personal fuese muy igualitaria, la Curva de Lorenz se aproxima a la línea de equidistribución, con A tendiendo a cero. Como se mencionara anteriormente, el caso de una distribución concentrada llevará a la Curva de Lorenz hacia los ejes en cuyo caso A y B coinciden. Por lo tanto, un valor del Coeficiente de Gini próximo a la unidad corresponde a una distribución del ingreso extremadamente concentrada, mientras que un valor próximo a cero se corresponde con una distribución igualitaria del ingreso.

Evolución del coeficiente de Gini del ingreso total familiar

Según se observa en el Gráfico III.3, el Coeficiente de Gini ha evidenciado una sensible mejora en los últimos diez años, disminuyendo de valores cercanos a 0.5 a valores de alrededor de 0.4 para el ingreso total familiar de los aglomerados urbanos de Argentina. Según lo explicitado en el Gráfico III.2 en la página 136, esto se debe a un relativo “acercamiento” de la Curva de Lorenz a la línea de equidistribución.

Gráfico III.3. Coeficiente de Gini para el ingreso total familiar en los aglomerados urbanos

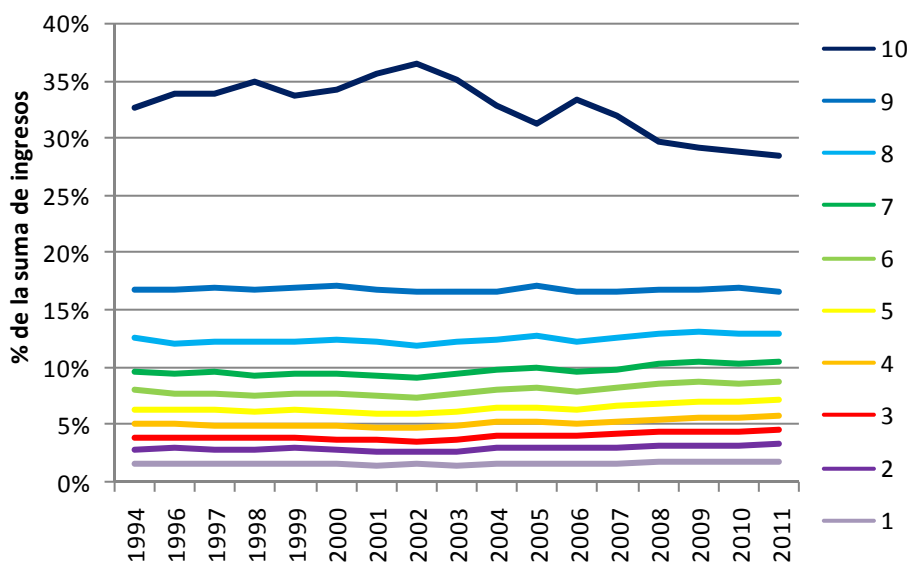


Fuente: INDEC, onda octubre y IV trimestre, excepto 2011 que es II trimestre.

Si bien este es un indicador de que ha existido cierta mejora en la distribución del ingreso, sería de utilidad conocer cómo han evolucionado individualmente los diferentes deciles.

Este análisis se presenta en el Gráfico III.4, donde se muestra la evolución a lo largo del tiempo de la participación de cada uno de los deciles en la distribución del ingreso familiar. Según se observa, el decil de mayores ingresos aumentó su participación durante los años '90, llegando a superar el 36% en el año 2002. A partir de ese año, este decil de ingreso perdió participación relativa – con excepción del año 2006, en que ganó nuevamente – para luego volver a perder participación a partir de ese año.

Gráfico III.4. Participación de cada decil en el porcentaje de la suma de ingresos.
Ingreso total familiar



Fuente: INDEC, onda octubre y IV trimestre, excepto 2011 que es II trimestre.

Los demás estratos de ingreso muestran un relativamente exiguo crecimiento: en el periodo 1994-2011 los ingresos de los cinco primeros deciles exhibieron un promedio de crecimiento del 15%, mientras que en el subperiodo 2002-2011 el crecimiento promedio se vio acelerando, pasando a ser del 23,9%. Aun con esta importante tendencia alcista, los deciles se encuentran lejos de representar en ingresos el 10% que representan en términos de cantidad de hogares.

Evolución de la distribución del ingreso según el ingreso per cápita familiar

El análisis del ingreso total familiar brinda información respecto a la posición del hogar en la distribución del ingreso. Sin embargo, se debe considerar que los hogares de menores ingresos pueden llegar a tener una mayor cantidad de integrantes en la familia. Por lo tanto, se precisa asimismo analizar cuál es la distribución del ingreso **per cápita** familiar.

En el total de aglomerados urbanos, se observa que el ingreso per cápita tiene una distribución similar a la del ingreso total familiar: mientras que el 10% de la población de menores ingresos acumula el 1,5% del ingreso per cápita familiar, el 10% de la población de mayores ingresos acumula el 31% del ingreso (véase el Cuadro III.2). A su vez, se observa que los ocho primeros deciles acumulan el 51% del ingreso, mientras que los dos últimos deciles acumulan el 48% restante.

Cuadro III.2. Distribución del ingreso en el total de aglomerados urbanos según ingreso per cápita familiar

Grupo decílico	Escala de ingresos	Población en Miles	% de población	Ingresos en Miles de Pesos	% de la suma de ingresos	Media	Acum.
I	0- 375	2.509	10	580.933	1,5%	232	1,50%
II	375-567	2.509	10	1.182.448	3,0%	471	4,50%
III	567- 750	2.509	10	1.645.016	4,2%	656	8,70%
IV	750- 951	2.510	10	2.127.604	5,5%	848	14,20%
V	951 - 1.164	2.509	10	2.632.505	6,8%	1.049	21,00%
VI	1.164 - 1.400	2.509	10	3.170.029	8,1%	1.263	29,10%
VII	1.400 - 1.750	2.509	10	3.903.861	10,0%	1.556	39,10%
VIII	1.750 - 2.228	2.509	10	4.925.718	12,7%	1.963	51,80%
IX	2.228 - 3.100	2.509	10	6.561.325	16,9%	2.615	68,70%
X	3.100 - 49.300	2.509	10	12.173.103	31,3%	4.852	100,00%
Total	0 - 49.300	25.092	100	38.902.543	100,0%	1.550	100,00%

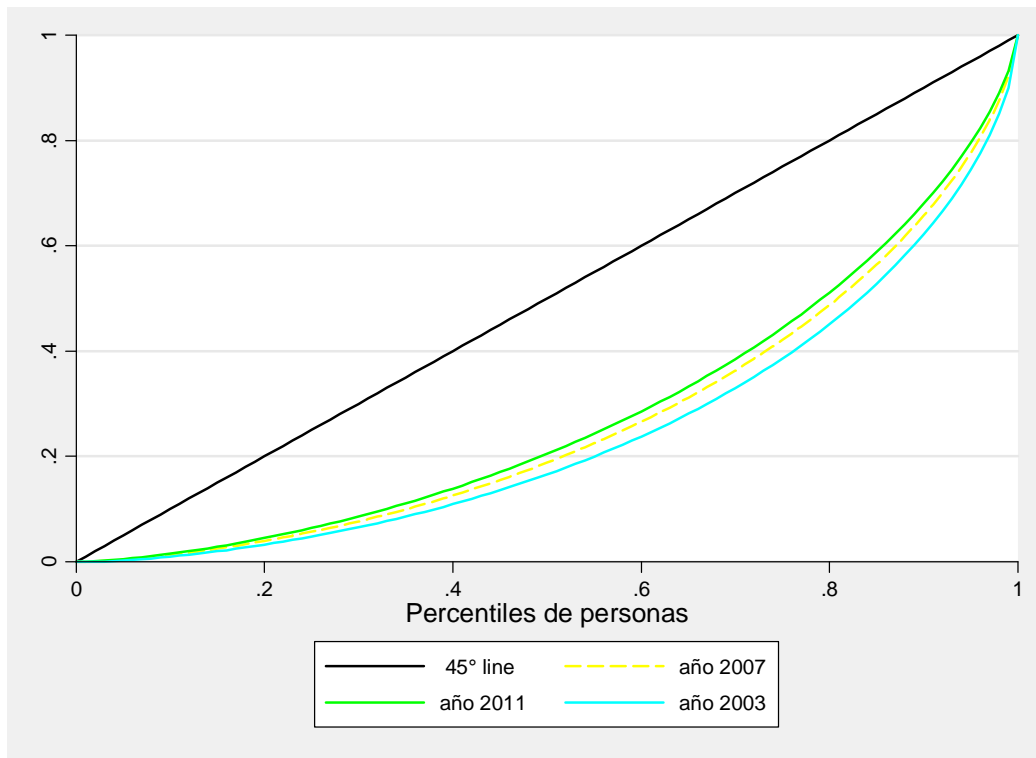
Fuente: INDEC, II trimestre del año 2011.

La desigual distribución del ingreso per cápita se observa asimismo en la posición de la Curva de Lorenz del ingreso per cápita familiar (véase el Gráfico III.5).

Sin embargo, según se observa asimismo en el Gráfico, la curva del año 2003 se sitúa como la más alejada de la línea de 45°. A este periodo, le siguió un relativo mejoramiento en dicha distribución, con la Curva de Lorenz acercándose a la línea

de equidistribución. En el año 2007 se notaba ya el cambio, mientras que en el año 2011 la distribución del ingreso per cápita familiar resulta claramente más equitativa que la del año 2007.

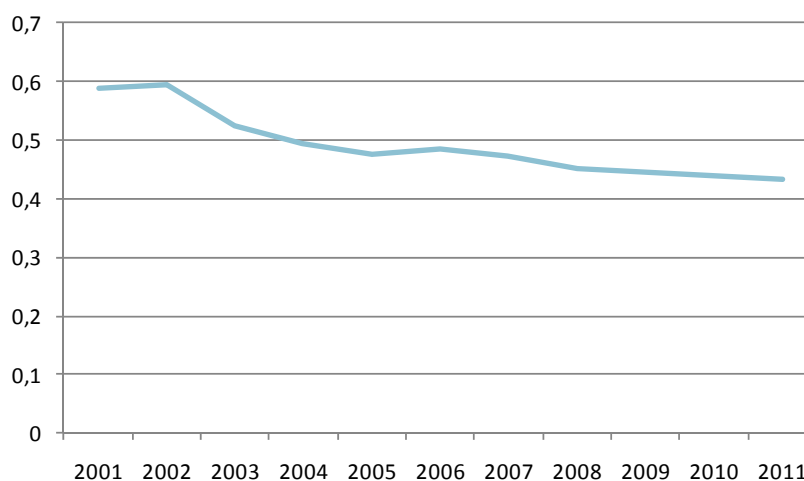
Gráfico III.5. Curva de Lorenz del ingreso per cápita familiar en el total de aglomerados urbanos



Fuente: INDEC, ondas IV trimestre, excepto 2011 que es II trimestre.

Este hecho se ve asimismo reflejado en la evolución del Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, coeficiente que tuvo una marcada disminución luego del pico evidenciado en el año 2002, para llegar a valores levemente superiores a 0,4 (para el II trimestre del año 2011 es de 0,43, véase el Gráfico III.6 en la página 140).

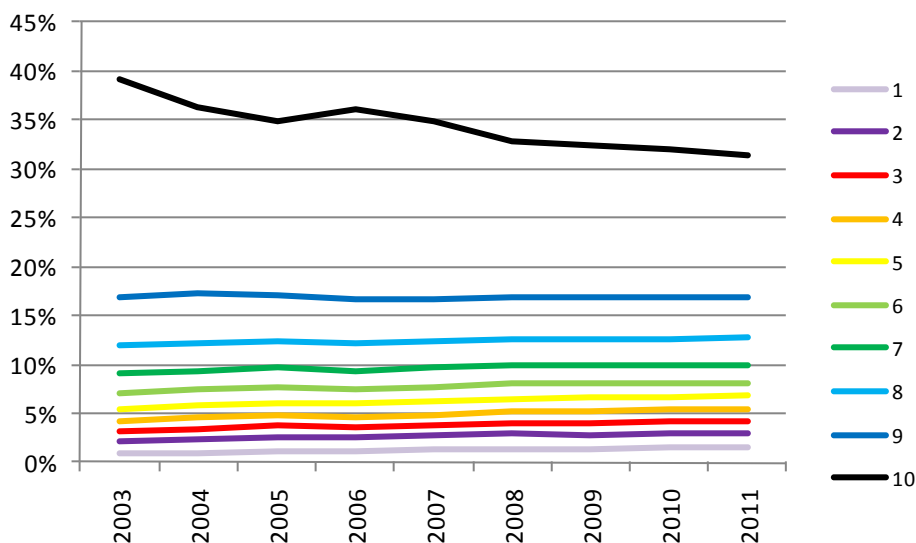
Gráfico III.6. Coeficiente de Gini para el ingreso per cápita familiar en los aglomerados urbanos



Fuente: INDEC, onda octubre y IV trimestre, excepto 2011 que es II trimestre.

Según se observa en el Gráfico III.7, la mayoría de los deciles representan menos que proporcionalmente su peso poblacional, excepto el séptimo decil, que coincide de manera casi exacta con el 10% de los ingresos. El octavo, noveno, y décimo decil, tienen una participación en los ingresos más que proporcional a la participación en la población (véase asimismo el Cuadro C3 en el Apéndice , en la página 200).

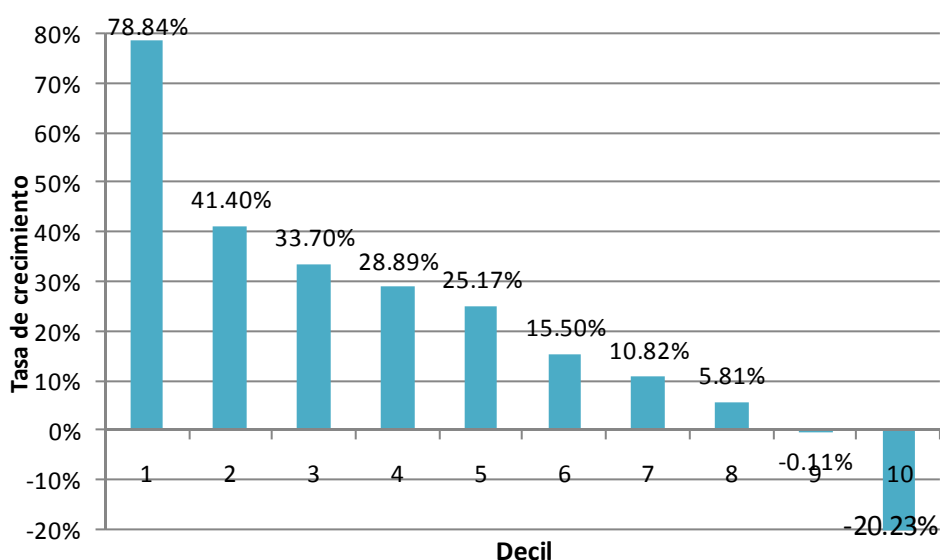
Gráfico III.7. Participación de cada decil en el porcentaje de la suma de ingresos. Ingreso per cápita familiar



Fuente: INDEC, ondas IV trimestre, excepto 2011 que es II trimestre.

La caída en el Coeficiente de Gini (que indica un mejoramiento en la distribución del ingreso) señala el cambio en la proporción del ingreso que acumulan los distintos segmentos de una población. En el caso de la distribución del ingreso per cápita familiar se observa que el cambio en este índice parece estar mostrando una reasignación de ingresos desde los ingreso más altos de la distribución del ingreso (decil 10), tanto hacia los deciles de ingreso medio como hacia los deciles de ingreso alto (véase Gráfico III.8).

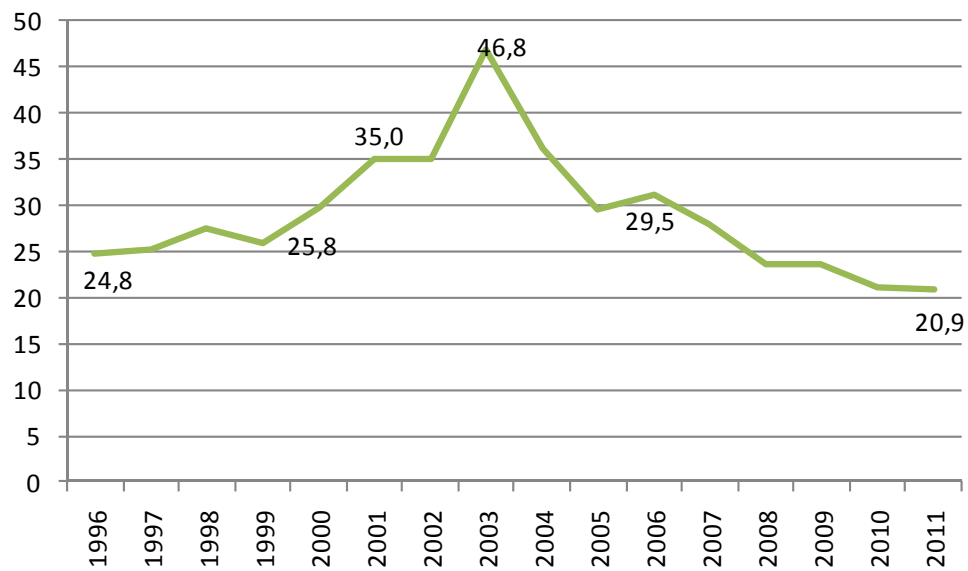
Gráfico III.8. Tasa de crecimiento de la participación de cada decil de ingreso per cápita familiar . 2003-2011



Fuente: INDEC, 2003 es IV trimestre y 2011 es II trimestre.

Una manera alternativa de analizar la relativa mejora en la distribución del ingreso, es a través de la evolución a lo largo del tiempo del ratio entre los ingresos promedio del primer decil y los ingresos promedio del último decil de ingreso. Según se observa en el Gráfico III.9, en el año 1996 el ingreso promedio del decil de mayores ingresos per cápita representaba unas 25 veces el ingreso promedio del primer decil. Esta relación aumentó sostenidamente hasta observar un pico en el año 2003 – momento en que llegó a representar casi 50 veces los ingresos per cápita del primer decil-, para comenzar a caer luego de este año, llegando en el año 2011 a representar 20 veces el ingreso promedio del primer decil –valor levemente inferior al observado en el primer año de la serie analizada.

Gráfico III.9. Relación entre el ingreso medio del décimo decil y el primer decil de ingreso per cápita familiar



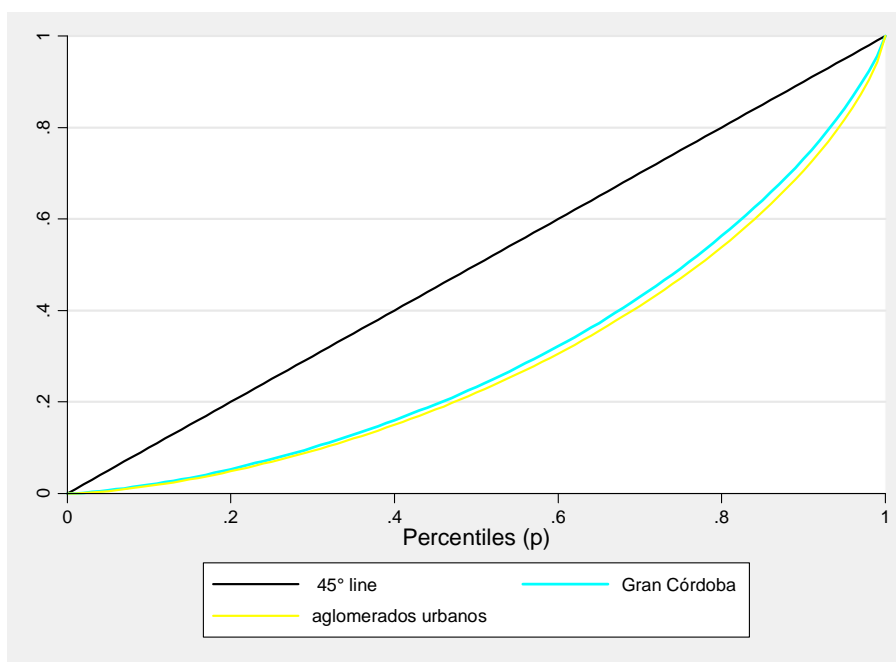
Fuente: INDEC, onda octubre y IV trimestre, excepto 2011 que es II trimestre.

III.2. La distribución del ingreso en el Gran Córdoba

La distribución del ingreso en el Gran Córdoba

Si se analiza la forma en que se distribuyen los ingresos en el aglomerado urbano del Gran Córdoba, acorde a los deciles a los que pertenecen los hogares, se observa que la distribución del ingreso familiar no resulta equitativa - al igual que en el caso del total de los aglomerados urbanos de Argentina. El Gráfico III.9 muestra la Curva de Lorenz del ingreso total familiar para el total de aglomerados urbanos y para el Gran Córdoba. El decil de hogares de mayores ingresos concentra el 27% de los ingresos, mientras que el decil de hogares de menores ingresos sólo suma el 2% de los ingresos. En el caso del 20% de mayores ingresos, se observa que estos hogares reúnen el 44% de los ingresos, mientras que el 20% de menores recursos sólo tiene acceso al 6% de los ingresos.

Gráfico III.9. Curva de Lorenz del ingreso total familiar en el Gran Córdoba



Grupo decílico	Mínimo	Máximo	% de hogares	Ingresos en miles de pesos	% de la suma de ingresos
1	176 -1.250		10	42.961	2,07%
2	1.250-2.000		10	74.992	3,62%
3	2.000-2.500		10	99.940	4,82%
4	2.500-3.000		10	127.743	6,17%
5	3.000-3.800		10	151.248	7,30%
6	3.800-4.400		10	182.586	8,81%
7	4.400-5.400		10	215.808	10,42%
8	5.500-6.800		10	272.154	13,14%
9	6.800-9.300		10	349.517	16,87%
10	9.400-27.000		10	554.818	26,78%

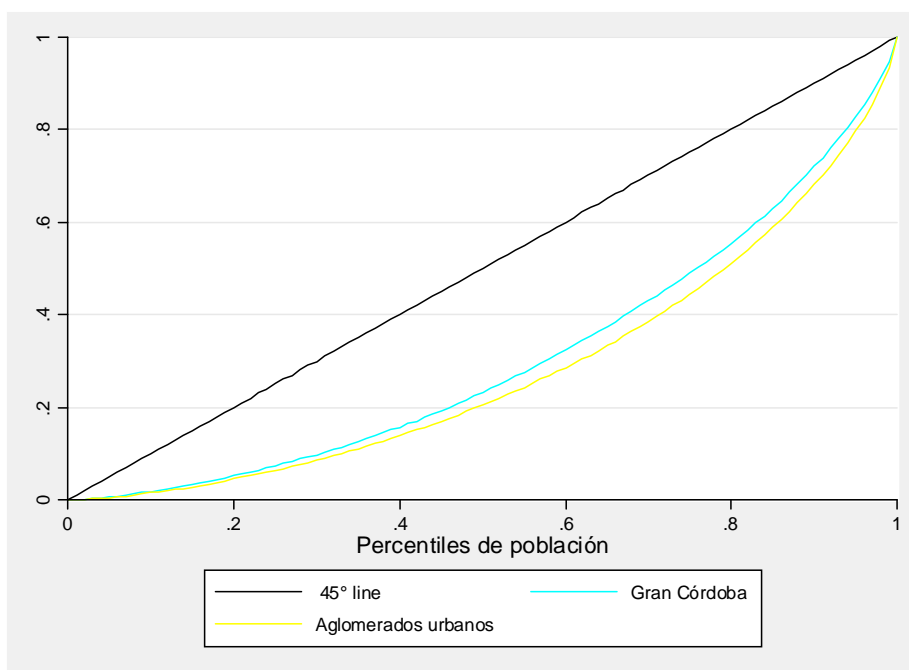
Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, onda II trimestre de 2011.

En comparación con el total de aglomerados urbanos, se observa que la distribución del ingreso total familiar de los hogares del Gran Córdoba resulta ligeramente más progresiva: mientras el primer decil de Gran Córdoba concentra 2% de los ingresos familiares, en el total de aglomerados urbanos el mismo decil acumula el 1,8% de los ingresos. A su vez, en el Gran Córdoba el decil de mayores ingresos acumula una proporción ligeramente inferior (26,7%) que en el total de los aglomerados urbanos (28.40%).

La distribución del ingreso per cápita familiar

El análisis del ingreso per cápita familiar muestra que a nivel de la distribución del ingreso de los individuos, nuevamente se tienen valores más equitativos en el Gran Córdoba que en el total de aglomerados urbanos. En el II trimestre del año 2011 en el Gran Córdoba el primer decil de personas acumula el 1,81% del ingreso per cápita familiar, en el total de los aglomerados urbanos el mismo decil representa 1,5% de la suma de ingresos. Al comparar el decil de personas de mayores ingresos, en el Gran Córdoba el mismo acumula el 29,17% del ingreso per cápita familiar, mientras que en el total de los aglomerados urbanos dicho decil acumula el 31,3%.

Gráfico III.10. Curva de Lorenz del ingreso per cápita familiar en el Gran Córdoba



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, II trimestre de 2011

Este hecho se ve reflejado en la Curva de Lorenz de los aglomerados urbanos, situándose la Curva de Lorenz del Gran Córdoba más cercana a la línea de equidistribución que la Curva de Lorenz del total de aglomerados urbanos.

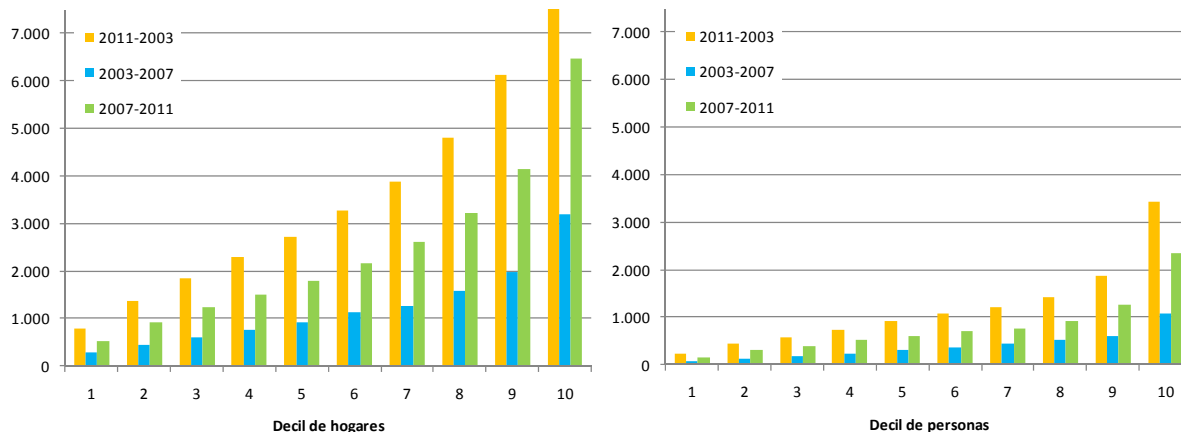
Tendencias distributivas

Según se observa en el Gráfico III.11, a partir de los ingresos promedio de cada uno de los deciles se puede apreciar que los mayores incrementos nominales se presentan en los deciles de ingresos superiores: independientemente del subperiodo considerado, los mayores aumentos en términos monetarios se verifican en los deciles más altos de ingreso, mientras que los menores incrementos se dan en los deciles con menor ingreso monetario.

Gráfico III.11. Incremento en el ingreso promedio por decil de ingreso. Gran Córdoba

a. Ingreso total familiar promedio

b. Ingreso per cápita familiar promedio



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas IV trimestre y II trimestre en el caso de 2011.

Este hecho se verifica tanto si se observa la variación ocurrida en el ingreso total familiar (Gráfico III.11.a) como si se analiza el ingreso per cápita familiar (Gráfico III.11.b)

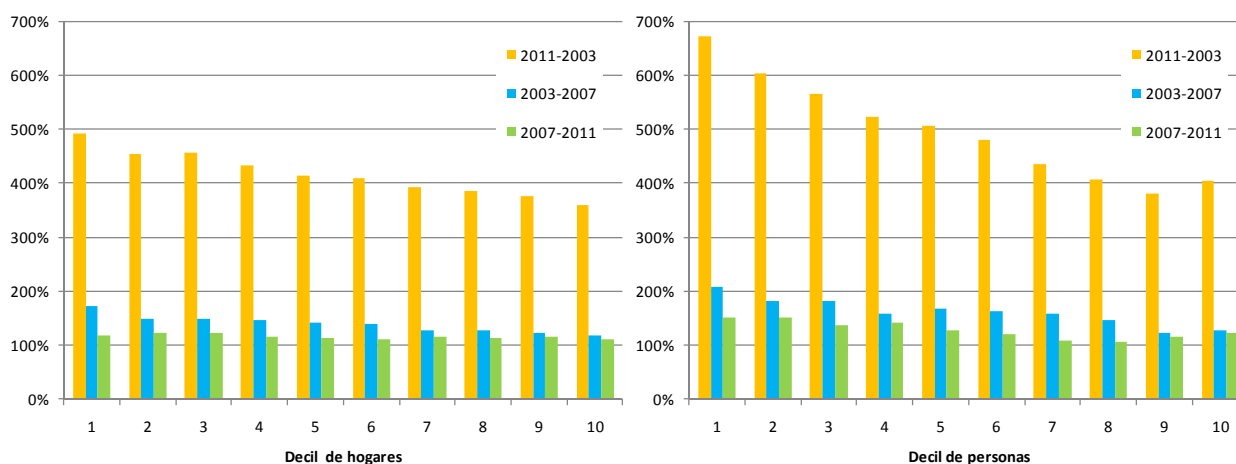
Al analizar cómo han variado dichos incrementos en términos relativos, la tendencia observada ya no es la misma, puesto que en proporción del ingreso del decil, el incremento observado es menor a medida que se consideran deciles de mayor ingreso.

Gráfico III.12. Variación porcentual en el ingreso promedio por decil de ingreso.

Gran Córdoba

a. Ingreso total familiar promedio

b. Ingreso per cápita familiar promedio



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas IV trimestre y II trimestre en el caso de 2011.

En los primeros deciles de ingreso, la tasa de variación en el periodo 2003-2011 (véase Tabla en página 203 en el Apéndice C) ha superado, para el caso del ingreso total familiar en pesos corrientes, el 400%, mientras que para los deciles de ingreso mayor, la tasa supera el 300%. Considérese, por ejemplo, el ingreso total familiar promedio del primer decil de hogares, que era en el año 2003 de \$162; en año 2011 el ingreso promedio de dicho decil es de \$959 –se ha multiplicado casi por seis. En el caso del decil número diez, pasó de \$ 2.692 a \$12.346 - es decir, se multiplicó por 4,5.

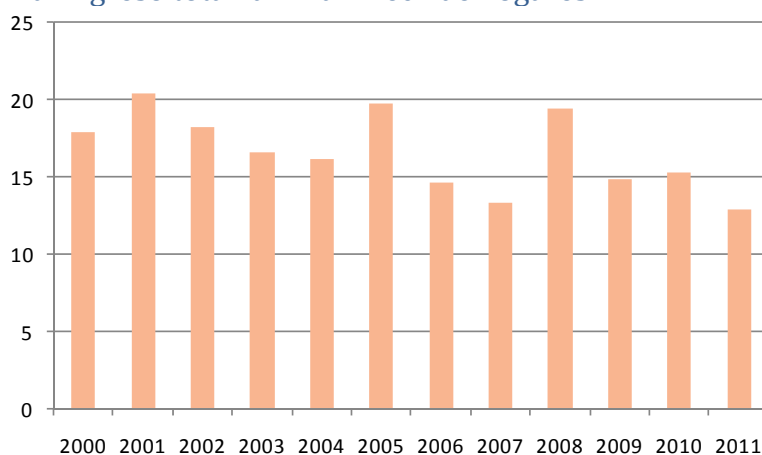
El análisis de la tendencia a nivel de ingreso per cápita familiar de los individuos, muestra que la tendencia es aún más acentuada en cuanto al diferencial de tasa de crecimiento. La tasa de variación del ingreso promedio del primer decil de ingreso per cápita familiar para el periodo 2003-2011 fue de 672%, mientras que para el decil de ingresos más altos, dicha tasa resultó de 403%. Es decir, mientras que el promedio del ingreso per cápita familiar del primer decil en el año 2003 fue de

\$ 34, en el año 2011 se elevó a \$265 (se multiplicó casi por ocho). En el decil más alto, se pasó de exhibir un promedio de \$848 a 4.269 –vale decir, se multiplicó por cinco.

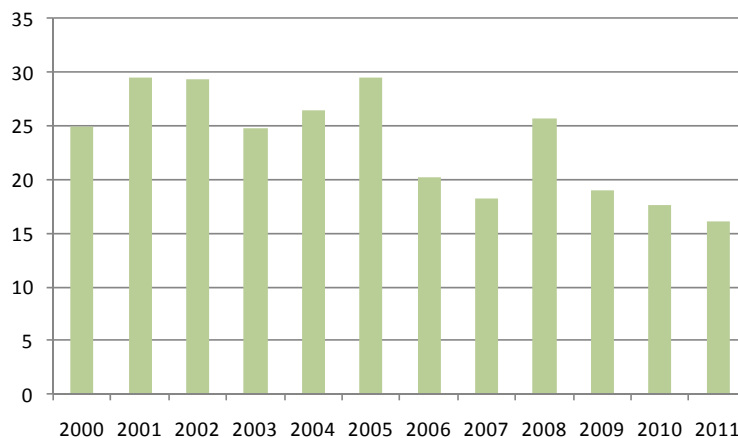
Cociente de los ingresos de los deciles 10 y 1

Al analizar la evolución del ratio entre los ingresos del Decil 10 –vale decir, el que agrupa a quienes más ingresos tienen- con aquéllos del Decil 1, se puede observar la tendencia anteriormente puntualizada. Según se observa en los Gráficos III.14.a y b, a pesar de los picos exhibidos en el año 2005 y 2008 – momentos en los que el promedio de los ingresos del decil diez eran veinte veces los del primer decil- en general es evidente una tendencia a largo plazo a la baja en dicho cociente.

Gráfico III.14. Gran Córdoba. Cociente entre los ingresos promedio del decil más alto y más bajo
a. Ingreso total familiar. Decil de hogares



b. Ingreso per cápita familiar. Decil de personas

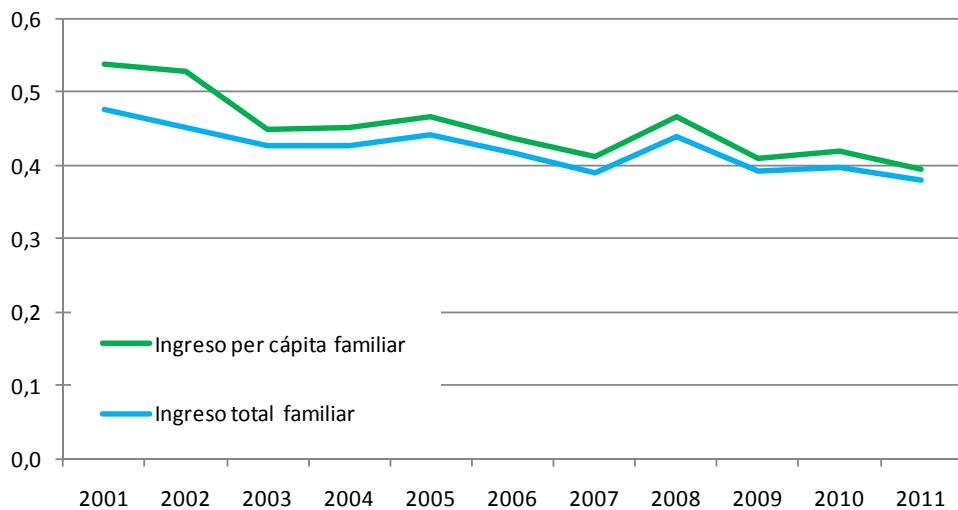


Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, II trimestre de 2011.

Evolución del Coeficiente de Gini

El Coeficiente de Gini denota en su evolución que ha existido una notable mejora en la distribución del ingreso en el Gran Córdoba, tanto si se analiza la distribución del ingreso total familiar como si se analiza la distribución del ingreso per cápita familiar. En 2001-2002, dicho coeficiente se encontraba cercano a 0,5, mientras que en el año 2011 el coeficiente se ha acercado a 0,4, lo que implica una notoria disminución de la desigualdad en el área urbana en los últimos diez años.

Gráfico III.15. Gran Córdoba. Evolución del Coeficiente de Gini



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, onda octubre y IV trimestre, excepto 2011 que es II trimestre.

III.3. La distribución del ingreso en las principales áreas urbanas

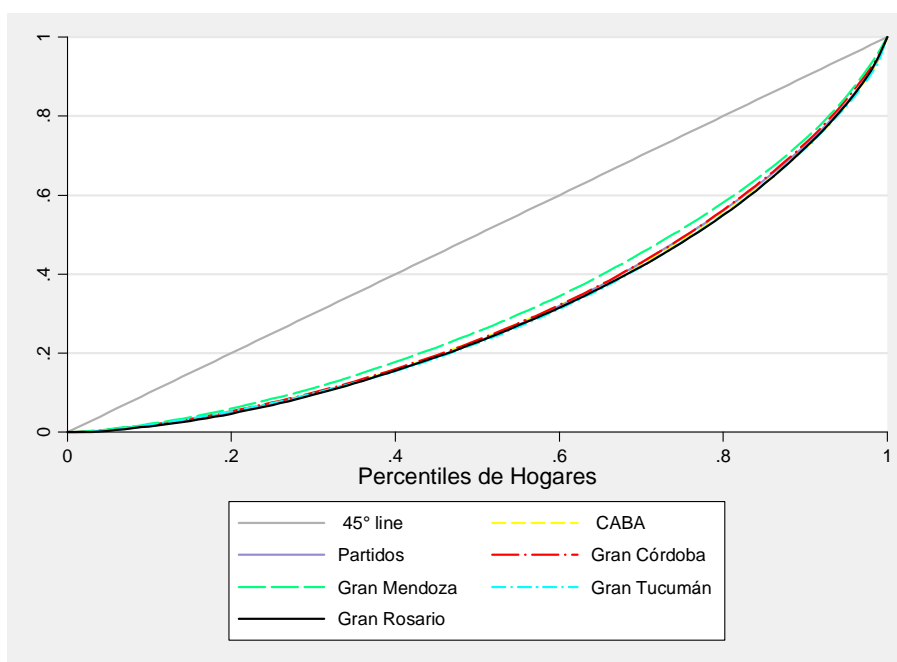
La distribución del ingreso en las principales áreas urbanas del país

El presente acápite tiene como objetivo principal analizar la distribución del ingreso de manera comparada en las principales ciudades de la Argentina. Para efectuar el análisis, se han considerado las áreas urbanas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos, Gran Mendoza y Gran Rosario por ser las urbes que, junto con el Gran Córdoba, representan los centros más importantes del país en términos de población.

La curva de Lorenz y el ingreso total familiar

Las grandes áreas urbanas presentan, entre sí, ciertas diferencias en la distribución del ingreso. Se destaca, por su mayor cercanía a la distribución teórica de equidistribución el Gran Mendoza. A su vez, la Curva de Lorenz que se sitúa más alejada de la línea de equidistribución es la del Gran Rosario. Sin embargo, dichas curvas no se encuentran muy alejadas entre sí, y en general, la forma de la Curva resulta relativamente concurrente en los aglomerados urbanos considerados.

Gráfico III.15. Curva de Lorenz para el ingreso total familiar



Fuente: IARAF sobre la base de EPH, II trimestre del año 2011.

Al analizar la distribución del ingreso según los deciles de hogares por medio de la variable ingreso total familiar, se puede observar que el primer decil (vale decir,

los hogares que se sitúan entre aquellos con el 10% de menores ingresos), acumula en promedio el 2% del ingreso total familiar (véase Cuadro C2 en página 198 en el Apéndice), mientras que el decil de mayores ingresos (Decil 10) acumula en el total de aglomerados urbanos el 28% del ingreso total familiar. De las grandes urbes consideradas, en el Gran Mendoza es en donde menos acumula dicho decil (25%), mientras que en Gran Córdoba acumula 26,8%, y en los casos de Gran Rosario, CABA y Partidos del Gran Buenos Aires acumula, respectivamente, 27,7%, 27,6% y 27,5%.

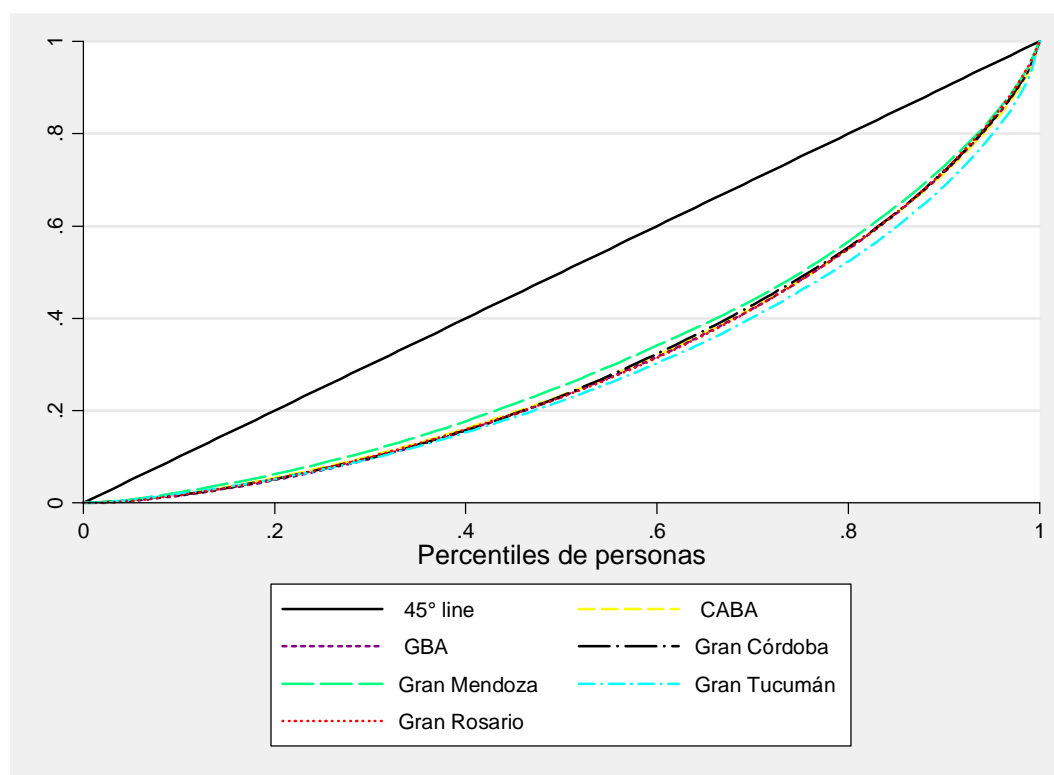
El ingreso per cápita familiar

A partir de la distribución del ingreso per cápita familiar en los aglomerados urbanos se observa que (véase el Cuadro C5 en el Apéndice, en página 201) el primer decil concentra el 1,5% del ingreso per cápita familiar. De las grandes urbes consideradas, Gran Mendoza es en donde más concentra dicho decil: un 2,3%. En los demás aglomerados urbanos, el primer decil concentra ligeramente menos: 1,6% en los Partidos del Gran Buenos Aires, 1,7% en el caso del Gran Rosario y 1,8% en CABA y en Gran Córdoba.

En el otro extremo, el decil de mayores ingresos reúne en el total de aglomerados urbanos el 31% del ingreso per cápita familiar. Nuevamente Mendoza se destaca por ser el centro urbano donde menor proporción concentra dicho decil (un 27,1%). Le siguen, en orden ascendente, Gran Rosario (28%), Partidos del Gran Buenos Aires (28,9%), Ciudad de Buenos Aires (29%) y Gran Córdoba (29,2%).

A su vez, si se toma en cuenta la distribución por quintiles (acumulando grupos representativos del 20% del total) de personas del ingreso per cápita familiar, se puede observar que Gran Mendoza se destaca nuevamente como el área urbana donde los más pobres más ingresos concentran (con el 6,2% del ingreso per cápita familiar). Le sigue el Gran Córdoba con el 5,4%, y luego se ubican Gran Rosario y CABA con el 5,2%, mientras que los partidos del Gran Buenos Aires acumulan el 4,9%. En relación al quintil de mayores ingresos, el Gran Mendoza es en donde dicho quintil menos acumula (43,5%), seguido el Gran Rosario con el 44,8%, Gran Córdoba y CABA con 45,4%, y los partidos del Gran Buenos Aires, que acumulan un 45,6%.

Gráfico III.16. Curva de Lorenz para el ingreso per cápita familiar en las principales áreas urbanas del país



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC II trimestre del año 2011.

La evolución de la participación de los deciles

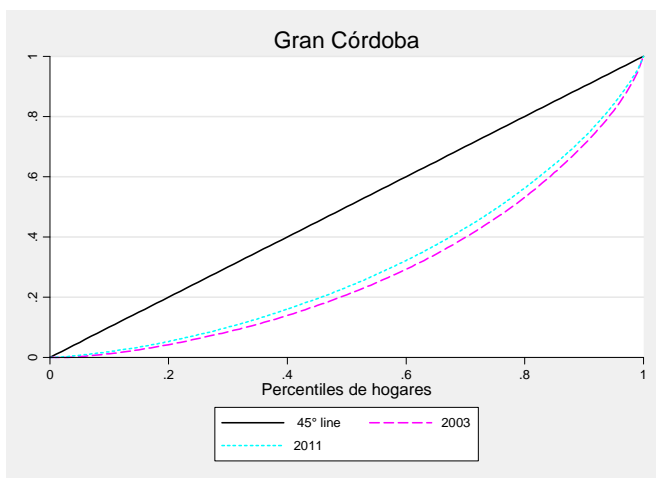
En términos de ingreso total familiar

Evidentemente, la situación actual de los grandes centros urbanos en términos distributivos se encuentra en gran medida influenciada por las tendencias recientes. Por lo tanto, en el presente apartado se analiza la evolución reciente de la Curva de Lorenz – comparando información del año 2011 con información de la EPH del año 2003.

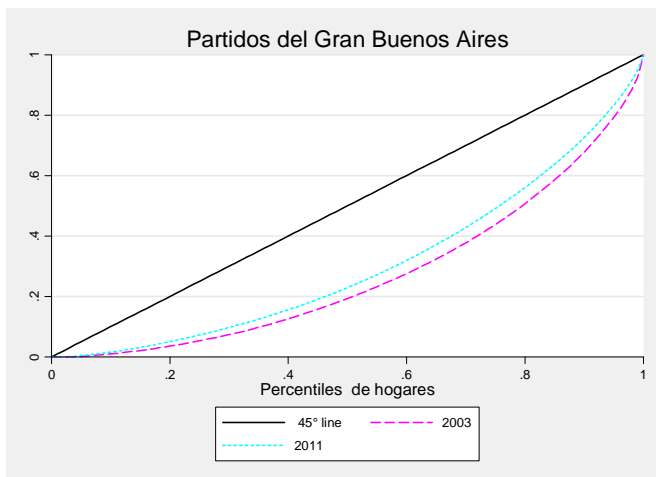
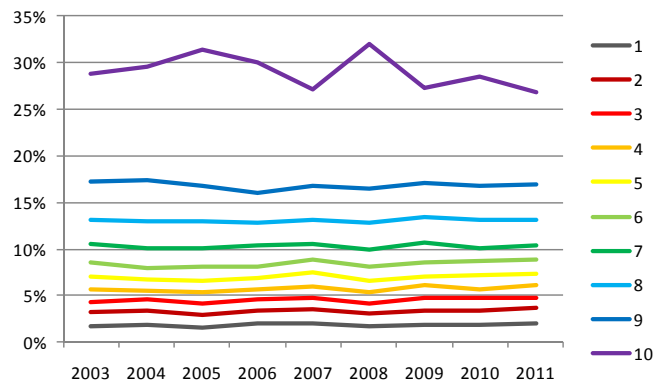
Según se observa a partir de las Curvas de Lorenz de los aglomerados urbanos analizados, en los últimos años ha existido un proceso de mejoramiento en la distribución del ingreso total familiar. Sin embargo, es de interés asimismo analizar cuáles son los “ganadores” y “perdedores” en términos relativos en dicha distribución. Esta información se presenta en el Gráfico III.17 en las páginas 155 -

156, que muestra la evolución de la participación de los deciles de ingreso total familiar. Se observa que la tendencia que en general siguen los deciles inferiores de la distribución del ingreso, es a incrementar su participación a lo largo del tiempo en la distribución del ingreso total familiar. Este hecho resulta común a los aglomerados urbanos analizados. La diferencia de comportamiento principal entre los aglomerados urbanos se advierte al analizar la evolución reciente del Decil 10 (vale decir, el de mayores ingresos) a lo largo del periodo analizado. Según se observa, en el aglomerado urbano donde más importancia relativa ha perdido este decil es en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde pasó de superar el 40% de los ingresos totales familiares en el año 2003 a superar el 25% en el año 2011. En las demás urbes la pérdida de importancia relativa de dicho decil ha sido más suave, con algunas recuperaciones intermedias. En el caso del Gran Córdoba dicho decil mostró cierta recuperación en el periodo 2008-2009, mientras que Mendoza y los partidos del Gran Buenos Aires dicha recuperación se dio un poco antes, en el periodo 2006-2007. Finalmente, en el Gran Rosario es en el área urbana donde dicho decil muestra una estabilidad relativamente mayor, con un proceso más gradual de pérdida de importancia en la distribución del ingreso total familiar.

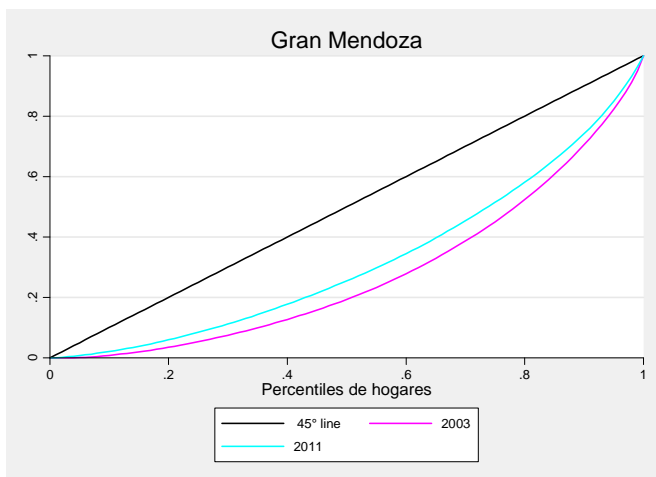
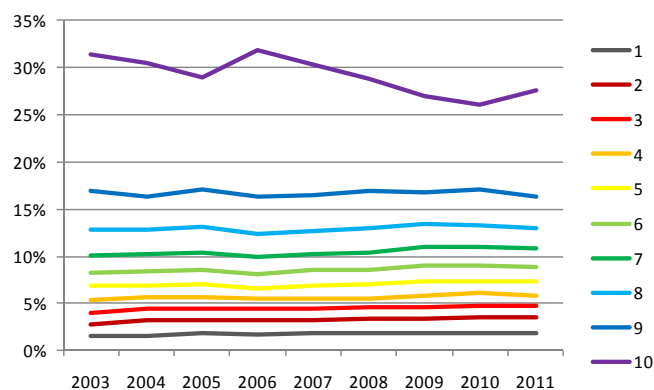
Gráfico III.17. Evolución de la Curva de Lorenz y la participación de los deciles de ITF. 2003-2011



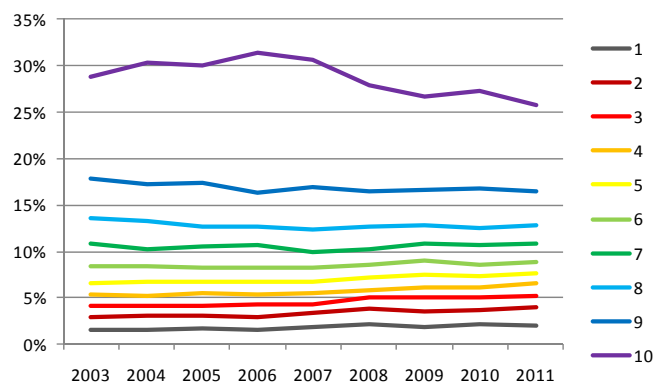
Córdoba: Evolución de la participación de los deciles de ITF

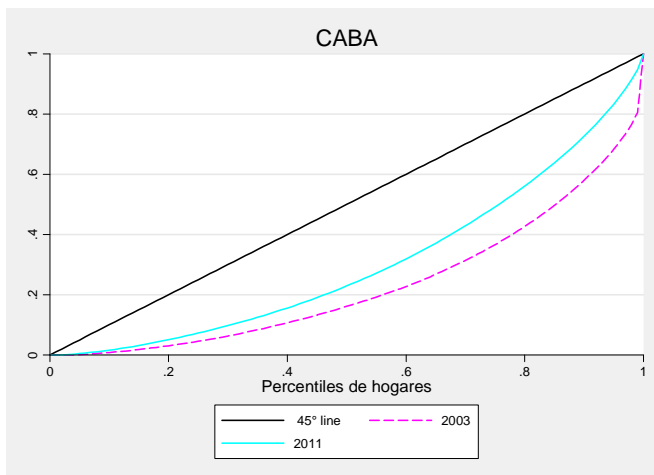


Partidos: Evolución de la participación de los deciles de ITF

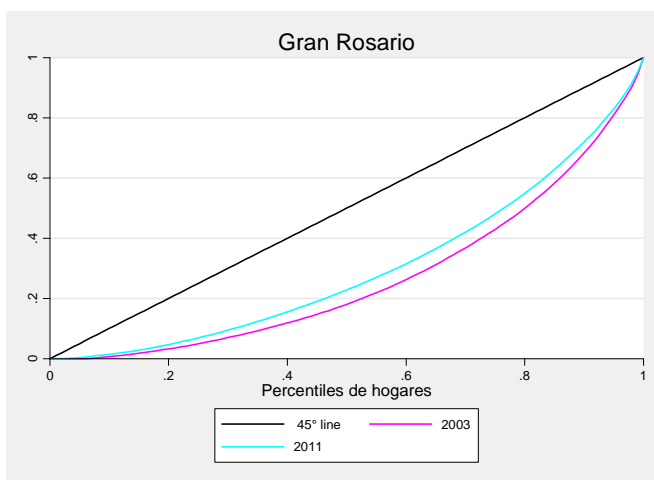
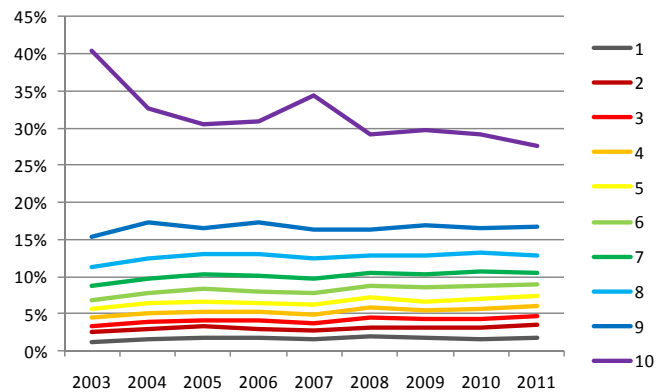


Mendoza: Evolución de la participación de los deciles de ITF

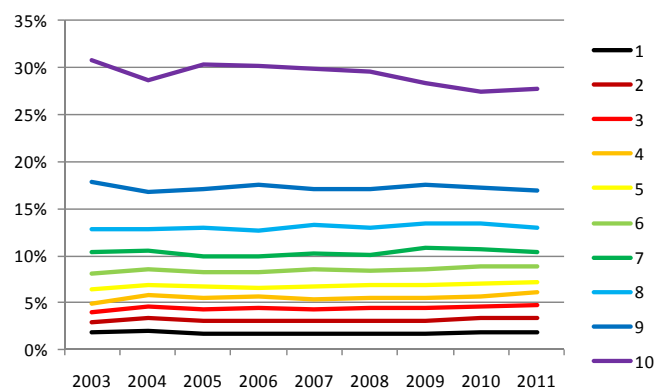




CABA: Evolución de la participación de los deciles de ITF



Rosario: Evolución de la participación de los deciles de ITF

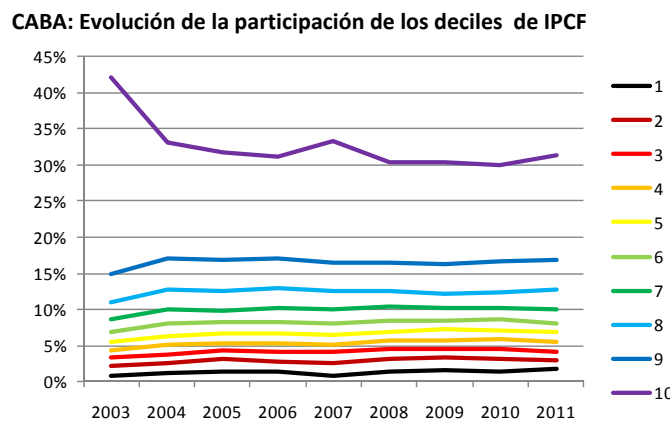
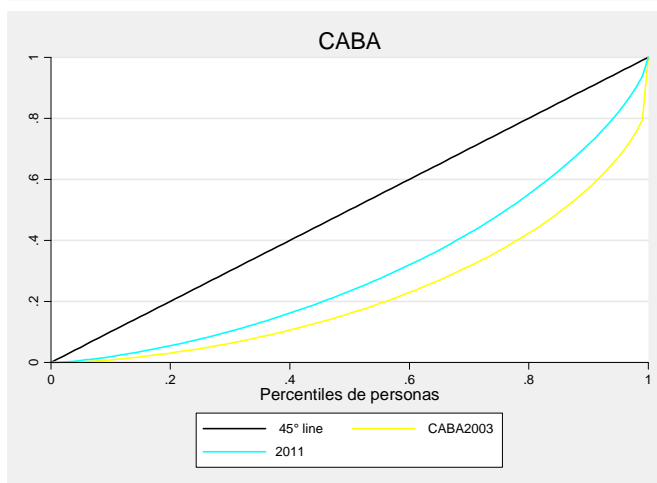
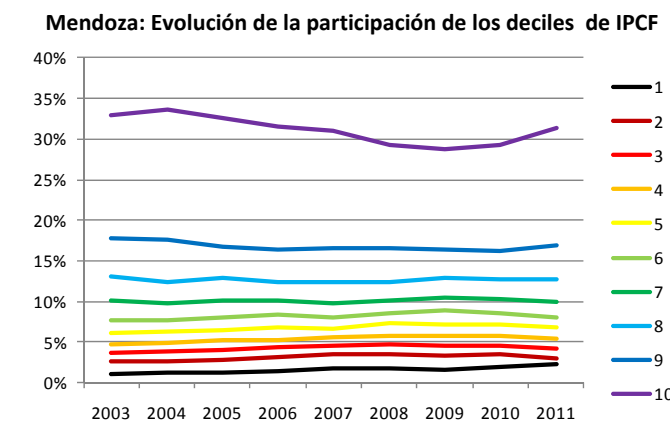
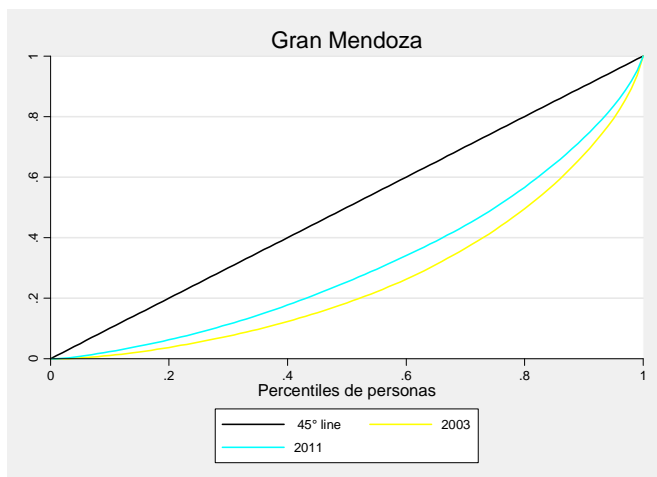
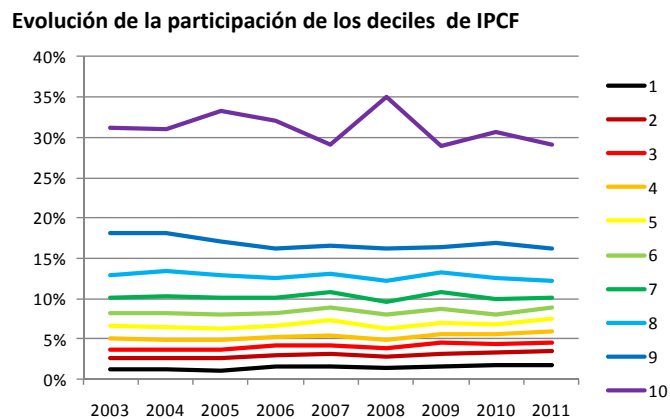
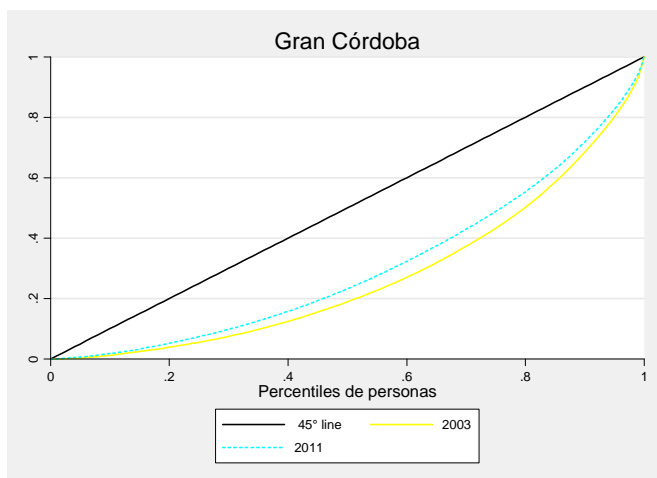


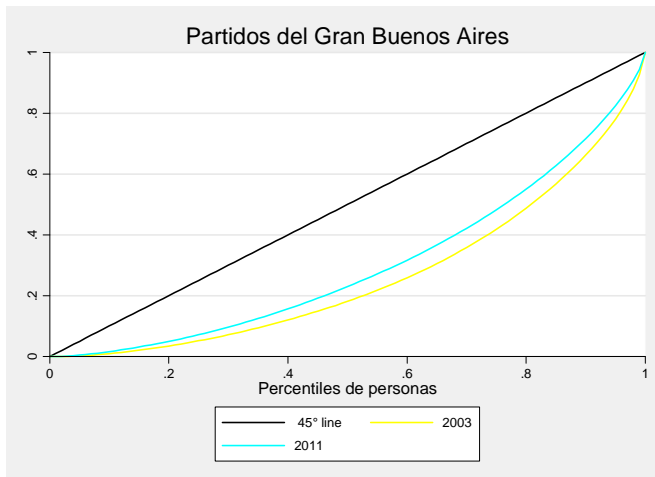
Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas IV trimestre y II trimestre en el caso de 2011.

Ingreso per cápita familiar

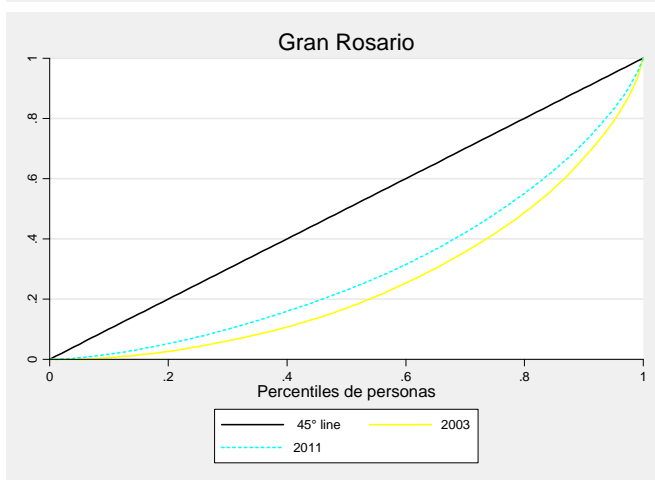
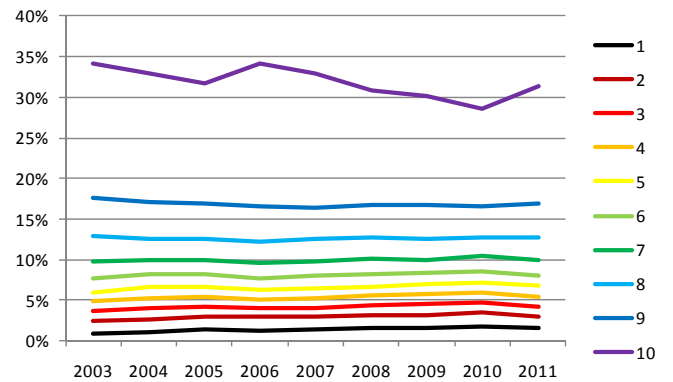
Resulta asimismo de importancia analizar las tendencias recientes que se han observado en los deciles de personas del ingreso per cápita familiar. Según se puede observar en el Gráfico III.18 en las páginas 157-158, al analizar cómo ha evolucionado la distribución del ingreso per cápita familiar en los últimos años, se puede aseverar que la misma ha mejorado sensiblemente en los aglomerados urbanos considerados. Esto se debe a que la Curva de Lorenz del ingreso per cápita familiar del año 2011 se sitúa, en todos los casos analizados, más cerca de la línea de equidistribución que la del año 2003. Se debe asimismo observar en el caso de CABA la existencia de una alta concentración en el año 2003 (la Curva de Lorenz coincide en un tramo con el eje vertical secundario), que disminuyó sensiblemente en el 2011.

Gráfico III.18. Evolución de la Curva de Lorenz y de la participación de los deciles de IPCF. 2003-2011

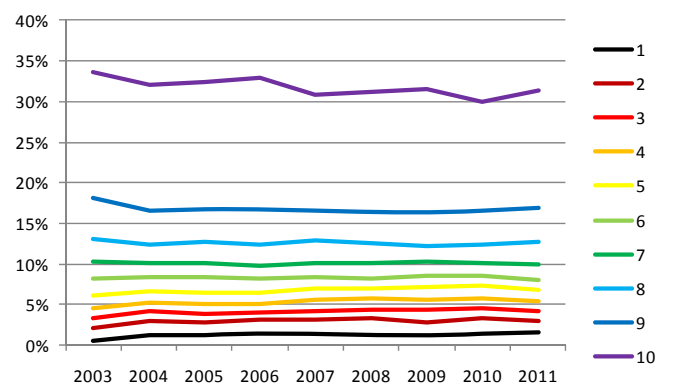




Partidos: Evolución de la participación de los deciles de IPCF



Evolución de la participación de los deciles de IPCF



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas IV trimestre y II trimestre en el caso de 2011

La evolución individual de cada uno de los deciles de ingreso per cápita familiar difiere en los aglomerados urbanos analizados. Se observa la marcada tendencia a la baja de la participación en la distribución del ingreso per cápita familiar del decil de mayores ingresos en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que se observe que algún otro decil en particular haya aumentado su participación en una cuantía sensible (véase Cuadro C5 en el Apéndice en la página 201); de hecho, todos los demás deciles ganaron participación (comparando siempre con el año 2003). En el caso del Gran Rosario, disminuye su participación el decil 9 y 10, y los demás aumentan, mientras que en el caso del Gran Buenos Aires, son los deciles 8,9 y 10 los que pierden participación en la distribución del ingreso per cápita familiar, mientras que los demás ganan en importancia. Finalmente, en el caso del Gran Mendoza y del Gran Córdoba, son los deciles 7,8,9 y 10 los que pierden

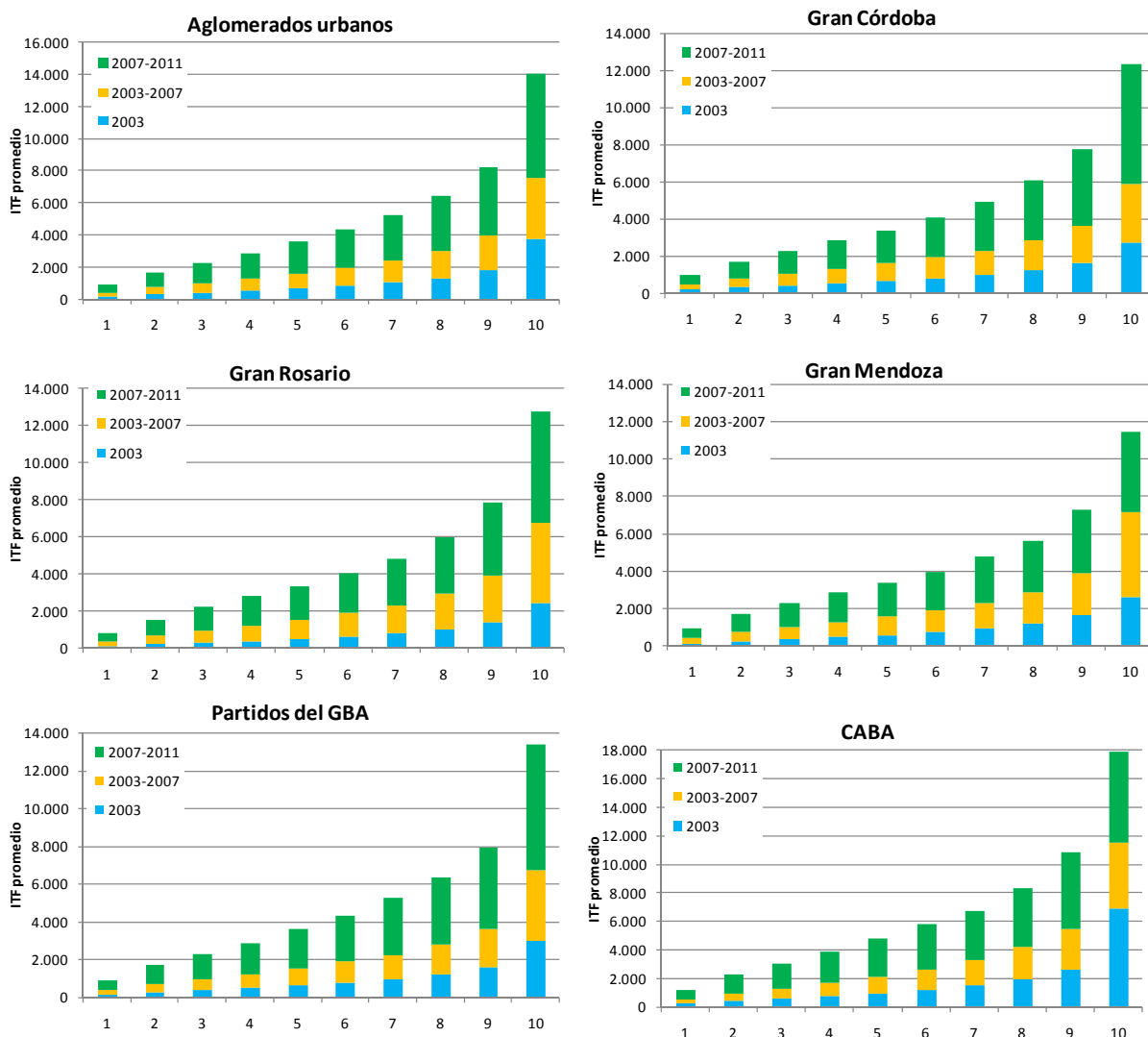
participación en la distribución del ingreso, mientras que los primeros seis deciles aumentan su importancia relativa en la distribución del ingreso per cápita familiar.

Un análisis de la tendencia en los ingresos promedio de los deciles

Un análisis de la tendencia seguida por las urbes más importantes del país muestra que, al igual que en el caso del Gran Córdoba, los mayores incrementos en pesos en el ingreso total familiar en el periodo 2003-2011 se observan en los deciles más altos, mientras que en los deciles de menores ingresos se observan incrementos que son más bien bajos. De hecho, el incremento promedio para el total de aglomerados urbanos es de \$750 para el primer decil, mientras que en el decil 10 el incremento en el ingreso medio del ingreso total familiar fue de \$10.000. Un análisis de los principales aglomerados urbanos (véase el Gráfico III.19 en la página 160, basado en la información que se presenta en las páginas 203 y 205 a 208 en el Apéndice C) muestra que los incrementos nominales para todo el periodo 2003-2011 para el primer decil de ingreso total familiar se ubican entre los \$700 y los \$900, mientras que para el decil 10 del ingreso total familiar de los hogares se ubican en el rango de entre \$8.800 (Gran Mendoza) y los \$11.000 (CABA).

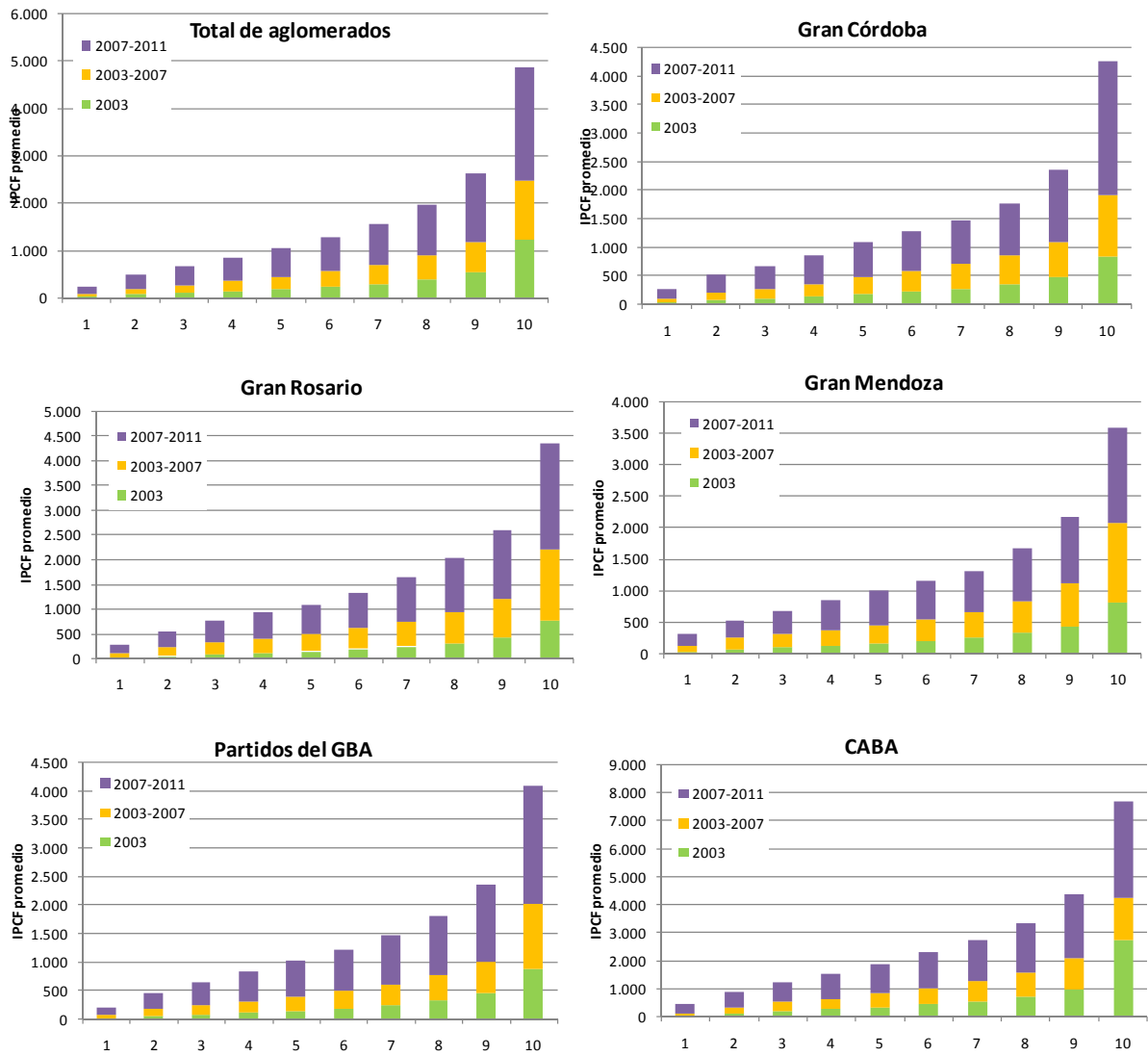
Esta tendencia se repite al analizar los deciles de ingreso per cápita familiar de las personas: en el caso del total de aglomerados urbanos, el incremento nominal en el ingreso promedio del primer decil para el periodo 2003-2011 fue de \$206, mientras que para el decil de mayores ingresos fue de \$3.600. Analizado al nivel de cada una de las principales urbes, los incrementos para el primer decil de ingreso de las personas varían entre los \$197 (Partidos del Gran Buenos Aires), y los \$419 (CABA). Por otro lado, los incrementos para el decil de personas de mayores ingresos per cápita familiar, oscila entre los \$2.700 para el caso del Gran Mendoza, y casi \$5.000 para el caso de la CABA (véase el Gráfico III.20 en la página 161 y los Cuadros en las páginas 203 y 205 a 208 en el Apéndice).

Gráfico III.19. Incremento nominal del ingreso total familiar por decil de hogares



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IV trimestre de cada año, excepto 2011 que es II trimestre.

Gráfico III.20. Incremento del ingreso per cápita familiar por decil de personas



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IV trimestre de cada año, excepto 2011 que es II trimestre.

Incrementos relativos

Ingreso total familiar

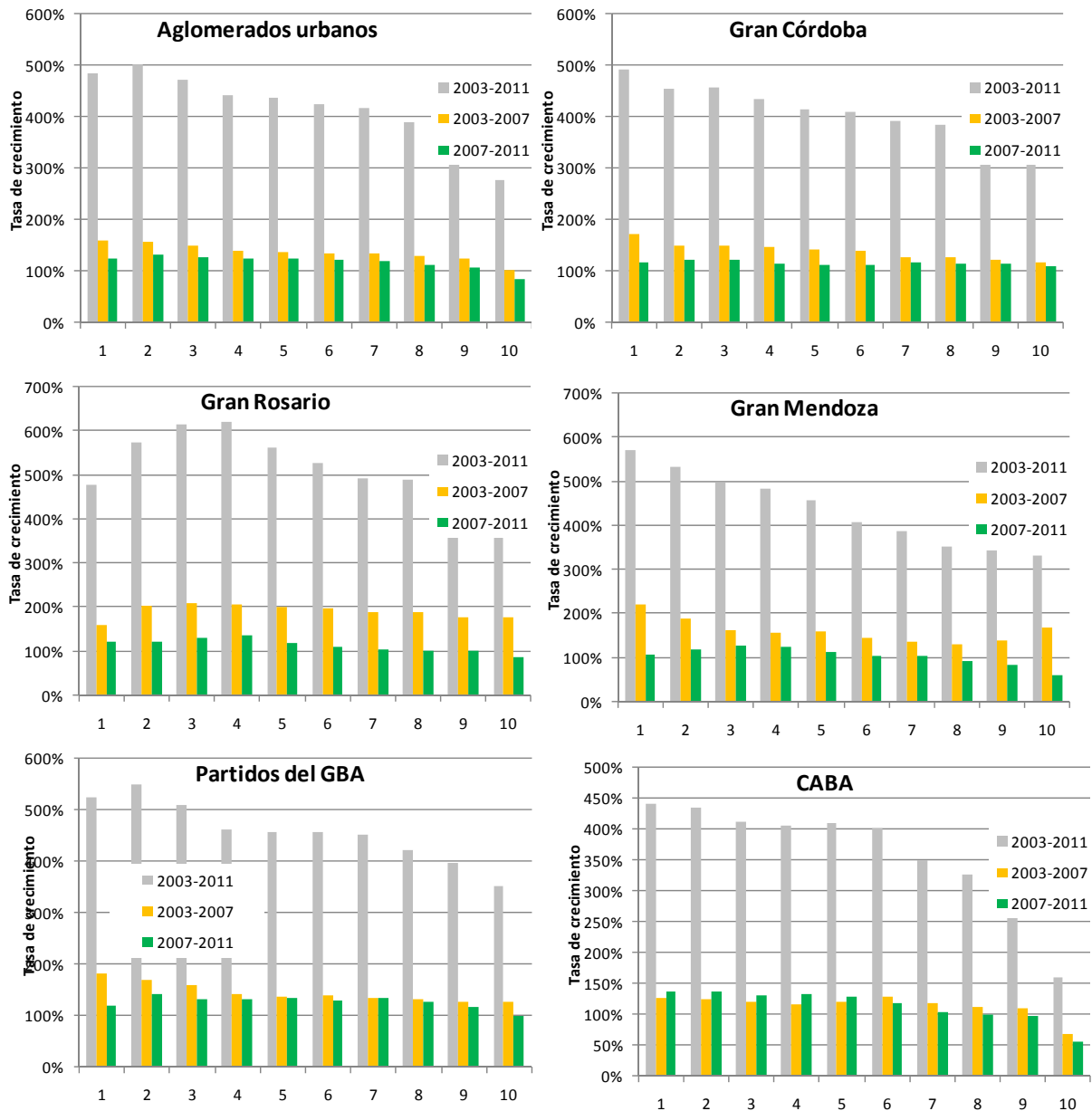
Del análisis de los incrementos por decil de ingreso surgen marcadas disparidades entre los deciles. Es importante, empero, llevar a cabo un análisis de incrementos relativos – vale decir, analizar las tasas a las cuales crecen los ingresos promedio de los deciles de ingreso de hogares y de personas, puesto que, a pesar de las diferencias iniciales que pudieran existir, diferencias en las tasas de crecimiento de los ingresos pueden sugerir tendencias a largo plazo en lo referente a existencia de senderos hacia una mayor igualdad / desigualdad en la distribución del ingreso.

Gran Mendoza evidencia en el periodo 2003-2011 las tasas de crecimiento más elevadas en los ingresos totales familiares de los deciles de hogares de menores ingresos (el ingreso promedio del primer decil creció en el periodo en un 572%, que resulta más alto que la tasa de crecimiento del total de aglomerados urbanos), aunque el decil de mayores ingresos también creció a una tasa elevada, de un 332% - en este sentido, esta jurisdicción resulta comparable tanto con el Gran Córdoba -que exhibió en el primer decil una tasa de crecimiento del ingreso promedio para todo el periodo de un 493%, mientras que para el decil de mayores ingresos, la tasa fue del 359%- como con los partidos del Gran Buenos Aires – en el primer decil, la tasa de crecimiento del ingreso total familiar para todo el periodo contemplado fue de 525%, mientras que para el decil de mayores ingresos, la tasa resultó de 352%.

En términos comparativos la jurisdicción que más diferencial evidencia en las tasas de crecimiento de los ingresos familiares es CABA: mientras el primer decil aumentó en todo el periodo el ingreso promedio en un 442%, el decil de mayores ingresos lo hizo en un 161% -vale decir, la tasa a la cual crecen los ingresos en el primer decil más que duplica a la tasa de los ingresos del último decil. Gran Rosario, evidencia una particularidad en las tasas de crecimiento: resultan más bajas en los deciles más “pobres” de la población, en los ingresos medios son relativamente elevadas (para los deciles 3 y 4 superan el 600%), y vuelve a ascender para los

deciles de mayores ingresos, aunque estos resultan en tasas ligeramente inferiores que en los primeros deciles (477% y 574% para los deciles 1 y 2 respectivamente, se comparan con 459% y 424% para los deciles 9 y 10). El Gráfico III.21 resume esta información.

Gráfico III.21. Tasa de crecimiento del ITF promedio por decil de hogares



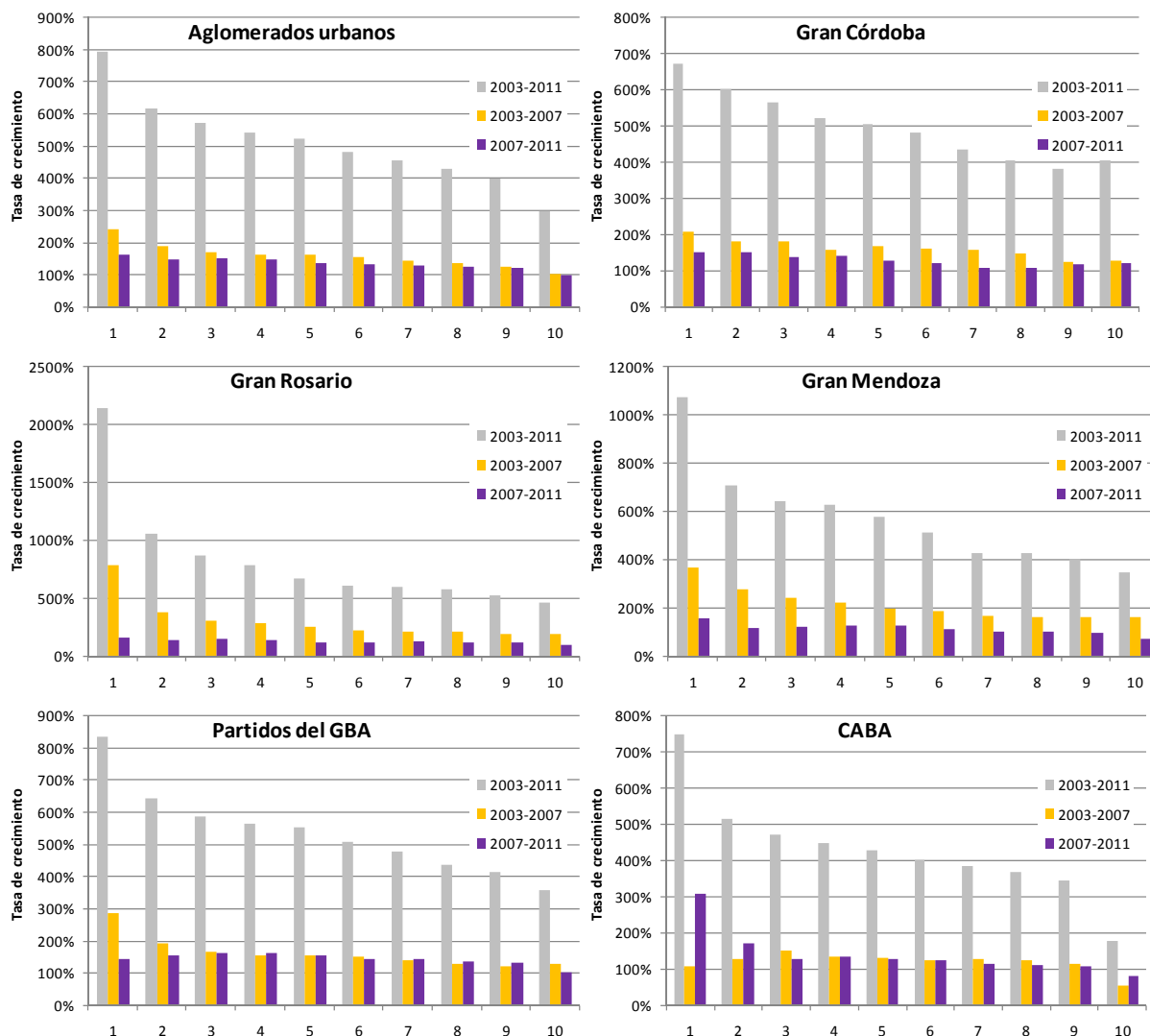
Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IV trimestre de cada año, excepto 2011 que es II trimestre.

Ingreso per cápita familiar

En términos generales, las tendencias observadas para los deciles de hogares analizados según el ingreso total familiar se repiten cuando se observa las tasas de crecimiento de los ingresos promedio por decil de personas ordenadas según ingreso per cápita familiar. Es decir que del análisis de las tasas de crecimiento del ingreso per cápita familiar se puede observar que, dado que los primeros deciles de la distribución del ingreso crecen a tasas sensiblemente más elevadas que los deciles más altos de la distribución del ingreso, existiría una tendencia a largo plazo a mejorar dicha distribución.

Resulta notable el caso del Gran Rosario, que exhibe en el primer decil de la distribución del ingreso una tasa para todo el periodo notablemente más elevada que la del resto de los aglomerados urbanos, advirtiéndose la mayor diferencia entre la tasa de crecimiento del primer decil y la del décimo (el primer decil cuadruplica la tasa del decil de mayores ingresos). Esto puede deberse a que en esta urbe los ingresos del primer decil muestran cierta convergencia con los ingresos del primer decil del resto de los aglomerados urbanos – en el año 2003 el ingreso promedio del primer decil de la urbe era sensiblemente menor al resto de los aglomerados. Le sigue en importancia en diferencial de tasas de crecimiento la CABA, donde nuevamente el primer decil de ingresos evidencia una tasa de crecimiento en el ingreso promedio que cuadruplica la observada en el decil de ingresos más elevados, y Mendoza, con una tasa de crecimiento del primer decil de ingresos que triplica a las observadas en el decil de ingresos más altos. Finalmente, aunque con diferenciales más modestos, tanto en el Gran Córdoba como en los partidos del Gran Buenos Aires se observa la tendencia progresiva en la distribución del ingreso, con tasas de crecimiento en el primer decil más elevadas que las del decil 10 (véase el Gráfico III.22 en la página 165).

Gráfico III.22. Tasa de crecimiento del IPCF por decil de personas



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IV trimestre de cada año, excepto 2011 que es II trimestre.

El Coeficiente de Gini de las áreas urbanas

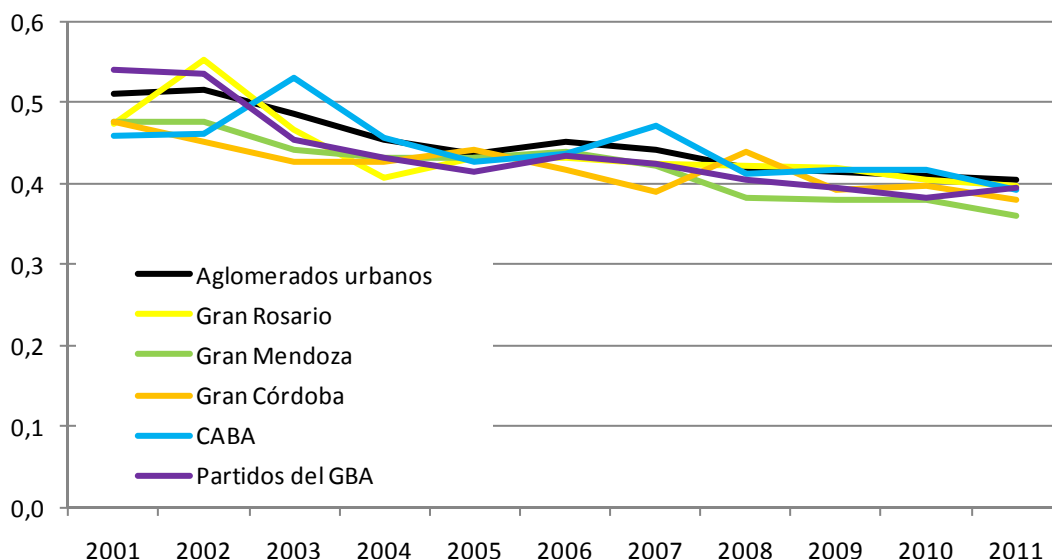
Como es de esperar, la evidencia respecto a la evolución de la distribución del ingreso en las grandes áreas urbanas consideradas se refleja en la evolución del coeficiente de Gini, con una clara tendencia hacia el mejoramiento en la distribución del ingreso.

Según se observa en el Gráfico III.23 en página 166, el Coeficiente de Gini del ingreso total familiar ha disminuido sensiblemente en el periodo 2001-2011, para

todos los aglomerados urbanos analizados (véase asimismo la información presentada en el Cuadro C3 en la página 200). En el total de aglomerados urbanos el índice descendió en un 21%, pasando de 0,50 a 0,4 en un lapso de diez años. Con una variación superior a la media nacional, se ubican los Partidos del Gran Buenos Aires, que pasaron de 0,54 a 0,39 – el índice disminuyó en un 27%. Gran Mendoza y Gran Córdoba exhibieron asimismo reducciones de importancia en el índice, disminuyendo respectivamente en un 24% y un 20% en el periodo considerado. Gran Rosario y CABA exhibieron disminuciones más modestas en el Coeficiente de Gini del ingreso total familiar: un 16% en el caso de la primera y un 15% en el caso de la segunda.

Es notable la convergencia hacia un valor de 0,39 en el segundo trimestre del año 2011, de CABA, partidos del Gran Buenos Aires, y Gran Rosario. El Gran Córdoba se sitúa en un nivel ligeramente inferior, 0,38, mientras que Gran Mendoza exhibe un valor de 0,36, lo que muestra que esta urbe mantiene su posición como centro urbano con mayor equidad distributiva (entre los grandes aglomerados urbanos considerados).

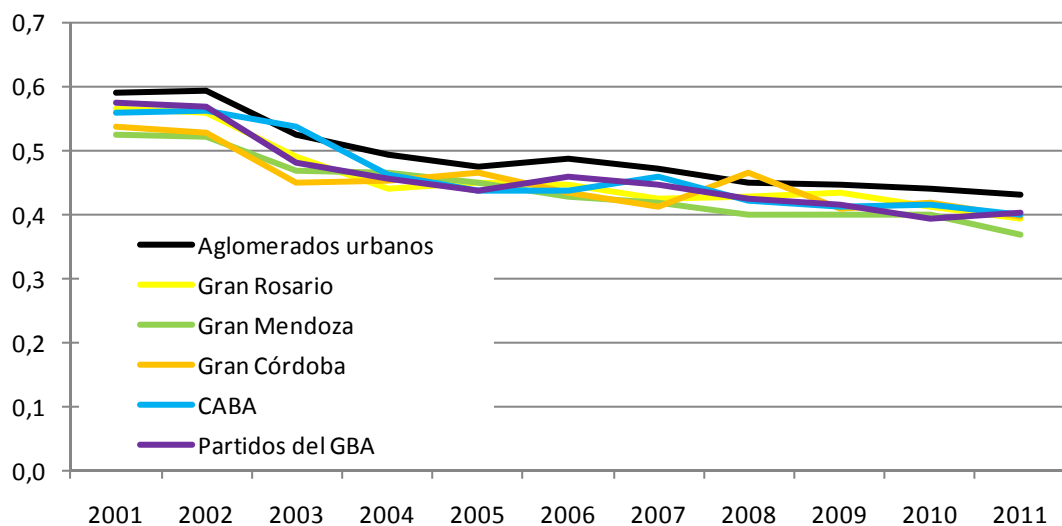
Gráfico III.23. Coeficiente de Gini del Ingreso total familiar



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas octubre y IV trimestre de cada año, excepto 2011 que es II trimestre

En lo referente al Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, se observa que dicho coeficiente ha disminuido en una cuantía inclusive superior a la observada para el ingreso total familiar. De las grandes urbes consideradas, Gran Rosario y Gran Mendoza, disminuyeron el coeficiente en un 30%, CABA y los partidos del Gran Buenos Aires, en un 29%, mientras que en el Gran Córdoba la reducción del Coeficiente de Gini en el periodo analizado (2001-2011) fue del 26%. En general, los valores de los Coeficientes de Gini para el año 2011 resultan similares –se sitúan entre 0,39 y 0,4- excepto Gran Mendoza que exhibe un valor ligeramente inferior -0,36-, denotando de la existencia de una mejor distribución en dicho aglomerado urbano.

Gráfico III. 24. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar



Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas octubre y IV trimestre de cada año, excepto 2011 que es II trimestre

Bibliografía

- Álvarez, Fernando (2011). La pobreza en la medición de la pobreza en Argentina. Entrelíneas de la política económica nº 29. CIEPYC.
- ATE (2007). Ejercicio alternativo de valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT). Documento CT nº1.
- Atkinson, A. (1987). On the Measurement of Poverty. *Econometrica*, Vol. 55, No. 4, Julio, pp. 749-764.
- Atkinson, A. (1991). Comparing Poverty Rates Internationally: Lessons from Recent Studies in Developed Countries, *World Bank Economic Review*, Oxford University Press, vol. 5(1), pp. 3-21, Enero.
- Banco Mundial-MTEySS (2008). Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina.
- Beccaria, L. y Minujin, A. (1985). Métodos alternativos para medir la evolución y el tamaño de la pobreza, Documentos de Trabajo N° 6. INDEC.
- Becker, G. (1964). Human capital. University of Chicago Press, Chicago.
- Borrioni, C, Valdez, J., Vázquez, C. Más ingresos, más desigualdad. Una mirada sobre el indicador ingreso total laboral. Proyecto UBACyT E-003 Crisis socioeconómica y perspectivas del empleo en la Argentina actual. Mimeo.
- Canitrot, Monza, Born et al. (1995). El Libro Blanco sobre el empleo en la Argentina. MTSS, Buenos Aires.
- Cattaneo, Matías D. La EPH en los 90's: una mirada desde el usuario. Mimeo.
- Comari y Hozowski (2009). Ponderación de la muestra y tratamiento de valores faltantes en las variables de ingreso en la Encuesta Permanente de Hogares. Dirección de metodología estadística. Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.
- Consejo Empresario Argentino (1997). Un trabajo para todos. Empleo y desempleo en Argentina. Color Efe, Buenos Aires.
- Díaz Cafferata, A. y Figueras, A. (1999). La desocupación en Argentina: un enfoque regional", CECYT de FACPCE, Buenos Aires.

- Díaz Cafferata, A., Figueras, A., Campmourteres, E. y Moncarz, P. (1995-97) Indicadores de la fuerza de Trabajo. Un análisis regional: Argentina 1980-1996. Revista de Economía y Estadística 36 – 38.
- Feres, J. (1997). Notas sobre la medición de la pobreza el método de los ingresos, Revista de la CEPAL, N°61, Abril.
- Galiani, S., y Sanguinetti, P. (2003). The impact of trade liberalization on wage inequality: evidence from Argentina. Journal of Development Economics, Volumen 72: 2, pp. 497-513.
- Gasparini, L. (2003). Empleo y protección social en América Latina. Un análisis sobre la base de encuestas de hogares.
- Gasparini, L. (2004). Poverty and Inequality in Argentina: Methodological Issues and a Literature Review. CEDLAS. Universidad Nacional de La Plata
- Gasparini, L. (2007). Monitoring the Socio-Economic Conditions in Argentina 1992-2006. Mimeo CEDLAS.
- Gordon, David (2005). Indicators of Poverty & Hunger. University of Bristol. Expert Group Meeting on Youth Development Indicators United Nations Headquarters, New York, December.
- Gordon, David, Laura Adelman, Karl Ashworth, Jonathan Bradshaw, Ruth Levitas, Sue Middleton, Christina Pantazis, Demi Patsios, Sarah Payne, Peter Townsend, y Julie Williams (2000). Poverty and social exclusion in Britain. Joseph Rowntree Foundation, York.
- INDEC (1989). La pobreza en el conurbano bonaerense. Estudio N° 13, Buenos Aires.
- INDEC (2009). Base de microdatos – novedades metodológicas- Encuesta Permanente de Hogares. Programa de actualización metodológica.
- INDEC. Acerca del Método Utilizado para la Medición de la Pobreza en Argentina INDEC-Dirección Encuestas a Hogares-Depto.de Muestreo (2003). Encuesta Permanente de Hogares. Base Usuaría Ampliada DE E.P.H. (BUA). Octubre 2002
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Encuesta Permanente de Hogares (EPH).
- Kakwani, Nanak (1980). On a Class of Poverty Measures. Econometrica, Vol. 48, No. 2 (Mar.), pp. 437-446

Lanjouw, J. (1997). Behind the line: de-mystifying poverty lines, Yale University, Economics Department.

Ministerio de Economía y Producción (2005). Análisis Económico N° 3: Empleo e ingresos en el nuevo contexto macroeconómico.

Ministerio de Economía y Producción (2005). Evolución Reciente de la Economía Argentina y Perspectivas de sostenibilidad: un enfoque comparado.

Montoya, S. (1995). Capacitación y reentrenamiento laboral, Argentina durante la transición. Konrad Adenauer, Buenos Aires.

Montoya, S. y M. Olivero (1998). Claves para reducir la pobreza agregada disminuyendo las disparidades regionales. Argentina 1990/97, Estudios N°85, Abril-Junio.

Morales, Ellena (1988). Canasta básica de alimentos. Gran Buenos Aires, Documento de trabajo N°3. INDEC.

OCDE (1996). Measuring what people know: Human capital Accounting for the Knowledge Economy. OCDE, París.

OCDE (1998). Human Capital Investment: An International Comparison. OECD, París.

Oficina Internacional del Trabajo (1998). Informe sobre el empleo en el mundo, 1998-1999: Empleabilidad y mundialización -papel fundamental de la formación. OIT, Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo (2011). Tendencias Mundiales del Empleo de 2011. El desafío de la recuperación del empleo. OIT, Ginebra.

OIT (1995). The framework of ILO action against poverty. Rogers,G. (ed.) The poverty agenda and the ILO. Ginebra, OIT.

ONU (1995). The Copenhagen Declaration and Programme of Action. Nueva York, ONU.

Panigo, D. y Neffa, J.C. (2009). El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo. Documento de Trabajo Dirección Nacional de Programación Macroeconómica. Dirección de Modelos y Proyecciones.

Psacharopoulos, G. y Layard, R. (1979). Human Capital and Earnings: British Evidence and a Critique. Review of Economic Studies, Wiley Blackwell, vol. 46(3), pp. 485-503.

Ravallion, Martin (1992). Poverty comparisons. A guide to concepts and methods. LSMS Working paper nro 88.

Ravallion, M. y Bidani, B. (1994). How robust is a poverty profile?”, The World Bank Economic Review, Vol. 8, N° 1.

Ravallion, Martin (1995). Poverty Comparisons, LSMS, Working Paper N° 122, World Bank, sección 2.7 y apéndice 2.

Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital. American Economic Review: vol. 51, pp. 1-17.

Schultz, T. (1968). Human Capital, en International Encyclopedia of the Social Sciences. New York: McMillan Company.

Sen Amartya (1981). Poverty and famines: An essay on entitlements and deprivation, Trinity College, Cambridge.

Sen, Amartya (1976). Poverty: an ordinal approach to measurement, Econométrica, Vol. 44, N° 2, Marzo.

Sen, Amartya (1983). Poor, relatively speaking. Oxford Economic Papers. Vol. 35, N° 1.

Sen, Amartya (1985). A Sociological Approach to the measurement of Poverty: A Reply to Professor Peter Townsend. Oxford Economic Papers, Diciembre, pp. 669-70.

Spicker, Paul, Sonia Alvarez Leguizamón, David Gordon (2009). Pobreza: Un glosario internacional. Primer edición. Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Apéndice A

Cuadro A1. Composición del empleo según grandes categorías de actividad.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos		Gran Córdoba	
Patrón	432.660	4,1%	24.264	4,1%
Cuenta propia	1.905.088	18,0%	116.966	19,7%
Obrero o empleado	8.166.379	77,2%	449.354	75,8%
Trabajador familiar sin remuneración	75.807	0,7%	2.046	0,4%
	10.579.934		592.630	

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. IV trimestre de 2010.

Cuadro A2. Composición del empleo en Aglomerados urbanos y Córdoba.
En personas y en porcentaje.

	Argentina	Córdoba
Asalariados formales	3.931.579	196.708
Doméstico formal	151.194	8.217
Cuenta propia con capital	1.846.090	121.758
Público formal	1.573.562	76.359
Familiar sin remuneración	77.583	2.046
Públicos informales	136.640	5.414
Doméstico no reg.	578.251	27.054
Cuenta propia sin capital	494.856	19.882
Asalariados informales	1.802.957	135.602
Total trabajadores	10.592.712	593.040
	Argentina	Córdoba
Asalariados formales	37%	33%
Doméstico formal	1%	1.39%
Cuenta propia con capital	17%	21%
Público formal	15%	13%
Familiar sin remuneración	1%	0%
Públicos informales	1%	1%
Doméstico no reg.	5%	5%
Cuenta propia sin capital	5%	3%
Asalariados informales	17%	23%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. IV trimestre de 2010.

Cuadro A3. Ingresos por tipo de empleo. Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Patrón	Patrón (Cba)	Obrero o empleado	Obrero o empleado (Cba)	Cuenta propia	Cuenta propia (Cba)
2001	1039	803	526	436	389	303
2002	1102	722	483	403	356	302
2003	1313	877	608	494	495	479
2004	1318	1088	658	550	598	544
2005	1756	1478	820	776	710	614
2006	2543	1639	1025	922	826	757
2007	2738	2158	1304	1225	1121	1089
2008	2795	2684	1649	1581	1298	1280
2009	3842	2458	1959	1902	1523	1334
2010	4233	3333	2527	2300	1935	1661

Fuente: IARAF sobre la base de EPH, Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A4. Horas trabajadas por tipo de empleo. Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Patrón	Patrón (Cba.)	Obrero o empleado	Obrero o empleado (Cba.)	Cuenta propia	Cuenta propia (Cba.)
2001	54	52	41	40	43	42
2002	53	55	38	38	42	36
2003	59	54	42	36	51	39
2004	71	52	41	37	46	41
2005	52	55	40	37	46	39
2006	49	51	41	38	46	42
2007	54	52	42	39	42	42
2008	50	49	41	38	40	41
2009	51	52	41	38	44	39
2010	48	48	40	39	42	42

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A5. Ingreso horario por tipo de empleo. Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Patrón	Patrón (Cba.)	Obrero o empleado	Obrero o empleado (Cba)	Cuenta propia	Cuenta propia (Cba)
2001	6	4	4	3	3	2
2002	7	4	3	3	3	2
2003	8	5	4	4	4	4
2004	7	6	5	4	5	4
2005	10	7	6	5	6	4
2006	13	9	7	6	6	6
2007	16	10	9	8	9	8
2008	16	15	12	11	11	10
2009	22	13	13	13	12	11
2010	25	22	17	16	16	14

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A6. Ingresos reales* por tipo de empleo. Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Patrón	Patrón (Cba)	Obrero o empleado	Obrero o empleado (Cba)	Cuenta propia	Cuenta propia (Cba)
2001	1039	803	526	436	389	303
2002	790	518	347	289	255	216
2003	906	605	420	341	342	330
2004	861	710	430	359	390	355
2005	1036	872	484	458	419	362
2006	1406	906	567	510	457	419
2007	1220	962	581	546	500	485
2008	1038	997	612	587	482	475
2009	1244	796	634	616	493	432
2010	1071	843	639	582	489	420

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente. * Para deflactar se ha empleado el IPC empalmado con el IPC San Luis a partir del momento en que se dispone información respecto a IPC San Luis (oct 2005).

Cuadro A7. Salarios promedio. Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

Año	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
2001	590	443	526	496	367	436
2002	561	393	483	474	328	403
2003	703	489	608	567	405	494
2004	764	525	658	616	461	550
2005	951	659	820	872	662	776
2006	1174	840	1025	1032	777	922
2007	1515	1031	1304	1387	997	1225
2008	1882	1349	1649	1796	1318	1581
2009	2184	1680	1959	2095	1679	1902
2010	2812	2159	2527	2473	2084	2300

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A8. Horas trabajadas en promedio por los asalariados.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
2001	45.8	33.6	40.5	45.5	35.7	40.9
2002	43.4	31.7	38.0	43.3	32.3	37.9
2003	44.1	30.9	38.2	42.5	30.6	37.2
2004	44.9	31.7	39.0	42.9	31.6	38.1
2005	45.8	32.0	39.6	43.5	31.6	38.1
2006	45.5	32.6	39.8	43.0	32.0	38.3
2007	45.8	33.0	40.3	44.2	34.4	40.1
2008	44.6	32.7	39.4	42.9	32.7	38.3
2009	44.9	32.8	39.5	42.9	33.1	38.3
2010	44.9	32.8	39.7	43.9	34.0	39.5

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A9. Salario horario promedio*.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
2001	3.5	3.6	3.6	2.9	2.8	2.8
2002	3.5	3.3	3.4	2.9	2.7	2.8
2003	4.3	4.3	4.3	3.6	3.7	3.7
2004	4.7	4.4	4.5	3.7	3.8	3.8
2005	5.6	5.5	5.5	5.3	5.3	5.3
2006	7.0	6.8	6.9	6.3	6.6	6.4
2007	9.0	8.3	8.7	8.2	7.5	7.9
2008	11.8	11.3	11.6	11.1	11.2	11.1
2009	13.3	13.7	13.5	13.1	13.5	13.3
2010	16.7	17.5	17.1	15.1	16.6	15.7

* Surge de computar el cálculo del salario /número de horas trabajadas para cada individuo, y esta es la información que se promedia.

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A10. Salarios reales promedio.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
2001	590	443	526	496	367	436
2002	403	282	347	340	235	289
2003	485	338	420	392	280	341
2004	499	343	430	402	301	359
2005	561	389	484	514	391	458
2006	649	465	567	571	430	510
2007	675	459	581	618	444	546
2008	699	501	612	667	489	587
2009	707	544	634	678	544	616
2010	711	546	639	626	527	582

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A11. Salarios reales promedio por nivel educativo.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Estudios primarios	Estudios secundarios	Superior	Estudios primarios	Estudios secundarios	Superior
2001	342	473	748	331	384	560
2002	306	427	712	282	388	519
2003	397	533	897	315	437	715
2004	428	602	947	350	505	727
2005	532	745	1151	439	685	1061
2006	678	930	1415	637	835	1163
2007	852	1167	1805	902	1197	1448
2008	1118	1518	2160	972	1409	2014
2009	1348	1818	2537	1211	1685	2406
2010	1828	2278	3261	1529	2119	2805

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A12. Diferencial de ingresos entre trabajadores calificados y no calificados.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos		Gran Córdoba	
	Pesos	% del ingreso calif	Pesos	% del ingreso calif
2001	405	41%	229	54%
2002	406	46%	237	57%
2003	500	56%	400	56%
2004	519	52%	377	55%
2005	620	59%	622	54%
2006	737	45%	526	52%
2007	953	38%	546	53%
2008	1042	52%	1042	48%
2009	1189	50%	1195	47%
2010	1433	45%	1276	44%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A13. Salario Mínimo Vital y Móvil.
En pesos corrientes y constantes del año 2001.

	SMVM	IPC	SMVM en términos reales
Oct-01	200	100	200
Oct-02	200	139	143
Oct-03	280	145	193
Oct-04	450	153	294
Oct-05	630	169	372
Oct-06	780	181	431
Oct-07	960	224	428
Oct-08	1200	269	446
Oct-09	1440	309	466
Oct-10	1740	395	440
Jun-11	1840	455	404

Fuente: IARAF sobre la base de MECON y Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis.

Cuadro A14. Salario según condición de formalidad.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Informal	Formal	Informal (Cba.)	Formal (Cba.)
2001	369	677	305	596
2002	321	656	267	584
2003	321	838	285	703
2004	340	901	313	772
2005	405	1102	354	1106
2006	512	1338	461	1221
2007	645	1651	696	1538
2008	827	2049	787	1927
2009	994	2410	945	2308
2010	1289	3045	1436	2673

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. Onda octubre y IV trimestre, respectivamente.

Cuadro A15. Diferencia promedio entre el salario individuo y el SMVM.

Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	SMVM	Informal	Formal	Informal (Cba.)	Formal (Cba.)
2001	200	169	477	105	396
2002	200	121	456	67	384
2003	290	31	548	-5	413
2004	450	-110	451	-137	322
2005	630	-225	472	-276	476
2006	793	-281	545	-332	428
2007	967	-322	684	-271	571
2008	1213	-386	836	-426	714
2009	1440	-446	970	-495	868
2010	1740	-451	1305	-304	933

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua. El SMVM 2001 y 2002 corresponde a octubre, 2003-2010 es el promedio de octubre, noviembre y diciembre (promedio IV trimestre).

Cuadro A16. Horas trabajadas por los asalariados según condición de formalidad.

Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos		Gran Córdoba	
	Informales	Formales	Informales	Formales
2001	39	42	39	42
2002	34	41	34	42
2003	36	47	33	40
2004	37	44	33	42
2005	37	42	33	41
2006	38	42	33	40
2007	40	44	36	41
2008	36	43	32	40
2009	37	43	35	39
2010	36	42	35	41

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A17. Salario horario según condición de formalidad.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Aglomerados urbanos		Gran Córdoba	
	Informal	Formal	Informal	Formal
2001	3	4	2	4
2002	3	4	2	4
2003	3	5	3	5
2004	3	6	3	5
2005	3	7	3	7
2006	4	9	4	8
2007	5	11	5	10
2008	7	14	7	13
2009	8	16	8	16
2010	11	20	12	17

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A18. Salarios reales según condición de formalidad.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Informal	Formal	Informal (Cba.)	Formal (Cba.)
2001	369	677	305	596
2002	230	471	192	419
2003	221	578	197	485
2004	222	589	204	504
2005	239	650	209	652
2006	283	740	255	675
2007	287	735	310	685
2008	307	761	292	716
2009	322	780	306	747
2010	326	770	363	676

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua. Para deflactar se ha empleado el IPC empalmado con el IPC San Luis a partir del momento en que se dispone información respecto a IPC San Luis (oct 2005).

Cuadro A19. Tasa de informalidad según nivel educativo.
Aglomerados urbanos y Gran Córdoba

	Primario	Primario Córdoba	Secundario	Secundario Córdoba	Superior	Superior Córdoba
2001	63%	72%	50%	61%	36%	38%
2002	68%	75%	54%	58%	34%	41%
2003	64%	75%	49%	56%	21%	22%
2004	64%	73%	45%	52%	21%	29%
2005	63%	72%	43%	50%	19%	21%
2006	59%	66%	40%	43%	18%	21%
2007	56%	60%	36%	42%	16%	19%
2008	54%	60%	35%	32%	15%	15%
2009	52%	57%	35%	36%	14%	12%
2010	50%	60%	33%	34%	12%	13%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A19. Distribución de los trabajadores asalariados según nivel educativo acorde a la condición de formalidad laboral. Aglomerados urbanos y Gran Córdoba.

Informales						
	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Estudios primarios	Estudios secundarios	Superior	Estudios primarios	Estudios secundarios	Superior
2001	37%	38%	25%	32%	42%	25%
2002	37%	39%	24%	33%	40%	27%
2003	39%	40%	21%	37%	39%	24%
2004	40%	38%	22%	35%	37%	28%
2005	39%	38%	23%	35%	40%	25%
2006	38%	39%	23%	32%	40%	28%
2007	36%	41%	23%	33%	39%	28%
2008	36%	41%	23%	33%	37%	31%
2009	34%	41%	24%	32%	39%	29%
2010	34%	42%	24%	33%	40%	27%

Formales						
	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Estudios primarios	Estudios secundarios	Superior	Estudios primarios	Estudios secundarios	Superior
2001	21%	38%	41%	13%	37%	50%
2002	19%	38%	44%	15%	42%	43%
2003	19%	35%	45%	14%	33%	53%
2004	19%	37%	44%	14%	33%	53%
2005	18%	36%	46%	11%	33%	56%
2006	18%	37%	45%	12%	36%	52%
2007	17%	39%	44%	15%	36%	50%
2008	16%	39%	45%	12%	35%	53%
2009	17%	39%	45%	13%	33%	55%
2010	17%	38%	45%	11%	35%	54%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A20. Salario según nivel educativo y condición de formalidad

Aglomerados urbanos						
	Primario formal	Primario informal	Medio formal	Medio informal	Superior formal	Superior informal
2001	475	265	605	341	845	574
2002	459	234	575	299	811	518
2003	621	269	732	323	1014	461
2004	690	282	802	357	1078	467
2005	842	346	992	421	1291	538
2006	1033	434	1207	521	1569	696
2007	1233	556	1464	649	1982	872
2008	1595	717	1889	838	2353	1073
2009	1885	848	2230	1063	2766	1153
2010	2500	1156	2765	1293	3485	1637

Gran Córdoba						
	Primario formal	Primario informal	Medio formal	Medio informal	Superior formal	Superior informal
2001	549	248	525	294	663	393
2002	464	222	587	246	621	374
2003	524	245	638	279	794	427
2004	599	257	683	338	873	368
2005	818	292	999	376	1230	428
2006	1091	407	1115	464	1323	551
2007	1348	605	1568	682	1574	903
2008	1418	677	1710	762	2183	1045
2009	1674	858	2133	886	2561	1283
2010	2052	1185	2443	1498	2949	1827

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A21. Participación por tipo de trabajo en el total de ingreso laboral

	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	Patrón	Cuenta propia	Obrero o empleado	Patrón	Cuenta propia	Obrero o empleado
2001	9%	18%	73%	6%	21%	72%
2002	9%	17%	74%	7%	21%	72%
2003	9%	17%	74%	8%	21%	70%
2004	8%	18%	73%	10%	20%	70%
2005	9%	17%	74%	10%	17%	72%
2006	10%	15%	74%	7%	17%	76%
2007	9%	15%	76%	7%	15%	77%
2008	8%	14%	77%	8%	15%	76%
2009	9%	15%	76%	6%	14%	80%
2010	7%	14%	79%	6%	15%	79%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A22. Participación del ingreso formal e informal en el ingreso total de los trabajadores asalariados

	Aglomerados urbanos		Gran Córdoba	
	Informales	Formales	Informales	Formales
2001	34%	66%	39%	61%
2002	34%	66%	38%	62%
2003	23%	77%	29%	71%
2004	22%	78%	28%	72%
2005	20%	80%	20%	80%
2006	19%	81%	20%	80%
2007	17%	83%	21%	79%
2008	16%	84%	15%	85%
2009	16%	84%	15%	85%
2010	15%	85%	19%	81%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001-2002 corresponde a EPH Puntual, 2003-2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A24. Distribución del ingreso total de los individuos

	Aglomerados urbanos	Gran Córdoba
10%	1.38%	1.56%
20%	4.42%	4.78%
30%	8.60%	9.22%
40%	13.85%	15.05%
50%	20.69%	22.42%
60%	29.12%	31.27%
70%	39.49%	41.65%
80%	52.29%	54.92%
90%	69.20%	71.43%
100%	100.00%	100.00%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. IV trimestre de 2010.

Cuadro A25. Variación en los ingresos
Ingresos laborales de los individuos

Decil	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	2001	2010	Incremento 2001-2010	2001	2010	Incremento 2001-2010
1	38	321	283	333	37	296
2	81	707	626	690	75	615
3	117	973	857	950	111	840
4	155	1224	1069	1240	142	1098
5	197	1593	1396	1571	178	1393
6	252	1963	1711	1901	215	1686
7	324	2415	2092	2224	267	1957
8	425	2980	2554	2808	340	2468
9	609	3936	3327	3553	453	3100
10	1233	7174	5941	6097	836	5261

Ingresos laborales y no laborales de los individuos

	Aglomerados urbanos			Gran Córdoba		
	2001	2010	Incremento 2001-2010	2001	2010	Incremento 2001-2010
1	68	357	289	84	391	307
2	157	827	670	167	817	650
3	231	1189	958	216	1163	948
4	305	1563	1257	289	1508	1219
5	378	1933	1555	327	1788	1461
6	438	2224	1787	393	2003	1610
7	532	2677	2146	481	2394	1913
8	672	3144	2473	582	2857	2275
9	915	4068	3153	765	3456	2692
10	2045	6898	4852	1299	5771	4472

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001 corresponde a EPH Puntual, 2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Cuadro A26. Variación relativa en los ingresos de los individuos
Ingresos laborales de los individuos

	Aglomerados urbanos	Gran Córdoba
1	645%	700%
2	673%	720%
3	632%	657%
4	590%	673%
5	609%	683%
6	579%	684%
7	546%	633%
8	501%	626%
9	446%	584%
10	382%	529%

Ingresos laborales y no laborales de los individuos

	Aglomerados urbanos	Gran Córdoba
1	325%	265%
2	327%	289%
3	315%	339%
4	312%	322%
5	311%	347%
6	308%	310%
7	303%	298%
8	268%	291%
9	245%	252%
10	137%	244%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH. 2001 corresponde a EPH Puntual, 2010 corresponde a los nuevos microdatos de la EPH Continua.

Apéndice B

Cuadro B1. Estimación de la Canasta Básica Alimentaria a partir de la evolución del rubro alimentos y bebidas. Comparación evolución IPC Indec con promedio de IPC San Luis y Santa Fe.

	INDEC (1999=100)		Santa Fe		San Luis		Promedio San Luis y Santa Fe				Valores observados
	Nivel general	alimentos y bebidas	Nivel General	Alimentos y bebidas	Nivel General	Alimentos y bebidas	Nivel general	alimentos y bebidas	IPC SL y StaFe	Con IPC INDEC	
Oct-05	100	100	100	100	100	100	100	100	120.7	120.7	120.7
Nov-05	101.2	102.1	101.2	102	101.1	102.2	101.1	102.1	123.3	123.3	124.7
Dic-05	102.3	102.9	101.9	102.6	101.5	102.8	101.7	102.7	124	124.2	124.6
Ene-06	103.6	103.8	104.3	104	102.7	103.7	103.5	103.8	125.3	125.3	125.8
Feb-06	104.1	104.8	104.5	104.4	102.9	103.9	103.7	104.1	125.7	126.5	127.2
Mar-06	105.3	106.4	105.4	106.5	103.8	105.6	104.6	106.1	128	128.5	129.4
Abr-06	106.3	106.9	106.5	107.1	104.3	105.8	105.4	106.5	128.5	129.1	128.5
May-06	106.8	106.6	106.9	106.7	104.7	105	105.8	105.8	127.7	128.7	126.6
Jun-06	107.3	107.2	107.1	106.5	105.2	105	106.2	105.7	127.6	129.4	126.6
Jul-06	108	107.2	107.5	106.7	105.6	104	106.5	105.3	127.1	129.4	126.4
Ago-06	108.6	108	108.1	107.5	105.8	104.6	106.9	106	128	130.4	126.7
Sep-06	109.6	108.9	108.8	108	106.2	104.9	107.5	106.4	128.4	131.4	126.8
Oct-06	110.5	110.3	110.4	110.1	106.7	105.9	108.6	108	130.3	133.1	127.9
Nov-06	111.3	111.8	111.6	112.2	107.9	108.1	109.7	110.2	133	134.9	130.5
Dic-06	112.4	113.7	112.9	114.7	109.6	111.9	111.2	113.3	136.8	137.3	134.1
Ene-07	113.7	115.9	114.3	116.6	110.8	113.6	112.6	115.1	138.9	139.9	137.6
Feb-07	114	116.8	115.3	117.6	111.6	115.3	113.4	116.5	140.6	140.9	138.7
Mar-07	114.9	118.1	116.9	120.7	112.7	116.5	114.8	118.6	143.2	142.6	138.5
Abr-07	115.8	118.9	118.9	123.7	115.3	122	117.1	122.9	148.3	143.5	138.6
May-07	116.2	119.1	119.8	124	117.7	125.3	118.7	124.7	150.5	143.7	138.6
Jun-07	116.8	119.3	120.8	124.7	120.8	131.9	120.8	128.3	154.8	144	139
Jul-07	117.3	119.9	122	125.6	123.9	137.6	122.9	131.6	158.8	144.7	140
Ago-07	118	121.3	123.3	127.8	128	143.9	125.6	135.8	164	146.5	143.1
Sep-07	119	122.2	124.5	129.1	130.6	148.2	127.6	138.6	167.3	147.6	144
Oct-07	119.8	122.9	125.7	130.3	132.4	151.1	129.1	140.7	169.8	148.3	144.8
Nov-07	120.8	123	125.1	126.7	131.9	146.2	128.5	136.4	164.7	148.5	142.8
Dic-07	121.9	123.5	127	128	133.2	146.7	130.1	137.4	165.8	149.1	143.1
Ene-08	123.1	124.3	128.7	130.5	135.9	151.3	132.3	140.9	170	150.1	144.2
Feb-08	123.6	125.8	130.5	134.1	138.9	158.7	134.7	146.4	176.7	151.8	145.5
Mar-08	125	127.2	136	142.6	144.6	170.7	140.3	156.6	189	153.5	147.4
Abr-08	126.1	128.1	140.7	149.4	148.9	177.2	144.8	163.3	197.1	154.6	148.1
May-08			143.1	149.4	149.3	173.6	146.2	161.5	195		145.6
Jun-08			146.2	154.1	152.9	176.9	149.6	165.5	199.7		147.1
Jul-08			148.5	155.7	155	178.8	151.7	167.2	201.9		143.4
Ago-08			149.9	156.5	156.3	179	153.1	167.7	202.4		142
Sep-08			152.4	158.2	158	178.8	155.2	168.5	203.4		142.5
Oct-08			153.5	158.7	158.9	179.8	156.2	169.2	204.3		143.1
Nov-08			154.8	159.3	159.9	180.4	157.4	169.9	205		143.6
Dic-08			155.5	159.9	160.6	180.1	158.1	170	205.2		143.7
Ene-09			156.8	160.9	162.5	182	159.6	171.4	206.9		143.5
Feb-09			157.3	160.9	162.5	181.3	159.9	171.1	206.6		143
Mar-09			159.9	164.3	166.3	185	163.1	174.6	210.8		143.5
Abr-09			162.5	166.8	169.3	189	165.9	177.9	214.7		143.8
May-09			163.4	167.1	170.8	189.4	167.1	178.3	215.2		143.6
Jun-09			164.1	167.4	171.7	189.1	167.9	178.2	215.1		144.2
Jul-09			165.3	168.4	173.4	190.8	169.3	179.6	216.8		144.8
Ago-09			167.7	171.4	176.6	195.2	172.2	183.3	221.3		146.7
Sep-09			169.1	173.5	179.3	197.4	174.2	185.5	223.9		148.2
Oct-09			171.5	176.7	182.3	201.7	176.9	189.2	228.4		150.1
Nov-09			173.9	179.8	184.4	202.3	179.1	191.1	230.6		152
Dic-09			177.8	187.4	190.3	214.8	184	201.1	242.8		155.9
Ene-10			182.1	195.4	194.5	223.8	188.3	209.6	253		159.3
Feb-10			188.6	209.9	203	247.2	195.8	228.6	275.9		166.9
Mar-10			192.9	216.7	208.3	254.6	200.6	235.6	284.4		170.9
Abr-10			197	220.6	211.2	256.9	204.1	238.7	288.2		172
May-10			200.1	224.2	214.5	261.6	207.3	242.9	293.2		172.2
Jun-10			202.1	226	216.9	264.2	209.5	245.1	295.8		173.7
Jul-10			204.6	227.7	220	265.8	212.3	246.8	297.8		174.6
Ago-10			207	231.4	222.4	268.5	214.7	250	301.7		176.6
Sep-10			208.9	233.2	225.9	272.8	217.4	253	305.4		178.3
Oct-10			214.9	244.6	233.3	288.2	224.1	266.4	321.6		184.4

	INDEC (1999=100)		Santa Fe		San Luis		Promedio San Luis y Santa Fe		Valore estimados CBA		Valores observados
	Nivel general	alimentos y bebidas	Nivel General	Alimentos y bebidas	Nivel General	Alimentos y bebidas	Nivel general	alimentos y bebidas	IPC SL y StaFe	Con IPC INDEC	
Nov-10			219.4	253.3	237.7	296.5	228.5	274.9	331.9		186.5
Dic-10			223.3	257.8	241.7	302.2	232.5	280	338		187.2
Ene-11			225.6	259.5	244.4	303.5	235	281.5	339.8		187.8
Feb-11			228.7	263.1	247	307.1	237.9	285.1	344.1		187.8
Mar-11			234.8	271.6	253.6	317	244.2	294.3	355.2		189.5
Abr-11			239.9	278	260.2	325.6	250.1	301.8	364.3		191.1
May-11			242.7	280.5	264.7	330.5	253.7	305.5	368.8		192.1
Jun-11			245.6	283.5	268.7	335.2	257.2	309.4	373.4		192.9
Jul-11			249.4	287.8	273.4	341.9	261.4	314.8	380		195.3

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe.

Cuadro B2. Estimación de la CBT a partir de una estimación de la inversa del coeficiente de Engel

	Promedio IPC San Luis e IPC Santa Fe		$\left(\frac{IPC_{SL}}{IPC_{Alim}}\right)$	$\frac{\left(\frac{IPC_{SL}}{IPC_{Alim}}\right)}{\left(\frac{IPC_{SL}}{IPC_{Alim}}\right)_{t-1}}$	Estimación inversa Coeficiente de Engel	CBA*	CBT*	CBT INDEC
	Nivel general	Alimentos y bebidas						
Oct-05	100.000	100.000	1		2.17	120.7	262	262
Nov-05	101.138	102.125	0.990331374	0.990331374	2.149019082	123.3	265	268
Dic-05	101.721	102.740	0.990084741	0.999750959	2.148483888	124.0	266	269
Ene-06	103.518	103.849	0.99681635	1.006799022	2.163091478	125.3	271	273
Feb-06	103.694	104.133	0.995783761	0.998964114	2.160850762	125.7	272	275
Mar-06	104.566	106.080	0.985722915	0.989896556	2.139018727	128.0	274	278
Abr-06	105.415	106.459	0.990191124	1.004532926	2.148714740	128.5	276	278
May-06	105.810	105.819	0.999910053	1.009815205	2.169804816	127.7	277	276
Jun-06	106.188	105.725	1.004383118	1.004473467	2.179511367	127.6	278	277
Jul-06	106.514	105.323	1.011310519	1.006897169	2.194543825	127.1	279	278
Ago-06	106.930	106.041	1.008388425	0.997110587	2.188202883	128.0	280	279
Sep-06	107.531	106.420	1.01043713	1.002031662	2.192648572	128.4	282	279
Oct-06	108.585	107.978	1.005623147	0.995235742	2.182202228	130.3	284	281
Nov-06	109.701	110.185	0.995608317	0.990041171	2.160470048	133.0	287	284
Dic-06	111.247	113.298	0.98190553	0.986236769	2.130735000	136.8	291	291
Ene-07	112.578	115.096	0.978121252	0.996145986	2.122523117	138.9	295	296
Feb-07	113.432	116.475	0.97387459	0.995658348	2.113307861	140.6	297	298
Mar-07	114.809	118.647	0.967656912	0.993615525	2.099815499	143.2	301	296
Abr-07	117.107	122.862	0.953158364	0.985016851	2.068353651	148.3	307	297
May-07	118.740	124.652	0.952574993	0.999387959	2.067087734	150.5	311	298
Jun-07	120.808	128.277	0.941774109	0.988661382	2.043649817	154.8	316	299
Jul-07	122.927	131.583	0.934214942	0.991973482	2.027246424	158.8	322	301
Ago-07	125.648	135.850	0.92490517	0.990034657	2.007044219	164.0	329	306
Sep-07	127.556	138.630	0.9201198	0.994826096	1.996659965	167.3	334	308
Oct-07	129.089	140.715	0.917380698	0.997023103	1.990716114	169.8	338	311
Nov-07	128.514	136.448	0.941856687	1.026680296	2.043829010	164.7	337	307
Dic-07	130.089	137.359	0.947075731	1.005541230	2.055154336	165.8	341	309
Ene-08	132.293	140.884	0.939016132	0.991490016	2.037665006	170.0	346	313

Promedio IPC San Luis e IPC Santa Fe $\left(\frac{IPC_{SanLuis}}{IPC_{SantaFe}}\right)$ $\left(\frac{IPC_{SanLuis}}{IPC_{Alim}}\right)$ $\left(\frac{IPC_{Alim}}{IPC_{Alim,t-1}}\right)$ Estimación inversa Coeficiente de Engel CBA* CBT* CBT INDEC

	Nivel general	Alimentos y bebidas							
Feb-08	134.690	146.401	0.92000824	0.979757652	1.996417881	176.7	353	314	
Mar-08	140.284	156.607	0.895767508	0.973651615	1.943815493	189.0	367	318	
Abr-08	144.795	163.290	0.886734044	0.989915391	1.924212875	197.1	379	319	
May-08	146.196	161.545	0.904986396	1.020583796	1.963820480	195.0	383	316	
Jun-08	149.567	165.467	0.903907437	0.998807762	1.961479138	199.7	392	320	
Jul-08	151.739	167.241	0.907305842	1.003759682	1.968853677	201.9	397	316	
Ago-08	153.095	167.723	0.912785129	1.006039074	1.980743729	202.4	401	313	
Sep-08	155.215	168.534	0.920971618	1.008968693	1.998508411	203.4	407	314	
Oct-08	156.193	169.244	0.922889433	1.002082382	2.002670070	204.3	409	315	
Nov-08	157.369	169.867	0.92642662	1.003832731	2.010345765	205.0	412	317	
Dic-08	158.090	169.969	0.93011354	1.003979722	2.018346383	205.2	414	317	
Ene-09	159.632	171.434	0.931157007	1.001121870	2.020610705	206.9	418	320	
Feb-09	159.889	171.133	0.934300646	1.003376057	2.027432403	206.6	419	321	
Mar-09	163.076	174.615	0.93391956	0.999592116	2.026605445	210.8	427	323	
Abr-09	165.923	177.863	0.932866938	0.998872899	2.024321255	214.7	435	324	
May-09	167.104	178.276	0.937334133	1.004788674	2.034015069	215.2	438	324	
Jun-09	167.865	178.238	0.94179778	1.004762066	2.043701182	215.1	440	326	
Jul-09	169.342	179.625	0.942750714	1.001011825	2.045769050	216.8	444	328	
Ago-09	172.172	183.315	0.939213131	0.996247594	2.038092493	221.3	451	332	
Sep-09	174.217	185.461	0.939376198	1.000173622	2.038446350	223.9	456	334	
Oct-09	176.910	189.212	0.934981057	0.995321213	2.028908893	228.4	463	338	
Nov-09	179.129	191.066	0.937525101	1.002720958	2.034429470	230.6	469	342	
Dic-09	184.030	201.121	0.915018239	0.975993323	1.985589579	242.8	482	349	
Ene-10	188.314	209.584	0.898512303	0.981961085	1.949771697	253.0	493	354	
Feb-10	195.829	228.552	0.856826849	0.953606140	1.859314262	275.9	513	366	
Mar-10	200.622	235.632	0.851419659	0.993689285	1.847580660	284.4	525	372	
Abr-10	204.089	238.745	0.854840156	1.004017404	1.855003138	288.2	535	372	
May-10	207.330	242.888	0.853603121	0.998552906	1.852318774	293.2	543	373	
Jun-10	209.494	245.100	0.854728203	1.001318039	1.854760202	295.8	549	377	
Jul-10	212.307	246.763	0.86036866	1.006599124	1.866999993	297.8	556	380	
Ago-10	214.694	249.959	0.8589157	0.998311235	1.863847069	301.7	562	384	
Sep-10	217.396	253.007	0.859251185	1.000390591	1.864575071	305.4	569	388	
Oct-10	224.095	266.424	0.841122711	0.978902009	1.825236283	321.6	587	399	
Nov-10	228.547	274.942	0.831252807	0.988265797	1.803818591	331.9	599	403	
Dic-10	232.522	280.002	0.830430831	0.999011160	1.802034903	338.0	609	405	
Ene-11	235.025	281.495	0.834918682	1.005404244	1.811773540	339.8	616	409	
Feb-11	237.854	285.101	0.8342805	0.999235636	1.810388684	344.1	623	411	
Mar-11	244.212	294.257	0.82992896	0.994784081	1.800945844	355.2	640	415	
Abr-11	250.053	301.809	0.828512044	0.998292725	1.797871135	364.3	655	419	
May-11	253.696	305.513	0.830392556	1.002269747	1.801951847	368.8	664	423	
Jun-11	257.170	309.372	0.831263625	1.001048985	1.803842067	373.4	674	425	
Jul-11	261.400	314.817	0.830323169	0.998868642	1.801801276	380.0	685	431	

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe.

Cuadro B3. Análisis de la estimación de la inversa del coeficiente de Engel a partir de datos observados del IPC y los datos oficiales de INDEC

	Promedio		$\frac{(IPC_{Gen})}{(IPC_{Alim})}$ $\frac{\frac{(IPC_{Gen})}{(IPC_{Alim})}}{\frac{(IPC_{Gen})}{(IPC_{Alim})_{t-1}}}$		Coef de Engel	
	Nivel general	alimentos y bebidas			Estimado	Obs
Oct-05	100	100		1	2.17	2.17
Nov-05	101.2	102.1	0.991185113	0.991185113	2.150871694	2.15
Dic-05	102.3	102.9	0.994169096	1.003010521	2.157346939	2.16
Ene-06	103.6	103.8	0.998073218	1.003927020	2.165818882	2.17
Feb-06	104.1	104.8	0.993320611	0.995238218	2.155505725	2.16
Mar-06	105.3	106.4	0.989661654	0.996316440	2.147565789	2.15
Abr-06	106.3	106.9	0.994387278	1.004774989	2.157820393	2.16
May-06	106.8	106.6	1.001876173	1.007531165	2.174071295	2.18
Jun-06	107.3	107.2	1.000932836	0.999058430	2.172024254	2.19
Jul-06	108	107.2	1.007462687	1.006523765	2.186194030	2.20
Ago-06	108.6	108	1.005555556	0.998106996	2.182055556	2.20
Sep-06	109.6	108.9	1.006427916	1.000867540	2.183948577	2.20
Oct-06	110.5	110.3	1.001813237	0.995414794	2.173934723	2.20
Nov-06	111.3	111.8	0.995527728	0.993725868	2.160295170	2.18
Dic-06	112.4	113.7	0.988566403	0.993007402	2.145189094	2.17
Ene-07	113.7	115.9	0.981018119	0.992364414	2.128809318	2.15
Feb-07	114	116.8	0.976027397	0.994912712	2.117979452	2.15
Mar-07	114.9	118.1	0.972904318	0.996800214	2.111202371	2.14
Abr-07	115.8	118.9	0.97392767	1.001051853	2.113423045	2.14
May-07	116.2	119.1	0.975650714	1.001769170	2.117162049	2.15
Jun-07	116.8	119.3	0.979044426	1.003478409	2.124526404	2.15
Jul-07	117.3	119.9	0.978315263	0.999255230	2.122944120	2.15
Ago-07	118	121.3	0.972794724	0.994357096	2.110964551	2.14
Sep-07	119	122.2	0.973813421	1.001047186	2.113175123	2.14
Oct-07	119.8	122.9	0.974776241	1.000988711	2.115264443	2.15
Nov-07	120.8	123	0.982113821	1.007527451	2.131186992	2.15
Dic-07	121.9	123.5	0.987044534	1.005020511	2.141886640	2.16
Ene-08	123.1	124.3	0.990345937	1.003344735	2.149050684	2.17
Feb-08	123.6	125.8	0.982511924	0.992089619	2.132050874	2.16
Mar-08	125	127.2	0.982704403	1.000195905	2.132468553	2.16
Abr-08	126.1	128.1	0.984387198	1.001712412	2.136120219	2.16

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe.

Cuadro B4. Actualización de la CBA y CBT de la Región Pampeana acorde a la evolución de IPC San Luis e IPC Santa Fe y acorde a evolución CBA y CBT Gran Buenos Aires.

	IPC SL y Sta Fe			Gran Buenos Aires	
	CBA*	CBT*	Inv. Coef. De engel	CBA	CBT
Ene-07	128.6	272.9	2.1225	129.9	279.3
Oct-07	157.2	312.9	1.9907	136.7	293.9
Oct-08	189.1	378.7	2.0027	135.1	297.3
Oct-09	211.4	429.0	2.0289	141.7	319.4
Oct-10	297.7	543.4	1.8252	174.1	376.2
Jul-11	351.8	633.8	1.8018	184.3	406.8

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe. Los valores correspondientes al periodo 2003-2006 se encuentran disponibles en: http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/anuario06_07/empleo/eph/canasta/canasta.xls

Cuadro B5. Porcentaje de personas pobres e indigentes estimado según estimaciones de la línea de pobreza de la Región Pampeana, y datos oficiales

	Según IPC SL y Sta. Fe	Según variación CBA INDEC	Indigentes oficial	Según IPC SL y Sta Fe	Según CBA INDEC	Pobres oficial
	Indigentes*	Indigentes**		Pobres *	Pobres **	
2001	19.0%		12.0%	34.0%		36%
2002	27.0%		28.2%	51.0%		59%
2003	16.9%		21.6%	42.5%		48%
2004	14.6%		13.6%	40.7%		42%
2005	11.6%		13.6%	30.6%		34%
2006	5.8%		8.2%	23.3%		25%
2007	5.6%	4.9%	4.2%	21.2%	19.3%	17%
2008	5.7%	3.0%	3.4%	18.4%	14.1%	13%
2009	4.7%	3.1%	3.5%	16.3%	9.6%	10%
2010	5.1%	1.4%	1.6%	16.8%	7.5%	7.69%

Fuente: IARAF sobre la base de EPH.

Cuadro B6. Canasta Alimentaria Nutricional del CPCE de Córdoba, CBA Pampeana actualizada e IPC GBA

	CAN	Pampeana		IPC GBA	Defensoría del Pueblo
	Adulto Equivalente	según evol. IPC SL y Sta Fe	s/evol. IPC GBA		
2005	194.23		113.94	120.14	
2006	248.43		120.72	126.78	
2007	360.46	157.2	136.7	143.1	
2008	417.23	189.1	135.1	142.51	
2009	471.68	211.4	141.7	148.22	262.22
2010	644.99	297.7	174.1	184.39	343.94
Jun-11	727.3	351.75	184.32	192.93	401.31

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IPC SL e IPC Sta Fe, y CPCECba
<http://www.cpcecba.org.ar/cpce.asp?id=50>, octubre de cada año excepto 2011.

Cuadro B7. Canasta Básica Alimentaria relevada por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba

C.B.A.	2009	2010	2011
Enero	241,28	275,26	363,85
Febrero	240,92	301,26	371,02
Marzo	230,76	312,67	380,11
Abril	237,07	313,11	389,07
Mayo	234,37	315,20	397,73
Junio	232,56	310,49	401,31
Julio	236,85	311,85	411,80
Agosto	241,44	316,48	413,88
Septiembre	248,98	320,27	
Octubre	262,22	343,94	
Noviembre	258,96	350,38	
Diciembre	263,68	358,11	

Fuente: IARAF sobre la base de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

Cuadro B8. Línea de pobreza de 1 y 2 dólares PPP por día

	1 dólar por día	2 dólares por día
2001	25.172	50.344
2002	32.302	64.604
2003	34.968	69.936
2004	37.2	74.4
2005	39.308	78.616
2006	43.183	86.366
2007	48.05	96.1
2008	56.172	112.344
2009	60.853	121.706
2010	69.347	138.694

Fuente: IARAF sobre la base de FMI.

Cuadro B9. Valorización de la mediana del Ingreso per cápita familiar y de la línea del 50% de la mediana

	Mediana ipcf	50% de la mediana
2001	153	77
2002	136	68
2003	190	95
2004	223	112
2005	272	136
2006	383	192
2007	515	258
2008	618	309
2009	742	371
2010	925	463

Fuente: IARAF sobre la base de EPH, Octubre y IV trimestre de cada año.

Cuadro B10. Umbrales para dominancia estocástica: CBA y CBT nominales y reales*

Nominales						
	CBA	CBT	IPC SL-Sta Fe (oct2001=100)	CBA	CBT	IPC (Oct 2001=1000)
	60.46	149.32	100	60.46	149.32	100
Oct-07	169.8	338.0	218.8	144.8	311.3	203.0
Oct-10	321.6	587.0	379.7	184.4	398.6	260.6

Reales				
	CBA	CBT	CBA	CBT
	60.46	149.32	60.46	149.32
Oct-07	77.6	154.5	71.3	153.4
Oct-10	84.7	154.6	70.8	152.9

*las reales se emplean para el análisis de dominancia.

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de San Luis y Dirección Provincial de Estadística de Santa Fe.

Apéndice C

Cuadro C.1. Evolución histórica de la participación de cada decil de hogares en la distribución del ingreso. Total aglomerados urbanos, ingreso total familiar

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1994	1.60%	2.80%	4.00%	5.10%	6.40%	8.00%	9.80%	12.50%	16.70%	32.50%
1996	1.60%	2.90%	3.90%	5.10%	6.40%	7.80%	9.60%	12.10%	16.80%	33.80%
1997	1.60%	2.80%	3.90%	5.00%	6.30%	7.80%	9.70%	12.30%	16.90%	33.80%
1998	1.50%	2.80%	3.90%	4.90%	6.10%	7.50%	9.40%	12.30%	16.80%	34.80%
1999	1.60%	2.90%	4.00%	5.00%	6.30%	7.70%	9.60%	12.20%	17.00%	33.70%
2000	1.50%	2.70%	3.80%	4.90%	6.20%	7.70%	9.60%	12.40%	17.10%	34.20%
2001	1.40%	2.60%	3.70%	4.80%	6.00%	7.50%	9.40%	12.20%	16.80%	35.50%
2002	1.50%	2.60%	3.60%	4.80%	6.00%	7.40%	9.20%	11.90%	16.60%	36.40%
2003	1.45%	2.62%	3.72%	4.95%	6.21%	7.70%	9.50%	12.26%	16.55%	35.03%
2004	1.57%	2.93%	4.07%	5.22%	6.48%	8.00%	9.85%	12.46%	16.63%	32.79%
2005	1.68%	3.00%	4.18%	5.32%	6.58%	8.14%	10.08%	12.79%	17.11%	31.12%
2006	1.61%	2.97%	4.14%	5.20%	6.39%	7.89%	9.76%	12.32%	16.54%	33.19%
2007	1.69%	3.04%	4.19%	5.31%	6.60%	8.15%	9.97%	12.61%	16.62%	31.83%
2008	1.76%	3.22%	4.40%	5.51%	6.87%	8.47%	10.35%	12.90%	16.82%	29.70%
2009	1.73%	3.18%	4.42%	5.59%	6.98%	8.62%	10.59%	13.08%	16.79%	29.02%
2010	1.79%	3.27%	4.50%	5.69%	6.97%	8.61%	10.51%	12.99%	16.99%	28.69%
2011	1.80%	3.40%	4.60%	5.80%	7.20%	8.70%	10.60%	12.90%	16.60%	28.40%
94-2011	12.5%	21.4%	15.0%	13.7%	12.5%	8.7%	8.2%	3.2%	-0.6%	-12.6%
2002-2011	20.0%	30.8%	27.8%	20.8%	20.0%	17.6%	15.2%	8.4%	0.0%	-22.0%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC.

Cuadro C.2. Participación de cada decil de hogares en la distribución del ingreso total familiar, según aglomerado urbano y año. Periodo 2003-2011.

Gran Córdoba									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	1.72%	1.83%	1.61%	2.06%	2.04%	1.63%	1.83%	1.85%	2.07%
2	3.24%	3.44%	2.99%	3.35%	3.49%	3.08%	3.33%	3.43%	3.62%
3	4.27%	4.54%	4.13%	4.64%	4.69%	4.18%	4.81%	4.75%	4.82%
4	5.60%	5.55%	5.37%	5.68%	6.03%	5.31%	6.05%	5.72%	6.17%
5	6.98%	6.73%	6.60%	6.83%	7.42%	6.59%	6.99%	7.20%	7.30%
6	8.48%	7.98%	8.12%	8.17%	8.79%	8.06%	8.59%	8.70%	8.81%
7	10.60%	10.09%	10.12%	10.38%	10.48%	9.95%	10.64%	10.02%	10.42%
8	13.14%	12.94%	12.90%	12.77%	13.14%	12.76%	13.35%	13.05%	13.14%
9	17.19%	17.32%	16.81%	16.04%	16.71%	16.44%	17.06%	16.82%	16.87%
10	28.78%	29.58%	31.36%	30.07%	27.20%	32.00%	27.35%	28.45%	26.78%
Gran Mendoza									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	1.51%	1.58%	1.72%	1.54%	1.91%	2.20%	1.85%	2.14%	2.08%
2	2.98%	3.01%	3.03%	2.89%	3.39%	3.83%	3.57%	3.73%	3.93%
3	4.14%	4.08%	4.10%	4.22%	4.29%	5.01%	5.08%	5.01%	5.15%
4	5.36%	5.27%	5.46%	5.29%	5.46%	5.85%	6.15%	6.08%	6.53%
5	6.64%	6.69%	6.78%	6.72%	6.79%	7.12%	7.42%	7.29%	7.66%
6	8.43%	8.41%	8.19%	8.32%	8.26%	8.63%	9.00%	8.58%	8.85%
7	10.78%	10.21%	10.54%	10.62%	9.97%	10.22%	10.77%	10.64%	10.81%
8	13.58%	13.25%	12.71%	12.71%	12.36%	12.72%	12.80%	12.52%	12.78%
9	17.80%	17.18%	17.44%	16.31%	16.92%	16.47%	16.64%	16.75%	16.45%
10	28.78%	30.32%	30.05%	31.38%	30.65%	27.96%	26.72%	27.25%	25.75%

CABA									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	1.30%	1.62%	1.83%	1.69%	1.50%	1.92%	1.79%	1.67%	1.84%
2	2.47%	2.87%	3.26%	3.01%	2.83%	3.10%	3.24%	3.10%	3.49%
3	3.41%	3.98%	4.12%	4.18%	3.81%	4.43%	4.38%	4.32%	4.61%
4	4.49%	5.17%	5.31%	5.28%	4.90%	5.82%	5.51%	5.59%	6.03%
5	5.60%	6.39%	6.69%	6.44%	6.23%	7.19%	6.70%	7.03%	7.43%
6	6.76%	7.89%	8.30%	7.99%	7.87%	8.85%	8.48%	8.71%	8.93%
7	8.80%	9.80%	10.23%	10.17%	9.69%	10.44%	10.38%	10.69%	10.44%
8	11.35%	12.46%	13.07%	13.06%	12.38%	12.79%	12.93%	13.17%	12.90%
9	15.36%	17.26%	16.61%	17.30%	16.32%	16.39%	16.90%	16.48%	16.71%
10	40.47%	32.56%	30.59%	30.89%	34.47%	29.08%	29.70%	29.23%	27.62%

Partidos del Gran Buenos Aires									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	1.53%	1.55%	1.85%	1.71%	1.85%	1.82%	1.81%	1.88%	1.86%
2	2.80%	3.17%	3.24%	3.23%	3.20%	3.44%	3.35%	3.46%	3.52%
3	3.97%	4.43%	4.39%	4.47%	4.40%	4.57%	4.55%	4.74%	4.69%
4	5.36%	5.63%	5.63%	5.48%	5.56%	5.57%	5.78%	6.07%	5.87%
5	6.83%	6.86%	6.96%	6.60%	6.90%	7.01%	7.34%	7.40%	7.39%
6	8.25%	8.48%	8.52%	8.05%	8.50%	8.52%	9.05%	9.04%	8.90%
7	10.15%	10.22%	10.38%	9.88%	10.17%	10.42%	11.02%	10.97%	10.89%
8	12.84%	12.75%	13.06%	12.33%	12.68%	12.94%	13.44%	13.30%	13.04%
9	16.96%	16.38%	17.01%	16.34%	16.45%	16.86%	16.74%	17.12%	16.32%
10	31.32%	30.53%	28.95%	31.90%	30.29%	28.84%	26.91%	26.02%	27.54%

Gran Rosario									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	1.81%	2.02%	1.70%	1.77%	1.65%	1.71%	1.67%	1.85%	1.80%
2	2.99%	3.36%	3.06%	3.10%	3.13%	3.12%	3.01%	3.35%	3.41%
3	3.94%	4.60%	4.25%	4.41%	4.27%	4.46%	4.44%	4.53%	4.81%
4	4.96%	5.77%	5.56%	5.64%	5.34%	5.56%	5.51%	5.70%	6.17%
5	6.44%	6.91%	6.69%	6.50%	6.67%	6.95%	6.89%	7.05%	7.14%
6	8.08%	8.59%	8.31%	8.26%	8.50%	8.38%	8.52%	8.84%	8.79%
7	10.39%	10.49%	10.00%	9.98%	10.30%	10.15%	10.78%	10.67%	10.39%
8	12.82%	12.83%	13.02%	12.65%	13.21%	12.94%	13.37%	13.39%	12.90%
9	17.78%	16.82%	17.04%	17.55%	17.02%	17.14%	17.53%	17.22%	16.92%
10	30.79%	28.62%	30.36%	30.13%	29.91%	29.61%	28.27%	27.38%	27.67%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas octubre y IV trimestre excepto 2011 que es II trimestre

Cuadro C.3. Evolución del Coeficiente de Gini

Ingreso per cápita familiar

	Aglomerados urbanos	Gran Rosario	Gran Mendoza	Gran Córdoba	CABA	Partidos del GBA
2001	0,5886	0,5641	0,5231	0,5372	0,5596	0,5732
2002	0,5935	0,5601	0,5199	0,5275	0,5633	0,5682
2003	0,5249	0,4890	0,4677	0,4493	0,5361	0,4802
2004	0,4941	0,4396	0,4636	0,4519	0,4613	0,4568
2005	0,4755	0,4496	0,4507	0,4655	0,4365	0,4371
2006	0,4855	0,4471	0,4293	0,4353	0,4365	0,4598
2007	0,4716	0,4256	0,4174	0,4107	0,4584	0,4462
2008	0,4501	0,4270	0,3987	0,4662	0,4215	0,4247
2009	0,4458	0,4329	0,4010	0,4085	0,4123	0,4157
2010	0,4389	0,4115	0,3995	0,4196	0,4164	0,3944
2011	0,4317	0,3942	0,3674	0,3957	0,3998	0,4042

Ingreso total familiar

	Aglomerados urbanos	Gran Rosario	Gran Mendoza	Gran Córdoba	CABA	Partidos del GBA
2001	0,50942	0,47282	0,47485	0,47529	0,45906	0,54046
2002	0,51454	0,55225	0,47607	0,45035	0,46048	0,53408
2003	0,48575	0,46693	0,44170	0,42540	0,53158	0,45359
2004	0,45367	0,40738	0,43278	0,42745	0,45738	0,43113
2005	0,43736	0,43077	0,43108	0,44122	0,42699	0,41368
2006	0,45205	0,43064	0,43973	0,41638	0,43701	0,43346
2007	0,44091	0,42498	0,42239	0,38959	0,46999	0,42363
2008	0,41803	0,42123	0,38333	0,43873	0,41190	0,40527
2009	0,41435	0,41947	0,38069	0,39139	0,41734	0,39517
2010	0,40930	0,40377	0,38071	0,39808	0,41723	0,38219
2011	0,40321	0,39651	0,36060	0,38059	0,39234	0,39416

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, ondas octubre y IV trimestre excepto 2011 que es II trimestre

Cuadro C.4. Evolución de la participación de cada decil de personas en la distribución del ingreso. Total de aglomerados urbanos, ingreso per cápita familiar.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2003	0,84%	2,12%	3,14%	4,27%	5,43%	7,01%	9,02%	12,00%	16,92%	39,24%
2004	1,00%	2,36%	3,47%	4,58%	5,92%	7,50%	9,36%	12,24%	17,24%	36,31%
2005	1,18%	2,57%	3,68%	4,83%	6,10%	7,67%	9,61%	12,45%	17,07%	34,81%
2006	1,17%	2,60%	3,66%	4,68%	5,96%	7,51%	9,40%	12,13%	16,72%	36,17%
2007	1,24%	2,68%	3,71%	4,87%	6,25%	7,74%	9,64%	12,40%	16,66%	34,81%
2008	1,39%	2,87%	4,01%	5,16%	6,43%	7,99%	9,90%	12,56%	16,92%	32,78%
2009	1,38%	2,78%	4,08%	5,30%	6,60%	8,05%	9,94%	12,65%	16,89%	32,32%
2010	1,52%	2,98%	4,15%	5,33%	6,60%	8,02%	10,01%	12,56%	16,86%	31,97%
2011	1,50%	3,00%	4,20%	5,50%	6,80%	8,10%	10,00%	12,70%	16,90%	31,30%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IV trimestre de cada año excepto 2011 que es II trimestre.

Cuadro C.5. Participación de cada decil de personas en la distribución del ingreso per cápita familiar, según aglomerado urbano y año. Periodo 2003-2011.

Gran Córdoba										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
1	1.26%	1.17%	1.13%	1.59%	1.60%	1.36%	1.53%	1.76%	1.81%	
2	2.72%	2.72%	2.58%	3.01%	3.13%	2.79%	3.18%	3.27%	3.57%	
3	3.69%	3.77%	3.62%	4.23%	4.28%	3.88%	4.50%	4.41%	4.60%	
4	5.16%	4.82%	4.91%	5.26%	5.48%	4.93%	5.62%	5.56%	6.00%	
5	6.62%	6.45%	6.35%	6.71%	7.27%	6.25%	6.99%	6.78%	7.44%	
6	8.22%	8.25%	8.07%	8.29%	8.83%	7.97%	8.79%	8.08%	8.91%	
7	10.14%	10.29%	10.20%	10.18%	10.75%	9.61%	10.84%	9.99%	10.06%	
8	12.95%	13.38%	12.84%	12.52%	13.05%	12.13%	13.33%	12.62%	12.19%	
9	18.08%	18.08%	17.02%	16.22%	16.57%	16.14%	16.33%	16.84%	16.26%	
10	31.16%	31.08%	33.28%	32.00%	29.04%	34.94%	28.90%	30.69%	29.17%	
Gran Mendoza										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
1	1.07%	1.34%	1.30%	1.45%	1.80%	1.80%	1.65%	1.98%	2.31%	
2	2.63%	2.63%	2.78%	3.18%	3.59%	3.52%	3.34%	3.52%	3.89%	
3	3.75%	3.86%	3.95%	4.31%	4.60%	4.74%	4.62%	4.49%	5.11%	
4	4.77%	4.92%	5.21%	5.33%	5.53%	5.84%	5.76%	5.73%	6.39%	
5	6.10%	6.26%	6.49%	6.81%	6.59%	7.28%	7.18%	7.09%	7.60%	
6	7.74%	7.75%	7.96%	8.39%	8.04%	8.50%	8.88%	8.56%	8.69%	
7	10.17%	9.74%	10.05%	10.06%	9.80%	10.17%	10.53%	10.25%	9.84%	
8	13.05%	12.40%	12.91%	12.47%	12.33%	12.37%	12.86%	12.81%	12.68%	
9	17.78%	17.55%	16.72%	16.45%	16.64%	16.55%	16.43%	16.25%	16.39%	
10	32.96%	33.54%	32.61%	31.54%	31.08%	29.23%	28.74%	29.32%	27.11%	

CABA									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	0.85%	1.14%	1.48%	1.40%	0.91%	1.45%	1.57%	1.33%	1.79%
2	2.25%	2.62%	3.07%	2.80%	2.63%	3.15%	3.43%	3.14%	3.42%
3	3.27%	3.80%	4.25%	4.22%	4.20%	4.48%	4.48%	4.48%	4.61%
4	4.33%	5.05%	5.28%	5.35%	5.20%	5.65%	5.76%	5.84%	5.88%
5	5.51%	6.37%	6.64%	6.63%	6.55%	6.90%	7.21%	7.17%	7.21%
6	6.99%	8.04%	8.17%	8.24%	8.10%	8.51%	8.52%	8.67%	8.66%
7	8.63%	10.08%	9.88%	10.16%	10.02%	10.38%	10.13%	10.19%	10.33%
8	11.01%	12.72%	12.50%	12.97%	12.57%	12.60%	12.20%	12.44%	12.70%
9	15.01%	17.11%	16.96%	17.16%	16.46%	16.41%	16.32%	16.66%	16.41%
10	42.15%	33.07%	31.77%	31.07%	33.36%	30.46%	30.38%	30.06%	28.99%

Partidos									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	0.90%	1.00%	1.37%	1.27%	1.48%	1.63%	1.61%	1.83%	1.55%
2	2.41%	2.67%	3.03%	3.01%	2.99%	3.19%	3.14%	3.52%	3.30%
3	3.61%	3.97%	4.22%	4.08%	4.05%	4.36%	4.52%	4.78%	4.58%
4	4.86%	5.18%	5.38%	5.05%	5.23%	5.52%	5.78%	5.94%	5.95%
5	6.02%	6.60%	6.66%	6.21%	6.50%	6.68%	7.05%	7.15%	7.22%
6	7.66%	8.18%	8.14%	7.74%	8.07%	8.22%	8.38%	8.52%	8.61%
7	9.73%	9.97%	10.00%	9.61%	9.85%	10.05%	10.00%	10.47%	10.36%
8	12.96%	12.50%	12.52%	12.20%	12.56%	12.70%	12.56%	12.73%	12.84%
9	17.66%	17.02%	16.96%	16.65%	16.42%	16.82%	16.82%	16.49%	16.65%
10	34.19%	32.90%	31.72%	34.16%	32.85%	30.82%	30.15%	28.57%	28.93%

Gran Rosario									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	0.50%	1.21%	1.22%	1.36%	1.41%	1.26%	1.21%	1.50%	1.67%
2	2.04%	2.96%	2.73%	3.08%	3.12%	3.27%	2.81%	3.32%	3.50%
3	3.37%	4.28%	3.94%	4.02%	4.28%	4.32%	4.41%	4.53%	4.85%
4	4.59%	5.28%	5.14%	5.15%	5.57%	5.71%	5.57%	5.83%	5.99%
5	6.17%	6.63%	6.54%	6.39%	6.95%	6.95%	7.08%	7.26%	7.02%
6	8.25%	8.39%	8.41%	8.23%	8.37%	8.27%	8.52%	8.55%	8.58%
7	10.26%	10.21%	10.17%	9.80%	10.09%	10.12%	10.27%	10.11%	10.50%
8	13.03%	12.34%	12.81%	12.39%	12.83%	12.51%	12.22%	12.42%	13.06%
9	18.12%	16.64%	16.72%	16.68%	16.60%	16.40%	16.30%	16.59%	16.78%
10	33.67%	32.06%	32.31%	32.90%	30.78%	31.20%	31.59%	29.90%	28.05%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IV trimestre de cada año excepto 2011 que es II trimestre.

Cuadro C.6. Ingreso promedio por decil, incremento nominal, y tasa de crecimiento por periodo.

Gran Córdoba

a. Ingreso per cápita familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2011-2003	2003-2007	2007-2011	2011-2003	2003-2007	2007-2011
1	34	106	265	230	72	159	672%	209%	150%
2	74	208	521	447	134	313	604%	181%	151%
3	101	284	673	572	183	389	567%	182%	137%
4	140	363	875	734	223	512	524%	159%	141%
5	180	482	1.093	912	302	610	506%	167%	127%
6	223	585	1.297	1.074	362	712	481%	162%	122%
7	277	713	1.480	1.203	436	768	434%	157%	108%
8	352	866	1.782	1.430	514	917	406%	146%	106%
9	493	1.099	2.375	1.882	606	1.276	382%	123%	116%
10	848	1.926	4.269	3.421	1.078	2.343	403%	127%	122%

b. Ingreso total familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2011-2003	2003-2007	2007-2011	2011-2003	2003-2007	2007-2011
1	162	440	959	797	278	519	493%	172%	118%
2	303	756	1.679	1.376	454	922	455%	150%	122%
3	404	1.009	2.251	1.848	605	1.243	458%	150%	123%
4	526	1.302	2.810	2.284	775	1.509	434%	147%	116%
5	656	1.584	3.371	2.716	929	1.787	414%	142%	113%
6	799	1.922	4.078	3.279	1.123	2.155	410%	141%	112%
7	992	2.253	4.877	3.885	1.262	2.623	392%	127%	116%
8	1.245	2.828	6.049	4.803	1.583	3.220	386%	127%	114%
9	1.624	3.604	7.747	6.124	1.980	4.144	377%	122%	115%
10	2.692	5.875	12.346	9.654	3.183	6.471	359%	118%	110%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, IV trimestre de 2003,2007 y II trimestre de 2011.

Cuadro C.7. Ingreso promedio por decil, incremento nominal, y tasa de crecimiento por periodo.

Total aglomerados urbanos

a. Ingreso per cápita familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	26	88	232	206	62	144	792,81%	239,22%	163,20%
2	66	190	471	405	124	281	616,75%	188,43%	148,50%
3	97	263	656	559	165	393	573,91%	169,97%	149,62%
4	132	345	848	716	213	503	541,44%	160,90%	145,86%
5	168	442	1.049	881	274	607	523,24%	162,90%	137,06%
6	217	549	1.263	1.046	331	714	481,36%	152,57%	130,18%
7	280	683	1.556	1.276	403	873	456,68%	144,23%	127,94%
8	372	879	1.963	1.591	507	1.084	427,71%	136,21%	123,40%
9	524	1.180	2.615	2.091	656	1.435	399,14%	125,20%	121,64%
10	1.216	2.466	4.852	3.636	1.250	2.386	299,03%	102,81%	96,75%

b. Ingreso total familiar

Grupo	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	155	402	905	750	248	503	485,07%	160,21%	124,85%
2	280	724	1.682	1.402	444	958	501,40%	158,70%	132,47%
3	397	998	2.271	1.874	600	1.273	471,53%	151,10%	127,61%
4	527	1.264	2.860	2.333	738	1.596	442,88%	140,02%	126,18%
5	663	1.574	3.555	2.892	912	1.981	436,60%	137,63%	125,82%
6	822	1.939	4.307	3.485	1.118	2.368	424,27%	136,05%	122,10%
7	1.012	2.372	5.239	4.227	1.360	2.867	417,65%	134,36%	120,88%
8	1.307	3.001	6.393	5.086	1.694	3.392	389,10%	129,61%	113,01%
9	1.763	3.961	8.218	6.455	2.198	4.257	366,08%	124,66%	107,46%
10	3.734	7.580	14.073	10.339	3.846	6.493	276,88%	102,99%	85,66%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC. Para el año 2011 es II trimestre, para 2003 y 2007 es IV trimestre.

Cuadro C.8. Ingreso promedio por decil, incremento nominal, y tasa de crecimiento por periodo.

Gran Rosario

a. Ingreso per cápita familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	11	101	258	246	90	157	2144,61%	781,85%	154,54%
2	47	224	540	494	177	316	1060,22%	381,20%	141,11%
3	77	307	747	670	230	440	870,85%	299,03%	143,30%
4	105	399	925	820	294	526	784,69%	281,22%	132,07%
5	140	498	1.084	943	358	585	672,05%	255,02%	117,47%
6	188	600	1.320	1.132	412	720	601,77%	219,10%	119,92%
7	234	725	1.626	1.392	491	901	595,55%	210,12%	124,29%
8	297	919	2.013	1.716	623	1.094	578,09%	209,72%	118,94%
9	414	1.192	2.585	2.171	778	1.393	524,91%	188,09%	116,92%
10	767	2.207	4.335	3.567	1.439	2.128	464,86%	187,54%	96,45%

b. Ingreso total familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	144	375	830	687	231	456	477,20%	160,48%	121,59%
2	233	708	1574	1341	475	866	574,82%	203,59%	122,28%
3	314	977	2247	1933	663	1270	615,96%	211,29%	130,00%
4	393	1204	2841	2448	810	1637	622,61%	206,15%	136,03%
5	504	1517	3349	2844	1012	1832	563,78%	200,63%	120,79%
6	648	1941	4068	3421	1293	2127	528,03%	199,62%	109,61%
7	809	2349	4810	4001	1539	2462	494,25%	190,13%	104,82%
8	1019	2962	6008	4989	1943	3046	489,46%	190,60%	102,84%
9	1404	3911	7851	6446	2506	3940	459,11%	178,51%	100,75%
10	2430	6751	12748	10318	4321	5997	424,71%	177,86%	88,84%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC. Para el año 2011 es II trimestre, para 2003 y 2007 es IV trimestre.

Cuadro C.9. Ingreso promedio por decil, incremento nominal, y tasa de crecimiento por periodo.

Gran Mendoza

a. Ingreso per cápita familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	26	120	304	278	94	184	1076,52%	364,71%	153,17%
2	64	240	513	449	177	273	706,65%	277,60%	113,62%
3	91	307	672	581	216	365	640,69%	238,66%	118,71%
4	115	371	840	725	255	469	630,06%	222,10%	126,65%
5	148	439	1.001	853	291	562	576,34%	196,60%	128,03%
6	187	538	1.144	957	351	606	512,00%	187,71%	112,72%
7	246	655	1.298	1.052	409	643	427,83%	166,25%	98,25%
8	316	823	1.667	1.351	507	843	427,09%	160,38%	102,43%
9	430	1.114	2.156	1.726	684	1.042	401,21%	159,03%	93,50%
10	798	2.073	3.573	2.775	1.275	1.500	347,94%	159,88%	72,36%

b. Ingreso total familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	138	444	928	790	306	484	572,86%	221,74%	109,13%
2	273	789	1736	1463	516	947	535,20%	188,66%	120,05%
3	381	1005	2286	1905	624	1281	499,89%	163,64%	127,54%
4	491	1273	2867	2376	781	1595	483,39%	158,93%	125,31%
5	606	1574	3377	2772	968	1804	457,50%	159,75%	114,63%
6	780	1923	3968	3188	1143	2045	408,83%	146,62%	106,32%
7	978	2332	4767	3790	1354	2436	387,56%	138,45%	104,47%
8	1245	2895	5634	4389	1650	2739	352,49%	132,50%	94,62%
9	1635	3909	7266	5631	2273	3357	344,31%	139,01%	85,90%
10	2649	7156	11466	8817	4507	4310	332,83%	170,13%	60,23%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC. Para el año 2011 es II trimestre, para 2003 y 2007 es IV trimestre.

Cuadro C.10. Ingreso promedio por decil, incremento nominal, y tasa de crecimiento por periodo. CABA

a. Ingreso per cápita familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	56	116	475	419	61	358	750,20%	108,40%	307,96%
2	148	338	911	763	190	573	516,84%	128,68%	169,73%
3	215	539	1.230	1.015	324	691	472,87%	150,92%	128,31%
4	285	665	1.566	1.281	380	901	449,57%	133,34%	135,52%
5	363	842	1.916	1.553	478	1.074	427,28%	131,62%	127,65%
6	459	1.035	2.306	1.847	576	1.271	402,17%	125,45%	122,74%
7	568	1.286	2.753	2.185	718	1.467	384,85%	126,47%	114,09%
8	723	1.612	3.380	2.657	888	1.769	367,24%	122,77%	109,74%
9	987	2.114	4.384	3.397	1.127	2.270	344,08%	114,18%	107,33%
10	2.765	4.270	7.697	4.932	1.505	3.427	178,35%	54,42%	80,25%

b. Ingreso total familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	221	503	1199	978	282	695	442,14%	127,70%	138,09%
2	421	947	2255	1834	526	1307	435,67%	125,08%	137,99%
3	583	1289	2995	2411	706	1705	413,36%	121,03%	132,26%
4	768	1660	3880	3112	892	2220	405,40%	116,23%	133,73%
5	945	2095	4817	3871	1150	2722	409,55%	121,64%	129,91%
6	1155	2641	5793	4638	1487	3151	401,61%	128,73%	119,30%
7	1498	3281	6728	5230	1783	3447	349,11%	119,00%	105,07%
8	1955	4173	8366	6411	2217	4194	327,86%	113,39%	100,50%
9	2627	5506	10839	8213	2879	5334	312,65%	109,60%	96,88%
10	6869	11539	17936	11067	4669	6397	161,10%	67,97%	55,44%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC. Para el año 2011 es II trimestre, para 2003 y 2007 es IV trimestre.

Cuadro C.11. Ingreso promedio por decil, incremento nominal, y tasa de crecimiento por periodo. Partidos del Gran Buenos Aires

a. Ingreso per cápita familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	24	91	221	197	68	129	834,43%	286,86%	141,54%
2	63	185	470	406	122	284	644,45%	193,62%	153,54%
3	95	250	651	556	156	401	588,25%	164,47%	160,24%
4	127	324	844	717	197	521	565,15%	154,89%	160,96%
5	157	402	1.026	869	245	624	552,30%	155,49%	155,31%
6	201	500	1.222	1.022	299	723	509,58%	149,14%	144,68%
7	254	609	1.472	1.217	355	862	478,74%	139,59%	141,56%
8	339	777	1.824	1.485	438	1.047	438,36%	129,26%	134,83%
9	462	1.014	2.366	1.905	552	1.353	412,73%	119,63%	133,46%
10	894	2.034	4.106	3.212	1.140	2.072	359,35%	127,58%	101,84%

b. Ingreso total familiar

Grupo decílico	Ingreso promedio			Variación nominal			Tasa de variación		
	2003	2007	2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011	2003-2011	2003-2007	2007-2011
1	144	408	901	757	264	493	525,52%	183,47%	120,66%
2	264	709	1716	1453	446	1007	551,02%	169,05%	141,97%
3	374	974	2276	1902	600	1302	509,20%	160,65%	133,72%
4	507	1228	2847	2340	721	1619	461,75%	142,28%	131,86%
5	641	1525	3581	2939	883	2056	458,24%	137,72%	134,83%
6	778	1876	4331	3552	1098	2454	456,32%	141,01%	130,83%
7	953	2248	5270	4317	1295	3022	452,80%	135,81%	134,42%
8	1213	2806	6350	5136	1593	3543	423,32%	131,28%	126,27%
9	1595	3628	7924	6329	2033	4296	396,84%	127,46%	118,43%
10	2956	6709	13371	10415	3752	6663	352,29%	126,92%	99,31%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC. Para el año 2011 es II trimestre, para 2003 y 2007 es IV trimestre.

Cuadro C.12 Aproximación discreta a la Curva de Lorenz

a. Ingreso per cápita familiar

	Gran Rosario	Gran Córdoba	Gran Mendoza	Partidos	CABA	Tucumán
1	1.67%	1.81%	2.31%	2%	1.79%	2%
2	5.17%	5.38%	6.20%	4.86%	5.21%	5.03%
3	10.02%	9.97%	11.31%	9.44%	9.82%	9.44%
4	16.01%	15.97%	17.70%	15.39%	15.70%	15.01%
5	23.03%	23.41%	25.30%	22.61%	22.91%	21.71%
6	31.61%	32.32%	33.99%	31.22%	31.57%	29.72%
7	42.11%	42.38%	43.83%	41.58%	41.90%	39.44%
8	55.18%	54.57%	56.51%	54.42%	54.60%	51.33%
9	71.95%	70.83%	72.89%	71.07%	71.01%	67.51%
10	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

b. Ingreso total familiar

	Gran Rosario	Gran Córdoba	Gran Mendoza	Partidos	CABA	Tucumán
1	1.80%	2.07%	2.08%	1.86%	1.84%	2.10%
2	5.20%	5.69%	6.01%	5.38%	5.33%	5.46%
3	10.01%	10.52%	11.17%	10.07%	9.94%	9.96%
4	16.18%	16.68%	17.69%	15.93%	15.97%	15.55%
5	23.33%	23.98%	25.35%	23.32%	23.40%	22.64%
6	32.12%	32.80%	34.20%	32.22%	32.32%	31.35%
7	42.51%	43.21%	45.01%	43.11%	42.77%	41.94%
8	55.41%	56.35%	57.79%	56.15%	55.67%	55.29%
9	72.33%	73.22%	74.25%	72.46%	72.38%	72.24%
10	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: IARAF sobre la base de INDEC, II trimestre de 2011.